DIARIO SESIONES
D S P A
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 69 X LEGISLATURA 16 de febrero de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 35
celebrada el jueves, 16 de febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-17/M-000001. Moción relativa a política general en materia de juventud, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-17/I-000005. Interpelación relativa a agricultura andaluza, formulada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/I-000006. Interpelación relativa a política general en materia de infancia, formulada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000091. Pregunta oral relativa a las repercusiones en nuestra comunidad autónoma del conflicto de los estibadores portuarios, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000076. Pregunta oral relativa a los acuerdos de financiación con las universidades públicas andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000074. Pregunta oral relativa a la armonización fiscal del impuesto sobre sucesiones y donaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000077. Pregunta oral relativa a la venta de inmuebles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000078. Pregunta oral relativa a la pérdida de financiación incondicionada por incumplimiento de la Ley 6/2010, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000061. Pregunta oral relativa al cumplimiento del objetivo de déficit de Andalucía en 2016, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000049. Pregunta oral relativa a los criterios de obras e infraestructuras en centros educativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000050. Pregunta oral relativa a los comedores escolares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000056. Pregunta oral relativa a los retrasos en el pago de las becas al estudio, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000088. Pregunta oral relativa a los convenios con las escuelas infantiles de primer ciclo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000075. Pregunta oral relativa al retraso en las resoluciones de becas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000092. Pregunta oral relativa a becas del Ministerio para los alumnos de Formación Profesional, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000087. Pregunta oral relativa a la falta de personal sanitario en el centro de salud de Palma del Río, Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000073. Pregunta oral relativa al proceso de interinización de los diplomados universitarios en Enfermería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000067. Pregunta oral relativa al balance de donaciones y trasplantes realizados en la sanidad pública de nuestra Comunidad Autónoma en 2016, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000060. Pregunta oral relativa al Sistema de Garantía Juvenil, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000072. Pregunta oral relativa a la valoración de la evolución del empleo en Andalucía y resultados EPA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000094. Pregunta oral relativa al proyecto CEUS de aviones no tripulados, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000062. Pregunta oral relativa a la presencia de Andalucía en Fitur, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000065. Pregunta oral relativa a los museos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000093. Pregunta oral relativa a la visita a Cádiz del Consejero de Justicia e Interior para valorar la ubicación de la Ciudad de la Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000063. Pregunta oral relativa a la ampliación presupuestaria para ayudas a la industria agroalimentaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000055. Pregunta oral relativa al Plan de Inundabilidad del Guadalhorce, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000086. Pregunta oral relativa a la actualización de la autorización ambiental integrada de la cementera sita en Alcalá de Guadaíra, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000052. Pregunta oral relativa al blindaje de la educación pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000053. Pregunta oral relativa a la creación de la oficina contra el fraude fiscal en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente y portavoz del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000085. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar una educación pública, gratuita y de calidad en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000071. Pregunta oral relativa a la aportación del Gobierno andaluz al desarrollo de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000057. Pregunta oral relativa a diez años desde la reforma del Estatuto de Autonomía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a las medidas para promover el emprendimiento y la consolidación del trabajo autónomo, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a la defensa de la educación sostenida con fondos públicos y a la libertad de las familias andaluzas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a la mitigación de la pobreza energética, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa a la protección para los beneficiarios de pensiones de jubilación anticipada, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día dieciséis de febrero de dos mil diecisiete.

MOCIONES

10-17/M-000001. Moción relativa a política general en materia de juventud (pág. 13).

Intervienen:
Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 5, 6 y 7: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 4: rechazado por 38 votos a favor, 56 votos en contra y 14 abstenciones.

Votación del punto 8: rechazado por 47 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 9 y 10: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 11: aprobado por 89 votos a favor, ningún voto en contra y 19 abstenciones.

Votación de los puntos 12, 13 y 15: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 14: aprobado por 103 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 16: rechazado por 43 votos a favor, 65 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 17.1: aprobado por 88 votos a favor, 19 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 17.2: rechazado por 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 17.3: rechazado por 44 votos a favor, 64 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 17.3.1: rechazado por 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención

Votación del punto 17.3.2: rechazado por 41 votos a favor, 67 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del punto 17.4: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 17.5:aprobado por 103 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del punto 17.6: rechazado por 33 votos a favor, 66 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación de los puntos 18, 19, 20, 21 y 25: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 22: aprobado por 103 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del punto 23: rechazado por 42 votos a favor, 66 votos en contra y ninguna abstención.

Votación: del punto 24: aprobado por 57 votos a favor, 46 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 25bis: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 26: rechazado por 52 votos a favor, 56 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del punto 27: aprobado pòr 89 votos a favor, 19 votos en contra y ninguna abstención

INTERPELACIONES

10-17/I-000005. Interpelación relativa a agricultura andaluza (pág. 32).

Intervienen:
Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/I-000006. Interpelación relativa a política general en materia de infancia (pág. 41).

Intervienen:
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000091. Pregunta oral relativa a las repercusiones en nuestra comunidad autónoma del conflicto de los estibadores portuarios (pág. 50).

Intervienen:
Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.
D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-17/POP-000076. Pregunta oral relativa a los acuerdos de financiación con las universidades públicas andaluzas (pág. 53).

Intervienen:
D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POP-000074. Pregunta oral relativa a la armonización fiscal del Impuesto sobre sucesiones y donaciones (pág. 56).

Intervienen:
D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000077. Pregunta oral relativa a la venta de inmuebles (pág. 59).

Intervienen:
D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000052. Pregunta oral relativa al blindaje de la educación pública (pág. 62).

Intervienen:
D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000053. Pregunta oral relativa a la creación de la oficina contra el fraude fiscal en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:
D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000085. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar una educación pública, gratuita y de calidad en Andalucía (pág. 72).

Intervienen:
Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000071. Pregunta oral relativa a la aportación del Gobierno andaluz al desarrollo de Andalucía (pág. 78).

Intervienen:
D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000057. Pregunta oral relativa a diez años desde la reforma del Estatuto de Autonomía (pág. 84).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000078. Pregunta oral relativa a la pérdida de financiación incondicionada por incumplimiento de la Ley 6/2010 (pág. 89).

Intervienen:
Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000061. Pregunta oral relativa al cumplimiento del objetivo de déficit de Andalucía en 2016 (pág. 92).

Intervienen:
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000049. Pregunta oral relativa a los criterios de obras e infraestructuras en centros educativos (pág. 95).

Intervienen:
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000050. Pregunta oral relativa a los comedores escolares (pág. 97).

Intervienen:
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000056. Pregunta oral relativa a los retrasos en el pago de las becas al estudio (pág. 100).

Intervienen:
Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000088. Pregunta oral relativa a los convenios con las escuelas infantiles de primer ciclo (pág. 103).

Intervienen:
Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000075. Pregunta oral relativa al retraso en las resoluciones de becas (pág. 106).

Intervienen:
D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000092. Pregunta oral relativa a becas del Ministerio para los alumnos de Formación Profesional (pág. 109).

Intervienen:
Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.
Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000087. Pregunta oral relativa a la falta de personal sanitario en el centro de salud de Palma del Río, Córdoba (pág. 112).

Intervienen:
D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-17/POP-000073. Pregunta oral relativa al proceso de interinización de los diplomados universitarios en Enfermería (pág. 115).

Intervienen:
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-17/POP-000067. Pregunta oral relativa al balance de donaciones y trasplantes realizados en la sanidad pública de nuestra Comunidad Autónoma en 2016 (pág. 118).

Intervienen:
D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.
D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-17/POP-000060. Pregunta oral relativa al Sistema de Garantía Juvenil (pág. 121).

Intervienen:
Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/POP-000072. Pregunta oral relativa a la valoración de la evolución del empleo en Andalucía y resultados EPA (pág. 124).

Intervienen:
Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000094. Pregunta oral relativa al proyecto CEUS de aviones no tripulados (pág. 127).

Intervienen:
D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000062. Pregunta oral relativa a la presencia de Andalucía en Fitur (pág. 130).

Intervienen:
Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.
D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POP-000065. Pregunta oral relativa a los museos de Andalucía (pág. 132).

Intervienen:
D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.
Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POP-000093. Pregunta oral relativa a la visita a Cádiz del Consejero de Justicia e Interior para valorar la ubicación de la Ciudad de la Justicia (pág. 134).

Intervienen:
Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.
D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-17/POP-000063. Pregunta oral relativa a la ampliación presupuestaria para ayudas a la industria agroalimentaria (pág. 136).

Intervienen:
D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000055. Pregunta oral relativa al Plan de Inundabilidad del Guadalhorce, Málaga (pág. 139).

Intervienen:
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000086. Pregunta oral relativa a la actualización de la autorización ambiental integrada de la cementera sita en Alcalá de Guadaíra (pág. 142).

Intervienen:
Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.
D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a las medidas para promover el emprendimiento y la consolidación del trabajo autónomo (pág. 145).

Intervienen:
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 89 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 89 votos a favor, ningún voto en contra y 19 abstenciones.

Votación del punto 4: rechazado por 42 votos a favor, 47 votos en contra y 19 abstenciones.

Votación del punto 4bis: aprobado por 70 votos a favor, 33 votos en contra y 5 abstenciones.

10-17/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a la defensa de la educación sostenida con fondos públicos y a la libertad de las familias andaluzas (pág. 162).

Intervienen:
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

10-17/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a la mitigación de la pobreza energética (pág. 188).

Intervienen:
D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1.2: aprobado por 57 votos a favor, 32 votos en contra y 19 abstenciones.
Votación del resto de puntos: aprobados por 89 votos a favor, un voto en contra y 18 abstenciones.

10-17/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa a la protección para los beneficiarios de pensiones de jubilación anticipada (pág. 204).

Intervienen:
D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.
Votación del punto 2: aprobado por 66 votos a favor, 32 votos en contra y 10 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cincuenta y seis minutos del día dieciséis de febrero de dos mil diecisiete.

10-17/M-000001. Moción relativa a política general en materia de juventud

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si toman asiento en sus escaños, podemos comenzar el Pleno.

Bien, señorías, se reanuda la sesión.

Muy buenos días.

Lo hacemos con el punto segundo del orden del día, Moción relativa a política general en materia de juventud. La presenta el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora Martín Moya.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

[*Rumores*.]¿Sus señorías quieren, por favor, guardar silencio?

Su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Y muy buenos días a todas las personas presentes.

Saludar, en primer lugar, a parte de las personas que a lo largo del debate nos van a acompañar en la tribuna de invitados, a personas jóvenes —me consta que, dentro de un rato, estará con nosotros también el Consejo de la Juventud de Andalucía—, preocupados por las políticas de juventud, preocupados por su futuro y preocupados por los más jóvenes, por los jóvenes que representan en Andalucía.

Y miren, nos toca esta mañana, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, defender una moción consecuencia de la interpelación que llevamos a cabo el pasado Pleno, y, antes de exponer más detalladamente la misma, me gustaría comenzar y, ya entrando en el debate, siendo conscientes de la complejidad del tema que nos ocupa, por su gran dimensión y por la transversalidad de las políticas de juventud, pensamos humildemente que con el texto hoy resultante, sobre todo, y si sobre todo la Junta de Andalucía cumple con su obligación de poner en marcha las mociones y las proposición no de ley que aprobamos en este Parlamento, pues vamos a contribuir de forma importante a solucionar y a dar salida a inquietudes y a problemas de los jóvenes en Andalucía.

Señorías, formación y empleo son dos de estos principales problemas que tienen nuestros jóvenes, y es por ello que hemos querido considerarlos de una forma especial en el texto de la moción. Repetimos el escalofriante dato de empleo juvenil en Andalucía, con el 57,79%, más de la mitad de los jóvenes en Andalucía, se encuentran en paro, y lo que es peor: los andaluces, 15 puntos por encima de la media nacional. Y es que mientras que en el resto de España, en estos tres últimos años, con Susana Díaz, con la presidenta Díaz, con la que aspira a ser la presidenta de todos los jóvenes en España, se ha descendido, como digo, en España, 12 puntos, aquí, en vez de descender, y teníamos mucho más margen, porque teníamos mucho más desempleo, sin embargo, hemos defendido tan solo 6 puntos; 12 en España, tan solo 6 en Andalucía. Por eso hay hasta 15 medidas concretas en materia de empleo y otras tantas relativas a formación, educación, universidad..., con las que pensamos que se puede atajar sustancialmente el gran problema del desempleo juvenil en Andalucía.

Algunas de las medidas que presentamos hoy son a iniciativa del Partido Popular, efectivamente, las hemos trabajado, son iniciativas nuestras, pero, señorías, otras muchas que proponemos son simplemente que aprueben o que pongan en marcha lo prometido por el Partido Socialista y lo aprobado por el Consejo de Gobierno.

Por eso se lo voy a poner muy fácil: iniciativa del Partido Popular, pero lo prometido por el Partido Socialista.

Una de las cuestiones más llamativas, el decreto de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, estabilidad en el empleo, retorno de talento y el fomento del empleo autónomo. A lo mejor, a los jóvenes ni les suena este decreto, a lo mejor ni les suena, porque, claro, es normal, no se ha puesto en marcha lo suficiente, no se conoce lo suficiente. Y es que, miren, señorías, señores jóvenes que nos acompañan en la tribuna, algunos responsables de la Junta de Andalucía, la señora Díaz se apresuró en el mes de marzo del año 2015, en plenas elecciones autonómicas, a aprobar este decreto y dijo que es que tenía que aprobarlo porque es que no se podía esperar más. Pues, bueno, lo aprueban en marzo de 2015 y, sin embargo, es ahora cuando, prácticamente dos años más tarde, se están poniendo en marcha las medidas.

Señorías, la realidad a día de hoy es bien distinta, y es por ello que en uno de los puntos de la moción instamos precisamente al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que ponga en marcha y complete, y que haga, y que lleve a cabo la total ejecución de las medidas del decreto.

Ocurre lo mismo con el bono de empleo joven. Si es que mucha gente joven no sabe ni lo que es el bono de empleo joven. Retrasos en el pago desde el año 2015, y resulta lamentable que a día de hoy, que a día de hoy todavía no se hayan hecho efectivos esos pagos.

También queremos que se incrementen las becas para prácticas profesionales no laborables en empresas. ¿Y sabe lo que pasa? Pues, miren, yo les voy a decir lo que pasa. Como son de las poquitas becas que pone en marcha la Junta de Andalucía con el bolsillo propio y las empresas, pues ponemos muy poquitas, aquí ponemos muy poquito; con el dinero del Gobierno de España sí, pero con estas, muy poquitas. Pues, bueno, como creemos que son buenas, aunque las ponga en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía, queremos que se incrementen.

Y, miren, con algunos de los puntos nos referimos también a la formación. Señorías, otra de las leyes que el Gobierno tiene en un cajón es la Ley de Formación Profesional. ¿Increíble, verdad? La Ley de Formación Profesional.

Tras haberse llevado a cabo muchos anuncios, lo propio del Grupo Socialista, a día de hoy, un anteproyecto publicado hace ya casi un año, en abril de 2016, pero sin que vea la luz el proyecto, y no solo eso, sino que también queremos hablar de estrategia de impulso de la formación profesional y del aprendizaje permanente, pasando por el pleno desarrollo de la formación profesional dual, la básica y la formación profesional para el empleo; en definitiva, lo que proponemos es llevar a cabo una profunda modernización y promoción de la formación profesional, con el objetivo de lograr que se convierta en un verdadero instrumento para la formación y la consecución de empleo para nuestros jóvenes.

Y, claro, todo esto sin olvidar lo que constantemente tenemos que recordarles en esta tribuna del Parlamento de Andalucía: la parálisis durante cinco años de la formación profesional para el empleo. Es que hemos tenido..., cinco años hemos tenido paralizada la formación profesional para el empleo. Esta parálisis de la formación profesional, desde el año 2012, bajo la excusa de los fraudes de los cursos de formación; es decir, como hay fraude, vamos a paralizarlo todo.

Pero, señorías, hay políticas que no se han visto afectadas por este fraude. Cinco años paralizadas, y hemos llegado a perder más de 1.100 millones de euros nada más que entre el año 2013 y 2015. ¿Cuántos

jóvenes se podrían haber beneficiado de esas políticas, cuántos jóvenes se podrían haber formado para conseguir posteriormente un empleo?

Miren, me dejo en el tintero, porque hablar de esta moción nos llevaría toda la mañana, y estoy a buen seguro de que el presidente no me lo va a permitir, me dejo parte de mi intervención, más de una decena de medidas que se proponen, como el programa cuota cero para autónomos, para ampliar las bonificaciones que ya ha puesto en marcha el Gobierno de España; incentivos por inversores, que se ha puesto por iniciativas empresariales lideradas por jóvenes andaluces; o, entre otras, el programa de relevo generacional destinado a jóvenes, que garantice la continuidad de negocios y actividades empresariales. Quedamos en que quedan suficientemente explicadas en el texto, y ahora, en todo caso, tendrán los distintos grupos oportunidad para pronunciarse sobre ello.

Pero, miren, no quiero dejar de hablar en esta primera..., en esta primera parte de mi intervención, de otras dos cuestiones importantes: el acceso a la vivienda y la ley de juventud.

Con respecto a esta última, ya tuvimos la oportunidad de demandársela a la consejera en el pasado Pleno, cuando tuvimos oportunidad de interpelarla para que diera explicaciones sobre las políticas de juventud. Lo que yo quiero hacer ahora es apelar a la sensibilidad de los grupos políticos, de la que carece el Consejo de Gobierno. Yo pido que, ya que el Gobierno no la trae, por lo menos que entre todos los grupos propongamos y obliguemos, a través de esta moción, a que el Consejo de Gobierno traiga la ley de juventud.

Y no solo lo demanda el Partido Popular, lo demanda también el Consejo de la Juventud de Andalucía, sobre el que también nos pronunciamos en el texto de la moción, para que este órgano, junto con el resto de entidades sociales que tienen que ver con los jóvenes, para que hagan un análisis del extinto Plan GYGA, que, por cierto, también se demanda que se traiga uno nuevo y tampoco sabemos nada de él.

No podemos olvidar tampoco medidas referidas a la vivienda, principalmente destinadas a mejorar la fiscalidad y desarrollo de planes puestos en marcha, que, como digo, no se han desarrollado lo suficientemente por el Consejo de Gobierno.

Y termino. Termino refiriéndome al Instituto Andaluz de la Juventud. Mire, señoría, yo no tengo nada, por supuesto, en contra de este órgano; de hecho, hay compañeras en la sala que han pertenecido y han sido responsables del Instituto Andaluz de la Juventud. Pero lo que no es de recibo es que, del presupuesto de Instituto Andaluz de la Juventud, el 62% de su gasto se destine a sufragar sueldos, mientras que el 9% tan solo a ayudas para jóvenes. Eso es lo que no puede ser.

Consideramos que hay que acabar con esta práctica perniciosa que tan solo beneficia —y permítame que se lo diga— a puestos de confianza del Partido Socialista y no a los jóvenes en Andalucía.

Insisto en que lamento no poder profundizar más en la moción. Yo espero que estas treinta medidas, más de treinta medidas, no caigan en saco roto. Proponemos 30 medidas para que cumplamos con nuestra obligación, para que aquí se debata sobre los problemas de los jóvenes, para que ustedes, por supuesto, las acepten, las transaccionen y las enmienden. En definitiva, lo que queremos es hacer lo que nos piden los andaluces, que es trabajar por nuestros jóvenes.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Turno para los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Yo también quería saludar, lógicamente, a las personas que se encuentran hoy en la tribuna, en este inicio de pleno. Saludar a los miembros del Consejo de la Juventud de Andalucía y a todas las personas que se encuentran en la tribuna del Salón de Plenos.

Nos plantea el Partido Popular, efectivamente, un debate sobre la política general en materia de juventud, que viene como consecuencia de una interpelación que este grupo parlamentario efectuó en el pleno de la semana pasada. Y, bueno, hablar de juventud hoy significa hablar de cuáles son los problemas que la juventud en Andalucía y en España tiene, y cuáles son las causas de esos problemas.

Yo comparto con la portavoz del Partido Popular que la mejor manera de abordar un debate sobre la situación de la juventud sería que el Consejo de Gobierno trajese a este Parlamento el proyecto de ley de juventud, y que, previamente, hubiese sido trabajado en profundidad —porque tiene un gran retraso—, precisamente, con la gente joven, con el Consejo de la Juventud de Andalucía y con la Juventud organizada en el conjunto de esta comunidad autónoma, o no organizada. Y que, en definitiva, fueran ellos los que plasmasen en esa ley, que vamos a ver en este Parlamento espero que más pronto que tarde, cuáles son las realidades y los problemas que tiene la juventud de Andalucía y qué es lo que demandan tanto de este Parlamento, que es el que aprueba las leyes, como del Gobierno, que es quien las aplica.

En cualquier caso, yo creo que no nos equivocaríamos si leemos los informes del Consejo de la Juventud, el Observatorio de Emancipación, y cuál es la realidad de los jóvenes españoles, y también de los jóvenes andaluces... No nos equivocaríamos, digo, si dijéramos que los jóvenes son las personas que han sufrido con mayor dureza la crisis económica y también que están sufriendo con mayor dureza las políticas que se están aplicando por los gobiernos para, supuestamente, y entre comillas, dejar atrás esta crisis económica, esta maldita crisis, sin el empobrecimiento de la población joven, de las personas jóvenes.

Sin embargo, la realidad —como les digo— es que las personas jóvenes son las personas más castigadas por las políticas que se han llevado a la práctica, y dentro de ellas, lógicamente, las mujeres —igual que ocurre en el resto de la población— son doblemente castigadas.

La realidad es que el 30% de la población joven está en riesgo de exclusión social. La realidad es que en Andalucía, ni más ni menos que el 51% de la población menor de 16 años está en riesgo de pobreza. La realidad es que tenemos una juventud empobrecida que resiste gracias a eso que llamamos el comunismo familiar. La realidad es que en la cuestión del empleo los jóvenes viven una situación de precariedad, de tem-

poralidad y, lógicamente, también de desempleo. La realidad, a juicio del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es que llevamos 28 años de políticas equivocadas en cuanto al empleo juvenil.

Si recuerdan algunas de las señorías que están aquí presentes, en el año 1988 el Gobierno —en este caso, de Felipe González— planteó un plan de empleo juvenil que mereció, entre otras cosas, una huelga general, porque lo que se estaba planteando era, directamente, la precariedad laboral y la temporalidad laboral de los jóvenes. Hoy, en el año 2016 y 2017, 28 años después, lo que nos vuelve a ofrecer Europa es un Plan de Garantía Juvenil que tampoco asegura en ningún caso esa llamada transición de la formación al mercado de trabajo, que en ningún caso asegura calidad en el empleo y que en ningún caso asegura que las personas jóvenes puedan emanciparse en esta comunidad autónoma y en el conjunto de España.

Miren, en el año 95, con datos oficiales de un informe del Consejo de la Juventud de España, la tasa de temporalidad, de precariedad de las personas jóvenes, era del 10%. Hoy la tasa de precariedad ha subido al 27%. Estamos por encima de la media de la Unión Europea en tasa de precariedad en las personas jóvenes. Y esto, lógicamente, va unido a unos salarios bajísimos, esa temporalidad está unida a los salarios bajísimos, y, lógicamente, a una sobreexplotación laboral que sufren las personas jóvenes de Andalucía y del conjunto del país.

Esto ha tenido, como les decía, unas causas evidentes, que son las políticas que han servido para —entre comillas— aquellos que dicen que hemos salido de esta crisis: fundamentalmente dos reformas laborales, pero también una sucesión de leyes educativas, que las últimas han situado, evidentemente, en una gran situación de precariedad y han supuesto movilizaciones de la gente joven en contra de estas leyes de educación.

Cuando hablamos de precariedad, cuando hablamos de desempleo, cuando hablamos de jóvenes en riesgo de pobreza, tenemos que hablar, como les decía, de esas estrategias que ha puesto encima de la mesa la Unión Europea, que ninguna ha garantizado el empleo ni la estabilidad; tenemos que hablar de las reformas laborales que han incidido en esa alta precariedad, en la temporalidad y en los salarios a la baja, que es para lo que normalmente se hacen las reformas laborales. Pero también, lógicamente, ha servido para que este país haya tenido lo que se conoce como una emigración de la gente joven, que nos recuerda a la emigración que hace décadas tenía este país. Y es que la gente emigraba por cuestiones políticas, evidentemente, porque teníamos una dictadura, pero también económicas.

Bueno, pues, según el Instituto de la Juventud de España, de 2009 a 2013 obligaron a salir a nada más y nada menos que 218.000 jóvenes en el conjunto del Estado español. Esa emigración, según un estudio, insisto, del Consejo de la Juventud de España, cuesta 4.000 millones de euros al Estado español.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, desde aquellas primeras movilizaciones de la gente joven ante la situación de crisis, estamos planteando la necesidad de que vuelvan, de que retornen todos los jóvenes, y no solamente aquellos que denominamos como el talento. Tienen que volver todos los jóvenes que se vieron obligados a emigrar por una crisis económica terrible y por unas políticas que..., como ellos bien dicen: «No nos vamos, nos echan».

En cuanto a las cuestiones concretas que plantea la moción del Partido Popular, hay algunas cuestiones que no compartimos, y hay otras que, efectivamente, sí compartimos. Que el Gobierno de la comunidad autónoma estuviera obligado a cumplir aquellos planes que pone en marcha pues parece que va de suyo, aunque la verdad es que rara vez nos encontramos con algún plan que se haya cumplido en un porcentaje estimado, ¿no? Parece que se anuncian los planes para grandes titulares, que los planes además no se construyen

de una manera participada... Tuvimos la ocasión de debatir en el pleno pasado las distintas visiones que teníamos, o textos alternativos que teníamos sobre la Ley de Participación. El Partido Socialista no practica la participación ciudadana... Pero, insisto, hay algunos puntos en los que vamos a votar a favor y otros que no.

Fundamentalmente, ¿en qué no estamos de acuerdo? Pues, fundamentalmente, en todos esos puntos que hablan de la cuestión del emprendimiento frente al derecho al trabajo. Nos parece que por ahí no van los tiros. Creemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que las llamadas políticas de formación han constatado su fracaso respecto de la capacidad de trabajar y respecto, también, de una cosa muy importante: o Andalucía y España cambian su modelo productivo o no hay formación que valga para dar empleo a lo que se conoce, yo creo que de manera errónea, como sobrecualificación de la gente joven. No es que haya una sobrecualificación, es que sencillamente el modelo productivo de España y de Andalucía, que es donde estamos, está basado, fundamentalmente, en el turismo y en una economía de servicios privatizada. Y nosotros, pues, lógicamente, tenemos miles de jóvenes que todos los cursos escolares se licencian en las universidades, para los que no hay empleos para los que se han formado. Eso…, no es que haya una falta de formación, es que necesitamos un cambio de modelo productivo, si queremos, efectivamente, conjugar y materializar el derecho al empleo que tienen todas las personas y, lógicamente, las personas jóvenes. Un empleo digno, de calidad, con derechos, sin bajos salarios, sin precariedad, que permita que la tasa de emancipación de la gente joven en Andalucía aumente porcentualmente y, al menos, se ponga en la media de la Unión Europea.

Así que hay esos puntos, que no podemos compartir con el Partido Popular, pero sí otros, que son los que obligan al Gobierno a cumplir aquellos planes que hace una Ley de juventud con independencia jurídica…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra el señor Romero Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. También me sumo al saludo, en nombre de todos los que conformamos el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a los representantes de los jóvenes en Andalucía. Un especial saludo también al director del IAJ, paisano mío, Francisco Pizarro.

Bien, señorías, decía Rubén Darío, en uno de sus poemas, aquello de «juventud, divino tesoro». Una frase, señorías, bella, universal, y que condensa y que podría también titular todo prácticamente lo que nosotros hoy vayamos a debatir en el seno de esta moción.

Porque…, sí, juventud, divino tesoro. Todos estamos de acuerdo en que es una etapa maravillosa y que es un regalo, un tesoro que nos da la vida. Pero yo también les planteo a ustedes, señorías, que a ver cómo les decimos eso hoy, en la actualidad, a los jóvenes en Andalucía.

Y hablando de titulares. Decía el titular de una noticia que leía yo recientemente que Andalucía no era un país… Perdón, no era una comunidad o no era un lugar para jóvenes. Desde luego, en Ciudadanos estamos trabajando sin descanso, precisamente para que Andalucía sea un lugar, una comunidad autónoma próspera, no solamente para los jóvenes, sino para todos, para todos los andaluces.

Pero quizás ese titular se pusiera porque, en la actualidad, triste y lamentablemente, los jóvenes en Andalucía sufren una tasa de desempleo absolutamente insostenible. Se ha dicho antes: más del 50%, el 58…, el 59% precisamente. Como decía, es insostenible para los propios jóvenes, evidentemente, también insostenible para sus familias y, por supuesto, insostenible para nuestro sistema.

También, ese titular seguramente se referiría a que el empleo, quien lo tenga, de los jóvenes, es un empleo precario e inestable, porque solo 2 de cada 10 jóvenes se pueden emancipar y pueden empezar, digamos, a cumplir su sueño. O porque, en la actualidad, muchísimos jóvenes andaluces se tienen que ir de Andalucía, muy tristemente, para tener futuro.

Eso se lo decíamos, precisamente también hace unos meses, a la presidenta de la Junta de Andalucía en una pregunta de sesión de control al Gobierno. Y se lo decíamos con firmeza, con determinación, con exigencia, y que cambiara la realidad cuanto antes, porque, como decía, es insostenible.

Pero, señora Martín, yo también le tengo que decir una cosa, y es que este problema no solamente lo sufren los jóvenes en Andalucía, sino que este problema es muy similar…, la situación que viven los jóvenes andaluces es muy similar a la que viven los jóvenes en toda España. Y a ese tesoro, a ese tesoro, seguramente también haya contribuido no solamente Zapatero, no solamente el Gobierno socialista andaluz, sino también Rajoy, señora Martín, también el señor Rajoy. Que todo hay que decirlo, que ustedes aprovechan el mínimo resquicio, el mínimo resquicio para la oportunidad política y para meter el dedo en la llaga, es decir, para poner a Andalucía y todo lo que se ha hecho en Andalucía en evidencia, para poner a nuestra tierra en evidencia.

Yo también lo podría hacer, porque yo soy el primero que estoy en desacuerdo con lo que ha hecho el Partido Socialista en Andalucía en todos estos años. Yo también estoy de acuerdo en que no hay justificación socialista que valga para tener los resultados que tenemos y la situación que tenemos. Pero menos hurgar en la herida y más reconocer los problemas, que tienen diferentes padres, que tienen diferentes padres y también tienen diferentes vías de solución, vía Sevilla, pero también vía Madrid, señora Martín.

Porque yo ahora les pregunto, ¿ustedes todavía no se han dado cuenta, no se han dado cuenta todavía de que la situación de los jóvenes y de que la situación de Andalucía en general, que tenemos hoy en día, es porque el Partido Socialista nunca ha tenido, nunca ha tenido, aquí en Andalucía, una oposición de altura? ¿Todavía ustedes no se han dado cuenta, señora Martín, no se han dado cuenta de que, cuanto peor lo ha hecho el Partido Socialista, más retratado, más retratado queda el Partido Popular Andaluz en los últimos 35 años? ¿Ustedes todavía no se han dado cuenta de eso? Si es que el Partido Popular, señora Martín, ha sido cómplice. El Partido Popular ha sido cómplice del estado en el que se encuentra Andalucía. Como le digo, porque ha estado a la altura del nivel de oposición que ha tenido, por dos motivos: porque, como siempre decimos nosotros, es más fácil y es más cómodo estar ahí sentado, poniéndose de perfil y sin asumir los problemas de los andaluces. Y, en segundo lugar, porque se lo decía, porque en España gobierna y ha gobernado, además del Partido Socialista, también el Partido Popular, durante muchos años. Y todo lo que se decide y toda política que se hace en Madrid, de alguna manera, y en lo concerniente a los jóvenes, pues, también afecta a los jóvenes en Andalucía.

Pero, bueno, yendo a la moción. Una moción que, como sabe, señora Martín, hemos presentado diez enmiendas, y le anuncio que presento también tres enmiendas *in voce* más. Enmiendas sensatas y que vienen, digamos, a concretar y a enmarcar mejor esta especie de macrodemanda que tanto o que tan bien saben hacer, esas especies de macrodemanda, como ayer esas propuestas de resolución, que en cada una de ellas había tres o cuatro propuestas, esa macrodemanda, pues, nosotros la estamos intentando, un poco, canalizar.

Y por destacar algunos puntos: de acuerdo con restructurar, absolutamente de acuerdo con restructurar y a ampliar el gasto en la promoción y el servicio a la juventud, pero nuestra idea de reducción de los entes instrumentales no pasa, bajo ningún concepto, por taparles la boca a los representantes de los jóvenes andaluces. Con lo cual, si ustedes quieren eliminar la figura del coordinador provincial del IAJ, no cuenten con Ciudadanos. Porque, les digo una cosa, hace cuatro años también quisieron eliminar el Consejo de la Juventud de España, se lo recuerdo. Afortunadamente, recularon.

Punto 9 y punto 11: un gran pacto por la educación, la ley de FP. Ustedes quieren estar en todos lados y, al final, no están en ningún sitio. Porque, precisamente, si eso va a venir aquí, al Parlamento, es porque ya tenemos nosotros un acuerdo firmado. Es decir, que vamos a ser un poquito coherentes con las cosas, porque, cuando hubo que dar la cara, cuando hubo que dar la cara, Ciudadanos la dio, y el Partido Popular se la volvió a los andaluces, señora Martín.

Punto 17, flexibilizar requisitos de deducciones fiscales. Ustedes, en la calle, recogen firmas, recogen firmas, y aquí, cuando hay propuestas vinculantes, son ambiguos. Sean valientes. Nosotros hemos puesto…, hemos concretado reducciones fiscales.

Punto 26. Yo les pido que apoyen también una enmienda de adición para que el Gobierno socialista, el Gobierno de la Junta de Andalucía, no deje a las asociaciones juveniles fuera de los Consejos Locales de Juventud.

Y también un punto 29, de adición: vamos a abordar seriamente, con una acción integral, entre todos, para luchar contra el abuso y el uso del alcohol entre jóvenes.

Y respecto a becas, a becas, porque parece que usted solo ve la paja en el ojo ajen, pero no ve la viga en el ojo propio. Las becas…, a ver, en tres días, 50.000 firmas en change.org para que el ministerio dé sus becas a la gente que está estudiando, a los jóvenes que están estudiando, porque su situación pende de un hilo.

Nosotros también les exigimos, y hay una pregunta oral, dentro de un rato, a la consejera de Educación, sobre el retraso de las becas autonómicas y también sobre el bono empleo joven. Pero, por favor, vamos a ser un poquito coherentes, ¿eh?, vamos a ser un poquito coherentes porque, al final, va a llevar razón la sociedad, y nosotros también, cuando decimos que el PP y el PSOE son «tanto monta, monta tanto».

En definitiva, nosotros, yo se lo digo abiertamente, vamos a apoyar esta moción, vamos a apoyar esta moción, porque siempre que se demanden mejoras, evidentemente, nosotros vamos a estar de acuerdo. Y más, como decía antes, en una comunidad con 59% de paro juvenil, con 600.000, 600.000 jóvenes, señoría, en riesgo de exclusión social, con un índice de fracaso escolar altísimo, con un informe PISA que pone la cara colorada a todo andaluz, y con una fuga de talentos que, como digo, es también vergonzante, vergonzante porque, después de invertir tanto en esas personas, al final pues se tienen que ir de aquí.

Señorías, nosotros jamás podremos ofrecerles a los jóvenes un futuro y un proyecto de futuro sólido y esperanzador si nosotros no marcamos la situación de otra manera, un modelo laboral diferente. No voy a entrar en detalles porque tampoco tengo tiempo. También un pacto nacional por la educación absolutamente

diferente. Y, por supuesto, también un entorno institucional y legislativo que permitiría crear empleo y riqueza, que permitan crear empleo y riqueza.

Me decía un compañero suyo, que por cierto no está aquí ahora, hace unos días, en un debate, en su obsesión compulsiva, en su obsesión compulsiva y en su intento de desprestigiar lo que estamos haciendo aquí Ciudadanos, en Andalucía, que nosotros lo que hacemos era márquetin, que hacíamos márquetin.

Bueno, pues yo les pregunto a usted y a sus compañeros del Partido Popular que el que se bajara el IRPF en Andalucía por primera vez en la historia es márquetin, si bajar el Impuesto de Sucesiones es márquetin, si recuperar los derechos de la educación concertada es márquetin, si lograr que los imputados por corrupción política en Andalucía abandonen sus escaños es márquetin, si aumentar los recursos en educación, en sanidad, en dependencia o en atención temprana es márquetin.

Señorías del Partido Popular, yo creo que para el Partido Popular nosotros no estamos haciendo márquetin, lo que estamos haciendo es magia, señorías.

Y como ustedes llevan tantísimo tiempo, tantísimo tiempo buscando el truco, el truco de cómo se hace oposición útil, yo se lo voy a decir hoy. El trunco consiste simplemente en comprender, simplemente en comprender, y óiganme bien, en que los andaluces antes que votantes y los jóvenes antes que votantes son personas. Así que atiendan a los consejos.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Romero Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Y también desde el Grupo de Podemos Andalucía dar la bienvenida a los invitados e invitadas que están ahora mismo en la tribuna y que vienen a poner su énfasis y su interés en este debate sobre la moción de juventud presentada por el Partido Popular.

La cuestión es que, parafraseando un célebre título de una película, podemos definir que ni Andalucía ni España son una nación o es un país para jóvenes. La juventud andaluza, aquella a la que también se ha denominado la generación más preparada de la historia, es sin duda una de las más golpeadas por las políticas neoliberales del régimen tripartito que hoy se padece en nuestro país, siendo la crisis-estafa financiera el contexto más favorable para quienes mandan. Y, desde el día de ayer, esta juventud tiene una vuelta de tuerca más con la aprobación vergonzante del CETA, que va a llevar a la práctica políticas que van a ir, aún más, en deterioro de las jóvenes y de los jóvenes en nuestra Andalucía y en nuestro país.

Porque las personas en Andalucía y en el resto, las personas jóvenes, sufren las ganas de algunos empresarios de mandarlos a Laponia, sufren el modelo de empleo de una garantía juvenil que solo reparte miseria, sufre le expulsión de las universidades o la formación profesional por no poder pagar las matrículas, las que sufren las más altas tasas de desempleo, las que sufren unas demandas casi imposibles de cotización para optar a una pensión, las que sufren las edades elevadas para poder emanciparse, las que sufren el endeudamiento con los culpables del desastre financiero para poder pagar las matrículas universitarias. Son las que sufren la migración forzada para poder dibujar un futuro lejos del chantaje de la precariedad. Las mujeres jóvenes son las que sufren y son las únicas que tienen que asumir los cuidados, los salarios más bajos que los jóvenes y quienes son doblemente explotadas y padecen que les den becas por trabajo.

La primera reflexión que tenemos que acometer es si las prácticas políticas en materia de juventud, que han venido desempeñando los diferentes gobiernos de la Junta de Andalucía, dirigidas, han servido para paliar la situación descrita anteriormente. Creo que aquí, por las intervenciones de todos, está claro que la respuesta es no. Los datos que ha dado la portavoz de Izquierda Unida también reflejan que ha sido no.

La segunda pregunta sería si las propuestas que plantea esta moción van encaminadas a resolver el déficit de fondo que tiene la juventud en Andalucía. La respuesta también es clara: no.

Y es así porque las prácticas políticas que tanto el PSOE como el PP practican en sus respectivos ámbitos de gobierno muestran un visión errónea de lo que tienen que ser las políticas de juventud, ya que no comparten la idea de que las políticas dirigidas al colectivo joven deberían ser políticas de definición y construcción de ciudadanía, políticas a través de las cuales se proporcionarían determinadas capacidades a las personas jóvenes para elaborar su proyecto de vida y participar activamente en la construcción de un proyecto colectivo.

La calidad de la enseñanza, el modo en el que estructuramos el proceso de toma de decisiones públicas, el modelo en el que se plasma la calidad del empleo y otros factores, que podemos aquí citar, son aquellos que proporcionan el marco de relaciones sociales ahora, en el presente, y que hipotecan las condiciones del marco ese de relaciones futuras.

Que las personas jóvenes lleguen a no ser autónomas y ciudadanas en el sentido pleno del término dependerá, en buena medida, del conjunto de políticas públicas que se articulen. Porque este modelo que defienden tanto el Partido Popular como el PSOE no está interesado en revertir el contexto en el que se desarrolla el marco social de los jóvenes. Un marco de predominio de las relaciones patriarcales de género y capitalistas de producción, que definen unas relaciones de poder desiguales, a las que se añaden nuevas fracturas sociales que configuran la estructura social en las sociedades post industriales. Por ejemplo, y por citar un solo ejemplo, la diversificación étnica que no está contemplada en ninguna de las políticas que plantean ni el Gobierno del PP en el Estado, ni en el Gobierno andaluz, aquí, en nuestra tierra, o la alteración de la pirámide de edad. Simplemente por citar un par de ellas.

Estas nuevas fracturas sociales se enmarcan en un contexto de transición hacia el modelo de economía internacional que tiene un fuerte impacto sobre las estructuras laborales. La flexibilización introducida en los procesos productivos ha ido acompañada de un proceso de desregulación laboral, con graves consecuencias sobre la destrucción de empleo y la precarización del mismo. Como ya dije en otra intervención, en esta misma cámara, se ha pasado de un capitalismo que quería vender seguridad a unos gobiernos que solamen-

te pueden garantizar la inseguridad. Ya no es seguro que un joven pueda educarse, ya no es seguro que un joven pueda encontrar un trabajo digno y estable en su propia tierra, ya no es seguro que un joven pueda emanciparse o que pueda crear un proyecto vital para el futuro. Es lo que se denomina la ruptura de la seguridad ontológica que caracterizaba a la modernidad. Es hacer que la juventud se acostumbre a la sociedad de riesgo y a la responsabilidad subjetiva e individual en las consecuencias de decisiones que, en la mayoría de los casos, no tienen otra elección y no les dejan otro camino.

Es el elogio de esa cultura del desprendimiento, de ese mito del emprendimiento que en absoluto compartimos.

Pasando a los puntos de la moción, algunos son de cajón, porque lo que se pide son los cumplimientos a que la propia Junta de Andalucía se ha comprometido. Otros también son de cajón porque son medidas que ya se han aprobado por este Pleno o que sean medidas que se han aprobado en comisiones, proposiciones no de ley que han sido asumidas en los puntos de esta moción. Sería estúpido no estar de acuerdo con ello.

Tendríamos que hacer una pensada, una reflexión más profunda sobre la estructura del Instituto Andaluz de la Juventud. Tenemos que hacer una evolución concreta de los destinos presupuestarios, si ese 62% apoya o no o es suficiente o insuficiente con respecto a la rentabilidad que se practica en esas políticas. Pero si las políticas son erróneas, desde nuestro punto de vista, estamos completamente seguros de que, por mucho dinero que se preste en una determinada fórmula o estructura, no vamos a estar de acuerdo en que tiene utilidad.

Y ya sabemos, y no engañemos a nadie, que Podemos Andalucía está completamente en contra a esa hinchada estructura de cargos políticos que está implantando la Administración de la Junta de Andalucía. Lo que nos falta es una evaluación de cuáles son los cargos necesarios, no necesarios, si los coordinadores provinciales son necesarios o innecesarios, qué funciones realizan, necesitamos una evaluación, y la solicitaremos en esta cámara, una evaluación total de lo que hay en las políticas y en la estructura administrativa del Instituto Andaluz de la Juventud.

Por otra parte, en el capítulo de becas, es que nos duele. Nos duele, por una parte, porque parece mentira que el Partido Popular hable de becas cuando desde la infame gestión del ministro Wert, en el campo de las universidades y en el campo de las becas, dejó de repartir cerca de doscientos millones de euros de becas. Y 40.000 alumnos se vieron afectados por esas políticas. Miles de alumnos se fueron a la calle por no poder seguir con sus estudios. Se fueron a la calle desde las universidades. Y la Junta de Andalucía ha sido completamente irresponsable en los recortes de los programas que han tenido las universidades con los diferentes tipos de becas, las becas Talentia, Talentia Postdoc, Andalucía Talent Hub y todo ese conglomerado de becas que han afectado a los alumnos porque no hay convocatorias ni en 2015 ni en sucesivos. Con lo cual, muestra una irresponsabilidad y una falta de interés, a la parte que al mismo tiempo lo que ha sucedido es un empobrecimiento del tejido productivo andaluz, ya que en el mundo de la educación, que constituye la parte que sea la más legítima en intentar hacer procesos de igualdad y progreso..., sino que, al mismo tiempo, parece ser que se olvida esa cultura del conocimiento y esa idea de que el conocimiento debe ser ahora mismo uno de los factores primordiales de cambio del modelo productivo.

No vamos a estar de acuerdo, señora Martín, ni en los modelos fiscales que usted defiende con esta moción, no la podemos tampoco..., no vamos a estar de acuerdo en esa consideración de una formación profesional que hace que se subsuma la educación en los intereses de las grandes empresas y de los empresarios, en vez de colaborar, precisamente, en el cambio de ese nuevo modelo productivo. Tendríamos que

hacer una formación profesional para un nuevo modelo productivo, que es completamente necesario porque el actual que defiende tanto la cúpula del Partido Socialista como del Partido Popular y de Ciudadanos es un modelo productivo completamente caduco e inviable que ha dado muestras de su ineficacia en nuestra tierra.

Y ya sabemos que tenemos también en cuenta..., no vamos a tener en cuenta, no podemos estar completamente de acuerdo en determinadas perspectivas con respecto a temas de endeudamiento, de propiciar el endeudamiento de capas jóvenes de la población, nuevamente, con los bancos.

Nuestras enmiendas van encaminadas, sobre todo, a mejorar la participación de los colectivos juveniles dentro del ámbito de las políticas que les interesan. Mejorar también el acceso de los jóvenes a la educación, que le requiere en los planes de formación para continuar sus estudios. Y, al mismo tiempo, buscar la independencia y la autonomía del Consejo de la Juventud de Andalucía.

En conclusión, la juventud andaluza necesita nuevos enfoques y nuevas perspectivas, y no la insistencia en modelos caducados que han demostrado ya de forma patente, cruel y vehemente su ineficacia.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Interviene, a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, la señora Márquez Romero.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, me gustaría también, en primer lugar, iniciar este debate saludando a las asociaciones juveniles que hoy nos acompañan, al presidente del Consejo de la Juventud de Andalucía, a David, y me gustaría trasladarle en nombre del Grupo Socialista un agradecimiento sincero por el trabajo que realizáis y por lo que representáis.

Decía Galeano que mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo. Y hoy somos más de 133.000 los jóvenes en Andalucía, los que formamos parte de ese gran movimiento asociativo que intentamos cambiar la realidad de los jóvenes.

[*Aplausos*.]

Gracias también al director general del Instituto Andaluz de la Juventud, a mi compañero Pacote, y a la consejera, que nos acompañan en este debate.

Y, si me lo permiten, también quiero agradecer al Grupo Socialista la oportunidad que le da a una joven de 26 años, como yo, de poder defender las políticas de juventud en el Parlamento de Andalucía.

El PSOE tiene tres diputados menores de 30 años sentados en su bancada. Estaría bien que el resto de grupos políticos también les dierais la oportunidad a vuestros jóvenes para que pudieran expresarse en ámbitos tan importantes como este, como el Parlamento de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Y centrándonos en la moción del Grupo Popular, tengo que decirle, señora Martín, que en el último pleno, cuando usted defendía la interpelación en materia de juventud, y en la mañana de hoy, no he dejado de pensar en tanta gente joven de mi entorno, en gente joven con la que he tenido la oportunidad de trabajar en los últimos años, y he sentido lo mismo, una indignación profunda: cómo el partido que más daño nos ha hecho a mi generación se presenta en este Parlamento sin pudor para pedirle al Gobierno de Andalucía todo lo contrario de lo que ustedes han hecho en el Gobierno de la nación, todo lo que nos habéis quitado a los jóvenes de este país. Sin duda, una iniciativa que les sitúa en el más espantoso de los ridículos en términos de política juvenil.

[*Aplausos*.]

Porque, señorías, en política, como en la vida, el dicho y el hecho, para que tengan seriedad y credibilidad, deben tener un hilo conductor, y esa es la coherencia.

Y yo me pregunto: ¿qué habrán pensado los jóvenes que hoy hayan escuchado hablar al Partido Popular de juventud en esos términos? ¿Qué habrán pensado los jóvenes que trabajen explotados, literalmente, en condiciones precarias, que trabajan más horas de las que realmente cotizan y que reciben un salario de miseria y que saben que eso es por culpa de la reforma laboral de su partido, del Gobierno del Partido Popular? Uno de cada tres jóvenes está en riesgo de exclusión social. Hoy los jóvenes son más pobres que hace cinco años, la tasa de desempleo juvenil es mayor. Uno de cada dos jóvenes está en paro. Cobran menos de mil euros la mayoría de los jóvenes que trabajan, el 70% son contratos temporales y el 65% de los becarios trabajan gratis.

¿Qué habrán pensado los jóvenes que han tenido que dejar la universidad porque sus familias no podían permitirse las tasas abusivas universitarias que ustedes han impuesto desde el Gobierno de España, o los jóvenes que tienen que trabajar los fines de semana o que trabajan en comercios para poder continuar sus estudios universitarios?

Y, además, tienen que escuchar a las nuevas generaciones de su partido decir que hay que subir aún más las tasas universitarias o escuchar a Rajoy decir que en este país sobran universidades.

¿Qué habrán pensado los 500.000 jóvenes que están fuera de nuestro país, 200.000 en el último año, lejos de sus madres y de sus padres, que tienen más formación que el presidente del Gobierno de este país y están fregando platos en bares de Londres y Alemania? ¿Qué habrán pensado, señora Martín?

[*Aplausos*.]

¿Qué habrán pensado esos jóvenes que por estar más de tres meses fuera de nuestro país, ustedes, el Gobierno del Partido Popular, les ha retirado el derecho a la tarjeta sanitaria, ustedes, los de los golpes de pecho con la sanidad pública aquí en Andalucía? ¿Qué habrán pensado?

¿Qué habrán pensado los jóvenes que fueron a la Administración a solicitar la renta de emancipación que impulsó un gobierno socialista de Zapatero para incentivar el alquiler en los jóvenes, dándole una ayuda de 210 euros que ustedes rebajaron y después eliminaron? ¿Qué habrán pensado? ¿Pero cómo se atreven?

Que hay gente joven con 30 años que sigue viviendo entre las mismas cuatro paredes que cuando tenían ocho años, que es indignante, señora Martín, que el 80% de los jóvenes de este país no se puede emancipar. ¿Cómo se atreven?

O en materia educativa. En materia educativa dicen ustedes en el punto 9 de la moción que es necesario impulsar un gran pacto por la educación en Andalucía en el que se prime el diálogo con los sectores implicados,

cediendo el protagonismo a los docentes y a los padres, que, por cierto, se han olvidado ustedes aquí de las madres y de los alumnos y las alumnas, que también juegan un papel importante dentro de la comunidad educativa.

Por supuesto que estamos de acuerdo en este punto. Claro, es lo que llevamos haciendo durante todo este tiempo. Pero es que han sido ustedes los que han tenido en la calle a toda la comunidad educativa reivindicando lo público contra su política clasista y elitista en las aulas, con lo que han hecho con las becas, imponiendo la LOMCE. Y ahora nos exigen aquí todo lo contrario que ustedes han hecho donde gobiernan y en el Gobierno de España.

Es cierto, señora Martín, que en algunos aspectos de la moción estamos de acuerdo, podemos compartirlos, pero hay otros muy peligrosos.

Piden ustedes la supresión de los coordinadores provinciales de juventud, y me permite que le diga, señora Martín, que no son los coordinadores provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud los culpables de que el Partido Popular no conecte con la juventud en Andalucía. No quieran ustedes tapar sus carencias eliminando la única posibilidad de que la voz de los jóvenes llegue a las instituciones.

Y respecto a las competencias que tiene Andalucía en materia de juventud, yo estoy de acuerdo que el modelo puede tener deficiencias, que se puede mejorar, por supuesto. Como digo, yo soy joven y, además, he tenido la oportunidad de gestionar las políticas de juventud en la Junta de Andalucía. Y todo es mejorable y se podrían hacer más cosas, claro que sí. Pero es que no nos vamos a cansar de decirlo: esta tierra en los últimos años ha dejado de recibir más de 4.600 millones de euros por una política de asfixia y de discriminación contra Andalucía. Claro que hubiéramos podido hacer muchas más cosas si a esta tierra se le hubiera dado lo que le corresponde. Pero a pesar de tener menos recursos el Gobierno de Andalucía no hace oídos sordos a las reivindicaciones de los jóvenes.

Señora Martín, ¿sabe dónde se diseñan las políticas de juventud en Andalucía? En los despachos de los alumnos y alumnas de la universidad, de los representantes de alumnos y alumnas de la universidad, con las asociaciones juveniles, con los coordinadores del IAJ, con los concejales de juventud. Sí, en los Centros de Información a la Juventud, esos que ustedes quisieron cargarse con la reforma local del Partido Popular.

[*Aplausos*.]

Por eso, por eso en Andalucía el crédito universitario cuesta 12,62 y en Madrid 30,33. Estudiar aquí un grado en Andalucía de media cuesta menos de mil euros y en Madrid más de dos mil euros.

En Andalucía tenemos becas al B1, garantizando que los jóvenes que no puedan permitirse una escuela privada de idiomas puedan obtener su título universitario.

En Andalucía no hemos eliminado el Consejo de la Juventud, señora Martín, como ustedes sí han hecho en España, vaciándolo de competencias, vaciándolo de contenido.

El Gobierno de Andalucía puede estar debatiendo en estos momentos con el Consejo de la Juventud el presupuesto, la estructura, cómo se organizan, pero hay una plataforma para que los jóvenes puedan seguir reivindicando sus problemas y sus necesidades.

En Andalucía mantenemos el derecho a la tarjeta sanitaria, nos opusimos a su medida. En Andalucía, en las sedes de los coordinadores provinciales —eso que a usted tan poco le gusta—, se firman subvenciones de hasta 6.000 euros para jóvenes emprendedores, para que puedan tener sus proyectos empresariales. En Andalucía se hacen muchas más cosas. Por eso, también hemos añadido una propuesta que

para nosotros es fundamental. Se han olvidado ustedes en su propuesta de la cultura. Es verdad que llevamos años reivindicando esa rebaja del IVA cultural, pero nosotros vamos a seguir apostando por los programas de fomento y desarrollo de nuestro talento joven, por programas de voluntariado, de cooperación, la necesidad de seguir concienciando y educando en una sociedad igualitaria, libre de violencia hacia las mujeres y libre de homofobia. Vamos a seguir trabajando en estas materias, aunque ustedes no se hayan acordado de ellas.

Y termino, señora Martín. Los jóvenes tenemos memoria. En materia de juventud, el Partido Popular solo está legitimado para pedir perdón, para pedirnos perdón a los jóvenes por el daño que nos han causado, por destrozar el presente y el futuro de tantos hombres y mujeres que, en los mejores años de su vida, se han encontrado con un gobierno insensible que, en vez de resolver sus problemas, se los han generado. Por tanto, ustedes solo tienen derecho a pedir perdón. Pero, aún así, ¿sabe qué, señora Martín?, me alegro. Me alegro de que hayan presentado ustedes esta iniciativa. Yo deseo, de verdad, que esto sea un propósito de enmienda, y que empiecen a mostrar la preocupación que los jóvenes de esta tierra merecen. Ahora sí, por favor, señora Martín, con un poquito menos de cinismo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Márquez.

Cierra el debate, por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada señora Martín Moya, a quien le recuerdo —y sé que no hace falta— que en su turno debe posicionarse acerca de las 35 enmiendas presentadas y, especialmente, acerca de las tres enmiendas *in voce*. Gracias.

Tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Son 38, señora presidenta, tres retiradas por la Mesa, 35, finalmente. Y, de antemano, ya le digo al portavoz de Ciudadanos, que ahora mismo no lo veo pero debe de estar por ahí, que hubo un acuerdo ayer de la Mesa, que se dijo, que se lo tenía que haber dicho precisamente su grupo, del que le tenían que haber informado precisamente de que no se iban a aceptar todas aquellas *in voce*, enmiendas en voz que no se presentasen antes del debate de la moción. Por tanto, creo que podían haberla hecho antes si es que lo tenían tan sumamente claro.

Mire, señora, señoría del…, es que no sé por dónde empezar. Voy a empezar por Izquierda Unida y por Podemos. Mire, yo, como primera cuestión, le agradezco el apoyo que van a darle a esta moción o parte de la moción, como ya han adelantado, en, bueno, pues, nada de que no están de acuerdo con determinadas medidas que presenta el Partido Popular.

Miren, es que dicen: «emprendimiento no, derecho al trabajo». Señora Cortés, o sea, quién da trabajo en este país, quién da trabajo en Andalucía, los… El trabajo lo dan los empresarios, lo dan los emprendedores; no lo crean las administraciones. Miren, es que ustedes están acostumbrados a una Andalucía subsidiada, y yo quiero una Andalucía libre, que emprenda, que no esté con las subvenciones, señoría.

[*Aplausos*.]

Y el trabajo, y el trabajo lo dan los emprendedores; no lo crean las administraciones. Ese es el concepto que radicalmente nos separa a la derecha, como ustedes dicen, o al centro derecha, o al partido…, o a los liberales y, desde luego, no a los socialdemócratas. Ese es el gran concepto que nos separa. Sí, señora Cortés.

Y, mire, es que resulta lamentable, de verdad. Y llama la atención que a las puertas del 28-F, a las puertas del 28-F, con un Estatuto de Autonomía que hemos votado en dos ocasiones, que se votó y que se reformó, aquí no hablemos de más autogobierno y que sea siempre el gobierno del Partido Popular, el gobierno de España el que tenga que sacarle las castañas del fuego al Partido Socialista en la Junta de Andalucía. ¿Qué queremos: más autogobierno o no?

[*Aplausos*.]

¿Queremos políticas de juventud? Señorías, ¿ustedes conocen el artículo 74 del Reglamento…, del Estatuto, perdón, del Estatuto de Autonomía?, competencia exclusiva en materia de juventud. Grábenselo ustedes por si no lo saben.

Miren, señorías, mire, señoría. Me decía el portavoz de Ciudadanos, y quiero…, y voy a tener poco tiempo. Me decía el portavoz de Ciudadanos, es que ustedes… Concretamente me decía que éramos cómplices de la mala gestión de este gobierno del Partido Socialista. Vamos que…, vamos, ahora resulta que somos nosotros los que hemos pactado con el Partido Socialista y los que están manteniendo a este gobierno, o sea, ellos pactan, y nosotros somos los que tenemos la culpa...

[*Aplausos*.]

Miren, yo les voy a decir una cosa a los jóvenes que nos acompañan y, por cierto, a los que nos escuchan que están por ahí, en el Parlamento, que no han podido entrar y que nos deberíamos replantear por qué no pueden entrar, pues, por falta de cupo, tantos jóvenes, tantos jóvenes, nos deberíamos plantear... Como digo, yo le voy a decir una cosa, señoría, es que aquí, antes de Ciudadanos no existía nada, o sea, la política ha empezado con el partido de Ciudadanos. Aquí ni se trabajaba ni se hacía nada. Vino Ciudadanos, y con ellos vino la solución en Andalucía, que lo sepan los jóvenes.

[*Aplausos*.]

Y miren, señorías del Partido Socialista, de verdad, me parece que es poco elegante, muy poco elegante, viniendo de usted, que hable de juventud. Que hable de que como usted es la joven, voy a subirme yo a hablar de juventud.

Que, sí, sí, sí, me parece muy poco...

[*Rumores*.]

... sí, sí, ha utilizado, ha utilizado sus 26 años de edad para defender las políticas del Partido Socialista. Y eso me parece lamentable, me parece lamentable.

[*Rumores*.]

Mire, señora portavoz…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

La señora MARTÍN MOYA

—Tranquilícense ustedes, que no estoy debatiendo con usted, que estoy debatiendo con la portavoz.

Mire, señoría, la señora que hay allí sentada, la señora portavoz de Sanidad, a la que, por cierto, felicito. Y cuando dijo el presidente: «lamentable por nuestra intervención». Lamentable es la actitud que tuvo el presidente…

[*Aplausos*.]

... lamentable, la actitud que tuvo el presidente. Esa señora, esa señora… Sí, usted también me va a llamar al orden, como el presidente a Lina.

Esa señora, esa señora fue la alcaldesa más joven de España con 24 años...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, perdóneme un momento. Señora Martín Moya, discúlpeme un momento.

Paro su tiempo para no lesionar… Si usted no quiere que los diputados y diputadas dialoguen con usted, yo le ruego que tampoco dialogue usted con ellos, porque entonces...

La señora MARTÍN MOYA

—Pero, vamos, por favor…

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, porque entonces, entre unos y otra, no va a poder usted expresar su opinión acerca de este asunto tan relevante para esta Cámara. Se lo agradecería.

Igual que le ruego al resto de diputados y diputadas que, por favor, dejen intervenir a la diputada que está en el uso de la palabra.

Cuando usted quiera de nuevo.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, es que la de los 26 años lo ha dicho, la portavoz del Partido Socialista. Es que yo estoy hablando con ella y no con el resto del Partido Socialista.

Pero, como le digo, señora portavoz, la señora Lina era alcaldesa con 24 años, alcaldesa más joven de España. Por cierto, una mujer, enhorabuena.

Mire, el alcalde de Almería, el alcalde de Almería...

[*Aplausos*.]

... es el alcalde más joven de capital de España. Yo fui concejala en el Ayuntamiento de Almería y fui la concejala más joven de España. Algunos jóvenes que hay ahí, voy a decirlo, por supuesto, son también concejales. Señoría, no hay que ser diputada privilegiada para defender a la juventud en Andalucía.

[*Aplausos*.]

No hay que ser privilegiada, no hay que serlo.

Y yo entré aquí siendo de Nuevas Generaciones y fui una privilegiada, como usted lo es ahora.

Voy a la cuestión antes de que me llamen al orden.

Señorías, miren, ustedes van a negar… Es que dice la señora portavoz del Partido Socialista que hay que pedir perdón, que la gente de Nuevas Generaciones… Vergüenza me daría a mí ser de Juventudes Socialistas y tener que defender al gobierno de la Junta de Andalucía. Eso es lo que da vergüenza. Defender a un gobierno, defender a un gobierno...

[*Rumores*.]

... que lleva a los jóvenes andaluces a ser los más parados de toda España, señora del Partido Socialista.

Miren, señorías, han aprobado el PAIDI 2020, el plan de investigación. Las ayudas de este plan, después de un año, no se han puesto en marcha. Convocan proyectos de investigación, ustedes que dicen lo de la fuga de talentos. Se tienen que ir los jóvenes en Andalucía.

Y, aprovecho que está el consejero, señor consejero, proyectos de investigación de excelencia, señor consejero, becas de investigación. Señor consejero, aprovecho para pedirle que ponga en marcha el PAIDI. Claro que se van fuera de Andalucía, porque el ministerio paga la excelencia y, sin embargo, la Junta de Andalucía no. Aprueban los bonos de empleo joven, dos años más tarde los ponen en marcha. En torno a 200.000 jóvenes no se han podido beneficiar por la parálisis de las políticas de la formación para el empleo. Unos 90.000 jóvenes no han podido acceder a la Formación Profesional, porque no hay demanda en Andalucía. No terminan de desarrollar...

[*Aplausos*.]

... la FP Dual. Aprueban ayudas para la compra de vivienda —esto es bueno, ¿eh?— en 2008 y 2012, ayudas para la compra de viviendas... Bueno, pues las sacan, las aprueban, y luego no las pagan. Eso es lo que hace el Partido Socialista.

Señorías, ¿esto lo hace el Gobierno de la Junta o lo hace el Partido Popular? ¿De quién es la culpa?

Mire, yo, de verdad, le pido que seamos más serios y que hablemos de lo que tenemos que hablar, que es de Andalucía.

Miren, más datos: el Programa de Emple@Joven, Programa 30+, 30 Plus o como queramos llamarlo. Hace dos años que los saca la presidenta de la Junta de Andalucía, todavía no han terminado de pagarlos. Y, mire, queremos que se evalúe el Plan de Juventud, escuchando directamente al Consejo de la Juventud de Andalucía y a otras entidades.

Porque, mire, sé que... Usted dice: «Vamos a hacer un plan, y pongo 600 millones de euros». Bueno, pues ni metiendo la cifra de la pizarra ustedes se han gastado 600 millones de euros en Andalucía.

Mire, precisamente durante esos años —2011-2014—..., de años del plan, ustedes, el Partido Socialista, le pegó un recorte al programa de juventud de 20 millones de euros, y ustedes dicen luego, pegando este recorte, que se van a gastar 600. Pues mire, pues no; pues hay que evaluarlos.

Y por supuesto que tenemos que evaluar al Instituto Andaluz de la Juventud, yo no vengo esta mañana —¿cómo ha dicho usted...?—, Pacote, ha dicho, ¿no?, es que no..., —ha utilizado usted un..., para referirse al coordinador del instituto, yo me voy a referir como coordinar, por supuesto—..., pero claro que tenemos que preguntarnos: ¿por qué el 65% del gasto —y aprovecho para decírselo al señor coordinador— se gasta en sueldos, y tan solo el 9% se va directamente en subvenciones a la gente joven? [*Intervenciones no registradas*.] Nosotros queremos saber y que se evalúe eso.

Yo no quiero venir ahora a cargarme determinados puestos, y, por supuesto, directamente el suyo. Pues claro que tenemos que evaluarlos.

Mire, política de viviendas, otro ejemplo de lo que sucede aquí en Andalucía, señora del Partido Socialista, y señorías de Izquierda Unida y de Podemos: fiscalidad. Mire, le voy a dar un dato: un joven del Pulpí —en Pulpí. Esto lo conocen bien mis compañeros de Almería—, con un sueldo de 19.000 euros, que compre una vivienda habitual de segunda mano por valor de 140.000, tendría que pagar, en Pulpí, en Almería, 11.200 euros. Sin embargo, si se va 2 kilómetros más allá, en Murcia —que hasta se puede ir andando, como dice el señor Venzal—, podría pagar 7.000 euros menos por la compra de una vivienda de segunda mano. [*Aplausos*.] Eso es poner en marcha políticas de juventud.

Termino.

Repito —no me da tiempo a decirlo todo—, yo les pido que, de verdad, a las puertas del 28 de Febrero, hablemos de lo que tenemos que hablar: hablemos de Andalucía, hablemos de los jóvenes; que el cinismo no sea el suyo, señoría del Partido Socialista. Aquí no tiene un partido cínico, tiene un partido serio, con ganas de trabajar.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Moya.

Señora Martín Moya..., señora Martín Moya, señoría, le ruego haga llegar a la Mesa su posicionamiento sobre las enmiendas. No, ahora no, nos lo hace llegar... Le pedí que lo hiciera en su tiempo, usted es libre de utilizarlo, pero ahora le ruego que nos lo haga llegar por escrito.

10-17/I-000005. Interpelación relativa a agricultura andaluza

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto tercero del orden del día: Interpelación relativa a la agricultura andaluza. La formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y para iniciar el debate tiene la palabra su portavoz, la señora Bosquet Aznar.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, buenos días a todos.

Sabemos que no es la primera vez, en este hemiciclo, que se habla de agricultura, pero entendemos que las cuestiones que vamos a tratar aquí, pues, son distintas de las que, hasta ahora, se hayan podido ver por otros grupos políticos. Entendemos que hay que hablar de agricultura, obviamente, porque es un motor económico de esta comunidad, y, desgraciadamente, esta comunidad está necesitada de motores económicos, y, en Andalucía, pues concentra esta producción agrícola el 8% del Producto Interior Bruto andaluz.

[*Rumores*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio.

Disculpe, señora Bosquet.

Señorías, por favor, les ruego silencio para escuchar a la diputada que está interviniendo.

Muchas gracias.

Puede usted continuar.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues este sector agrario pues desempeña un papel clave en la estructura productiva de la región andaluza, no solamente porque genera valor añadido y porque cree empleo, sino también porque entendemos que contribuye a esa cohesión y vertebración del territorio, evitando, en gran medida, el despoblamiento de zonas rurales que, por desgracia, últimamente, pues están demasiado..., continuas. Pero, en la actualidad, entendemos que el modelo productivo agrario, en Andalucía, pues tiene bastantes deficiencias, deficiencias que entorpecen ese dinamismo y esa innovación, que entendemos que es necesaria para afrontar los retos competitivos —uf— que representan.

Bueno, rogaría silencio. Por favor, es imposible, ¿eh?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden, aún más, silencio, ¿eh?

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, cuando usted, señora consejera, ha hablado, en otras ocasiones, de agricultura, pues la verdad es que ha expuesto cuáles eran los objetos de la política de agricultura: ha hablado de que la agricultura debería consolidar empleo, para ello dijo que habría que dotarla de medios que estén al alcance para mejorar esa competitividad, esa innovación; generar valor añadido, y crear oportunidades de empleo. Pero lo que quisiéramos saber, después de esas manifestaciones que se han hecho, es la realidad, los datos concretos, cuáles son, señora consejera. Ahora, en su intervención, espero que me lo diga.

Se habló, también..., en otra ocasión ha hablado también usted de simplificación administrativa. Esa sabemos, tanto usted como yo, que es la primera queja del sector, porque tenemos normas comunitarias, normas estatales, normas europeas, ahora se va a traer también una nueva ley de agricultura, no sabemos si lo que viene es a resolver este problema o a generar más problemas, con mayor..., también con mayor legislación.

Se ha hablado también de respaldar a los profesionales, ayudándoles a respaldar sus rentas para que ganen en competitividad y mejorar su entorno de trabajo. Es verdad que han salido distintas líneas de ayuda para mejora de las explotaciones. También es cierto que estas ayudas, muchas veces, llegan tarde, se gestionan muy mal y son muy tardías, y lentas, tanto en su concesión como en su gestión, pero, bueno, nos alegramos de esas convocatorias.

En materia de caminos, pues andamos bastante incompletos. También en cuestiones de regadío, y entendemos que ambos puntos, pues, la verdad, es que son estratégicos y vitales para ese soporte técnico del sector.

En cuanto al tema del aseguramiento de las rentas, pues es verdad que, desde Ciudadanos, muchas veces, yo lo he dicho, en Ciudadanos apostamos por que, a lo mejor, esas ayudas directas se fueran cambiando poco a poco por ir recogiendo, o estableciendo, unas líneas de ayudas que fueran tendentes al aseguramiento de márgenes al productor, y mediante un sistema de financiación público-privada.

Queremos saber qué se ha hecho para incrementar esa competitividad de estas estructuras productivas, para modernizarlas, para aplicar la tecnología a las mismas, ese conocimiento y esa eficacia energética, donde, muchas veces, se ha hablado, pero no sabemos realmente qué es lo que se ha hecho.

Otra cuestión, que es favorecer el relevo generacional, otra cuestión que también se habla mucho de ello. Obviamente, se ha contribuido, tanto por parte de su partido como por parte del mío, cuando se ha aprobado esa reducción del 99% en las transmisiones *inter vivos* y *mortis causa* de las explotaciones agrícolas. Esto, obviamente, lo favorece, pero, lógicamente, no es la solución total y absoluta.

Tenemos que, solamente, el 5% de los agricultores españoles y andaluces son menores de 35 años. Esto, obviamente, nos da una idea del envejecimiento progresivo de los encargados de gestionar la agricultura en nuestra comunidad: estamos dos puntos por encima de la media europea. Sin embargo, los mayores de 65 años, que, supuestamente, deberían estar en edad de jubilación, pues representan el 40% de la población activa del sector. Esto es un tema vital, porque no solamente condiciona la eficacia económica de las explo-

taciones y la capacidad, también, de innovar, de competir y de adaptarse, sino que, también, obviamente, determina ese relevo generacional y el futuro de este sector estratégico.

Es un sector que es difícil bastan..., o sea, perdón, de bastante difícil acceso para la población joven. Es prácticamente imposible, cuando hablamos de jóvenes, que, a lo mejor, no devienen de generaciones también de agricultores, porque hay escasez de arrendamientos, de tierras; porque se necesita un enorme capital para instalarse. Entonces, entendemos que hacen falta medidas fundamentales, y medidas buenas y coherentes, para favorecer ese relevo generacional, y que se presten unas ayudas, no sobre todo a aquel que se quiere incorporar, sino también favorecer en cierta medida que aquellos agricultores que llevan a lo mejor toda su vida trabajando y ya es hora de descansar, pues que de alguna manera también se pueda ayudar a que puedan acogerse a un tipo de jubilación anticipada, además con determinadas garantías. Esto serán cuestiones que plantearemos posteriormente en nuestra moción.

Con el tema de los seguros. Esto es algo de lo que yo también le he preguntado en comisiones, porque es verdad que cuando existen catástrofes se prima por encima, se barema por encima el hecho de que las producciones tengan seguro, y obviamente sería necesario que apostáramos un poco más por estos seguros, porque sabemos la dificultad y la gravosidad que tienen muchos agricultores para acceder a ellos, cuando estamos hablando de producciones que son, la verdad, bastante antiguas.

Hablamos también de residuos vegetales. Usted sabe, como yo, que se presentó una línea de actuación —aquí la tengo—, una línea de actuación entre la Consejería de Agricultura y la Consejería de Medio Ambiente, que se titula «Hacia una economía circular». Pero usted sabe, como yo, porque lo sabe, que no se ha hecho nada de nada de nada, absolutamente, respecto a esto. Se hace muchas veces, plasmar negro sobre blanco, pero por desgracia muchas veces ahí nos quedamos. Entendemos que sería bueno sacar una línea de ayudas de los fondos del PDR para recoger el tema de los residuos, que afecta también a temas medioambientales, y para que realmente pues pudiéramos hacer una producción más sostenible y de vanguardia en absolutamente todos los sentidos.

Otra cuestión que también usted sabe, como yo, que ha hecho bastante mella a nuestra producción, es el tema de las ayudas al ecológico. Se han quedado fuera bastantes explotaciones de pequeños productores. Es verdad que se reconoce el esfuerzo que hizo esta consejería cuando se hizo ese aumento de presupuesto de 27,9 millones de euros. Pero se han quedado fuera determinados cultivos herbáceos y de almendra, cultivos que estaban en conversión. El problema, usted sabe, como yo, que es verdad que se ha aumentado en gran número esa solicitud de ayudas a ecológico, y el problema reside en cierta medida en la certificación. Se certifica en ecológico pero luego es verdad que sabemos que muchas de esas producciones no llevan el camino a la producción, ni comercializan en ecológico. Los controles están a la hora de la comercialización pero no están en la trazabilidad, por así decirlo, del producto. Y entonces entendemos que se produce una especie de tapón para que aquellos productores que quieran producir en ecológico y comercializar en ecológico puedan acceder a ellos, porque, lógicamente, las ayudas se gastan, están en concurrencia competitiva. Y por eso entendemos que debería de controlarse, en cierta manera, más no solamente la comercialización sino también esa producción. Claro que la solución sería una ampliación presupuestaria que recogiera todas las solicitudes, pero entendemos que se dan en régimen de concurrencia competitiva y hay que entrar en las reglas del juego. Pero sí consideramos que deberían de cambiarse las bases de ese PDR, que se reco-

giera una mayor regresividad y control sobre esa producción ecológica y ayudar a aquellas zonas que están más desfavorecidas o más desérticas, porque a fin de cuentas estamos hablando de una supervivencia del sector y una actividad vital y económica para esas zonas. El problema reside en que entendemos que estas ayudas no están acopladas a la producción sino a la superficie, y que por tanto existe un agravio comparativo. Hay que fomentar la actividad de los agricultores activos. Entendemos que hay que apoyar precisamente a ellos y no primar a lo mejor a aquellas extensiones, grandes extensiones, que lo que se dedican, de alguna manera, es a cosechar ayudas.

Igualmente ocurre con la ganadería, ya que también entendemos que hay muchas explotaciones que se han visto perjudicadas.

Me queda poco tiempo. Ahora esperaré... Lo que sí queremos decirle, por concluir, y ahora en el segundo turno le diré otras cuestiones, es que en definitiva, señora consejera, lo que nos quedamos muchas veces es en negro sobre blanco. Y, señora consejera, así no avanzamos. Nosotros estamos en la oposición, le podemos dar ayudas, le podemos dar ideas, pero luego, gestionarlas, ejecutarlas, eso les corresponde a ustedes. Y lo que no queremos es que se produzca esa involución, que entendemos que es lo que se está produciendo en este sector agrícola. Esa involución, señora consejera, es responsabilidad de ustedes y lo que queremos es que realmente se ejecuten y se lleven a cabo políticas reales y no que nos quedemos, como yo le he enseñado a veces, en cuestiones, en meros papeles, y...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Interviene a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera, señora Ortiz Rivas.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, agradecer como siempre la intervención de la señora Bosquet. Es verdad que tenemos un tiempo limitado para hablar de muchos asuntos que seguiremos teniendo oportunidad en comisión de hablarlos con más amplitud de forma sectorial. Y yo quiero centrar esta primera intervención mía en la interpelación, en la línea que en su escrito reclamaban, de las medidas de política general que piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia agrícola. Entiendo que cuando dice «materia agrícola» se refiere a agraria, agricultura y ganadería. Por tanto quiero exponer las principales líneas estratégicas que estamos impulsando en beneficio de la agricultura y de la ganadería, del sector agroindustrial y de todo el complejo agroalimentario en su conjunto. Y que en resumen, por hacerlo de forma sintética, son las siguientes.

En primer lugar, la capacidad para la innovación, imprescindible para que la actividad agraria consolide el liderazgo que ostenta en producciones, como usted bien sabe, por ejemplo, en frutas y hortalizas, o en el olivar, y para que gane espacio en sectores que tienen un indudable potencial económico en Andalucía.

En segundo lugar, en la renovación en el más amplio sentido de la palabra. Renovación en recursos humanos, que protagonizan la actividad, apuntando, como usted también ha dicho, el relevo generacional y todo lo que ello apareja en términos de nuevas ideas, nuevos enfoques y nuevas expectativas. Y también renovación en el sentido de la modernización. Y me refiero a modernización de las estructuras productivas, pero también hablo de las formas de operar, apostando por modelos innovadores en la gestión, en la promoción, en la apertura de nuevos mercados o en la búsqueda de respuestas ante los retos actuales y venideros.

Y, en tercer lugar, otra premisa fundamental es la sostenibilidad, que, en estrecha alianza con la investigación y la innovación, impregna de forma transversal todas nuestras líneas de impulso, asumiendo que la actividad agraria del futuro debe ser una actividad firmemente comprometida con la preservación del medio en el que se desarrolla y con la mitigación de los efectos del cambio climático. Un compromiso que, como le digo, va más allá de la prevención y de la mitigación, haciendo de estas inquietudes una oportunidad también de negocio. El ejemplo más claro de ello son las nuevas opciones basadas, que usted también hacía referencia, en la bioeconomía. Y aquí debo resaltar la apuesta del Gobierno andaluz por una nueva forma de hacer las cosas, reconociendo la necesidad de anticipar y posicionarnos en la búsqueda de nuevas posibilidades económicas, sociales o ambientales. En este orden de cosas, como usted bien sabe, la Estrategia de Bioeconomía de Andalucía se aprobó por Consejo de Gobierno en julio de 2016, y sitúa la economía circular en la agenda de la Junta de Andalucía, siendo un concepto clave para marcar las prioridades en el desarrollo sostenible.

Y, en cuarto lugar, una cuarta premisa fundamental es la consecución de la efectiva igualdad de oportunidades en la actividad, principio que este año recibe un nuevo y sustantivo, creemos, impulso, con la aprobación del I Plan de Igualdad de Oportunidades en la Actividad Agraria y Pesquera de Andalucía, Horizonte 2020, y que se aprobó el 24 de enero. Todos estos planteamientos se encuentran integrados de forma transversal, como le digo, en nuestra acción de gobierno y en el conjunto de medidas que la materializan. Voy, también, a continuación, a exponer brevemente alguna de esas medidas, y que articulan, como digo, nuestras líneas prioritarias en materia agraria. Todas ellas responden a la intención de que el sector agroalimentario andaluz consolide su papel esencial en nuestros pueblos, en el medio rural, y siga siendo fuente de empleo y de oportunidades, incluso en momentos en que ha habido crisis económica en otros sectores.

En primer lugar citaré las actuaciones implementadas a través del marco del PDR, y que en estos momentos les puedo decir que ha puesto a disposición del sector 800 millones de euros a través de actuaciones. Por ejemplo, el relevo generacional, en el que hemos destinado 120 millones de euros, para fomentar la incorporación a los jóvenes a la actividad agraria. A lo largo del año 2016 se han concedido ayudas a 1.492 jóvenes, a quienes se sumarán otros 500 en la última convocatoria publicada.

En segundo lugar, la modernización de las explotaciones en general y las de invernaderos en particular, en las que se ha puesto a disposición 50 millones de euros para lograr unas explotaciones más competitivas y sostenibles. Concretamente hemos destinado treinta millones de euros casi, 29,7 millones, para modernización de explotaciones agrarias, y una línea convocada a finales de mayo de otros 20 millones de euros, específica para modernización de invernaderos, que es la primera vez que además se sacaba.

En tercer lugar, para modernización de la industria hemos sacado la convocatoria en junio. Ha recibido una demanda sin precedentes del sector agroindustrial, y esto nos ha llevado a triplicar el presupuesto que teníamos inicial. Hemos consignado 108 millones de euros, como digo, como tendré también oportunidad de contestar en una pregunta oral que hay también a lo largo de la mañana de hoy.

En otra línea de creación y desarrollo de los grupos operativos de innovación, como usted sabe, hemos sacado 7,4 millones de euros para proyectos piloto en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, y desarrollo de nuevos productos. También para promocionar seguridad y mayor estabilidad a las explotaciones, reactivar las políticas activas para el apoyo a la contratación de seguros agrarios, que su grupo ha apoyado, y que reconozco en esta tribuna, trabajando también con el sector para prevenir una cuestión que, para nosotros y para todo el sector, es preocupante, como es la estrategia específica contra la *Xylella fastidiosa* en Andalucía, o en materia de sanidad vegetal, la lucha contra el *greening* en los cítricos. También, apostando por la sanidad y la higiene de las producciones primarias, garantizando la calidad y la seguridad de nuestras producciones, con actuaciones integradas en más de cuarenta planes de control específico.

En lo que respecta a la ganadería, estamos en permanente alerta, con amenazas de enfermedades que pueden venir incluso del norte de África.

Y, por otro lado, en el apoyo a la producción ecológica, ya sabe usted que se ha aprobado el III Plan de Producción Ecológica, con una dotación de 301 millones de euros. Y en relación a este modelo productivo, a la producción ecológica, las ayudas a los productores ecológicos han contado con un presupuesto de 236,4 millones de euros. Hemos ampliado en 73 millones de euros el presupuesto inicial, es decir, hemos incrementado el presupuesto inicial en un 45% más de lo que había en el inicio. Con esta implementación hemos obtenido ayudas a más de once mil profesionales.

También hemos llevado a cabo ayudas agroambientales o, como digo, también a través de los grupos de desarrollo rural, que están en marcha. Y, en segundo lugar, y en materia de innovación e investigación, como ustedes saben, a través del IFAPA, tenemos distintos proyectos de investigación y de innovación.

Solo en el año 2016 se han desarrollado 229 actividades de investigación y transferencia, 90 contratos y convenios de colaboraciones con el sector privado, 15 proyectos sectoriales de investigación, etcétera.

Quiero destacar también el papel activo del IFAPA en la investigación y posibles soluciones contra la *Xylella fastidiosa*, que, como digo, en estos momentos en Andalucía disponemos del banco mundial del germoplasma del olivar, y esto nos permite, a través de ensayo e investigación, seguir apostando por medidas de control y de prevención.

Para terminar esta primera intervención, algunas previsiones. Decirle que tenemos en tramitación la Ley de Agricultura, que hay más de seiscientas cuarenta…, se han sometido a información pública 640 propuestas que estamos estudiando y valorando; que tendemos la oportunidad con los grupos parlamentarios de ver en este Parlamento y de recoger todas las aportaciones; que tenemos en marcha el Plan Estratégico de la Agroindustria, que está en información pública, o que tenemos el Plan Director de la Dehesa, que también, como digo, en este primer semestre esperemos que esté aprobado.

Es verdad que, como digo, son muchas líneas de trabajo, que no hay tiempo para detallarlas de forma más minuciosa, pero, como usted bien sabe, estoy a su disposición en la comisión para abordarlas más detenidamente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno ahora de réplica para el grupo parlamentario proponente de la interpelación.

Señora Bosquet, su señoría tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno. Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que ahora, con el escaso tiempo, poco va a dar… Es verdad que al principio usted, cuando ha empezado a hablar, bueno, me ha dicho muchas cosas, la verdad, pero reiterativas a lo mejor de lo establecido en otras intervenciones que ha tenido usted aquí en cuestiones de agricultura, en otras interpelaciones. Pero, bueno, quizás a lo mejor sí ha sido un poco más concreta por los datos que me ha dado.

Sí que, bueno, me ha hablado usted de la capacidad de innovación, renovaciones en recursos humanos. Ha hablado de relevos y de la modernización, pero el relevo…, las cuestiones están ahí, es lo que yo le he dicho y es un problema que tenemos. Tenemos también una baja profesionalidad de la población que se dedica a este sector.

El impulso a la agroindustria…, usted ha hablado al final de que…, dentro de cuando ha hecho referencia a las previsiones, que estaba previsto traer la Ley de Agricultura, el Plan de Agroindustria. Y me alegro de que haya hecho referencia a lo del Plan Director de la Dehesa, porque era algo que yo le iba a decir, porque es verdad que estamos hablando de una ley que se dictó en el año 2010, que fue bastante esperada, con el nombre muy bonito, pero la verdad es que a estas alturas parece que no se sabe ni para lo que se hizo ni por qué se planteó. Después de siete años desde que se dictara dicha ley, usted sabe que aún se está esperando por parte de nuestros productores esa necesaria aplicación del Plan Director de la Dehesa, que sabemos que está el borrador ahí, pero que es necesario que venga ya.

Otras cuestiones a las que usted ha hecho referencia también, a la *Xylella fastidiosa*, es verdad que era algo de lo que yo también quería hablarle. En la próxima Comisión de Agricultura…, ese es un problema que preocupa, y bastante, y prueba de ello es que es una comparecencia que han solicitado absolutamente todos los grupos.

Tenemos otra cuestión que no se ha abordado, pero otra cuestión que usted sabe, como yo, que también preocupa, y bastante, que es la guerra de precios que tenemos, desafortunadamente. Pues, esta es una cuestión que el sector hortofrutícola viene denunciando desde hace bastantes años, porque cuando se imponen los precios al productor, la verdad es que se hace verdaderamente insostenible para ellos. Y, a la misma vez, pues la verdad es que entramos en total y absoluta contradicción con las reglas elementales de mercado. Y lo peor, lo lamentable de ello es que estos bajos precios para el productor, luego no se refleja en los bajos precios para el consumidor final. Y lo que se crea, por desgracia, es un beneficio ilegítimo para los intermediarios.

Por eso, de ahí, como ya le he dicho antes, que en Ciudadanos aboguemos por ir cambiando ese sistema de líneas de ayudas para establecer un sistema de aseguramiento de márgenes al productor, con ese sistema público y privado, con capacidad técnica y financiera, para que fuéramos capaces de gestionar tanto los riesgos de precios como esos riesgos de márgenes.

Entendemos que es necesaria que la actividad de nuestro campo andaluz se diversifique en su plenitud y se abra a nuevos mercados, no solamente al europeo, si queremos, obviamente, que nuestra producción, nuestra agricultura y nuestra ganadería sigan siendo uno de los motores de esta comunidad autónoma, y si queremos superar, como hemos dicho, esa grave crisis de precios y la alarmante disminución de la rentabilidad de los productores.

Las políticas agrarias y de desarrollo rural de la Unión Europea, en la actualidad, son dependientes de ese proceso de liberalización comercial. Ayer mismo sabemos que se aprobó el CETA, el tratado de comercio entre Europa y Canadá. Este grado de ritmo de dicha apertura comercial va a permitir la viabilidad de buena parte de esta agricultura europea. Por ello, entendemos que este Gobierno lo que está obligado es a plantear una estrategia que pueda mantener viva la mayor parte de nuestra agricultura y nuestra ganadería, en ese escenario futuro que se va a intuir en los próximos años, porque entendemos…, y usted sabe como yo que prácticamente la actividad agraria que no responda a unos criterios empresariales y hablemos solamente de un sistema productivo que dependa únicamente de subvenciones públicas pues está abocado un poco más al fracaso, porque el presupuesto agrario y de desarrollo rural usted sabe como yo que no está en absoluto garantizado, y que probablemente esas ayudas se van a diseñar con criterios medioambientales y territoriales.

Por eso, señora consejera, y ya para concluir, entendemos que debe orientarse esta...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Señora consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, señora Ortiz. Su señoría tiene la palabra.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Bueno. Hay poco tiempo y quizás no me dé tiempo de responderle a todas sus cuestiones, pero hacer una reflexión global que comparto con usted, que es que el sector agrícola, usted lo decía al inicio, es un pilar económico fundamental de Andalucía, lo está demostrando con datos, como yo digo. En los seis últimos años las exportaciones de Andalucía nos han colocado como primera comunidad exportadora de productos agrarios, por encima de Cataluña, y han crecido más del 12%, es decir, hemos alcanzado más de nueve mil millones de euros. Como digo, estamos hablando, por lo tanto, de un pilar económico fundamental.

Y hay sectores que están liderando este desarrollo y esta potencialidad económica de Andalucía, como es el caso de frutas y hortalizas, en el que el valor de las frutas y hortalizas suponen más del 50% del total del valor de las producciones agrarias de Andalucía, más de cuatro mil cuatrocientos millones de euros, y se está generando en torno a este sector el 37% del empleo agrario. Estamos hablando de una equivalencia a más de noventa y seis mil empleos en jornada completa todo el año.

Hacía usted referencia, hablando de este sector, del Plan de Restos Vegetales. Señorías, no se va a quedar en blanco sobre negro, vamos a trabajar y vamos a seguir apostando por líneas que, como recoge ese plan, desarrollen el Plan de Restos Vegetales, que no solamente ayudan a mantener la sanidad vegetal en el cam-

po sino que, como yo siempre digo, son también un valor en los mercados internacionales..., que este sector tiene tanto éxito en él. Y por decirle solo un dato, queremos sacar pronto las ayudas agroambientales para la agricultura intensiva, que nunca jamás se habían sacado tampoco, y que van en la línea también de apostar por esa gestión de los restos vegetales, con distintas líneas, como el uso de rafias biodegradables, etcétera.

Hay otro sector muy potente, como es el del aceite de oliva, y que tiene también una marcha fundamental en las exportaciones en Andalucía. Solo decirle que de enero a noviembre el sector del aceite de oliva ha exportado por valor de más de dos mil trescientos millones de euros y que se ha producido un incremento en las exportaciones en estos once meses del 21% respecto al año anterior. Somos ahora mismo líderes en exportación de aceite de oliva en países como Estados Unidos o como China. Son, como digo, potencialidades del sector agroindustrial de Andalucía, potencialidades económicas fundamentales.

Y si hablamos de la producción ecológica, como usted ya sabe también, estamos liderando la producción ecológica. Yo reitero que hemos hecho un esfuerzo presupuestario, todo lo que hemos podido y más, y que pusimos sobre la mesa en la última convocatoria para atender al sector de frutos de huesos y herbáceos 28 millones de euros más añadidos, como digo. Y hemos apostado y seguimos apostando por la producción ecológica.

En cuanto a las acreditaciones y a las certificaciones en producción ecológica, decirle que hemos puesto en marcha un plan para agilizar lo que son las acreditaciones en ecológico, que es verdad que son trámites complicados y que llevaban un retraso, y que queremos agilizar al máximo.

La otra parte de la agricultura, del sector agrario, lo compone el medio rural, y en ese sentido tenemos los grupos de desarrollo rural, que van a estar operativos en poco tiempo y que ayudan también, como usted decía, a mantener la actividad económica en muchos pueblos y en el medio rural de Andalucía, que es fundamental.

Otra línea fundamental. Usted me hablaba de caminos rurales, yo creo que alguna vez en la comisión he tenido alguna comparecencia. Reiterarle que tenemos la orden de caminos rurales prácticamente terminada, pero queremos hacer una apuesta por colaborar en arreglos de caminos rurales con las diputaciones provinciales. Estamos teniendo contactos con todas las diputaciones provinciales, y en ese sentido se ha demorado un poco la orden porque queremos adaptarla a las necesidades y colaborar entre todos para hacer más caminos rurales.

Vamos a sacar la orden de modernización de regadíos, que también cuenta con una línea de eficiencia energética en la modernización de regadíos.

En definitiva, señorías, creo que estamos apostando fuerte por que este sector siga siendo motor de desarrollo económico y de empleo en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/I-000006. Interpelación relativa a política general en materia de infancia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Segunda interpelación del punto tercero, relativa a la política general en materia de infancia.

La presenta el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y para su presentación tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

No podemos empezar a hablar de infancia en Andalucía sin referirnos a las espeluznantes cifras que nos ofrecen actores tan poco sospechosos como el defensor del menor, la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza u organizaciones como Save the Children. Según esta última organización, la pobreza infantil en Andalucía, o sea, la vulneración de derechos de nuestra infancia, lejos de mejorar o mantenerse, aumenta, empeora, y lo hace de manera más intensa que en otros territorios. El porcentaje de población menor de 18 años en situación de pobreza relativa en 2015 era del 44,6%, mientras que la media del Estado se encontraba en un 29,6%. Un total de 726.059 niños y niñas viviendo en pobreza, que sitúan a Andalucía en la segunda comunidad autónoma, solo por detrás de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

La infancia andaluza se aleja así del resto del Estado. Si en 2008 Andalucía ya mostraba un porcentaje alarmante de población infantil en situación de pobreza relativa, un 33,5%, casi siete puntos por encima de la media estatal, en 2015, señora consejera, la brecha se ha duplicado, estamos 15 puntos por encima de la media estatal. ¿Cómo es posible esto? Además, la pobreza afecta en mayor medida a la infancia que a otros grupos de edad, como consecuencia de la caída generalizada de los ingresos de los hogares entre 2008 y 2015. Y esto afecta de manera más intensa a los hogares con niños y niñas a su cargo.

Mire, la pérdida de ingresos entre los más vulnerables se traduce en un incremento de la intensidad de la pobreza, además. Las personas pobres lo son cada vez más, y además sin posibilidad de salir de esa situación. ¿Sabe, señora consejera, cuántos niños y niñas viven en situación de pobreza severa en Andalucía? El 25,7%, hablamos de 418.370 niños y niñas. ¿Cuántos de ellos reciben alguna prestación en su hogar? El 12%, nada más.

La desigualdad en Andalucía apenas se ve afectada por las transferencias sociales al hogar, que deberían estar pensadas fundamentalmente para salvaguardar los derechos de nuestra infancia, de manera que la capacidad de las prestaciones sociales, de las políticas sociales de su consejería, señora consejera, para reducir estos datos, para reducir el impacto de la pobreza en nuestra infancia son ineficaces. Y nos remitimos a los datos.

¿Qué está haciendo la Junta de Andalucía para paliar todo esto? ¿Qué estamos haciendo? Creemos que el Gobierno no está abordando este problema con la seriedad que merece. Los datos lo demuestran, necesitamos un plan, pero no un plan con mayúsculas, de esos que nos presentan cada vez que hay un proble-

ma y no quieren abordarlo de manera seria. Necesitamos una estrategia, voluntad política, energía, la suya y la nuestra, la de todos, para afrontar los problemas que tiene la infancia en nuestra comunidad autónoma.

Sé que usted me va a decir que existe ya un plan, el II Plan de Infancia. Yo le diré que no tiene memoria económica, usted me dirá que sí. Y yo le replicaré, y lo hago ya, que la suma de las cantidades que ya se venían destinando a infancia en todo el presupuesto no constituye una memoria económica aparte y propia de un plan, del II Plan de Infancia.

No tenemos comisión de seguimiento. Seguramente me hable también de la Alianza por la Lucha contra la Pobreza Infantil, que nos parece muy bien, que tiene objetivos loables, pero no queremos objetivos, queremos resultados. Hacen falta resultados palpables y concretos.

No estamos cumpliendo con el Decreto 103/2005, en el que se regula el informe de evaluación del enfoque de derechos de la infancia en los proyectos de ley y en los reglamentos que aborda el Consejo de Gobierno. Y si se están haciendo esos informes, a lo mejor no se están haciendo bien, porque al final las medidas sociales no están consiguiendo reducir los niveles de pobreza entre la población más vulnerable, entre nuestra infancia.

Miren, cuando se nace pobre se continúa siendo pobre toda la vida en nuestra comunidad autónoma, eso dicen los datos, y eso es una muestra del fracaso de sus políticas, que no consiguen acabar con la pobreza y con la exclusión social. Como mucho, conseguimos que niños y niñas que nacen pobres malvivan, pero no que salgan de esa situación.

Reforcemos la ayuda social a las familias con menores a cargo, los programas de comedor escolar, reforcemos los equipos de tratamiento familiar.

Miren, los niños y niñas no tienen las herramientas necesarias para salir por sí mismos de esa situación, por eso nuestra obligación, como representantes, tiene que ser mucho más firme en el caso de la infancia.

Tenemos que escucharlos y tenemos que habilitar mecanismos de participación de la infancia que vayan mucho más allá que un pleno infantil al año.

No voy a hablarle solo de pobreza y exclusión social, aunque me parecía capital, dadas las cifras. Esta misma semana, el Defensor del Menor presentaba un informe sobre acoso escolar que daba unos datos aterradores: uno de cada cuatro niños o niñas en Andalucía sufre acoso escolar. Está muy bien que aprobemos un protocolo, pero hay que hacer algo más. ¿Quién va a aplicar ese protocolo? ¿Cuántos puestos de trabajo hemos perdido en los últimos años en educación? ¿Tenemos suficientes orientadores y psicólogos para ponerlo en marcha?

En el informe se va más allá y se acusa al Gobierno de silenciar el problema del acoso escolar, y se denuncia que la Consejería de Educación oculta deliberadamente las cifras de un problema que está creciendo y lo está haciendo de manera muy significativa.

Seguimos con la educación, vamos a hablar de aquellos niños y niñas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje, o aquellos niños y niñas en exclusión social, o con altas capacidades, o de incorporación tardía. Son niños y niñas que necesitan unas herramientas específicas y adicionales y que no las tienen a su disposición.

Un ejemplo, en el caso de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, estamos encontrando casos de madres y padres que se plantean no llevar a sus hijos, retrasar la entrada en el segundo ciclo de

Educación Infantil, porque no existen monitores suficientes para atenderlos. Eso está pasando hoy y está pasando aquí en la educación pública, con nuestra infancia, con nuestros niños y niñas.

Hable con la consejera de Educación, señora Rubio, ahora que estamos tramitando la Ley de Discapacidad, pero dígale que no se preocupe porque, como en la ley no se reconoce ni un solo derecho, no van a tener que hacer ni una sola actuación más.

Atención temprana, ¿qué estamos haciendo con los niños y niñas con trastornos de desarrollo o con riesgo de padecerlos? Nada, los centros de atención temprana siguen siendo generalistas. ¿Qué supone esto? Que se está enviando a los niños y niñas al CAI más cercano y no al mejor, al específico para sus trastornos. ¿Esto por qué se hace? ¿Pensando en ahorrar unas becas de transporte que son pírricas, que no se convocan, que se hacen tarde y que suponen muy pocos ingresos? ¿Por comodidad para la Administración? ¿Para acabar con listas de espera de manera un poco tramposa?

Los terapeutas siguen sin poder determinar las sesiones de tratamiento que requiere cada niño y niña, a pesar de todo el esfuerzo propagandístico que estamos viendo en los últimos meses.

Dependencia, señora consejera, los plazos de valoración y reconocimiento de la dependencia son muy largos, lo que plantea problemas, sobre todo en el caso de niños y niñas que necesitan terapias específicas, en muchos casos para un mejor desarrollo. En vez de tanto anuncio grandilocuente sobre las cifras de la dependencia en Andalucía, como el realizado hace semanas, ¿por qué no aceleramos los plazos?, ¿por qué no los atendemos de manera rápida?

Discapacidad, niños y niñas con discapacidad. Además de presentar un proyecto de ley que no concede ni un solo derecho, ¿qué vamos a hacer? ¿Qué vamos a decirles a los niños y niñas, que cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita tendrán apoyo y refuerzo escolar y tendrán atención temprana? ¿O que el Día Mundial de la Discapacidad nos haremos una foto, sacaremos un vídeo y una campaña?

¿Qué estamos haciendo con los menores no acompañados? ¿Qué estamos haciendo por ellos? ¿Cómo los tutelamos? ¿Por qué no reforzamos y propiciamos el acogimiento familiar en vez del institucional? Que nos parece una mejor manera. ¿Cómo ayudamos a todos esos menores que se encuentran bajo la tutela de la Administración? Tenemos que dotarlos de herramientas para que cuando lleguen a los 18 años no pase lo que está sucediendo, que muchos de ellos se ven abocados a vivir en la calle o a vivir en albergues.

Refugiados. A pesar de los anuncios que se han hecho con los refugiados, ¿cuántos menores refugiados hemos acogido? Si ya la cifra que se vendió era pírrica, es que no la hemos alcanzado, ¿qué estamos haciendo por ellos?

Violencia machista. ¿Cuál es su política en el caso de niños y niñas que viven en hogares donde hay violencia machista? ¿Qué estamos haciendo para protegerlos? ¿Qué se está haciendo?

Y, para terminar, hay un tema nada agradable que nos toca abordar, que es el maltrato infantil, y dentro del maltrato infantil, el abuso sexual infantil.

Miren, la semana pasada, de manera incompresible, Ciudadanos y el Partido Socialista negaron la comparecencia de una asociación de madres de niños y niñas que están siendo tratados por el Servicio Público de Salud Mental Infantil por abuso sexual intrafamiliar. ¿Por qué queríamos su comparecencia? Venían a contarnos los problemas que a su juicio presenta el protocolo para la derivación al programa de tratamiento y diagnóstico de abuso sexual infantil.

Tenemos que concienciar a la sociedad de la responsabilidad que tiene a la hora de prevenir, denunciar y castigar estos casos. Están en ángulo muerto, nadie habla de ellos.

Señora consejera, seamos valientes, hay problemas y usted lo sabe porque lo hemos hablado. Seamos valientes y abordemos la cuestión. No podemos mirar para otro lado porque sea un tema feo, tendremos que abordarlo y tendremos que hablarlo. Ya que no pudieron comparecer, nosotros les daremos voz y tendremos que hablar de esto en la Cámara cuantas veces haga falta. Pero es un asunto que requiere de una actuación urgente por parte de la Administración.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Consejo de Gobierno, en este caso para la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, señora Sánchez Rubio.

Señoría, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Me va a permitir la portavoz de Podemos que haga una referencia que no tiene que ver explícitamente con la interpelación, pero que la voy a hacer. Nosotros desde esta comunidad autónoma llevamos muchísimos años haciendo un gran esfuerzo en materia de infancia, un gran esfuerzo en materia de educación. Y consecuencia de eso, hoy mismo lo hemos visto aquí, parlamentarias como María Márquez, que nació cuando gobernaba Felipe González, cuando empezó a gobernar aquí Chávez y que finalmente se ha formado y está preparada, cualificadísima para intervenir, y que, desde luego, no tiene que pedir perdón por ser joven.

Creo, sinceramente, que tenemos una juventud magnífica, magníficamente preparada, que hace un trabajo también en el parlamentarismo y, como bien ha dicho, en los ayuntamientos y en otros sitios, y que no solamente hay que apoyar sino que respetar y aplaudir. Así que usted me permite esta intervención porque creo que finalmente necesitan también de nuestro apoyo y de nuestro compromiso con el trabajo que vienen haciendo después de una gran formación.

Yo quería decirle varias cosas. En primer lugar, la preocupación que manifiestan su señoría y su grupo, igual que otros grupos, por los temas de infancia, es una preocupación que tiene el Gobierno además desde el ámbito de su propia competencia, de su propia responsabilidad, en el ejercicio de las políticas que tienen que ver con la infancia. Lo es, señoría, lo es también... Y nos preocupa cuando aparecen cifras preocupantes al respecto de situaciones de pobreza infantil. Pero también, señoría, debo decirle que cuando usted comenta el hecho de qué entra en las familias... Pues, miren ustedes, entra educación, entra sanidad, entran servicios sociales, entran ayudas de comedor —que en otros sitios no—, entra transporte escolar, entra una serie de prestaciones y servicios que sí se repercute en tasa..., en un disminución del 17,7% al respecto de la tasa que se presenta.

¿Nos consuela? Pues no nos consuela, pero también hay que decirlo. Lo que no se puede es permanentemente, dada una situación estructural y coyuntural, en una situación de paro tan terrible como la que tenemos, no reconocer que los esfuerzos que hace el Gobierno para compensar en las políticas de infancia, como es lógico, tienen su repercusión, porque si no esas cifras además de ser preocupantes, como es para todos nosotros, serían alarmantes. Yo creo que al final esa es una realidad. Esos datos están ahí.

¿Cómo repercute ese tema? Nosotros tenemos una realidad en la infancia, igual que la tenemos a nivel social en este país, que es consecuencia de una situación de crisis y cómo se ha administrado desde el punto de vista laboral y cómo se ha administrado desde el punto de vista de la repercusión en el ámbito de la pérdida de trabajo y de la precariedad en los puestos de trabajo. Y eso hay que abordarlo desde las políticas concretas. Y nosotros trabajamos en las políticas de infancia para corregir todas esas desigualdades.

Los cambios sociales han aparecido además y nos han traído y nos han puesto encima de la mesa nuevos problemas que tenemos que abordar. También las redes sociales, el protagonismo de la comunicación, los movimientos migratorios, nos ponen una realidad encima de la mesa que tenemos y que vemos cada día.

Las políticas de infancia se tienen que sustentar en la planificación, no pueden ser políticas de momento, tienen que ser políticas planificadas y de corto, largo y medio plazo, que impliquen a todos los agentes clave de la sociedad.

Por eso, se aprobó ese II Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2020, independiente de que se han mantenido los decretos para trabajar sobre la lucha contra la pobreza, y se han ido incrementando determinados programas.

El Plan de Infancia y Adolescencia es un plan en el que se implican todas las áreas de Gobierno y que trabaja para garantizar la inclusión de la perspectiva de infancia en las políticas públicas, reforzando esas medidas para garantizar los derechos de los niños y niñas, y evitando las situaciones de exclusión social.

El compromiso del Consejo de Gobierno en esta materia está en cinco áreas concretas para los cinco próximos años. Fundamentalmente, tiene que ver con la seguridad, con el entorno seguro, con la convivencia, con la participación, con los temas que tienen que ver también con las situaciones de pobreza, con las distintas áreas también en salud, en educación. Un plan que tiene un trasfondo teórico que incluye medidas concretas, objetivas, medibles y evaluables.

Un plan, además, que estamos haciendo en estos momentos, que estamos desarrollando, y que lo vamos a hacer en los próximos años y vamos a compartir con sus señorías.

Voy a centrarme en medidas dirigidas a esa infancia y adolescencia, que se ejecutan en estos momentos al margen de la planificación en el entorno del segundo plan.

Decirles que trabajamos en la prevención del maltrato infantil, un tema que a usted le preocupa y que nos preocupa.

Y le voy a decir una cosa, una cosa es la visibilidad, y otra cosa es la discreción y la prudencia con estos temas. Estos temas tienen un componente de amarillismo y un componente de morbo que hay que tratarlos, cuando ya estamos hablando de maltrato, de denuncias y de problemas muy concretos, hay que abordarlos desde parte en la reserva y parte, como es lógico, en el ámbito parlamentario.

Existen esas acciones de prevención de maltrato infantil y de las situaciones de riesgo y de prevención en materia de violencia de género, también la prevención de lesiones y accidentabilidad, o la prevención de

adicciones y de los riesgos de nuevas tecnologías, además, reforzando las capacidades de padres y madres y el tratamiento familiar.

Estas actuaciones se estructuran en cuatro líneas: las de promover las relaciones positivas con el apoyo de las familias en el ejercicio de su responsabilidad de cuidado, el apoyo a las familias para aumentar la calidad de vida y de sus hijas e hijos menores, y evitar esas situaciones de exclusión reduciendo las desigualdades. Configurar un sistema de atención centrado en esas necesidades de las niñas y niños, especialmente de los que son más vulnerables, garantizando sus derechos como eje primordial. Trabajar también con el entorno familiar.

Estamos trabajando en políticas que son pioneras, como los programas de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección, con más de 400 profesionales que trabajan exclusivamente y a plena dedicación en la prevención de situaciones de maltrato y desprotección, en colaboración con las corporaciones locales. Este programa ha supuesto un gran avance en materia de prevención y apoyo a las familias.

Con fecha 9 de diciembre de 2015, se aprobó el Decreto de 1 de diciembre de 2015, por el que se regulan los programas de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección. Con esta disposición reglamentaria, se da un rango normativo a un modelo de atención consolidado en los últimos 16 años, y se trabaja en materia de transferencia para las familias.

Este programa consiste en proporcionar a las familias con menores en situación de riesgo o desprotección un tratamiento específico e integrador.

La red de equipos de tratamiento familiar, con 143 equipos, con una inversión de 36,6 millones de euros, que atiende a más de 12.000 menores. O la lucha contra los efectos de la pobreza en la infancia a través de esa alianza que usted comentaba. Eso permite que existan unas transferencias sociales que ya en el 2015-2016 ha supuesto una reducción de 17,7 puntos porcentuales en esa situación de pobreza específica.

Trabajamos en un programa de ningún tipo de maltrato infantil, en el Sistema de Información sobre el Maltrato Infantil en estos momentos, en el SIMIA, que le podré contar con más detenimiento, seguramente, en la comisión.

Hemos priorizado el acogimiento familiar como una de las diferentes medidas de intervención con los menores, siempre en familia.

Estamos trabajando en problemas pioneros, como es el tema de los menores no acompañados que son refugiados.

Y más políticas que ustedes conocen y que yo les puedo contar. Y vamos a seguir luchando, señorías, con su aportación, con la aportación de todos los grupos, y en colaboración con las propias familias y, también, con los niños y niñas, que los hemos hecho actores principales de sus propias políticas.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el grupo proponente, el Grupo de Podemos Andalucía.

En su nombre, la réplica corresponde a la señora Gómez Corona.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Mire, señora consejera, usted me ha hablado de los esfuerzos que está haciendo su Gobierno en infancia, en educación. No lo pongo en duda, pero es que esto es como cuando un alumno suspende el examen y viene a revisión diciendo que ha estudiado, y que lo apruebe.

Yo estoy remitiéndome a datos, no estoy dudando de su preocupación, de la de su Gobierno. No estoy dudando de que se estén llevando a cabo actuaciones, lo que estoy poniendo en duda es la eficacia de las mismas, y me remito a datos que no salen de nosotros, sino que salen de los informes que nos ofreció aquí, hace poco, el defensor del menor, o que nos ofrecen informes recientes.

Hemos hablado de lo que se ha hecho desde el 2008, pero es que la tasa…, la diferencia de la pobreza infantil, con respecto a la media estatal, se ha duplicado desde el 2008. Yo sé que el problema es de empleo, claro que sí. Sé que hay problemas con las políticas de recorte del Partido Popular que nos asfixian, también lo sé. Pero no podemos achacarlo a eso y nada más. ¿Por qué la comunidad autónoma no es capaz de reducir, ni siquiera de mantener, la diferencia con la media estatal? ¿Qué están haciendo otras comunidades autónomas? ¿Qué se está haciendo en otros territorios que no estemos haciendo aquí?

Yo no digo que no haya preocupación, no he dicho que no se estén haciendo cosas. Digo que tendremos que plantearnos que en vez de hacer grandes planes, grandes alianzas con grandes nombres, habrá que hacer otra cosa, porque lo que se está haciendo no funciona, porque las políticas sociales, al menos en relación con la infancia, están siendo ineficaces. Sentémonos en la comisión, en Pleno, en la consejería, donde sea, pero tenemos que abordarlo de otra manera, porque lo que se está haciendo no funciona. Y si esos datos suponen que funcione, pues la verdad es que no lo entiendo. Aquí entonces ya no podríamos nunca llegar a un acuerdo. Por eso, sí, pobreza estructural, pobreza coyuntural, pero desde el 2008 no hacemos más que aumentar la brecha.

Sé que hay políticas que vienen de Salud, de Educación y todo eso, pero a su consejería le corresponde la coordinación en todas ellas.

Sobre lo que me ha dicho del maltrato y del abuso sexual infantil, me ha dejado alucinada. ¿Usted se imagina que habláramos, que dijéramos que no podemos hablar de violencia machista porque se presta al amarillismo?

Yo creo, además, que en mis declaraciones he sido muy cuidadosa. No hemos hablado de casos concretos, aunque alguna vez lo hemos hecho en privado. No lo he hecho aquí.

Pero, mire, usted sabe que hay algo que no funciona. El protocolo no está funcionando o la aplicación práctica del protocolo. Yo no sé bien qué es, pero lo que no podemos es negarnos a hablar de ello, porque cada vez que el protocolo o su aplicación práctica plantean un problema, lo que sucede es demasiado grave, lo que sucede es demasiado grave. Y yo creo que ha llegado el momento, y con bastante discreción hemos tratado el asunto. Usted sabe que llevamos un año con esta cuestión, y yo creo que ha llegado el momento de que lo abordemos aquí, en sede parlamentaria. Los representantes legítimos de la ciudadanía pueden hablar de la concienciación de la sociedad sobre este asunto y de qué medidas adoptar.

Yo creo que este es el sitio para hacerlo, yo creo que este es el sitio. Y, repito, me imagino que si habláramos de violencia machista o de abuso sexual no infantil, nunca hablaríamos de que son temas que provocan amarillismo, que provocan morbo. No lo hemos hecho, y usted lo sabe, sino desde la preocupación legítima

y real, por un tema en el que somos conscientes de que hay problemas, que hay problemas. Y, por tanto, nos ponemos a su disposición para abordar este asunto.

Pero, señora consejera, repito, no se trata de decir qué hemos hecho nosotros, qué han hecho otros. Se trata de poner sobre la mesa un problema real y unas políticas que están siendo ineficaces. Algo habrá que hacer. Si no lo hacemos, las cifras continuarán creciendo.

Y el problema es que para nosotros, para usted, son cifras, pero hay muchos niños y niñas que están viviendo una situación que es alarmante, que es preocupante.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez Corona.

Turno de réplica para la señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales, señora Sánchez Rubio.

Su señoría tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el tratamiento en materia de violencia de género tiene que ver con personas adultas. En materia de abuso y de infancia, tiene que ver con la protección que todos debemos, y esta entidad pública además está obligada, y si no lo hace, la Fiscalía la llamaría al orden por la Ley del Menor. Pero eso es independiente de que se debata globalmente, como es lógico, como es lógico, señoría. No ha debido..., es decir, hablamos de dos cosas totalmente diferentes, la visión global es diferente a la visión particularizada de los casos y, de hecho, hemos..., ha estado hablando de este tema, como usted bien dice.

Nosotros estamos poniendo un sistema —que le comentaba anteriormente— en marcha, que es una implantación generalizada del sistema de información sobre maltrato infantil en Andalucía. Ese tema tiene mucho que ver con el control en cuanto a los equipos, pero también en cuanto a la información que nos lleva. Le estaba diciendo que estamos haciendo una implantación generalizada del SIMIA, del sistema de información sobre el maltrato infantil en Andalucía, que esto creo que es muy relevante para que nos hagamos una idea del tema, de la situación.

Estamos trabajando, como es lógico, y dice usted que no nos podemos conformar. Claro que no, por eso hemos hecho el plan, porque el plan no se aprueba para realizarlo en un ejercicio presupuestario en un año, tiene una vigencia. Vamos a mantener determinadas políticas, ampliar otras y, por lo tanto, incorporarlas dentro del ámbito del plan. Nosotros tenemos un presupuesto de 150 millones de euros para el 2017 en materia de infancia. Yo creo que es importante, además, cuidar las informaciones sensacionalistas al respecto de los niños cuando hay abusos o posibles lesiones y abusos sexuales, en particular.

Volviendo de nuevo a las cuestiones planteadas, ese servicio de evaluación, diagnóstico y tratamiento de menores víctimas de violencia sexual nos está permitiendo dar respuestas, pero nosotros estamos ampliando y evaluando el sistema. Este programa se constituyó en un servicio especializado dirigido a la evaluación,

al diagnóstico de menores posibles víctimas de violencia sexual, con el objeto de verificar o descartar la existencia del mismo. Son 50 profesionales los que están dedicados a este tema en nuestra comunidad autónoma. Vamos a evaluar ese trabajo, vamos a ver dónde tenemos los déficit, si es que existen, como es lógico, desde que haya un caso, en una situación como esta, tan delicada, hay que evaluarlo y corregirlo.

Y, por otro lado, además proporcionar a los menores el tratamiento sicosocial. Vamos a trabajar, además, en el tema que tiene que ver con el desarrollo en políticas dentro de los propios centros y, por supuesto, reforzar lo que tiene que ver con las políticas de acogimiento familiar.

Estamos hablando de más de 1.100 menores con los que intervenimos cada año. Trabajando con el Programa +18, para las personas ex tuteladas, que sé que también es un tema que le preocupa, que lo estamos desarrollando y ampliando. Fundamentalmente para fomentarlo jurídicamente a través de lo que va a ser nuestra ley de infancia, en la que estamos trabajando en este momento. Una ley de infancia que puede tener y tendrá un paquete importante en el tema de abusos y en ese tema que a todos nos preocupa y nos concierne.

Estamos trabajando, además, en el pasado 2016, con un total de 1.775 jóvenes en este tema, en el tema de la integración una vez que pasan la edad de la tutela; 1.775 jóvenes. Es un programa importante para nosotros porque han sido nuestros niños y nuestras niñas. Un esfuerzo por parte de un Gobierno con programas totalmente innovadores que, seguramente, no van a corregir todos los déficits sociales, pero que vamos a compensar esa pérdida sobre todo de posibilidades y de derechos de acceso de los niños y las niñas, que son lo prioritario para este Gobierno.

Y lo hacemos no solo desde esta área, desde el área educativa, desde el área de salud y desde todas las áreas del Gobierno, pero, fundamentalmente, con temas, con programas que no se realizan en otras comunidades, en los que estamos trabajando y que vamos a seguir haciéndolo, con un objetivo fundamental: que nuestros niños estén protegidos y apoyar a las familias para poder atenderlos en ese...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000091. Pregunta oral relativa a las repercusiones en nuestra comunidad autónoma del conflicto de los estibadores portuarios

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto, preguntas orales de control al Gobierno. Lo hacemos, como siempre, empezando por la Consejería de Presidencia y Administración Local, pregunta que formula en nombre del Grupo Socialista la señora Arrabal Higuera.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar dando la bienvenida a los miembros del comité de empresa, coordinadora y a los trabajadores que hoy nos acompañan representando al sector de la estiba.

Señorías, señor vicepresidente, estamos ante un debate de gran trascendencia e impacto tanto en la economía de nuestra comunidad autónoma como para miles de familias andaluzas.

Partimos de una sentencia publicada por el Tribunal de Justicia de Luxemburgo de 2014, pero tenemos que tener en cuenta que el primer requerimiento de la Comisión Europea a España es de noviembre de 2011; o sea, que el Gobierno ha tenido más de cinco años para acometer este asunto, pero vaya por delante, vaya por delante que el problema no es adaptarnos a la sentencia, el problema es el señor ministro, el señor De la Serna y su equipo, que le han declarado la guerra al sector de la estiba por decreto. Decreto que ayer recibimos una buena y esperemos fructífera noticia: no pasará este viernes por Consejo de Ministros, sino el viernes de la semana siguiente, abriéndose la posibilidad de consensuar la adaptación de esta sentencia con los representantes de los trabajadores.

Un decretazo unilateral, una decisión política del Partido Popular, del señor De la Serna, que mira de frente a las multinacionales y les da la espalda a los trabajadores, abaratando la mano de obra en beneficio de las empresas.

Sí, tal y como os lo cuento, señorías, una reforma de gran calado que afecta a la economía, que altera la paz social de nuestros puertos, además de doblegar, de despedir y de precarizar al sector.

A pesar de las artimañas del señor ministro, de las mentiras de la campaña de difamación y de más de cinco años sin afrontar esta reforma, son muchos los apoyos que ha recibido el sector de la estiba en sus reivindicaciones en la defensa de sus derechos sociales.

Me atrevo a afirmar que el señor De la Serna se ha quedado solo ante la barbaridad que propone y el empecinamiento de no querer negociar. Ayer en la mañana, en *La mañana* de COPE, palabras literales del señor De la Serna: «la posición del Gobierno es inamovible». Sin intención de resolver el conflicto que ha creado, extralimitándose a las exigencias europeas.

Dejemos claro qué pretende el señor De la Serna. Pretende despedir a más de 6.000 trabajadores, de los cuales, más de 2.000 son trabajadores andaluces, trabajadores indefinidos, imputando indemnizaciones a

las espaldas de las arcas públicas, siendo un sector que recibe su salario según convenio, claro está, de las empresas privadas que operan en los puertos y que llevan años funcionando según la ley de puertos del Estado y que fue aprobado por consenso político y social, con un modelo productivo que es el más potente de Europa. Un gran error del señor De la Serna porque su política no es compartida por este grupo ni por el resto de grupos del arco parlamentario.

Por todo ello, señor vicepresidente, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno del conflicto?

Muchas...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, señoría. Buenos días.

Creo que la pregunta es de máxima actualidad, teniendo en cuenta lo que está ocurriendo y lo que esperemos que no ocurra.

Decir que en Andalucía hay siete puertos de interés general del Estado, del que dependen una gran cantidad de empleo y una enorme parte de la economía de Andalucía.

Decir también que hay seis mil y pico de estibadores en España y casi dos mil pertenecen a Andalucía; 1.600, más de 1.600 pertenecen al puerto de Algeciras. A nadie se le puede escapar la importancia de lo que estamos hablando.

Saludar, en nombre del Gobierno, la retirada de ayer y la posibilidad de que se establezca un diálogo. Decir que, más allá de las frases gruesas que se están utilizando, solicitar rigor, que se lea la sentencia del Tribunal Europeo, que la demagogia no se establezca en la negociación, y es verdad que el Gobierno de la Junta apuesta por el cumplimiento de la sentencia, pero apuesta al mismo tiempo por que haya un diálogo, como lo desean los trabajadores, sincero y serio, para resolver la estiba y para resolver el conflicto planteado. Y basta de decir cosas que luego no se corresponden con la propia sentencia. Una recomendación, lean la sentencia, ¿dónde dice en la sentencia que se pase a una liberalización en términos de trabadores para terminar en una empresa temporal, cobrando 800 euros y, además, que los despidos que se produzcan los pague la autoridad portuaria de cada puerto, con el dinero de los españoles? ¿Dónde dice eso en la sentencia?

Por tanto, más allá de esas cuestiones, incendiar los puertos a través del golpetazo, como lo he definido en la mañana de hoy, de este decreto que han tenido más de dos años y medio para poder negociarlo y discutirlo, no es posible, ¿por qué? En el puerto de Algeciras, que es el principal puerto de España en el que laboran muchas empresas, donde el tránsito de buques y de mercancías es de los más importantes del mundo, pero solo es un puerto de tránsito, incendiar un puerto como ese, por una mala negociación, significa darle un golpetazo muy importante a la economía de Andalucía, al prestigio de Andalucía, al prestigio de los propios

estibadores. Y, por tanto, lo que pido, en nombre del Gobierno de la Junta de Andalucía, es reflexión, diálogo y encuentro entre las empresas. Hay 46 empresas que ya han firmado el acuerdo con los estibadores. Ese es el camino que solicita el Gobierno de la Junta de Andalucía. No es un problema solo y exclusivamente que atañe a los trabajadores y a sus condiciones laborales, que por supuesto, sino es un problema que atañe gravemente a la economía de Andalucía, a los puestos de trabajo y al desarrollo futuro.

Por tanto, vuelvo a insistir, el Gobierno de la Junta, quiere que, desde el respeto y el cumplimiento de la sentencia europea, se establezca un diálogo sincero y que arregle definitivamente un problema que amenaza duramente la credibilidad y la...

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/POP-000076. Pregunta oral relativa a los acuerdos de financiación con las universidades públicas andaluzas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Economía, lo hace, en nombre del Grupo Popular de Andalucía, la señora Martín Moya.

Señor..., señor González, lo siento, no tenía comunicación de ese cambio.

Señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué compromisos ha adquirido el Consejo de Gobierno con respecto a la financiación de las universidades públicas?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

Como sabe, la última reforma de la Ley Andaluza de Universidades, del año 2011, prevé que, cada cinco años, el modelo de financiación de las universidades sea revisado para hacer los cambios que procedan.

En el año 2012 hubiera sido el primer momento para hacerlo, circunstancias diversas han recomendado aplazar el inicio de ese proceso de revisión, pero desde el año 2016 ya estamos en él.

La estructura y conceptos que tienen relevancia sobre esta cuestión están previstos en la propia ley, aunque estrictamente hablando el modelo de financiación realmente es una..., se refiere a los criterios de reparto, entre las distintas instituciones, de las disponibilidades presupuestarias.

En el año 2016 se ha dado traslado a las universidades de información, se ha evaluado el anterior sistema de financiación, bajo la premisa de la igualdad de oportunidades se ha apostado por la suficiencia, por la convergencia y por la excelencia. Ya en el año 2017 tenemos los presupuestos estructurados de acuerdo a los nuevos conceptos de la ley. Y a final del año —el mes de noviembre—, se ha pedido traslado a las universidades de una primera propuesta de sistema de reparto, del modelo de financiación. Está abierto para la discusión con los rectores, con los estudiantes, con los representantes sindicales de las distintas universidades

de los trabajadores, con los consejos sociales. Y, sin prisa pero sin pausa, vamos a buscar un amplio consenso, sin perjuicio de que ya el presupuesto se pueda ejecutar en condiciones normales este mismo ejercicio.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor consejero, le preguntamos en el día de hoy por los avances en la negociación con las universidades andaluzas tras el borrador del modelo de financiación 2017-2021 presentado, y que ha generado, por cierto, un amplio malestar dentro de las universidades.

Están ustedes desconectados completamente de la calle, y no hay peor situación para un gobierno que la desconexión con la ciudadanía. Algo que, por otro lado, es normal: la presidenta de la Junta de Andalucía no está en los problemas de Andalucía, está más bien en los líos internos de su propio partido, y preparando o intentando preparar su asalto a Madrid. Y mientras tanto, Andalucía a la deriva, como rehén de los delirios de grandeza de la señora presidenta.

Y en este asunto que abordamos hoy vemos, de nuevo, la desconexión de la Junta de Andalucía con un elemento tan importante para Andalucía como sus universidades, el vivero del conocimiento, de la excelencia en Andalucía, está maltratado nuevamente por parte del Partido Socialista. Alrededor de doscientos cincuenta mil estudiantes se están formando, en el día de hoy, en las universidades andaluzas, y más de treinta mil investigadores e investigadoras trabajan en proyectos en las diferentes ramas del conocimiento. Unos datos que reflejan la potencialidad y la capacidad del mayor sistema universitario público de España para hacer de Andalucía una región más próspera, más competitiva y con un futuro mejor. Pero, desgraciadamente, el Partido Socialista nunca ha creído ni apoyado a las universidades, ni antes ni ahora. Y es cierto que este sistema de financiación es un ataque directo a su futuro. Y es que este nuevo sistema que quiere imponer la Junta de Andalucía perjudica a las universidades, en especial a las de más reciente creación y a las de tamaño medio. Y supondría paralizar, durante al menos cinco años, cualquier proyecto de inversión. Han sido, además, las propias universidades las que han expuesto que el modelo propuesto no se basa en el alumnado y no incluye tampoco criterios que proporcionen la convergencia, y su entrada en vigor sería la desaparición de numerosas políticas propias, de la docencia, de la investigación o de infraestructuras.

El proceso de negociación con las universidades públicas andaluzas debe permitir, señor consejero, llegar a un nuevo modelo que contenga criterios objetivos y homogéneos, y que esté consensuado por todas las partes, así como también con todos los colectivos universitarios. No deben, por tanto, imponerse las cuestiones que siempre imponen, como es habitual dentro del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

No me consta ese amplio malestar. Hay rectores que han expresado sus dudas, sus preocupaciones, de manera normal y coherente, y, por supuesto, tienen que ser escuchados. Y, desde luego, no le quepa a usted la menor duda de que vamos a buscar un amplio consenso, porque estoy convencido de que compartimos todos los actores de esta cuestión las mismas preocupaciones. Pero ya he tenido la oportunidad de decirlo. Puedo entender que el rector se exprese..., exprese sus preocupaciones y las entiendo. Pero el Partido Popular no es coherente en sus planteamientos. La primera pregunta que debe hacerse es qué modelo de universidad proponen, que nos es desconocido, al menos lo que uno escucha es que sobran universidades, sobran universitarios. ¿Comparten esto? Como decía su Gobierno en Madrid. Sobran profesores... Así lo propusieron a Europa en el plan nacional de reformas.

Luego, el modelo de financiación que ustedes proponen, pues según, en los últimos años, han demostrado, es subida de tasas, bajada de la cuantía de las becas —más del mil euros en Andalucía—, grados de tres años por razones económicas y no académicas... En fin, que si ese es el modelo de financiación de las universidades que ustedes proponen pues no estamos de acuerdo. Nosotros proponemos un modelo de financiación basado en la igualdad de oportunidades, mirando hacia los estudiantes, y en una confianza plena en lo que significan las universidades públicas. Y lo demostramos haciendo un enorme esfuerzo, como ha venido sucediendo en los últimos años. Todas las universidades públicas de Andalucía saben que estamos a su lado, y también en los momentos difíciles que hemos pasado lo hemos demostrado.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000074. Pregunta oral relativa a la armonización fiscal del impuesto sobre sucesiones y donaciones

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Hacienda y Administración Pública. La pregunta la formula, en nombre del Grupo Popular, el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas tiene previstas adoptar el Consejo de Gobierno en base a nuestra potestad tributaria para la armonización sobre el impuesto sobre sucesiones con el resto de España?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

Señoría, usted conoce perfectamente, hemos tenido ocasión de debatirlo en más de una comisión, que el impuesto de sucesiones y donaciones es un tributo estatal, cedido a las comunidades autónomas. Y, por tanto, corresponde al Estado decidir sobre su supresión, eliminación o armonización. Por lo tanto, yo creo que confunde, intencionadamente, con esta pregunta.

Yo sí le quiero decir, señor Miranda, que hay un debate general en todo el Estado a propósito del impuesto de sucesiones y donaciones. Y tenemos una oportunidad, yo diría que importante, con motivo de la discusión del modelo de financiación autonómica. Sabe usted que se ha comprometido el Gobierno a que, a lo largo de este año, se va a abordar con el comité de expertos y comunidades autónomas este debate. No conocemos todavía la posición del Gobierno, si sigue pensando que en la cesta de impuestos cedidos tiene que estar el impuesto de sucesiones. Lo que sí es obvio es que, si es así, nosotros abogamos por una armonización del impuesto; eso sí, garantizando que la financiación que llega a Andalucía garantiza que los servicios públicos fundamentales se puedan financiar.

Y, por otra parte, señor Miranda, yo creo que si es tan perentorio para el Partido Popular, creo que la eliminación del impuesto, que creo que es lo que ustedes proponen, aunque nunca me queda claro —ahora dice

usted que no—..., nunca me queda claro qué es exactamente lo que proponen... Ustedes, mañana mismo, pueden hacer la eliminación del impuesto, como hicieron con el de depósitos bancarios, poniéndolo a tipo cero y compensando a las comunidades autónomas.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Señora consejera, me da pena escuchar la contestación de una consejera del Gobierno de Andalucía en los términos en los que usted lo ha hecho.

Usted... La pregunta que yo le he hecho es «en base a la potestad normativa que tiene nuestra comunidad autónoma». Tenemos autogobierno, y me da pena que, a las puertas del 28 de febrero, usted diga que sea el Gobierno de Estado, el Gobierno de España, el que regule el impuesto sobre sucesiones.

El impuesto sobre sucesiones está cedido a la comunidad autónoma, como al resto de comunidades autónomas, y todas las comunidades autónomas lo han rebajado, excepto la socialista, para que no sea tan gravoso. Ustedes han hecho una reforma y podían haber aprovechado esa reforma para quitar el infierno fiscal que tenemos en Andalucía. Lo podían haber hecho perfectamente. No han querido hacerlo. Es un clamor popular en Andalucía el impuesto sobre sucesiones.

Señora consejera, Fabiola, de Coria del Río: «No puedo pagar esta burrada por heredar». Me llevo todo el día llorando, pensando si van a venir a echarme de mi casa.

María, con 590 euros de pensión: «He pedido un préstamo para pagar el impuesto. Si no me lo dan, me embargan».

La Junta obliga a unos herederos de Granada a tributar a precio de oro por una casa imposible de habitar. Este impuesto es una ruina.

El impuesto no distribuye la riqueza, la confisca. Esto es una asociación que se ha creado, y no es una amenaza.

En Jaén. Subastan dos casas en Jaén por una deuda contraída con la Junta de Andalucía.

Señora consejera, está en su mano hacerlo el próximo martes en el Consejo de Gobierno. Puede armonizar el impuesto con el resto de España, tomando una decisión el martes. Si no lo hace es porque no quiere.

Han hecho una reforma. La señora presidenta de la Junta se comprometió en su discurso de investidura a hacer, eliminar, eliminar el error de salto. Le recuerdo que, el año pasado, el error de salto suponía, que en Andalucía por cobrar un euro más de herencia, había que pagar 26.300 euros más de impuestos. A partir del uno de enero, y después de la reforma que han hecho con Ciudadanos, hoy, por heredar un euro más en Andalucía, hay que pagar no ya 26.300, sino 47.000 euros más.

Esa es una reforma, efectivamente, pero una reforma a peor. No echen balones fuera. Asuman nuestro autogobierno, nuestra capacidad de regularnos en Andalucía, ya que tenemos las transferencias. Y se lo pido especialmente a las puertas del día 28, Día de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

A las puertas del Día de Andalucía, señor Miranda, le pregunto yo al Partido Popular: ¿alguna vez, una sola vez, van a mover ustedes un dedo para contribuir al bienestar y a la riqueza de Andalucía, o van a estar permanentemente siendo coartada del Gobierno Central? Una vez, una vez, señor Miranda.

O ¿qué problema?, ¿qué problema tiene el Partido Popular para plantearle al señor Montoro que lleve al Consejo de Ministros, si ustedes creen que eso es lo bueno, la eliminación del impuesto de sucesiones y la compensación a la comunidad autónoma de los 400 millones que implica el impuesto.

O ¿qué pretenden?, ¿qué pretenden?, ¿que la sanidad, la educación, la dependencia recorte gastos por 400 millones de euros, señor Miranda? ¿Qué pretenden ustedes, que los servicios públicos funcionen mal para privatizarlos? ¿Qué pretenden ustedes?

Usted puede, usted puede contribuir a que, en el conjunto del Estado, este impuesto esté armonizado, pero es que a ustedes no les interesa ese debate. A ustedes no les interesan las plusvalías que paga el impuesto en los ayuntamientos. También podían eliminarla. ¿O es que acaso el impuesto no paga plusvalía en los ayuntamientos, cada uno, uno? ¿Eso no se plantean ustedes armonizarlo?, no.

¿Usted sabe lo que ocurre?, que hacen de la política simplemente un arma arrojadiza para intentar desgastar al Gobierno de Andalucía.

Señor Miranda, el Gobierno de España tiene competencias para mañana...

10-17/POP-000077. Pregunta oral relativa a la venta de inmuebles

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta la formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la operación de venta y simultáneo arrendamiento de 70 inmuebles de la Junta el pasado año 2014?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidente.

Yo creo, señor Raynaud, que he tenido ocasión de trasladar —no sé…, no recuerdo si era usted el que preguntaba por esta cuestión, creo que sí— la opinión satisfactoria del Consejo de Gobierno, y se la voy a intentar explicar en el breve plazo de tiempo.

¿Recuerda usted, y hay que retrotraerse al momento de la venta y arrendamiento, finales del 2014, en donde se mantenían dificultades crediticias, por parte de las administraciones públicas, se seguía desplegando los efectos de la asfixia económica y de la injusta senda de consolidación que se les imponía a las comunidades, y contábamos con menos recursos de lo que nos correspondía por el modelo de financiación?

Teniendo presentes todos estos hechos, y el resultado posterior, tengo que afirmar con rotundidad que la decisión que adoptamos fue correcta y fue ejecutada en el momento oportuno. Y ello, señorías, para no tener que hacer recortes adicionales en sanidad, en educación o en dependencia, y cumplir, señor Raynaud, y cumplir con el Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor consejero.

Señora consejera, no opina mi grupo lo mismo. Tampoco opina lo mismo la opinión pública. Y lo que es peor, no opina lo mismo la Cámara de Cuentas.

Y le voy a rebatir algunos de sus argumentos. Desde el punto de vista económico-patrimonial, la pérdida asciende a 30,99 millones de euros, la diferencia entre lo que se vendió y el valor del inventario. No ha servido para reducir la deuda, cosa que usted ha esgrimido.

En el año 2014, la deuda pasó de 23.000 a 27.000 millones de euros. No ha servido para acometer nuevas inversiones y mucho menos para reducir el periodo medio de pago. Si tenemos en cuenta el valor neto actual, la pérdida ha sido de 77,41 millones de euros, pero si encima tenemos en cuenta el valor residual de los suelos, la pérdida ascendería a 131 millones de euros.

Hicieron ustedes la venta sin la desafectación y la declaración de los bienes previamente. La hicieron ustedes el mismo día. Las prisas por cerrar la operación hicieron que hubiera discrepancias entre los datos del registro, el catastro y el propio inventario de la Junta.

Señora consejera, fijaron ustedes los alquileres con una subida mínima anual del 1,5% todos los años, una auténtica barbaridad como estaba el propio mercado inmobiliario. ¿Sabe usted el año pasado lo que eso ha supuesto? Pues, que le hemos tenido que pagar un alquiler, con una subida de 354.000, cuando deberíamos haber rebajado en 185.000 euros. Eso significa más de medio millón de euros pagado de más en relación al alquiler.

Señora consejera, desde el año 2014 al 2016, la subida de la renta ha supuesto 26 millones de euros, un incremento del 45%. Se lo hemos propuesto a usted muchas veces. Hagan un plan patrimonial de inmuebles serio, riguroso, coherente, no con el galimatías que tienen ustedes. Ponen a la venta solares y locales que quedan desiertos. Alquilan ustedes a terceros. Venden para luego alquilar. Construyen nuevas sedes. ¿En qué quedamos, señora consejera?

La opinión pública es unánime. ¿Sabe usted el único que valora la operación hecha? La operación representa una cartera de activos a largo plazo con un rendimiento muy atractivo. Qué casualidad que el único que valora positivamente esta operación es el director general de la empresa inmobiliaria Carey, americana, a quienes…, con quien ustedes firmaron la operación. Mucha casualidad, señora consejera.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

Yo creo que no ha leído usted entero el informe de la Cámara de Cuentas, señor Raynaud.

Dice el informe de la Cámara de Cuentas: «Las operaciones de enajenación directa y simultáneo arrendamiento de inmueble, autorizada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, resultan conformes en todos los aspectos significativos con la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos».

A mí me gustaría, señor Raynaud, que usted hubiera elevado la voz. Y usted estaba, porque hay algunos diputados que no se encontraban en la Cámara en legislaturas pasadas, pero usted estaba.

¿Cuántas veces le preguntó usted, o sus compañeros, a mi predecesora en el cargo que por qué no se hacía efectiva la operación de enajenación? ¿Usted lo recuerda? Usted no lo recuerda.

El señor Miranda se acuerda. En varios ejercicios presupuestarios le estuvieron ustedes echando en cara al Gobierno de Andalucía que no se hiciera efectiva la ejecución de esta venta. El Gobierno de Andalucía hace efectiva la ejecución de la venta.

Y usted no ha leído las alegaciones que presenta el Consejo de Gobierno a la Cámara de Cuentas. Usted no ha leído que la tasación de los inmuebles de valor de mercado eran 253 millones, y la operación se hizo por 300 millones…, al revés no, señor Raynaud, léalo. Lea el informe de la Cámara de Cuentas, que así lo especifica.

Usted no ha dicho que la comunidad autónoma, en el año 2014 cumplió con el objetivo de déficit. No le escuché yo en aquel momento a usted elevar la voz para decir que era injusto el objetivo que se le había impuesto a la comunidad autónoma.

¿Qué hubiera preferido, señor Raynaud, recorte por 300 millones en las políticas sociales?, ¿recorte por 300 millones en sanidad? ¿O usted hubiera preferido no cumplir con el Gobierno de España?

Esta comunidad autónoma cumplió con el objetivo de déficit, cumplió con sus obligaciones con España y posibilitó que no se produjera recorte en las políticas sociales, con una operación que fue francamente satisfactoria para el conjunto de los andaluces.

Esa es la verdad de los hechos, señor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000052. Pregunta oral relativa al blindaje de la educación pública

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, como es tradición, a las doce de la mañana pasamos a la sesión de preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Y, como es también habitual, lo hacemos comenzando por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señora presidenta, la previsión del Producto Interior Bruto de Andalucía, para 2017, son unos ciento cincuenta y cinco mil millones. El presupuesto de la Consejería de Educación, también de 2017, unos seis mil ciento tres, es decir, un 3,93% del Producto Interior Bruto.

Sabe usted que nosotros hemos planteado una propuesta para blindar, desde abajo, la educación pública, con los niveles no universitarios. Un blindaje que supusiera, como mínimo, la inversión del 5% del PIB en la proposición de ley que hemos presentado, conjuntamente, el Grupo Parlamentario de Podemos e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. ¿Y para qué? Pues, entre otras cosas, para la deficiencia que se refleja en el presupuesto de educación de este año; para acometer las obras que son necesarias en la red de nuevos centros y de remozamiento de los antiguos; para aumentar los gastos de funcionamiento, que no solo han disminuido el 16% en estos tres últimos años, sino que encima van con retraso en los centros, paralizando su funcionamiento; para mejorar y aumentar la plantilla de los profesores y la disminución de la ratio en estos momentos en los que hay menos demanda, o, por ejemplo, para reforzar los programas de innovación, sin olvidar elementos fundamentales para una educación pública que se defienda y sea digna como tal, que es la mejora de las condiciones laborales de todos los profesionales que están en los planes de apertura de centros; sean monitores de Educación Especial, monitores administrativos, de comedores escolares, etcétera.

¿Qué observamos? Pues resulta que, al calor de este debate que queremos abrir en esta sesión, hemos observado, en los últimos días, que, lejos de una apuesta audaz de este Gobierno por la educación pública, ha habido un repliegue, vinculándolo con el calendario cada cuatro años de los conciertos educativos. Y es que vemos cómo el cambio de criterio de la Consejería de Educación y del Gobierno que usted preside es digno de estudio. Se ha pasado de defender el «no habrá ninguna pérdida de plazas en centros públicos», a «no habrá ninguna pérdida de plazas en centros concertados». Ustedes, ¿qué es lo que han hecho? Si hay una bajada de la demanda y les dicen a las concertadas que no van a disminuir ninguna plaza de las plazas concertadas en los nuevos conciertos que se renuevan en marzo, eso significa que van a caer las unidades de la escuela pública. ¿Cuántas unidades de escuela pública ha pactado usted, con los obispos andaluces, que se van a quitar, señora Díaz? Porque, mire, las movilizaciones aquí, no nos engañamos nadie. La parada de movilizaciones de

la patronal, de la escuela concertada, no lo hacen —permítanme la expresión— *gratis et amore*. Explique aquí, en sede parlamentaria, qué ha pactado con monseñor Asenjo. Explique cuántas plazas van a eliminar. Dígale a la comunidad educativa, de la escuela pública andaluza, cuántos profesores van a dejar de ser contratados y cuántas unidades y aulas, en los colegios e institutos, van a dejar de estar abiertos por el pacto que usted ha hecho con los obispos andaluces. Aclare la oferta de empleo público, y no diga un día que no va a haber, otro que el Gobierno central tiene que aprobar presupuesto... Usted, que se lleva ahora tan bien con el Partido Popular, llegue a un intento de acuerdo para que haya un real decreto que desatasque la oferta de empleo público.

Y le invito a que acuda a las academias de opositores, a que vea la angustia que están teniendo miles de opositores y opositoras andaluzas, que ahora ven con cierta inseguridad qué es lo que va a pasar con la empresa pública.

La pregunta, en definitiva, señora presidenta: hemos observado un repliegue que nos preocupa. Usted sabe que, si plantea una defensa de la educación pública, nos va a tener ahí, al lado, pero, desde luego, con esos giros tacticistas, en esa búsqueda de paz y de apagar incendios para no se sabe qué objetivos personales que usted tiene, pero que no tienen nada que ver con la educación pública andaluza, no nos va a encontrar.

Y la pregunta es si usted tiene intención de plantear un blindaje de la educación pública en los niveles no universitarios, para que no se pierda ni una plaza en los colegios públicos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, se lo digo con todo el respeto y sin ninguna acritud: usted vuelve a hacer aquí de telonero de la otra fuerza política con la que quiere converger, pero sus fantasmas no los repercuta en mí. Yo, evidentemente, tengo las mismas prioridades que tenía en el Gobierno que formaba con su fuerza política y las mismas prioridades que cuando usted era un alto representante de la Consejería de Educación en Andalucía.

Aquí no ha cambiado la prioridad por la educación pública. Y le pido además que ni se confunda, ni confunda a la gente. Yo le he echado de menos estos días. Le he echado de menos al lado de este Gobierno y al lado de esta presidenta en la defensa de esos opositores, a los que ha hecho referencia, cuando han querido ser utilizados como rehenes por parte del Gobierno de España y cuando nos han querido chantajear para sacar adelante un presupuesto en este país. Y no he encontrado ni a su fuerza política ni a usted, al lado de este Gobierno, reivindicando que se respetara a Andalucía.

[*Aplausos*.]

Tampoco lo he encontrado estos días en la defensa que ha hecho este Gobierno de los chavales que estaban sufriendo, llamémosles, fallos del Gobierno de España a la hora de reconocer la cuantía de su beca.

Y no he visto a su fuerza política —tampoco con la que quiere converger—, ni a usted como portavoz, en la defensa de esos chavales y arrimándole el hombro a este Gobierno para restituir lo que era un derecho de esos alumnos andaluces.

Si usted quiere defender la educación pública en Andalucía, sabe que aquí me va a tener. Y, además, yo de vez en cuando echo de menos a aquel señor Maíllo riguroso, en los temas de educación, que cuando quería solucionar problemas y mejorar la educación pública siempre lo hacía en un tono constructivo, respetuoso y poniendo por delante la educación pública en Andalucía.

Ha mentido en el día de hoy, cuando ha dicho que nosotros estábamos poniendo en riesgo la oferta pública de empleo. Sabe, perfectamente, que mañana va a haber un acuerdo con las centrales sindicales en Andalucía y que va a haber una oferta pública que va a ser incluso superior a los dos mil trescientos docentes que teníamos previstos. Y se ponga el Gobierno de España como se ponga, en Andalucía, el próximo año, va a haber oposiciones sí o sí. Y espero que usted esté con nosotros.

[*Aplausos.*]

Mire, sabe perfectamente que desde que soy presidenta, en estos tres años, ha subido la inversión en la educación pública en Andalucía en 445 millones de euros; 222 millones ha subido en el último año, de cara al presupuesto del 2017. Además, sabe perfectamente que somos de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de alumnos en escuela pública —por encima del 81%— y sabe perfectamente que siempre que tengamos que decidir entre una línea pública y una línea concertada prevalecerá la línea pública, porque ese es el compromiso de este Gobierno. Y eso no es incompatible con el hecho de que solo haya escuela concertada en 113 municipios; el resto, solo tiene educación pública.

¿Qué mensaje de tranquilidad tienen las familias y los padres? Que los niños que están cursando sus estudios en un colegio concertado, en uno o en otro, en Andalucía, van a terminar sus estudios. Pero también saben perfectamente que, cuando tengamos que elegir, en función del número de alumnos, prevalecerá la educación pública. Y también saben que hay un límite para este Gobierno y que, dentro de la educación concertada, bajo ningún concepto vamos a renovar concierto con aquellas escuelas que segreguen a niños: niños con los niños, niñas con las niñas. Que yo respeto profundamente a esos padres que quieran esa educación, pero que si la quieren, que se la paguen.

Y por último, mire, sabe que ha bajado el número de alumnos en Andalucía y, en cambio, se ha incrementado el número de docentes. Eso, ¿qué significa? Que se han puesto recursos, que se ha invertido en educación, que se está invirtiendo en educación y que se está consiguiendo blindar un elemento que nosotros consideramos fundamental para la igualdad de oportunidades. Y le insisto, si eso es lo que usted quiere hacer, aquí me tendrá como presidenta de Andalucía, para construir juntos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora Díaz, no han aumentado ni un profesor más del curso pasado: los mismos. Le rectifico en esa aseveración que usted ha hecho. No lo ha aumentado y ha obviado una realidad en el tema educativo. Una realidad, en el tema educativo, que es que plantea usted que nosotros no hemos estado en el tema de becas. Pues, mire, posiblemente porque hacemos trabajos y no todo en lo que trabajamos lo vamos exponiendo, ¿no? Ayer, precisamente, nosotros, al detectar que el tema de becas tenía una vía de solución, lo gestionamos pues interviniendo con la interlocución con el Gobierno, como solemos hacer. No siempre se tiene que ir exponiendo todo lo que se hace. Quizás usted a eso se dedica. Pero obvia el gran debate educativo. Mire, ¿el gran debate educativo en Andalucía cuál es? Que en tema de concertados, cuando usted dice que no, no se va..., se van a mantener las plazas que ahora mismo están cursando. Pues es algo obvio. La clave no es esa, la clave es las nuevas plazas, la clave es saber cuáles son las ofertas de unidades escolares que el 1 de marzo van a estar para las familias andaluzas. Y no nos va a valer que ustedes hagan una oferta abierta en la que digan, bueno, pues en función de la demanda después ya planificamos.

No, ustedes el 1 de marzo tienen que estar..., tener expuesto de manera transparente el número de puestos escolares que hay en cada uno de los colegios, sean públicos o concertados. Eso es lo que da seguridad, no dejarlo abierto a que si hay una mayor demanda tras la petición del mes de marzo después ustedes se dedican, de remanguillé y de manera oscura, a pactar aumento de líneas concertadas, y es reduciendo de la pública. Eso es lo que yo le digo. Nosotros atamos la declaración que usted hace, pero sin ambigüedades, sin ambigüedades, porque lo estamos viendo, estamos viendo que ha habido un giro en su opinión. Antes decía con mucha firmeza: «No, no, aquí si hay un puesto que hay que cambiar se mantiene el de la pública sobre la concertada». Usted, usted ha dejado ahí, en el aire, una apuesta muy ambigua con respecto a un acuerdo que, estoy convencido, ustedes ya lo han cerrado con las escuelas católicas y con los obispos.

Es verdad, es verdad que usted se dedica..., no sé si siempre habla de proyección, cuando habla de algunas calificaciones que usted me hace. Yo no voy a jugar..., a jugar con ellas. Lo que sí le digo es que profesionalmente yo no voy a pedir perdón por dedicarme en mi esfuerzo y mi tarea profesional a ser lo que sea... Y además, estar muy orgulloso de mi trayectoria profesional en todos los ámbitos de responsabilidad, también en la Consejería de Educación. No tengo..., al contrario, tengo un magnífico recuerdo de esa experiencia. Faltaría más que porque fuera de Izquierda Unida no pudiera haber desarrollado mi trabajo docente y profesional.

Pero yo sí le animo a una cosa... Obvia en el modelo educativo andaluz lo siguiente: usted habla de defensa de la escuela pública pero privatiza los comedores escolares; habla de la educación pública pero tenemos a monitores de Educación Especial a dos velocidades, gente que comparte el mismo trabajo y unos, por ser laborales, y otros, que están contratados por contratas externas, cobran la mitad. Están acostumbrando a unos comedores escolares de línea fría infames. Váyase a un comedor de un colegio cerca de su casa un día, y pruebe la crema de champiñones, que hace estragos entre los niños andaluces. Hombre, vamos a mejorar y vamos a recuperar los comedores, y con eso es con lo que yo le planteo una defensa del...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Maíllo, cuando le hablaba del rigor, usted solo en el batiburrillo final, y en la crema con champiñones y haberse ido al comedor antes de tiempo, lo ha demostrado.

Mire, no sé qué tienen que ver los obispos en este debate, de verdad, no sé su obsesión hoy con los obispos. Allá usted, usted, sus obispos y sus historias. Se lo he dicho con claridad: aquí primero irá la educación pública, y después la concertada. Y cuando haya que elegir entre una línea pública y una línea concertada, siempre prevalecerá la pública, siempre. ¿Lo ha entendido, señor Maíllo? [*Aplausos.*] Siempre es siempre.

Segundo, segundo, las familias pueden tener tranquilidad, las familias pueden tener tranquilidad. Quienes tienen a sus niños cursando en cualquier colegio concertado de Andalucía terminarán sus estudios. Y en las nuevas plazas siempre primará primero la educación pública. Pero entienda además que este debate hay que hacerlo con rigor, que solo hay educación concertada en 113 municipios de Andalucía. Por lo tanto, este debate solo lo vamos a tener en una parte de Andalucía donde sí existe concertada y sí existen esas unidades. En otros lugares, no.

Segundo, sí hay más docentes en Andalucía. Hay menos niños y más profesores, concretamente 1.460 profesores más en el sistema público en los últimos tres años. Si hay más profesores y hay menos niños es que ha bajado la ratio y ha subido la inversión pública en educación en Andalucía, y lo sabe bien. Y si quiere, en profundidad, lo que desee, hablamos de becas al comedor —por cierto, Andalucía, donde tenemos las mejores becas, mayor número de beneficiarios y mayor cobertura del conjunto de España—, de becas al transporte, hablamos de bilingüismo, hablamos de apoyo en la gratuidad de los libros de texto, hablamos de que las familias andaluzas se ahorran 5.000 euros al año en todo el colchón social que supone la educación pública en esta tierra. Cuando quiera hablamos con rigor de eso, con el rigor —le insisto— que yo echo de menos en un portavoz que creo que sabe mucho de educación pública y que hoy ha venido aquí de la mano del maniqueísmo, con falacias y con demagogia, a hacer un debate profundo que influye en la igualdad de oportunidades de los niños en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000053. Pregunta oral relativa a la creación de la oficina contra el fraude fiscal en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno al Grupo de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, le confieso que he estado a punto de cambiar mi pregunta por una de máxima actualidad, porque parece que usted y yo hemos firmado otro acuerdo hoy, y yo al menos no me he enterado. O sea, si hay algún acuerdo que hayamos firmado le ruego que me lo pase.

Yo me voy a remitir al que sí tenemos firmado, que es el de investidura. Mire, en estos dos últimos años, que prácticamente se van a cumplir, de esta legislatura, muchas cosas han sucedido en Andalucía, cosas que hasta ahora pues sonaban a chino para mucha gente. La corrupción y el fraude fiscal han dejado de ser uno de los principales problemas de los andaluces. Estaba en el puesto número dos, según la EGOPA, hace dos años, hoy ya está en el cuatro, y bajando. Por lo tanto algo se estará haciendo, y bien, en este asunto.

Dimitir ya no es un nombre de ruso para algunos, sino es una costumbre, y la única opción que le queda a un corrupto en Andalucía, marcharse, irse a su casa o a los tribunales ordinarios de justicia.

Por eso usted y yo firmamos un acuerdo. Firmamos un acuerdo para que la ciudadanía se sienta respaldada por sus instituciones públicas, y que están al servicio de los ciudadanos y no al servicio de los partidos políticos. Esa es una obligación que tenemos todos los responsables, entiendo, que estamos en este Parlamento y en otras instituciones.

Hace algo más de un año pusimos en marcha una comisión de investigación de los cursos de formación en este Parlamento de Andalucía. Esa comisión, que Ciudadanos iba a impedir que se celebrara. Esa comisión en la que usted como presidenta no iba a tener que dar explicaciones, que decían algunos. Bueno, pues mire usted por dónde, esa comisión de investigación se celebró y tuvo..., pasó por ella todo el que tenía que pasar, menos los que no quisieron venir a dar explicaciones. Y nosotros planteamos esa comisión por dos motivos. Uno, porque queríamos saber qué había pasado con el dinero de los andaluces que vino para la formación desde Europa. Y dos, porque queríamos poner en marcha medidas para que eso no volviera a suceder. Esos eran los únicos objetivos, al menos de Ciudadanos, en esa comisión de investigación.

Hace unos días el presidente, mi compañero Julio Díaz, diputado por Huelva, planteó un dictamen, como es su obligación, que no ha contentado a nadie. Por cierto, señor Díaz, permítame dirigirme a usted: enhorabuena, eso de cabrear a todo el mundo está muy bien, porque lo que me hubiera preocupado es que usted hubiera contentado a alguien. Yo entiendo que no se puede contentar al Partido Socialista, porque dicen que aquí no ha pasado nada. El Partido Popular, si la señora Díaz no aparece en las conclusiones no valen

las conclusiones. Y otros no sé dónde están. Nosotros hemos estado en la comisión de investigación, así que cuidadito con el nuevo calendario, no vaya a ser que coincida con alguna feria y a alguno se le olvide venir a las comparecencias.

Y, dicho esto, cuando esa comisión concluya espero que esta etapa gris de los cursos de formación en Andalucía se cierre. Eso es lo que yo espero y lo que esperan los andaluces. Y por eso voy a intentar con toda la humildad del mundo que haya un dictamen final, y nuestro grupo va a ponerse manos a la obra. Después, lo que los jueces decidan, que decidan los jueces. Yo no voy a dudar de la imparcialidad de la justicia. Y mucho menos si fuera yo uno de los que deciden cómo se ponen y cómo se quitan los jueces en este país. Eso, allá cada uno con su forma de pensar y de actuar.

A mí lo que me gustaría es que, de una vez por todas, una vez que sepamos qué sucedió, insisto, se pongan medios para que no vuelva a suceder. Por eso firmamos con usted, y no tengo que recordárselo, en el punto 14, de regeneración democrática, un punto que decía: «Creación de una oficina contra el fraude y la corrupción política en Andalucía». Y eso es de lo que yo intento hoy sacarle un compromiso. Su respuesta puede durar 30 segundos. Dígame cuándo tendremos el decreto. Porque creemos que es importante que esté una vez que finalice esa comisión de investigación y tengamos un dictamen y se debata aquí. Para que no vuelvan a ocurrir estos casos en Andalucía.

Y nosotros le hacemos propuestas, como siempre. Mire usted. Queremos una oficina que esté dirigida por funcionarios, no por políticos, con conexión directa, con coordinación con las fuerzas de seguridad del Estado y también coordinada con la Administración de Justicia. Queremos que esa oficina tenga poder de fiscalización de toda la Administración, incluidos los entes instrumentales. Eso es en lo que, usted y yo, nunca nos pondremos de acuerdo en cuántos son. Usted dirá una cifra, y a mí me sale otra, pero también queremos que fiscalice los entes instrumentales de la Junta de Andalucía.

Queremos que, además, se les dote de los medios necesarios, sin escatimar esfuerzos, porque hay dos cuestiones que también nos preocupan. Mire usted, esto no solamente sirve para evitar la corrupción, sino también para evitar el fraude fiscal. Y aquí se habla mucho de financiar la sanidad y la educación. Ahí tiene usted a su consejera, la señora María Jesús Montero. Le puede decir si han aumentado, o no, este año los ingresos cuando se ha luchado contra el fraude fiscal. Y eso nos ha permitido, en palabras de ella misma, poder bajarles los impuestos, entre ellos, el impuesto de sucesiones y donaciones, a los andaluces.

Porque si somos capaces de premiar a los que cumplen y perseguir a los que no lo hacen, seremos capaces también de financiar nuestro Estado de bienestar. Y lo que quisiéramos todos es que el impuesto de sucesiones y donaciones, y el de la renta desaparecieran, pero mientras que eso no sea posible, podemos conseguir recursos para que haya mejores comedores, más educación, más dinero para la sanidad, y podamos solucionar todos esos problemas.

Yo creo que es importante que vayamos en esa línea, porque, gracias a lo recaudado, mejoraremos la prestación de nuestros servicios. Esta oficina, creemos y, además, estamos convencidos de que puede ser una realidad en breve, porque es un decreto. Es un decreto que usted y su Gobierno tienen que sacar adelante, y hemos hablado ya en algunas ocasiones de este decreto. Pero creemos que es el momento adecuado, el tiempo adecuado para que, de una vez por todas, al menos nadie nos diga que no hemos puesto todo lo que estaba en nuestra mano para que esto no volviera a suceder en Andalucía.

Yo creo, señora Díaz, que hay millones de andaluces que cumplen diariamente con sus obligaciones. Démosles una lección y castiguemos a los que no lo hacen. A los que no lo hacen en política y a los que no lo hacen en sus empresas, y permitamos que esta, de verdad, sea una sociedad, la andaluza, en igualdad para todos. Cumpla usted con su palabra, que es su patrimonio. Y seremos capaces, entre todos, de ponerle freno no solo a la corrupción, para que empiece a formar parte de la historia, sino también a que haya más confianza de los ciudadanos en la clase política de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

En 30 segundos, como me decía.

Sabe que el decreto está elaborado y, a lo largo de este semestre, evidentemente, lo vamos a finalizar, lo vamos a aprobar. Y podremos poner en marcha unos de esos acuerdos que usted y yo suscribimos en el único pacto que tenemos, que es el de investidura, y con el que yo también me siento satisfecha.

Pero aunque, utilizados esos 30 segundos y aclarada la pregunta, creo que, ante su intervención, hay cosas en las que también me gustaría aportar.

Esta oficina tiene dos ámbitos de actuación: una, combatir, prevenir la corrupción de quien se quiere aprovechar de lo que es de todos y sacar beneficio personal, y, otra, combatir el fraude fiscal. Ese fraude que se produce cuando unos ciudadanos cumplen responsablemente con sus obligaciones tributarias y otros no lo hacen. Con lo cual, están perjudicándonos a todos. Y, en ese sentido, yo creo que la Junta de Andalucía está haciendo, está dando pasos importantes.

En primer lugar, esa oficina va a tener capacidad de prevención y, al mismo tiempo, va a tener también capacidad de sanción, de poder sancionar y de poder expedientar a quienes no estén cumpliendo con sus obligaciones. Yo creo que eso es un paso significativo que va a cambiar bastante, hasta ahora, la manera de actuar por parte de una Administración en la lucha contra el fraude.

Para combatir la corrupción, es fundamental tener transparencia, y eso lo hace con el portal de la transparencia todos los días esta Administración. Porque, además, está empeñada en que los ciudadanos sepan cómo se gastan sus impuestos y a lo que se destinan, y se pueda evaluar que van dirigidos a aquello para lo que han sido aprobados.

Pero, al mismo tiempo, hay que poner recursos para combatir el fraude. Concretamente nuestro 10% de competencia tributaria que tenemos, Andalucía ha sido capaz de perseguir en torno a 1.200 millones, recuperar en torno a 1.200 millones que habían sido evadidos, que habían sido sustraídos de la caja común de todos los

andaluces. Eso lo hemos hecho con un 10% de competencia sobre los impuestos, fundamentalmente sobre los impuestos cedidos y sobre los impuestos propios. Imagínese lo que podría hacer el Gobierno de España con el 90% restante, si de verdad estuviera convencido de luchar contra el fraude fiscal. Eso es lo que ha podido hacer el Gobierno de Andalucía con 700 profesionales que tiene la Agencia Tributaria andaluza, e, insisto, 1.200 millones que han vuelto a las arcas públicas y que, evidentemente, se van a poder destinar a educación, a sanidad, a dependencia, a mejorar nuestro Estado del bienestar, a nuestra inversión pública, a Andalucía.

¿Y por qué le digo eso? Porque combatir el fraude no es hacerlo con amnistías fiscales, como las que vimos en la pasada legislatura, que fundamentalmente, además, venían a blanquear dinero, en muchos casos, fruto de la corrupción. No se combate el fraude con reformas fiscales injustas, donde los que tienen mucho pagan menos, y la inmensa mayoría de los trabajadores paga más.

Imagino que ha habido un lapsus en su intervención. No se refería a la renta, se refería al patrimonio. No compartimos el modelo tributario. Yo defiendo, como una persona de izquierdas, socialista, defiendo un sistema tributario progresivo, donde los que más tengan soporten más, y los que menos tengan, evidentemente, tengan más oxígeno. Y eso ¿por qué? Porque, al final, el Estado del bienestar hay que mantenerlo, y los servicios públicos tienen que ser de calidad, y, para eso, todos tenemos que contribuir.

Ahora bien, si la gente paga sus impuestos, si todo el mundo paga sus impuestos, y las obligaciones son de ida y vuelta, de la Administración, en la transparencia, en el buen ejercicio de la gestión del dinero público, en mantener servicios de calidad, pero también los ciudadanos cumplen con su obligación de contribuir con el pago de sus impuestos, evidentemente, las sociedades funcionan mejor, y ese reparto tributario es más justo.

Tampoco se combate el fraude manteniendo permanentemente un enfrentamiento entre administraciones. Cuando, y así lo ha dicho en sus palabras, hemos reivindicado una financiación adecuada y justa para Andalucía, lo hacemos también cumpliendo con nuestra obligación de recuperar, como le decía, 1.200 millones. Creemos que ese es el camino, ese es el que permite que Andalucía cuente con la financiación adecuada, con los gastos justos para poder mantener los ingresos justos, para poder mantener esos gastos que garantizan la igualdad de oportunidades. Y, en ese camino, como le decía, a lo largo de este trimestre, cumpliré con mi palabra, que es mi patrimonio. El decreto está elaborado y, por lo tanto, llegará a su finalización y podrá entrar en vigor.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—En 12 segundos… ¿No podría ser en este primer trimestre, señora Díaz?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Entiendo, señora presidenta…

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Finalizado, como está, el decreto que bien conoce, elaborado que está, lógicamente, ahora tiene el trámite preceptivo, con la audiencia a Consejo Consultivo, Económico y Social, y el trámite propio de un decreto de esta índole, pero con mi compromiso que aceleraremos al máximo ese trámite.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000085. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar una educación pública, gratuita y de calidad en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno al Grupo Podemos Andalucía y, en su nombre, toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, decir que lo que ocurre en el Parlamento Europeo tiene una influencia directa sobre cuestiones relacionadas con la educación. Han aprobado ustedes el CETA. Ayer se me dijo que nosotros habíamos votado con Le Pen, pero quiero recordarles también que hemos votado con los socialistas belgas y franceses.

Y esto ¿qué tiene que ver con educación? Pues, porque ahí se establecen mecanismos extrajudiciales, los cuales, cualquier multinacional se podría querellar contra la Junta de Andalucía, por ejemplo, plantear cláusulas sociales en los sistemas de contratación de los comedores escolares, etcétera.

Han aprobado también ustedes…, o han evitado que podamos derogar ya, en el Congreso de los Diputados, la ley Montoro. Y eso hubiera facilitado oxígeno a los ayuntamientos que, en muchos casos, se hacen cargo, como ustedes saben, de las obras de los colegios, las obras menores. Y ahí, pues, les hemos echado de menos en la defensa de lo público.

Ayer le agradecía a la comunidad sanitaria que hubieran estado al pie del cañón en defensa del servicio, cuando los recortes han sido durísimos, y también en defensa del servicio cuando ha tocado reivindicar y demandar que ya estaba bien y que había que retrotraer los recortes y las decisiones erróneas en gestión que se habían tomado respecto a la sanidad.

Hoy quiero hacer lo mismo con la comunidad educativa. Me consta, porque además formo parte de la misma, y muchos de los que estamos aquí formamos parte de la misma, espero que la mayoría. Vemos cómo hay centros educativos que tienen incertidumbre, incertidumbre sobre la permanencia de sus líneas, sobre la llegada de recursos fundamentales para el funcionamiento de estos centros. Ayer o anteayer, en la rueda de prensa de prensa del maestro homenajeado de Zufre, aquel vídeo que vimos todos y que nos emocionó a todos, que era director de ese centro, hablaba de que no habían llegado todavía los gastos de funcionamiento y que eran las AMPA las que se estaban haciendo cargo de los gastos corrientes de los colegios. Pero, a pesar de eso, la educación pública es el mejor modelo, sin duda, fundamentalmente porque tiene los mejores profesionales y las comunidades educativas más implicadas en la formación.

Tenemos una preocupación, efectivamente, con los conciertos, no es cualquier asunto. A partir de la aprobación de la LOMCE, van a blindar esos conciertos durante seis años, y nosotros tenemos miedo, porque lo

vemos en lo concreto, a que los conciertos vayan a sustituir a líneas que se suprimen en la pública. Usted ha dicho antes que eso no ocurre, que no ocurre en ningún caso. Pues entonces podríamos articular un mecanismo de comunicación por el cual, cuando veamos que en alguna zona se amplía el concierto y se reducen líneas en la pública, como hemos estado viendo a lo largo de estos años, puedan ustedes corregir de forma inmediata que eso pase. Si ustedes están dispuestos a tender la mano de verdad, no a tender la mano con el puño cerrado, quizás podamos ver caso a caso y evitar que eso ocurra en cualquier caso.

Nosotros entendemos que lo que hay que blindar..., frente al blindaje que la Lomce hace de los conciertos, tenemos que blindar la pública. Y lo podemos hacer, además, con nuestro propio ámbito de competencia. Les hemos planteado un proyecto de ley para establecer un suelo de inversión del 5% del Producto Interior Bruto. Ayer ustedes, si no me equivoco, votaron a favor de una resolución que planteaba el 6,5% del PIB en inversión sanitaria, ¿por qué no también en educación comprometernos con ese 5%?

Por otro lado, ¿se aseguran ustedes a la hora de renovar los conciertos, como están renovándolos justo en este mes, de que en esos centros no se les piden a los padres cuotas de 50 euros o más, donde se dice que son voluntarias? Y yo me pregunto qué familia querría pagar voluntariamente 50 y más dinero de euros al mes por una cosa que es un derecho que tiene carácter universal y gratuito.

¿Se aseguran ustedes también de que los centros concertados no segregan al alumnado? Hay un 85% del alumnado con necesidades de apoyo educativo que están en la pública, y llama la atención que no haya, y además las leyes lo establecen así, un reparto compensado del alumnado con necesidades educativas especiales. Sabemos de alumnos concretos que han sido expulsados de la escuela concertada por muchas vías para que se segregue al alumnado y haya una competencia desleal con la pública.

Los centros concertados en este mes están de campaña para vender sus plazas, sus recursos, su calidad, su sistema a los vecinos y vecinas de sus zonas de influencia. ¿Por qué no hacen los otros lo mismo? ¿O tiene que competir la pública en desigualdad de condiciones con la concertada, que no escatima fondos en hacer publicidad de sus recursos? Vendamos nuestra escuela pública, porque sin duda es la mejor, no solo socialmente sino en calidad de enseñanza y en resultados académicos.

Sobre la propuesta del 5% del PIB, quiero escucharla en primera persona, saber qué opina de la misma y hacer un debate constructivo sobre cómo en lo concreto defender la escuela pública, como decimos defender varias fuerzas políticas mayoritarias en este Pleno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, mire, con mucho rigor. Lo que los socialistas españoles apoyamos en el Parlamento Europeo allí está, y le pido que tenga rigor y vea las enmiendas que presentamos. Y si usted se siente mal por haber votado con Le Pen y en consonancia con lo que defendía el señor Trump es su problema. Yo me siento orgullosa de estar en las antípodas de las posiciones que mantienen ambos dirigentes, tanto el señor Le Pen como Trump.

[*Aplausos*.]

En segundo lugar, me preocupa lo que ha dicho de que va a mantener la misma posición en la educación que en la sanidad, porque la posición que ha mantenido en sanidad estos meses ha sido blanquear las posiciones de la derecha, hacerle el juego a la derecha, y a la hora de la verdad, cuando hubo un debate, como ayer, quedó en evidencia quiénes estábamos defendiendo la sanidad pública y quiénes estaban haciendo el juego al PP de Andalucía, a la derecha en Andalucía, en el único interés que tienen, que es el de hacer negocios.

Mire, yo le pido rigor. Hablamos la última vez en esta Cámara sobre educación en septiembre del pasado año. En septiembre del pasado año usted hablaba, por ejemplo, de que le preocupaba poco que hubiese elementos rudimentarios a la hora de dar conocimientos en educación, en lengua, en matemáticas, a los niños y a las niñas andaluzas, que le preocupaba más que fueran felices. A mí lo que me preocupa, de verdad, se lo dije entonces y se lo digo ahora, es que los debates sobre educación pública se hagan con rigor, que no se agarre a elementos como la liquidez puntual en un momento determinado, que puede pasar y que pasó, efectivamente, en algunas escuelas públicas en Andalucía, para poner en cuestión a todo el sistema público.

Le he dicho con claridad lo mismo que le he dicho al portavoz de Izquierda Unida, hay un compromiso firme y claro por la educación pública, siempre prevalecerá la educación pública. Cuando haya una diferencia entre una línea o una unidad pública o concertada, prevalecerá la pública. Ahora, también le digo, no se va a cerrar ningún colegio, no se va a quitar ningún acuerdo con ningún colegio concertado en Andalucía, y ese mensaje de tranquilidad lo tienen que tener las familias. Los niños que están estudiando en estos momentos en las escuelas concertadas seguirán con sus estudios, pero mi prioridad siempre será la escuela pública.

Y además no intente enfrentar intereses porque se lo decía con claridad: 113 municipios tienen escuelas concertadas, solo 113. Solo un 17% de la educación en Andalucía es concertada, solo un 17%, el 81% es pública. A pesar de bajar el número de alumnos, ha subido el número de docentes en Andalucía. Se ha incrementado además el presupuesto en los últimos tres años, desde que soy presidenta. Piense por un momento que estamos en una inversión de un punto, el 4,56%, un punto más que la media de España. Usted habla con frivolidad de un punto más, un punto menos del PIB. Un punto son 1.500 millones, señora Rodríguez, 1.500 millones, por eso le digo que con rigor, una semana habla del 6%, otra del 5%. Un punto de nuestra riqueza son 1.500 millones.

Estamos haciendo un esfuerzo, como le decía, por encima de la media. Tenemos 15 puntos más de educación pública en Andalucía, por ejemplo, que en la Comunidad de Madrid. Y a pesar de eso seguimos invirtiendo y seguimos ampliando nuestra educación pública, porque creemos en ella, porque estamos convencidos de que ahí está el futuro de nuestros jóvenes, el futuro de nuestros niños.

Pero también le pido que lo que diga lo haga, porque eso es lo que yo hago, lo que digo lo hago, siempre, me cueste lo que me cueste. Si dice que va a defender la educación pública y que va a estar al lado de este Gobierno a la hora de defender la educación pública frente a cualquier otro tipo de educación, cuando lle-

gue la hora de la verdad lo hace, porque el 8 de febrero, en la Comisión provincial de Cádiz, su fuerza política votó con las Escuelas Católicas, con algunos sindicatos, para que se mantuviese una unidad concertada que la Junta de Andalucía entendía que se cubría perfectamente desde lo público. Y aquí está, 8 de febrero.

[*Aplausos.*]

Si dice que quiere la mano tendida, aquí la tiene, pero lo que dice lo hace, porque si no, voy a creer que lo único que le interesa es deteriorar cualquier imagen de los servicios públicos en Andalucía con tal de hacerle daño a este Gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señora Díaz, hablando de debates que hemos tenido en esta Cámara, me dijo usted un día: «En Andalucía no ha habido marea blanca, ni marea verde, ni marea morada, le pese a usted lo que le pese».

A ver si le va a pasar otra vez un tsunami por encima con el tema educativo, como le ha pasado con la sanidad. Hay movilizaciones convocadas para esta semana. La comunidad educativa sabe que está en riesgo y sabe que tiene que defender su bien más preciado, que es la escuela pública. Los va a encontrar usted otra vez en la puerta de sus delegaciones provinciales desde esta misma tarde y para toda la semana.

Segunda cosa que le planteo, el CETA. Antes comentaba con Antonio Maíllo y tiene toda la razón del mundo, ustedes..., nosotros hemos coincidido en esta votación con Le Pen por motivos completamente opuestos [*rumores*], pero el problema es que ustedes coinciden con el PP por el mismo motivo, porque son defensores de las inversiones al final frente a los servicios públicos.

[*Aplausos.*]

Una pregunta concreta, ya que los debates generales no termina usted de entenderlos bien, sobre las competencias. Traté de hablar con usted sobre el Informe PISA y sobre el planteamiento de educación por objetivos y de educación por competencias básicas. No voy a intentar entrar en ese debate educativo con usted.

Cuestiones concretas. ¿Qué va a hacer con los más de mil alumnos de ciclo superior de Diseño, que no pueden recibir su título ni inscribirse en el Inem ni poder continuar con sus estudios porque ustedes no terminan de sacar la resolución de las tasas de expedición de su título? ¿Qué van a hacer exactamente con ellos?

Por otra parte, habla usted de 113 municipios, pero es que resulta que en muchos núcleos urbanos ya está en riesgo la libertad de elección de los padres que quieren llevar a sus hijos a la escuela pública, y eso lo está consintiendo un Gobierno socialista que se dice defensor de la escuela pública a ultranza. Y si no siéntese usted con los padres y las madres que tienen dificultades o que se tienen que trasladar kilómetros para encontrar una escuela pública cercana.

Por otra parte, le he preguntado: ¿se aseguran ustedes de que los centros con los que ustedes conciertan cumplen la ley y no les cobran cuotas a los niños? ¿Se aseguran ustedes de que los centros con los que ustedes conciertan plazas no segregan al alumnado y no expulsan al alumnado con necesidades educativas especiales? Porque eso ocurre. ¿Qué medidas llevan ustedes a cabo ahora que tienen que renovar los conciertos?

El 5% del PIB para educación pública no es pedir el cielo, no es pedir demasiado. Incluso con una mejor gestión de los servicios que ya existen podríamos conseguir un aumento de inversión. Y ustedes ni siquiera quieren oír del tema, ni siquiera van a querer, me temo, tramitar esa ley, esperemos que cambien de opinión…

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez Rubio.

[*Aplausos*.]

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, no me sorprende, señora Rodríguez, su anuncio de movilización al inicio de su intervención. Se lo he dicho antes, se ha quedado en evidencia que han estado blanqueando las posiciones de la derecha durante estos meses. Iban de la mano y no han sabido explicar cómo compartían el mismo modelo sanitario. Y hoy pretende traerme aquí la misma estrategia con el modelo educativo.

Mantuvimos ese debate, mantuvimos el debate sobre la educación pública en Andalucía en septiembre, el 8 de septiembre. Se quejaba usted de los datos del Informe PISA y al mismo tiempo me decía que no compartía que se hiciera evaluación con pruebas Escala porque escuecen a los alumnos. Mire, si no se evalúa, si evidentemente no se estudia cuáles son los rendimientos que está sacando el sistema educativo, es muy difícil mejorarlo.

Le decía antes, usted pretende que los jóvenes sean felices, y yo que tengan instrumentos para ser un valor añadido en el futuro y llegar al límite de sus oportunidades.

Ahora bien, dicho eso. Manipula con la educación pública, manipula y además lo hace con maniqueísmo. Esta semana me ha querido culpar su propia portavoz del problema, del fallo, de la insensibilidad del Gobierno de España en las becas de Formación Profesional en Andalucía.

En lugar de ponerse al lado de este Gobierno, se pusieron enfrente de este Gobierno, porque no querían solucionar el problema de los chavales, querían hacer daño al Gobierno de Andalucía y a esta presidenta. Y solos, solos tuvimos que negociar con el Gobierno de España para restituir unas becas que eran justas.

En el tema de las escuelas de Diseño viene tarde y mal. Yo personalmente me he reunido con ellos, y tienen mi compromiso de que van a poder acceder a través de su tasa a su titulación los que ya han terminado y que no van a tener dificultades esos que están estudiando a día de hoy. Llega tarde y mal.

Aquí hay un debate de fondo. ¿Usted va a volver a hacer lo mismo que en Cádiz? Cuando la Junta de Andalucía plantee que sobra una unidad concertada, ¿a quién va a apoyar? ¿A la Junta de Andalucía o va a votar como votó el 8 de febrero en contra de la Junta de Andalucía y a favor de esa unidad concertada? Eso es lo que tiene que decir. Lo que no puede decir es una cosa aquí y otra fuera de aquí, porque eso se llama de-

magogia barata. ¿Entiende? Defender la educación pública es hacerlo de verdad, con rigor. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía, siempre prevalecerá la educación pública.

Seguiremos apoyando a las familias, seguirán adelante las ofertas públicas de empleo, con su apoyo o sin su apoyo, con chantaje o no del Gobierno de España, porque el objetivo de este Gobierno es garantizar la igualdad de oportunidades. Y eso se llama educación pública y de calidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000071. Pregunta oral relativa a la aportación del Gobierno andaluz al desarrollo de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, Andalucía es una tierra maravillosa, una tierra cargada de talento. Es una tierra con un patrimonio cultural como probablemente no tiene otra, con un gran patrimonio histórico y con un patrimonio natural que es una maravilla a exponer en todo el mundo.

Tenemos además una gran cota de autogobierno, una cota de autogobierno similar a la que tiene Cataluña, tiene País Vasco o tiene Galicia, en uno de los países más descentralizados del mundo, como es España. Además disponemos de uno de los presupuestos más importantes que tenemos en el conjunto de nuestro país, junto con Cataluña, 33.000 millones de euros anuales. Y además tenemos un instrumento que es poderosísimo, el instrumento que es el Estatuto de Autonomía, que además fue actualizado, fue modernizado hace tan solo diez años con el consenso de todas las fuerzas políticas aquí presentes.

Por tanto, disponiendo de todos estos recursos, disponiendo además de todas estas potencialidades que tiene nuestra tierra, la pregunta que nos hacemos los andaluces y yo también me hago es: si somos una gran tierra, y en eso coincidimos todos, si somos un gran pueblo, y en eso coincidimos todos, ¿por qué después de 36 años de autogobierno en Andalucía no tenemos las mismas cotas de empleo, de bienestar y de progreso de otras tierras de España?

Y no estoy asimilándola, señora Díaz, ni a Cataluña, ni a Navarra, ni al País Vasco. Estoy hablándole de la Región de Murcia, que empezaron hace 36 años en situación similar a la nuestra. Estoy hablando de Castilla y León, estoy hablando de Galicia. ¿Por qué esas comunidades autónomas avanzan más y la nuestra no avanza, señora Díaz?

Probablemente la respuesta tiene mucho que ver con el modelo de gestión socialista en estos 36 años, tiene mucho que ver. Pero lo que me preocupa hoy más, lo que me preocupa bastante, es que con usted todavía nos alejamos más de esos grandes objetivos que nos marcó nuestro estatuto de autonomía en materia de empleo, en materia de progreso y en materia de bienestar. Señora Díaz, se lo digo de una manera muy simple: retrocedemos. Estamos más lejos, más lejos en convergencia con las comunidades autónomas más prosperas y por tanto también estamos con más desigualdad dentro del propio territorio de Andalucía.

Por eso hoy le voy preguntar cuál es la aportación de su Gobierno al desarrollo y a la transformación de Andalucía. Y espero, sinceramente, que no me haga un chascarrillo ni un chiste, ni tire de manual, sino que me diga exactamente qué puede aportarnos a los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, me alegro que reivindique la autonomía y el autogobierno de Andalucía. Porque esa autonomía y ese autogobierno ha sido gracias al pueblo de Andalucía y a pesar de la reticencia de la derecha en su momento, aquel 28 de febrero, y también hace diez años. Y lo sabe bien. Y fruto además de la reivindicación de un pueblo que tenía clarísimo que tenía que caminar hacia la igualdad de oportunidades, porque la historia y las decisiones políticas de quienes gobernaban, de quienes desde la derecha construían un país, lo construyeron a dos velocidades, y siempre Andalucía quedaba en el vagón de cola.

Cuando me pregunta: ¿por qué tantas dificultades en estos 36 años? ¿Sabe por qué? Por falta de inversión. Hubo una falta de inversión y de compromiso histórico con Andalucía, pero también cuando han gobernado ustedes en el Gobierno de España. Y lo sabe bien.

Y, mire, no es cierto que haya habido divergencia. No es verdad, no es verdad. Y no puede demostrar que haya habido divergencia, al contrario, ha habido convergencia. Y usted lo mira hoy en el número de jóvenes, por ejemplo, con titulación superior en Andalucía, y el que había hace 36 años. Y usted lo mira en la incorporación femenina en el mercado laboral y lo mira hace 36 años. Usted lo ve en el número de universidades, en el número de kilómetros de autovía de alta velocidad, en el número de empresas, en la capacidad de crecimiento de Andalucía en sectores emergentes y en sectores tradicionales, en 49 hospitales públicos, en 1.500 centros de salud. Esa es la Andalucía de hoy, que afortunadamente no se parece en nada a la Andalucía de hace 36 años.

¿Tenemos problemas? Evidentemente que tenemos problemas. ¿Tenemos dificultades en el paro? Claro que sí, piense que teníamos un mercado laboral que estaba condenado a ser el granero barato del conjunto de España.

Hemos tenido que crear infraestructuras de primer nivel. Servicios públicos de calidad y apostar por sectores emergentes.

Ayer mismo estuve en un foro de trasmisión de transferencia de conocimiento para que Andalucía sea competitiva en la innovación y en la investigación.

Pero no mienta, no diga que estamos siendo una comunidad que damos pasos atrás porque no es verdad, ninguna comunidad ha modificado su ranquin en el conjunto de España en esta democracia. Pero Andalucía sí ha hecho convergencia con el conjunto.

Y mire los datos, los datos del pasado año. Somos la comunidad autónoma donde más está creciendo el empleo y donde más está bajando el desempleo. ¿Y qué está aportando este Gobierno para que eso sea así?

Mire, le diré dos cosas fundamentales. Una, estabilidad política, a pesar de que usted intentó impedirlo de la mano de Podemos, de que hubiera un gobierno en Andalucía. Segundo, unos presupuestos, presupuestos que estimulan la creación de empleo, que blindan los servicios públicos y que quieren sacar oportunidades en Andalucía.

Si de verdad quiere ayudar, si le parece tan maravillosa nuestra tierra, mire, aquí tiene mi mano. Por ejemplo, por qué no se plantea en el plazo de un mes hablar con el ministro de Fomento y que firmemos de una vez por todas ese metro que Sevilla necesita y reivindica. Aquí me tiene, colaboremos, abramos un nuevo tiempo para Andalucía.

Y entonces creeré que la poesía al final va acompañada de voluntad política.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Gracias.

Señora Díaz, qué previsible es usted y qué antiguo es su discurso, qué antiguo. Porque le voy a explicar dos cosas muy sencillas. La primera, hace diez años aprobamos un…, actualizamos nuestro Estatuto de Autonomía con el consenso de todas las fuerzas políticas. Usted es muy joven y debería haber participado en ello. Y, segundo, les echa la culpa una vez más a los gobiernos de España. Le voy a dar otro dato, que creo que no lo sabe. En España en la democracia quien más tiempo ha gobernado la nación es el Partido Socialista Obrero Español, 22 años, señora Díaz, 22 años.

[*Aplausos*.]

Entonces, sus argumentos, sus argumentos se caen solos.

Pero, señora Díaz, vamos a ir a…, vamos a ir al grano, ¿qué ha aportado usted? Vamos a ver qué ha aportado usted. Mire, le voy a dar solo algunos datos que la retratan como una pésima presidenta de la Junta de Andalucía. Son datos oficiales, a ver si usted es capaz de discutírmelos. Mire, hace tres años teníamos el 24,6% del total de parados que hay en el conjunto de nuestro país. En la actualidad, ya tenemos el 26,3%, según datos oficiales de la EPA, ¿qué significa eso? Que el resto de comunidades autónomas han creado más empleo y con más intensidad que Andalucía.

Segundo dato que le voy a dar, señora Díaz, la pobreza afecta al 42% de los andaluces, cuatro puntos más desde que usted es presidenta, dato de la Red Andaluza de la Lucha contra la Pobreza, o me dirá que también miente esta red.

Tercer dato, señora Díaz, con usted, el gasto sanitario sobre lo que es la riqueza de Andalucía, sobre el producto interior bruto se ha reducido de 7,2 a 6,2, un punto, un punto, señora Díaz, dato de la oficina de control presupuestario.

Cuarto dato, los resultados educativos son peores que el año 2012, según el reciente informe PISA.

Señora Díaz, la hemos escuchado en esta intervención y la vamos a volver a escuchar después, y sigue instalada en la autocomplacencia y en el triunfalismo. Ese triunfalismo que no nos beneficia a los andaluces, sigue igual que siempre, triunfalista en Madrid y paralizada en Andalucía.

Mire, solo saca energía cuando va de gira promocional, solo muestra esa fuerza, esas ganas y esa ilusión cuando se trata de su promoción interna y cuando está en los mítines del Partido Socialista Obrero Español, pero no actúa con esa energía, con esa ambición que necesitamos todos los andaluces.

La presidenta que conocemos es la que preside un gobierno que está paralizado, que siempre hace las mismas promesas, y que, desgraciadamente, nunca cumple. ¿Cuándo la ley de emprendimiento, señora Díaz?, ¿cuándo los planes de empleo?, ¿cuándo los planes industriales, señora Díaz?, ¿cuándo la reducción de altos cargos políticos, señora Díaz?

La presidenta que conocemos, señora Díaz, es una presidenta que se conforma con más de un millón de parados, en la autocomplacencia. La presidenta que conocemos es una presidenta que se conforma con el sufrimiento de más de 100.000 dependientes que siguen esperando. La presidenta que conocemos es la que tiene los peores resultados en educación, con el informe PISA, o que tiene graves problemas en su modelo de gestión sanitaria.

Mire, señora Díaz, la presidenta que conocemos los andaluces es la que solo acierta, solo acierta, cuando da marcha atrás. Y le voy a hacer un reconocimiento. Usted acertó recientemente, se lo reconozco, no me duelen prendas. Acertó cuando dio marcha atrás a las fusiones hospitalarias, después de salir decenas de miles de ciudadanos a la calle. Y acertará, señora Díaz, si da marcha atrás a su gestión en dependencia. Ahora mismo ha anunciado un plan de choque, porque saben ustedes que lo están haciendo francamente mal. Y acertará, señora Díaz, cuando bonifique, de una vez por todas, el impuesto de sucesiones y donaciones al 99%, señora Díaz, acertará...

[*Aplausos*.]

Esa es una batalla, esa es una batalla, señora Díaz, que vamos a ganar. Que vamos a ganar, no la va a ganar este grupo, que es el que ya está llevando la iniciativa y la batalla, la va a ganar el conjunto de la sociedad. No va a poder sostener su posición, y lo sabe, señora Díaz, y lo sabe.

Mire, señora Díaz, yo le he propuesto muchos pactos, muchos, empleo y […], educación, contra la violencia de género, por la justicia, reforma de la Administración de Justicia, contra la corrupción… Y solamente, después de la presión social y política, ayer, a iniciativa del Partido Popular, se aceptó por primera vez que empecemos a dialogar sobre un pacto sobre la sanidad. Un pacto que espero que se empiece a negociar un acuerdo, sin ningún tipo de condiciones y sin ningún tipo de trampa, señora Díaz. Este grupo está dispuesto a meter el hombro y a ayudarles a salir de la triste situación en la que han metido a la gestión sanitaria en Andalucía.

Mire, señora Díaz, el camino que piden los andaluces es el del diálogo, es el del diálogo y, especialmente, con esta fuerza política que es la que representa a más andaluces en la oposición, con todas, pero esta representa a muchos más. Y yo le digo una cosa, que si no cambia, usted será recordada por buscar perma-

nentemente el mejor momento para irse, señora Díaz. Yo le pido que baje a la tierra, señora Díaz, que baje a la tierra, que pise la realidad, que pise los problemas que tenemos los andaluces, porque si sigue caminando tres metros por encima del suelo no dejará ninguna huella en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señora presidenta. Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, le veo como siempre preocupado por mí, por mi partido. Yo, de su congreso, solo le voy a decir una cosa, felicite a Arenas. El torero siempre será torero, y el subalterno, subalterno. Eso lo hemos visto este fin de semana…

[*Aplausos*.]

Mire, mire, le he dicho con claridad, le he dicho con claridad la respuesta a su pregunta, que qué es lo que ha aportado este gobierno en Andalucía. Usted ha confundido, usted ha confundido términos, permítame que se lo aclare, permítame que se lo aclare. Mire, la población activa en Andalucía ha crecido. Si usted eso no lo tiene en cuenta a la hora de analizar las encuestas de población activa y el paro registrado, sé que lo que le cuento no le interesa, pero a los andaluces sí, y le pido que, por favor, me atienda.

Mire, si hace esa cuenta maniquea se dará cuenta que en el año 1981 Andalucía tenía una población activa de dos millones de personas. En el año 2015, de 4.042.000 personas. Se duplicó la población activa. Se incorporó un porcentaje de mujeres altísimo al mercado laboral, pero es que en el último año, escúcheme, señor Moreno, por lo menos aprenda la diferencia entre el incremento de la población activa y el paro registrado. El último año, Andalucía fue de las comunidades autónomas, de las pocas comunidades autónomas donde creció la población activa. Y eso, quiera usted o no quiera, se tiene que ver reflejado en el paro registrado. A pesar de eso, a pesar de eso, más de 280.000 empleos creados en Andalucía. Y más de 300.000 andaluces que encontraron un empleo y, por primera vez desde la crisis económica, Andalucía ha bajado de los 900.000 parados. Le guste a usted o no le guste, lo entienda o no lo entienda. Y si no lo entiende, apréndalo.

En segundo lugar, le decía…, le tendía la mano, ¿usted quiere, de verdad, aportar a Andalucía? Bueno, pues en este nuevo tiempo que se abre, levante la mano, llame a su partido. A usted le molesta que a mí me guste ganar, me lo ha dicho, pero claro, es que yo he ganado las elecciones, por eso soy presidenta. Y, para que usted se siente ahí, se tuvieron que ir 15 compañeros suyos, dejar su escaño. Eso es lo que decidieron los andaluces cuando votaron, y yo le pido en este nuevo tiempo: es posible que usted les diga a aquellos que le pusieron a dedo… Porque a mí me votaron los andaluces, donde estoy siempre me votan, no me ponen a dedo. Yo le pregunto, ¿es usted capaz de decir que, de una vez por todas, de una vez por todas, en el plazo

de un mes, le preguntaba, firmemos Fomento, la Junta de Andalucía, el ayuntamiento, la línea 3 del metro de Sevilla?, ¿es posible? ¿Es posible que acordemos que, de una vez por todas, sin retraso, llegue, llegue, llegue el Ave a Granada? ¿Es posible que escuchemos en Almería a los almerienses y cumplamos con la mesa del ferrocarril? ¿Es posible que usted le diga al Gobierno de España que el Algeciras-Bobadilla es una prioridad, y que necesitamos cuanto antes que esa inversión llegue a Algeciras? ¿Es posible? Yo se lo ofrezco.

[*Aplausos*.]

Mire, ¿es posible, es posible que usted apoye, de una vez por todas, y no calle en la reivindicación de la financiación de Andalucía? ¿Es posible que no se ponga enfrente de la condonación del FLA que hemos pedido, de los intereses del FLA, que se ha actuado con usura ante las comunidades autónomas? Que ese dinero no es para usted, ni para mí, es para los andaluces, para los servicios públicos de los andaluces. ¿Es posible que usted deje de hablar mal de Andalucía en algún momento? Yo sé que sus intereses son contrapuestos, que siempre le hace el juego a aquellos que quieren hacer negocio. Lo ha demostrado con la sanidad, pero la próxima vez que utilice una frase, al menos preocúpese de quién la dijo, da la casualidad que esa frase de rectificar es del fundador de su partido, de Fraga. Y yo, afortunadamente, me encuentro en las antípodas. Si de verdad usted quiere rectificar, rectifique, hágalo por Andalucía. Si usted puede, y, si no, pues llamamos al señor Arenas, a ver si él puede mediar en Madrid.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000057. Pregunta oral relativa a diez años desde la reforma del Estatuto de Autonomía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta.

Señorías, el próximo 18 de febrero se cumplen diez años desde que los andaluces y andaluzas dijimos sí, mediante un referéndum, a la reforma de nuestro Estatuto. De esta manera renovábamos nuestro compromiso con el Estado de las autonomías, adaptándonos a una nueva realidad surgida tras casi 30 años de autogobierno.

Señorías, no fue un camino fácil el que nos permitió llegar hasta el Estatuto de 1981. No todos creían en el derecho de Andalucía a elegir su propio camino, pero el esfuerzo y la voluntad de muchos andaluces lo convirtió en un éxito.

Antes de alcanzar su culminación con un texto definitivo, el proceso autonómico andaluz tuvo que superar muchas dificultades derivadas de las dos formas que había de entender la descentralización del Estado y, en general, la autonomía para nuestra tierra. Por un lado, la posición sostenida entonces y defendida por la derecha de este país, que apostaba por la vía del artículo 143 de la Constitución para reconducir todos los procesos iniciados, a excepción de las denominadas nacionalidades históricas, Cataluña, Galicia y el País Vasco, lo que suponía en la práctica un desequilibrio injusto a la hora de alcanzar las competencias y generaba dos tipos de comunidades autónomas: unas de primera y otras de segunda.

Frente a esta concesión, la Junta preautonómica, gobernada mayoritariamente por el Partido Socialista, defendió desde el principio el derecho a una autonomía política andaluza equiparable en sus contenidos a las comunidades históricas, aunque para ello tuviéramos que transitar por un camino que alguien terminó diseñando a propósito para intentar conducir ese tránsito de Andalucía al fracaso. Pero no fue así. A pesar de que ustedes conocen todo lo que ocurrió en aquel momento: zancadillas, palos en las ruedas para evitar que Andalucía consiguiera ser una comunidad de primera, empezando por la complicadísima redacción de la pregunta del referéndum o la propaganda del partido gobernante a favor de la abstención, con aquel famoso «andaluz, este no es tu referéndum».

No fue fácil, pero entonces lo teníamos claro, igual que ahora, señora presidenta, que Andalucía no podía quedar relegada a un segundo plano en la tarea de la transformación del Estado y de su acceso a los estándares de bienestar que le corresponden, como a cualquier otra tierra de nuestro país.

Teníamos el derecho y la obligación de participar desde la primera línea a la convergencia económica y al desarrollo del Estado del bienestar, y eso hemos hecho todos estos años, alto y claro, defendiendo con voz propia lo mejor para esta tierra y para España. Lo hemos hecho teniendo como marco de actuación nuestro Estatuto de Autonomía.

Señorías, durante veintiséis años, nuestro Estatuto de Autonomía nos sirvió para avanzar, para dar un salto hacia el futuro. En Andalucía, la autonomía ha supuesto, a pesar de que algunos no quieran verlo, una mejora real, evidente, que ha afectado a todos los sectores, a lo social, a lo económico, a lo científico, a los avances en todos los campos, a la modernización, al desarrollo de nuestras infraestructuras, al desarrollo de nuestro sistema económico, al desarrollo de nuestro sistema universitario, al bienestar de los andaluces. Un cambio que no habría sido posible sin el pueblo andaluz y si el pueblo andaluz no se hubiera levantado para exigir sus derechos y defender su autonomía ante aquellos que se la negaban. Pero tras más dos décadas de vigencia del Estatuto, ya en el año 2004, algunos entendimos que existía la necesidad de reformar y de adaptar nuestra norma marco a la nueva realidad de la Andalucía de ese tiempo. Y ahí comenzó todo un proceso de reforma estatutaria que culminó con el referéndum del 18 de febrero de 2007.

Señorías, señora presidenta, la historia nos ha demostrado que revisar y reformar nuestras normas de convivencia es una obligación y es también una necesidad, y que la adaptación a las nuevas realidades es clave para mejorar el funcionamiento de un país.

Debemos tener la suficiente altura de miras para ser capaces de sentarnos a reflexionar entre todos sobre cómo podemos mejorar el funcionamiento del Estado y las relaciones con las comunidades autónomas. Tenemos la obligación de entendernos para que todos y todas nos sintamos cómodos formando parte de este país, para que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones. Tenemos la obligación de dar respuesta a las nuevas necesidades, mediante la revisión y las mejoras de nuestras herramientas de convivencia y afrontar sin temor las reformas que sean necesarias, como lo hicimos en su momento en nuestro Estatuto, como habría que hacer en el futuro en la Constitución Española.

La realidad se ha transformado tan profundamente que necesitamos extender y garantizar con suficiencia los derechos fundamentales, los servicios básicos, esencialmente, los derechos sociales que reconoce nuestro ordenamiento.

Hay que revisar para mejorar el funcionamiento de las instituciones y mecanismos que no cubren de manera adecuada los objetivos del Estado democrático y las exigencias de calidad democrática que demanda la ciudadanía.

Y hay que definir mejor el modelo territorial y regular constitucionalmente lo que en 1978 se quedó abierto y sin precisar, actualizando y dando más legitimidad a nuestro modelo para mejorar la convivencia entre españoles y fortalecer nuestra unión como nación.

Señorías, voy concluyendo. No hay que tener miedo a abrir un debate de esa naturaleza, lo hicimos en Andalucía, debemos hacerlo en España. Siempre desde la responsabilidad, el consenso y el respeto a las leyes y a nuestra historia compartida, aunque algunos sigan a estas alturas sin entenderlo. No lo entendieron en lo referente a Andalucía ni en 1981, ni en el 2007 —cuando apoyaron la reforma del Estatuto de Autonomía con la boca pequeña—, ni lo entienden ahora. Pero revisar y mejorar las normas que regulan nuestra convivencia es la mejor forma de avanzar, tal como lo hizo Andalucía al conquistar su Estatuto en 1981, como lo hicimos en su momento, hace diez años, cuando conseguimos que nuestra tierra diera un paso adelante, cuando lo hemos hecho siempre que hemos pensado en el interés general de Andalucía y de los andaluces.

Por eso, señora presidenta, le pregunto: ¿Cómo valora estos diez años desde que entró en vigor el Estatuto de Autonomía del año 2007 para nuestra tierra?

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Nuestra reforma del Estatuto de Autonomía viene a validar y a mejorar incluso aquella voluntad del 28 de febrero, y estos diez años han sido diez años en los que ese Estatuto ha servicio, y mucho, a Andalucía. Y se valora aún más cuando este tiempo ha sido tiempo de crisis económica. El hecho de que muchos de esos derechos estén contemplados en el nuevo Estatuto de Autonomía, como es la educación, como es la sanidad, como es la dependencia, ha permitido blindar elementos del Estado del bienestar, que en otros sitios han entrado en cuestión, y ha garantizado que los ciudadanos sabían, perfectamente, que su autogobierno y su Estatuto de Autonomía les blindaba frente a los recortes de quienes querían llevarse por delante lo que tanto trabajo había costado construir juntos.

Si aquel 28 de febrero fue el llamamiento de un pueblo que se levantó y que dijo con claridad que no estaba de acuerdo con la historia, maravillosa historia que estaba escrita para Andalucía, una historia de una España a dos velocidades donde Andalucía no iba a ser de esas comunidades con plenitud de derechos ni iba a estar en igualdad de oportunidades.

Yo hoy me alegro de que muchos reivindiquen el 28 de febrero, me alegro de que muchos reivindiquen que Andalucía es igual que las demás y que las demás son iguales que Andalucía, que todos los ciudadanos somos iguales en este país.

Pero no es verdad, eso no estaba escrito así y era evidente que hoy habría comunidades autónomas con más derechos que otras y eso supondría que habría territorios donde los ciudadanos tendrían más derechos que otros ciudadanos en otros territorios de España.

Si se ha tardado tanto tiempo y, afortunadamente, hoy, con esa boca pequeña, algunos reivindican esa igualdad de Andalucía en el conjunto de España, pues bienvenido sea.

Y decía que aquel 28 de febrero marcó un antes y un después, cambió la historia de Andalucía y la historia de muchas generaciones de andaluces; entre ellos, muchos de los que estamos en esta Cámara. Y fue por el empuje de un pueblo, pero fue también por la valentía de determinados dirigentes políticos, entre ellos un presidente, el presidente Rafael Escuredo, que puso por delante de los intereses de su partido los intereses de Andalucía.

Hace diez años, esta Cámara y otro presidente, el presidente Manolo Chaves, entendió que teníamos que renovar nuestro compromiso con los andaluces, y que renovar ese compromiso era renovar nuestro Estatuto de Autonomía, adaptarlo a una nueva circunstancia histórica y a una nueva realidad. Y eso había que hacerlo garantizando el respeto a la Constitución, garantizando el respeto a la diversidad y, al mismo tiempo, apostando por la unidad.

Y se consiguió en un debate profundo, en algunos momentos no entendido por algunas fuerzas políticas aquí y que al final acabaron llevando al consenso, como decía [...], a la voluntad de los ciudadanos en las urnas.

Yo tengo que agradecer a todos los ponentes de todas las fuerzas políticas en ese tiempo. Tengo que agradecerlo a Manolo Gracia, a Pilar González, a la que ya no está con nosotros, Concha Caballero, Antonio Sanz... A todos los hombres y mujeres que, de una manera u otra, aportaron a ese Estatuto. Y sé que incluso algunos de ellos aportaron por encima de lo que sus fuerzas políticas defendían, y hemos contado con un instrumento de primer nivel.

Y ahora que se inicia, o que deseamos que se inicie la recuperación económica, se valora aún más lo que ha sido este Estatuto, se valora aún más que este Estatuto haya blindado, como decía, derechos y libertades, que nos ha hecho más libres como pueblo, pero nos ha hecho más fuertes como comunidad autónoma. Es un buen Estatuto, es un gran Estatuto.

Es un Estatuto que garantiza el derecho a la sanidad. ¿Y eso qué ha significado? Ha significado, en estos diez años, que aquí no se han privatizado hospitales, que ha habido un gobierno que no los ha privatizado, que estaba convencido de la sanidad pública, de la defensa de la sanidad pública. Pero es que había un Estatuto de Autonomía que la avalaba, que avalaba la defensa de esos hospitales, de todos y para todos. Un Estatuto que estableció el derecho a la educación como prioridad, que tenía clarísimo. Y este Gobierno se ha apoyado en este Estatuto para que nuestra educación ni se compre ni se venda, para que el Estatuto nos avale en la defensa de la educación pública y de calidad, en la ratio, el apoyo a los comedores escolares.

Pero es que nuestro Estatuto incluso contempla la gratuidad de los libros de texto, que hubiese sido una tentación, en plena crisis económica, haberse llevado por delante la gratuidad de los libros de texto. Y aquí nadie podía plantearlo, primero, porque estábamos convencidos, y, segundo, porque lo blindaba el Estatuto de Autonomía. O el derecho a la dependencia, tan en cuestión en otros lugares de España. Pero son también fruto del Estatuto la Ley de Participación Ciudadana, la ley que se está tramitando de atención a las personas con discapacidad. Bien, es fruto del Estatuto que haya decretos, como los que favorecen la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento...

Cuando este Gobierno y esta presidenta han apostado por los planes de empleo, beben de ese Estatuto; planes de empleo que ya están en marcha —aunque algunos poco pasearán por Andalucía, que no lo saben— en todos los ayuntamientos.

Y si hablamos de leyes, como la de Función Social de la Vivienda, la Ley de Salud Pública, la Ley de Autonomía Local, la Ley de Transparencia... Todo eso es reflejo de nuestro Estatuto de Autonomía, es el reflejo del respeto institucional, es garantía de igualdad territorial.

Y este Estatuto, como decía, y no me cansaré de recordarlo, ha sido un instrumento clave, decisivo, para que la crisis económica no hiciera los estragos en el Estado del bienestar, que en otros lugares de España sí ha provocado.

Creo en el Estado de las autonomías, creo que tiene que seguir mejorando, que tiene profundizarse hacia un Estado federal que respete el autogobierno, y que no haya tentaciones de invadir competencias autonómicas por parte de los gobiernos centrales, utilizando las legislaciones básicas.

Creo, además, que el país, que entre todos construimos, tiene futuro; pero tiene futuro respetando la igualdad entre los ciudadanos. Y una garantía de ese respeto a la igualdad es el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que responde a la voluntad de un pueblo, que tenía clarísimo, primero, el 28 de febrero, y después, hace diez años, que nadie, nunca más, pondría en cuestión el futuro, el progreso y la igualdad de esta tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Antes de recuperar las preguntas al Gobierno por donde nos habíamos quedado, una previsión de agenda para sus señorías. Prevé esta presidencia que veremos la segunda PNL no antes de las 16:30, lo que quiere decir que durante las 20 preguntas que quedan y la primera PNL todo lo más habrá un descanso de 15 minutos entre la primera PNL y la segunda. Lo digo para que puedan ajustar sus agendas durante este mediodía.

10-17/POP-000078. Pregunta oral relativa a la pérdida de financiación incondicionada por incumplimiento de la Ley 6/2010

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, por tanto, las preguntas de control al Consejo de Gobierno. Lo hacemos con la Consejería de Hacienda y Administración Pública. La formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Mestre.

La señora Mestre tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Buenos días, señora consejera.

Hoy queríamos preguntarle qué medidas tienen ustedes previstas para resarcir a los ayuntamientos de Andalucía por la congelación del fondo de la Patrica, a la que ustedes lo tienen sometido desde el año 2013.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señoría, creo que usted conoce perfectamente que el Gobierno de Andalucía, cada año, destina 480 millones de euros a la financiación incondicionada a los ayuntamientos. Un esfuerzo, señorías, que se ha mantenido intacto a lo largo de los siete últimos años —es decir, en el periodo más álgido de la crisis—.

A pesar de que los presupuestos de Andalucía han ido bajando en torno a un 4%, la Patrica no ha sufrido ningún recorte a lo largo de estos años. Y, sin duda, creo que esto ha contribuido a que las haciendas locales, en este momento, puedan estar más saneadas, y, por tanto, hayan hecho frente, de mejor manera, a los compromisos que esas haciendas locales tenían con los ayuntamientos.

Decirle, señora Mestre, que no hay ninguna comunidad autónoma que haga un esfuerzo inversor tan importante como el que se está produciendo en Andalucía. Y, por tanto, creo que el compromiso del Gobierno de Andalucía ha sido claro, ha sido contundente y se ha traducido en resultados económicos para sus ayuntamientos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, señora consejera, mire, una vez más, su respuesta es totalmente autocomplaciente.

En el año 2010 aprueban ustedes una ley para comprometerse, de manera incondicionada, con fondos incondicionados, con los ayuntamientos de nuestra tierra. Pero ustedes son incapaces de cumplir ni siquiera su propia legislación. Ustedes se comprometieron e iniciaron el fondo con 420 millones de euros, con el fin de que, en el año 2014, este fondo tuviera 600 millones de euros a favor de los ayuntamientos con financiación incondicionada; es decir, un balón de oxígeno a los ayuntamientos para que estos pudieran invertir en servicios públicos de calidad, con solvencia, dotarles de certidumbre, en definitiva, a los ayuntamientos. Y, sin embargo, ustedes legislan, cumplen un año, y al siguiente congelan, hasta el día de hoy, señora consejera.

¿Ustedes creen que con este resumen que le hago puede usted tener hoy esa intervención como compromiso de este Gobierno andaluz, del que usted es consejera, con los ayuntamientos y el municipalismo de nuestra tierra, señora consejera?

Miren, ustedes crearon un fondo con esos 420 millones de euros, y a día de hoy son 480 millones de euros, señoría. Pero la vida avanza, los ayuntamientos han pasado por los peores momentos.

Y ustedes deciden confrontar permanentemente con el Gobierno de España, aquel Gobierno que ha permitido sanear las cuentas de los ayuntamientos y hacer que estos, hoy en día, tengan y disfruten de superávit gracias al esfuerzo que han demostrado y a la ayuda de las medidas extraordinarias del Gobierno de España, y no del Gobierno andaluz, señora consejera. Por tanto, la realidad ha sido bien distinta.

Ustedes, a día de hoy, aunque no lo quieran reconocer, tienen una deuda con el municipalismo de en torno a 780 millones de euros. Esta deuda, permítanme que les diga, pero llega a ser ya, señora consejera, una deuda histórica con el municipalismo de nuestra tierra. Ustedes han sido incapaces de cumplir ni siquiera su propia ley.

Y, desde luego, el Partido Popular no hace esta intervención con afán de confrontar, ninguno. Pero sí le digo que jamás vamos a renunciar a reivindicar los fondos incondicionados que les corresponden por ley a los ayuntamientos mientras tanto ustedes tengan congelado ese fondo.

Porque creemos que no es de justicia, porque creemos en el municipalismo con mayúsculas, señora consejera. No creemos en el municipalismo ni como un arma arrojadiza, ni desde luego como un motivo para vender a bombo y platillo y sacar con titulares de prensa grandilocuentes al municipalismo de la situación en la que se encuentra. Porque, desde luego, no son ustedes los que les están propiciando la mayor ayuda. Todo lo contrario, son ustedes un obstáculo para el desarrollo de las ciudades y pueblos de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

¿Sabe lo que ocurre, señora Mestre? Que su discurso no se sostiene. Le voy a decir por qué.

[*Intervención no registrada*.]

Andalucía no ha bajado ni un euro la Patrica en los años de crisis. ¿Sabe lo que han hecho ustedes con la PIE? Ah, no lo sabe, claro. Resulta que la PIE de los ayuntamientos, que es su principal fuente financiera... Usted no se ha mirado los datos de cómo se ha comportado la PIE. Sí, pues entonces, usted sabe que en el año 2014, el Gobierno de España, les bajó a los ayuntamientos de Andalucía 70 millones la financiación que les correspondía. Recordará usted que se bajaron en el año 2013 más de ochenta millones la financiación que les correspondía. ¿Y ahora usted hace ese mismo discurso cara al Gobierno de España o utiliza a la Patrica para confrontar?

[*Intervención no registrada*.]

Señora Mestre, que yo la he escuchado atentamente.

Lo que pasa es que estos datos escuecen, porque mientras que Andalucía, a pesar de haber bajado su presupuesto un 4% a lo largo de los últimos siete años, porque no ha llegado el dinero de las transferencias del Gobierno de España, hemos mantenido intacta la Patrica: 3.000 millones que se han transferido a los ayuntamientos, mientras que ustedes retenían la PIE.

¿Pero sabe usted lo que están haciendo, a día de hoy, que dicen que la recuperación económica es un hecho? Les están reteniendo a algunos ayuntamientos el ciento por ciento de la PIE. A más de 20 ayuntamientos en Andalucía les retinen ustedes el ciento por ciento de la PIE.

Señora Mestre, si quieren ustedes contribuir, si quieren ustedes mejorar el municipalismo en esta comunidad autónoma, dígannos: ¿van ustedes a modificar la regla de gasto que hace que no se pueda emplear lo que ustedes llaman superávit de los ayuntamientos de Andalucía? ¿Sabe usted que en este momento en Andalucía hay 604 municipios que, según sus cuentas, tienen superávit presupuestario, y que están destinando el dinero, por obligación de ustedes, a pagarles las deudas a los bancos? ¿Para qué quieren ustedes entonces el dinero? Señoría, no se puede estar predicando sin dar trigo. Tienen ustedes que aplicarse el cuento.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000061. Pregunta oral relativa al cumplimiento del objetivo de déficit de Andalucía en 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa al cumplimiento del objetivo de déficit en Andalucía. Y, para formularla, tiene la palabra el diputado señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, mientras en Madrid el gobierno de Rajoy se ve obligado poco a poco a recular en sus políticas más antisociales y a iniciar diálogo, entre otras, con las comunidades autonómicas y modificar sus posiciones radicales... Bueno, ayer mismo vimos cómo el ministro de Educación rectificó sobre las políticas de becas en Andalucía precisamente. Se ha puesto ahora la careta del diálogo en su faceta más carnavalesca. En Andalucía, aquí, su sucursal, el Partido Popular, la derecha andaluza rancia sigue con el paso cambiado e insiste en sus políticas de desestabilización, de engaño, de mentiras, intentando castigar, intentando atacar, intentando discriminar y justificar esas discriminaciones a Andalucía. Persigue, está claro, la quiebra del estado del bienestar y de los valores que lo sustentan. No soportan que Andalucía tenga estabilidad. Y, desde luego, no contribuyen en nada a eso, porque el presupuesto progresista que, una vez más, ha demostrado que blinda las políticas sociales, ellos, una y otra vez, lo votan en contra. No, no se han enterado todavía. Además, cogen elementos de debate absolutamente desacertados. Claro, mientras aquí se están dando golpes de pecho, hipócritas, para intentar dar a entender que defienden lo que no han defendido nunca, que es la sanidad pública, en Galicia el señor Feijóo escoge una clínica privada para tener su hijo. Claro, no se fía de la sanidad pública gallega…, si se la están cagando. Se están cargando toda la sanidad.

Sin embargo, en Andalucía mantenemos la estabilidad en las políticas de bienestar, mantenemos la estabilidad social, mantenemos la estabilidad política, que se manifiesta en las decisiones de este Parlamento, y muy especialmente en la Ley de Presupuestos, y mantenemos la estabilidad económica, fomentando el empleo, ayudando a las empresas y, desde luego también, la estabilidad financiera, aprobando nuestros presupuestos y cumpliendo con nuestras obligaciones y aportando estabilidad al conjunto del Estado, a pesar de que el Partido Popular sigue castigando, en modo de financiación, a Andalucía. A pesar de que seguimos reivindicando un sistema de financiación adecuado y justo, que esperemos que algún día apoyen, en vez de traicionar a Andalucía.

Pero nosotros seguiremos defendiendo la armonización fiscal, seguiremos defendiendo nuestra financiación. Y, desde luego, seguiremos criticando el *dumping* fiscal que otras comunidades autónomas hacen, precisamente porque lo único que les interesa es privatizar, y su gobierno del Partido Popular les da suficientes recursos. Mismo tiempo, nosotros cumplimos.

Por eso, me gustaría preguntarle cuáles son las previsiones de cierre del objetivo de déficit del pasado ejercicio.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias.

Señor Ruiz, efectivamente, la semana pasada o la última sesión de control, la presidenta de la Junta de Andalucía anunció en sede parlamentaria que, un año más, la comunidad autónoma había cumplido con el cierre del objetivo de déficit para el año 2016. Lo situó en el 0,68%, que es una cifra dos décimas, dos centésimas inferior a la marcada por el Gobierno de España. Y ya son cuatro años consecutivos que Andalucía está cumpliendo con un objetivo de déficit que no comparte, pero que democráticamente acepta las reglas de juego que el Gobierno de España infringe, y que, por tanto, somos leales a lo que se plantea y combatimos ese objetivo en las instituciones democráticas, en el Consejo de Política Fiscal o en el Congreso de los Diputados.

Este carácter cumplidor, señoría, de la comunidad autónoma, es el que nos permite exigir, exigir con fuerza un nuevo modelo de financiación para Andalucía, porque a pesar de ser una de las comunidades autónomas del régimen común peor financiadas del Estado, la comunidad autónoma está haciendo un doble esfuerzo: el esfuerzo de cumplimiento con las reglas fiscales, insisto, que no comparte, pero que combate en aquellos organismos donde tiene que expresar su voz y tiene que expresar su voto. Pero, de otro lado, está cumpliendo con los ciudadanos, eso que desde la socialdemocracia estamos intentando trasladar, que es posible una sostenibilidad de las finanzas públicas sin dejar por el camino la igualdad de oportunidades de los ciudadanos cara a la sanidad, cara a la educación, o cara a la dependencia y a lo que todos nos hace iguales.

Sabe usted, además, señor Ruiz, que esta semana la Comisión Europea ha hecho una previsión de cómo se va a comportar el déficit en el conjunto de España. Ha trasladado el riesgo grave de incumplimiento por parte del Gobierno de España, a pesar de que se ha dejado, o que se ha reservado para sí, la mayor parte de la flexibilidad en el objetivo de déficit.

Y le puedo asegurar, señoría, que el Partido Popular no pregunta, no hace referencia al cumplimiento del objetivo de déficit, porque no le interesa. Lo que sí le puedo asegurar es que al Ministerio de Hacienda le interesa mucho cómo queden las cuentas de la comunidad autónoma, porque somos un territorio grande, en volumen de recursos, en volumen de habitantes. Y, por tanto, si Andalucía cumple, estamos más cerca de que el cumplimiento del objetivo del Reino de España también se haga. De ahí la doble vara de medir del Partido Popular, que nunca se alegra de la estabilidad, ni del Gobierno de Andalucía, ni de las cuentas públicas. Su política permanentemente de oposición es una política de desgaste y es una política que intenta reflejar una cara negra de Andalucía. Y, sin embargo, sí tenemos la felicitación del Ministerio de Hacienda, cada vez que presentamos nuestro objetivo a final de año. No compartimos, pero cumplimos, y por eso exigimos una mejor financiación para Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000049. Pregunta oral relativa a los criterios de obras e infraestructuras en centros educativos

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación. Para formular la primera de ellas, relativa a criterios de obras e infraestructuras en centros educativos, tiene la palabra la diputada señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Como ha visto en nuestra pregunta, queríamos conocer los criterios que baraja la consejería a la hora de establecer las prioridades para intervenir en el equipamiento educativo de la comunidad autónoma, algo que, como es natural, está previsto en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

Hay una cantidad muy importante de centros educativos, de diversa antigüedad, con distintas carencias. Y queríamos, consejera, que nos especificara cuáles son los criterios en función de los cuales la consejería distribuye los recursos que tiene disponibles y a disposición de estas mejoras en el equipamiento educativo, y en qué localidades está previsto que se apliquen.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías. Sí, efectivamente, existen unos criterios, como no podría ser de otra forma, para seleccionar los proyectos de obras e infraestructuras en los centros…, en todo el conjunto de los centros de Andalucía. En primer lugar, son las necesidades urgentes de escolarización. Primer elemento.

Y también la reforma, el mantenimiento, conservación y urgencias técnicas. El nuevo plan 2017-2018, recientemente aprobado, como usted tiene conocimiento, prioriza también infraestructuras necesarias para la FP. La retirada progresiva de instalaciones prefabricadas es otro criterio. Y las instalaciones de amianto, quitar el amianto. ¿Cómo se hace esto? Pues, mire, las actuaciones programadas se fijan entre la reunión que celebran conjuntamente la Dirección General de Planificación junto con los delegados territoriales y la Agencia de Educación Andaluza. Esos son los elementos esenciales.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora De la Calle.

Señora diputada.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, consejera.

Nos parecen, todos ellos, criterios muy razonables. Si fuese posible, si ya se ha producido ese procedimiento por el cual se analizan y valoran los proyectos conforme a estos criterios, le agradeceríamos que nos dijese cuáles son las localidades en las que ya está planificada la intervención.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, sí. Mire, efectivamente, lo que hemos hecho ya ha sido, siguiendo estas líneas de actuación, la construcción, sustitución o reforma de centros escolares, se van a llevar cabo 112 actuaciones. La ampliación, adaptación y reformas de centros que imparten FP, 33 actuaciones. La previsión de quitar 181 aulas prefabricadas y 111 actuaciones de eliminación de fibrocemento. En definitiva, son 267 actuaciones que, como a usted le interesa por provincias, le voy a decir: Almería, concretamente 37; Cádiz, 33; Córdoba, 24; Granada, 28; Huelva, 30; Jaén, 26; Málaga, 43, y Sevilla, 46.

Andalucía, a pesar de la crisis, sabe usted que sigue apostando y este año hemos aumentado el presupuesto hasta 155 millones de euros, que serán aplicados en este conjunto de actuaciones que yo le he dicho y le he podido señalar.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

10-17/POP-000050. Pregunta oral relativa a los comedores escolares

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también la formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Se refiere a comedores escolares.

Y la hace el diputado, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, en torno a ciento ochenta mil niños y niñas hacen uso de los comedores escolares en nuestra tierra. En su día se cambió el modelo existente, la normativa que regulaba los comedores escolares, se propició la sustitución de comedores con cocina *in situ* o un servicio de proximidad por la gestión privada a través de la licitación pública, imponiendo el sistema de la línea fría, que tuvo mucha crítica en su día.

Creemos que ya ha pasado un tiempo prudente, suficiente como para realizar una valoración de lo que ha supuesto ese cambio normativo y la apuesta por esta línea fría. Y también queremos saber si tienen la intención de mantener los comedores escolares actualmente en funcionamiento con gestión directa, y si van a permitir recuperar algunos más en aquellos centros que tengan la infraestructura adecuada.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Sí, usted estoy convencida, señoría, de que se sabe perfectamente el Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares, así como el uso de instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar. Establece, precisamente, el artículo 7.2 lo siguiente: «Aquellos centros docentes públicos que vinieran realizando la prestación de servicios de comedor escolar con medios propios podrán gestionarlo de forma directa». Como ve, vamos a seguir..., y evidentemente también seguiremos con la otra línea.

Lo importante es que cuidemos el tipo de alimentación de nuestros niños y de nuestras niñas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, consejera.

Pues coincido con usted, hay que cuidar la alimentación de nuestros niños. Supongo que la conocerá bien, yo la conozco por mis hijos, y la línea fría no es la mejor. O, por lo menos, le hablábamos de la evaluación porque creemos que después de tanto tiempo se ha podido constatar que la línea fría tiene un coste determinado, que esa comida congelada que llega para después descongelarla y dársela de comer no tiene la misma calidad, que el empleo deja que desear, que tiene un coste energético muy elevado en comparación con la gestión directa, que se ha demostrado, hay muchos estudios, que implican hábitos alimentarios más saludables, más sostenibles, que promueven más la economía local de proximidad donde está ese comedor, con productos de más calidad, frescos.

Nosotros le hacemos esta pregunta porque hay centros que lo llevan ahora mismo directamente y que tienen una incertidumbre de si se les va a permitir. Son 259 comedores de gestión directa, frente a los 756 de la línea fría.

Y nosotros no queremos solamente que usted mantenga el compromiso de permitir que esa gestión directa se siga manteniendo para seguir manteniendo esa calidad, esa proximidad, esa economía, esa sostenibilidad, sino que también pudiera aquí establecer el compromiso de que aquellos centros que tengan las infraestructuras adecuadas y que tengan la voluntad de optar por la gestión directa puedan hacerlo. Ese es el compromiso que nos gustaría que usted pudiera hoy aquí manifestarnos, en virtud de una evaluación que hacemos nosotros y que nos interesaría saber también, porque las leyes no son inmutables, algunas están incluso para cambiarlas, si la consejería valora..., cómo valora esta gestión privada y si se puede cambiar o ampliar la gestión directa.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Señora De la Calle.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría.

Ya veo que usted tiene buena información por sus hijos. Mis nietos también comen en el comedor de su colegio público, en una línea fría, y a mí me preocupa y me ocupa enterarme de cuál es el tipo de alimenta-

ción. También mis características de ser bióloga me ponen en conocimiento cómo deben ser compensados los menús, y sobre todo que no tengan una intensidad calórica de aquellos elementos ricos en hidratos de carbono que no se compensen con otras medidas.

Le puedo decir que los menús son estrictamente seleccionados y, como usted podrá ver —que me imagino que lo ve—, viene el componente calórico de cada uno de los menús y cómo las proteínas, los hidratos de carbono, los lípidos, van compensándose en la medida exacta de lo que debe ser una buena alimentación, porque, como usted bien sabe, nosotros tenemos una vía directa con salud y con departamentos de bromatología para que vigilen ese tipo de alimentación.

Yo creo que cumplimos los requisitos en esos 1.916 centros en los que se utilizan los comedores. Es verdad que 317 son los de gestión directa, pero le puedo decir que tanto una como otra cumplen con unos requisitos y podemos estar satisfechos de la alimentación que reciben nuestros niños y nuestras niñas. Y seguiremos poniendo el mayor empeño para que cada vez sean más productos ecológicos los que se tomen, cada vez tengan una mejor calidad e influyan sobre la economía del entorno.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000056. Pregunta oral relativa a los retrasos en el pago de las becas al estudio

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula la diputada señora Escrivá, y trata sobre los retrasos en el pago de las becas al estudio.

Señoría.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, a principios del mes de febrero se publicó en el *BOJA* la decisión de retrasar la resolución de las becas Adriano, las becas 6000 y las becas llamadas Segunda Oportunidad, lo cual nos sorprendió, porque es que hace un año Ciudadanos le exigió que adelantara el proceso, no que lo retrasara, que es lo que ha hecho. Unas exigencias que no son caprichosas, porque es que muchas familias dependen de estas becas, familias que no llegan a fin de mes, familias que viven al día a día, y familias a las que este retraso les puede suponer que sus hijos no continúen sus estudios. Familias como, por ejemplo, la familia de Ainara González, una niña que ha sacado un 9,3 en su nota de Bachiller, pero que ve que el retraso de su beca 6000 le va a impedir matricularse en la universidad el año que viene.

Pero es que no solamente ha retrasado sus becas sino que es que también está retrasando las becas del ministerio, por la falta de agilidad en la gestión. Señora consejera, hace falta más personal, puede que haya muchas solicitudes, pero esto se arregla con más personal.

Porque, señora consejera, ¿cómo quiere usted que haya igualdad y equidad si no hace las becas en forma? ¿Esta es la manera que tiene usted de que la educación sea un ascensor social? Porque es que no lo veo, porque lo único que está consiguiendo con este retraso es que la ilusión y las ganas de estudiar de muchos niños y jóvenes se queden en las ganas, que vean sus sueños rotos.

Por esto le preguntamos, señora consejera, ¿qué va a hacer para rectificar este error y para mejorar la gestión de las becas? Y le pido que no me conteste a mí, que no nos conteste a Ciudadanos, le pido que conteste a Ainara y a otros muchos jóvenes que están esperando de usted una respuesta realista, una respuesta que no sea una promesa falsa o unas palabras vacías. Una respuesta que les dé solución para poder realizar ese sueño que ellos tienen de estudiar y aprender, y de formarse.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, me parece que usted no sabe cuál es el procedimiento de las becas y cómo tienen que ser los plazos. Me da a mí esa impresión, ¿eh?, porque usted..., como comprenderá, hay una seguridad jurídica que uno tiene que pasar.

Y, evidentemente, lo primero que quiero decir es que está equivocándose usted con las becas del ministerio, porque las becas BASO, las de Segunda Oportunidad... Perdona, perdona... Las de la Segunda Oportunidad ha salido la resolución, y lo que hemos hecho nosotros ha sido dar más seguridad jurídica, porque, una vez que tienen la resolución hecha, tienes un plazo de gestión, por el procedimiento administrativo, para que no exista silencio administrativo, sino que exista resolución pertinente.

Y quiero decirle que estas becas no es que vayan a tardar más que el año pasado... Si se adelanta el pago tres meses. El año pasado, efectivamente... No, cuatro meses van a ser. El año pasado, usted recordará que se adelantó seis meses, que fue en junio; pues este año va a ser en marzo. Con lo cual quiere decir que vamos progresando. Y el resto de las becas llevan un nuevo procedimiento. No se preocupe usted. Creo que se ha equivocado con las del ministerio.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Señora consejera, yo tengo muy claro cuál es la beca general, que es del ministerio, y las tres que le he nombrado al principio, que son de la comunidad autónoma. Por eso le he dicho que el retraso está en las dos partes.

Y yo quiero recordarle que la gestión puede ser mejorable. Y usted se comprometió el año pasado, cuando le pregunté, a que iba a ser más ágil, y más ágil no es marzo, porque en marzo estamos hablando de que cobran en marzo lo que terminaron hace casi un año. Gente que terminó en junio va a cobrar en marzo. Y eso, para nosotros, no es agilidad.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Vuelvo a repetirle, señoría, que tiene usted una idea mala de la gestión, ¿eh?, de cómo es el procedimiento, de qué tiene que justificarse para poder hacer el pago. No se olvide de que esto también tenemos que velar por ello.

Yo creo que está equivocada con las del ministerio. Mire, el ministerio nos debe, en este momento, 111 millones, que afectan a 113.000 niños. A las únicas comunidades que no nos lo ha mandado han sido, curiosamente, a Cataluña y Andalucía. Las hemos reclamado. Por eso nos sentimos muy felices con la gestión que hemos hecho de las de FP, que no le he oído decir nada de esas. Creo que nos merecemos también un reconocimiento por la velocidad con la que hemos gestionado las de FP, que además yo sé que a usted le gusta la FP y es una defensora de la FP. Pero del resto de las becas se adelantan todas con relación al año pasado. Y el año pasado ya se adelantaron. Tenga usted seguro que vamos progresando no adecuadamente sino superadecuadamente.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000088. Pregunta oral relativa a los convenios con las escuelas infantiles de primer ciclo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a los convenios con las escuelas infantiles de primer ciclo. Y para formularla tiene la palabra la diputada, señora Benítez Gálvez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señora consejera.

La Consejería de Educación mantiene suscritos con los centros de Educación Infantil y las escuelas infantiles convenios de colaboración para la financiación de los puestos escolares.

La propuesta de suscripción de estos convenios parte de la Dirección General de Planificación y Centros. Finalmente, esta propuesta de convenio se firma en las respectivas delegaciones territoriales, y su pago se gestiona desde el ISE.

La cadena de mando la tenemos clara, pero ¿en base a qué criterios se elabora y se firma la propuesta de subscripción de los convenios para la prestación de servicios socioeducativos en el primer ciclo de Educación Infantil? ¿Y mediante qué procedimientos tiene previsto la Consejería de Educación la renovación de estos convenios?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, los convenios de colaboración en vigor con los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil —es decir, de 0 a 3 años— tienen por objeto la financiación pública, por parte de la Administración autonómica, de los puestos escolares a través de un sistema de bonificación a las familias sobre los precios que son ofertados.

Mire, en el artículo 51 del decreto 149/2009, se hace precisamente referencia a cuál es la bonificación y los tramos de los ingresos. Pero esta consejería, en este momento, se ha replanteado mucho el proceso de análisis, de estudio y valoración de las distintas vías para modificar y mejorar este modelo de financiación. Yo creo que podemos hacerlo mucho más extensivo, que se puede mejorar enormemente... Y en ese momen-

to estamos. En el momento en que tenga ya la solución para los próximos conciertos, no se preocupe que le daré información exhaustiva de los mismos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Me alegro de que se hayan puesto manos a ello. Llevan desde 2009 otorgando estos puestos escolares sin sacar convocatoria pública... Bueno, cada cuatro años, pero tampoco hemos visto qué procedimiento era y qué criterios eran.

En mayo de 2015, la presidenta Susana Díaz se comprometió en su discurso de investidura, señora consejera, a incrementar en 12.000 las plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años. En la misma línea, durante el presente curso, la presidenta también anunció, mediante nota de prensa, que se habían aumentado 3.438 plazas para 2016 y 2017. Bien, nos preguntamos de verdad, mediante qué procedimientos se han adjudicado estas 3.438 plazas y a quién. Nosotros tenemos aquí un documento, que sale de su consejería, que pone «Transparencia pública de Andalucía», que dice que se han distribuido 2.210, no 3.438 —1.228 menos que las que anunció Susana Díaz—, entre 31 centros privados, escuelas infantiles privadas. Aquí tenemos el documento, se lo acabo de enseñar.

Por otro lado, no encontramos por ningún sitio, en ninguna normativa, esos criterios que deben sustentar la suscripción de los convenios para la prestación del servicio socioeducativo en el primer ciclo de la Educación Infantil. No encontramos por ningún sitio esos criterios, señora consejera.

No sé cómo durante estos años lo han estado haciendo, si por antigüedad... ¿Por qué a unas escuelas infantiles sí y a otras no? Nos gustaría que nos lo explicara. Hay muchas mujeres, pequeñas empresarias y autónomas, que están en la ruina porque montaron una escuela infantil con el compromiso de que se iba a conveniar con ellas, y se han quedado a dos velas y están en la ruina. Y, encima, hay muchas familias que no pueden escolarizar a sus hijos en escuelas infantiles subvencionadas. Y esto nos preocupa. Hay una falta de transparencia total.

No podemos jugar con tantos millones. Desde 2009, 1.300 millones se han destinado a este fin. No podemos jugar con tantos millones de euros, como si no tuvieran que responder ante nadie, señora consejera. Tienen que responder ante los andaluces.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, yo sé que usted siempre es tremendista y se pone en unas situaciones muy dramáticas, ¿no? Pero yo quiero decirle a usted que llevamos conveniando no solamente con el ámbito privado, sino con enorme cantidad de empresas públicas —con los ayuntamientos— este tipo de escuelas. Pero es verdad que yo también creo que se puede hacer más extensivo y más participativo. Y usted va a ver cómo lo vamos a hacer, porque ahí es donde estamos trabajando. No, no, lo va a ver. Le estoy diciendo que estamos en pleno proceso de preparación de los nuevos documentos en los que podrá observarlo.

Pero es verdad que sí que hemos aumentado este año en 3.438 plazas más, y el año anterior en 2.900 plazas, casi tres mil. Y también quiero decirle que esto es una apuesta que tiene el Gobierno andaluz y que va a seguir manteniéndola por dos razones evidentes: porque creemos en la educación de 0 a 3 años por el desarrollo, para el éxito educativo; y porque además creemos que ayuda mucho a la conciliación de la vida familiar. Son dos aspectos que seguiremos trabajando en ellos, y que seguiremos invirtiendo, como bien sabe usted, más de ciento setenta y cinco millones de euros al año, para subvencionar y bonificar estas actividades.

Puede estar segura de que en el momento en que tenga el nuevo decreto, ¿eh?, lo tendrá usted en sus manos y podrá analizarlo profundamente.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000075. Pregunta oral relativa al retraso en las resoluciones de becas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta aborda también el retraso en las resoluciones de las becas. Y para formularla tiene la palabra el diputado, señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, le he escuchado con atención lo que le respondía a la señora Escrivá sobre este mismo tema, pero no me ha quedado muy claro. A ver si a mí me lo pudiese aclarar un poquito mejor, en cuestión —lo que decía— de los plazos.

Vamos a ver, las becas las convocaron en octubre, hay un mes para las solicitudes, y luego, según en esa convocatoria, dice que tres meses para resolver. Pero el 1 de febrero, es cierto que ustedes publican en el *BOJA* que van a tardar tres meses más en resolver algunas de esas becas. Y ahí están las resoluciones publicadas en el *BOJA*.

Le ruego que me lo explique.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, que usted me hable de esto... Yo creo que es que se está equivocando también. Hable con el señor Rajoy, que es el que nos debe y el que no ha cumplido con los pagos correspondientes a la beca general y a la beca especial; esa beca también de Educación Especial que, como sabe, tuvo que modificar, igual que ha tenido que modificar ahora la de FP. Que, por cierto, no les he oído a ustedes salir a la defensa de las becas de FP. Me hubiese gustado, igual que hacen con otro tipo de becas, ¿eh?, me gustaría.

Pero, afortunadamente, por el esfuerzo del gobierno andaluz, de nuestra presidenta, de nuestro vicepresidente y, desde luego, la propia disposición del ministro, hemos conseguido que esas becas vuelvan a la normalidad.

Las nuestras, como usted sabe, aquí está la resolución de 10 de febrero, resolución, y van a ser cobradas en marzo. El año pasado, en junio, y este año, en marzo. Es que yo creo que confundimos la ley de procedi-

miento administrativo con otros criterios, pero nosotros pagamos con anticipación, pagaremos antes que el año pasado, no más tarde, sino mucho antes.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí.

La del 10 de febrero es la Segunda Oportunidad. Ahí no aparece la otra, la Adriano y la 6000. Ahí existe ese retraso, que viene en esa resolución, que publicaron en el *BOJA.* Pidieron tres meses más, y así viene en el *BOJA* del 1 de diciembre.

Y, mire, claro que sacamos pecho por esas becas de FP, porque, en 24 horas, el Gobierno ha resuelto el problema, en 24 horas ha resuelto el problema. Se ha resuelto. Ayer felicitó la presidenta al ministro por la rápida resolución de este problema. Por cierto, una cosa que me extraña de esto, que afectase solo a cuatro provincias, cosa que es un poco raro, también hay que decirlo. A ver, a lo mejor, dónde estaba el problema. A ver si en algunas delegaciones, también, estaba el problema. Pero, bueno, otra cuestión, en 24 horas se ha resuelto.

Frente a eso, pues tenemos, ya le digo, lo de este caso, y lo que es una realidad, que hay, como hoy decía la presidenta, chavales que han dicho que están pendientes de estas becas, que están desconcertados, porque no saben cuándo van a tener la resolución de las becas, insisto, que solicitaron en el mes de octubre.

Pero, mire, esto yo creo que lo que significa, una vez más, es falta de gestión y falta de hacer las cosas bien, y la realidad es la que es. Y la realidad, en su sistema de becas, señora consejera, en Andalucía, es que aquí hay mucho anuncio y pocos hechos.

Mire, la beca Segunda Oportunidad, anunciaron que beneficiaría a 7.000 alumnos. En cinco cursos, no llega a 2.000. Este curso, 600, los mismos que el curso pasado, 56 millones prometidos y 4 ejecutados.

Cuando anunciaron la beca Adriano, prometieron 6.666 alumnos beneficiados. Finalmente, fueron 1.500, 2.700 desde su implantación, lo que deberían haber sido 29 millones de euros se ha quedado en 3,7. El consejero Alonso, en el año 2014, llegó a reconocer que la beca no estaba funcionando, y que era un fracaso. Y nosotros le hemos solicitado, en muchas ocasiones, que tienen que cambiar los criterios, y que hay que revisarlos para que esto funcione y para que llegue a cuantos más alumnos, mejor. Pero, hasta ahora, no han movido un dedo. Yo no sé a qué esperan. Unas, 24 horas, y otros seguimos esperando.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, gracias a que nosotros hemos hecho toda la gestión, Andalucía, como lo tuvimos que hacer, con las becas de educación especial, que también quedaban fuera nuestros niños. Es que usted no se da cuenta que hemos sido nosotros, y el ministro lo dijo de esta manera, ha sido la comunidad autónoma andaluza la que ha conseguido que el ministro retrocediese con los criterios que se estaban aplicando, porque se lo hemos pedido nosotros. Estamos gestionándolo desde el primer día. Y los chicos y chicas lo saben, porque nos pusimos a su lado. Desde la dirección general se pusieron de lado de los chicos y chicas para conseguir que esta beca fuese una…

Pero ya sé que a usted la FP no le importa, quiere privatizarla. Entonces, evidentemente, si lo que le interesa es privatizarlo, ¿qué le van a importar las becas?

[*Rumores*.]

Está más claro que…

[*Aplausos*.]

Y quiero decirle claramente, como le he dicho antes, que los que sí pagamos a tiempo somos nosotros, y que me gustaría que hiciese otra gestión para que esos 103 millones que nos debe el ministerio nos lo pague lo antes posible, porque así podríamos seguir resolviendo las becas que van a continuación de estas, porque hay algunas que tienen que esperar la resolución de la beca general para que puedan ser pagadas.

Pero, mire usted, le voy a decir: seguiremos apostando por las becas, no quitando 52 millones, como han quitado ustedes en la beca general, que la han quitado, 52 millones, y 3 en la beca de educación especial. Nosotros seguimos poniendo, porque creemos que tenemos que dar todas las oportunidades a nuestros chicos y chicas y a nuestros niños y niñas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

10-17/POP-000092. Pregunta oral relativa a becas del ministerio para los alumnos de Formación Profesional

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Seguimos hablando de becas, en esta pregunta, la relativa al ministerio para los alumnos de Formación Profesional.

Y, para formular esta pregunta, tiene la palabra la diputada señora Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Pues sí, seguimos hablando de becas.

Señora consejera, desde el Partido Socialista, compartimos con el Gobierno andaluz que una buena política educativa tiene que estar basada en la equidad, porque esta es la única que nos hace iguales a todas en oportunidades, independientemente de cuáles sean nuestras condiciones sociales y económicas.

Y es indudable que uno de los instrumentos fundamentales para conseguirlo es un potente sistema de becas como el que tiene Andalucía, que permite estudiar también a aquellas personas, a aquellos hijos e hijas de familias que tengan dificultades económicas. Es constatable, señorías del Partido Popular, que desde que Mariano Rajoy llegó al Gobierno de la nación, el capítulo presupuestario dedicado a becas y ayudas al estudio ha sufrido, lamentablemente, una auténtica regresión.

Y al hilo de esto, conocemos, señora consejera, que desde su consejería se venía detectando, por un lado, que para cientos de alumnos no universitarios de Andalucía, entre ellos, los de FP, no se estaban realizando las trasferencias correspondientes por parte del ministerio en materia de becas, a diferencia, como ya se ha dicho en este Pleno, de otras comunidades autónomas que sí recibían esas transferencias, por lo que nos hace pensar que algo de intencionalidad ha habido en esto.

Pero, además, se venía advirtiendo por su departamento, y así se le decía una y otra vez al Ministerio de Educación, que se podía producir un recorte drástico por parte del ministerio en cuanto a la cuantía recibida por este alumnado, que podía pasar de 2.000 o 3.000 euros a 260 euros. Y nos constan esas reclamaciones y esos escritos que su departamento ha mandado al Parlamento alertando de esto.

Y también sabemos, por último, que se ha producido un giro, que esperemos que sea definitivo en esta situación, gracias a, como ya se ha dicho, la llamada de teléfono que hizo el viceconsejero, el señor Jiménez Barrios, al ministro Menéndez de Lugo para explicarle este problema, y que, por favor, pusiese solución, como digo, a este problema, y evitar así el atraco que el Gobierno del Partido Popular les iba a hacer a muchos de los bolsillos de muchas familias andaluzas.

Por tanto, el Gobierno andaluz ha reclamado, el Gobierno andaluz ha defendido a este alumnado, que podía haberse quedado sin beca. Y, fruto de ello, ha sido, ayer mismo, el anuncio de la presidenta y el propio ministro, que anunciaron ese acuerdo para que se abone esa cuantía completa de las becas para este alumnado.

Señora consejera, queríamos agradecer al Gobierno andaluz la gestión realizada, la rapidez con la que ha actuado para evitar que ese alumnado se quedara sin su beca, pero también queríamos preguntarle qué opina el Consejo de Gobierno sobre todo lo sucedido, ese nuevo ataque y esa rectificación reciente.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, solo decir que el Partido Popular utiliza, cuando tiene que defenderse, de alguna manera, de algo que está haciendo mal el Gobierno de la nación, da un ataque. Y, de repente, nos hemos encontrado, efectivamente, nos hemos encontrado sorprendidos de una serie de noticias que iban saliendo, de retraso de las becas, de los pagos y tal, cuando realmente, vuelvo a decirlo, es que la única beca que se nos debe es la que corresponde pagar al ministerio, que nos debe abonar ya mismo, porque los chicos y chicas necesitan esa beca para seguir funcionando.

El Partido Popular parece que no… Lo único que le parece bien es hacer esto, atacar, a ver si cae algo. Pero no, aquí no cae. Aquí no cae porque somos realistas y, además, trabajamos con rigor. Y cuando hemos dicho que este año se adelantan las becas, lo hemos dicho porque tenemos los plazos medidos. Y el año pasado ya lo hicimos, y este año lo volveremos a hacer, porque nosotros creemos en eso.

¿Qué nos ha pasado también con la beca de FP? Que pretendían pagar a tiempo parcial la beca, porque había convalidación de algún módulo, y eso implicaba que ya no estaban a tiempo completo. Se lo hemos explicado al ministerio, tanto desde la propia consejería como el vicepresidente del Gobierno, y hemos podido conseguir que volviesen a rectificar lo que habían hecho mal. Y estamos muy agradecidos, y yo incluso le he felicitado al ministro por ese acto de generosidad de volver hacia atrás, porque cuando nos equivocamos y volvemos hacia atrás, a mí me parece que es mucho más importante que montar un ataque cuando no existe ninguna razón para ello.

Esto se ha resuelto en 24 horas, y me encanta pensar que se ha podido hacer de esta manera. Y volveremos a seguir insistiendo para que el ministerio nos pague lo que nos debe, que ya le digo, quedamos dos comunidades, Cataluña y Andalucía. Pero volveremos a seguir insistiendo que esos 52 millones que recibimos de menos, que vuelvan a recuperarlos. ¿No dicen que están dando más dinero en becas? Pues, que se vea de verdad, no 52 millones menos y 3 menos en educación especial.

Nosotros queremos seguir prestando el mejor servicio a la educación en Andalucía, y para eso hace falta tener un soporte como el que tiene esta comunidad autónoma, de un conjunto de becas detrás de cada niño y de cada niña, y creando una igualdad de oportunidades y, efectivamente, una equidad que permita a todo aquel que quiera estudiar poder hacerlo para demostrar y desarrollar su mayor número de capacidades.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Iniciamos ahora las preguntas dirigidas la Consejería de Salud...

Perdón. Señora diputada, disculpe. Tiene 29 segundos.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Agradecerle la respuesta, pero quería dejar constancia, porque sucedió en Granada, del oportunista y malintencionado uso que hizo el Grupo Parlamentario de Podemos de este tema, con una sola intención, ya se ha dicho aquí, que fue la de intentar otra vez más dañar al Gobierno de la Junta de Andalucía. Podemos y su obsesión por desprestigiar a este Gobierno.

Así que quería dejar constancia. Gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

10-17/POP-000087. Pregunta oral relativa a la falta de personal sanitario en el centro de salud de Palma del Río, Córdoba

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora ya sí, comenzamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud.

Para formular la primera de ellas, que se refiere a la falta de personal sanitario en el centro de salud de Palma del Río, tiene la palabra el diputado señor Moscoso Sánchez.

Señoría.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado mes de diciembre, el equipo médico del centro de salud de Palma del Río emitió un comunicado para llamar la atención sobre los problemas que le afectan, alertando del riesgo que supone para la salud de los pacientes mantener en unas condiciones límites el servicio, en parte por la precariedad laboral y en parte también por el estrés.

Por ello, queremos saber directamente por usted por qué motivo no se atendieron las necesidades de personal de este centro de salud desde hace tiempo, y qué piensa hacer para poner fin a esta situación.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, en el centro de salud de Palma del Río, en el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2016 y el 1 de enero de 2017, se produjeron cuatro bajas de familia, tres de ellas por embarazo y una por una comisión de servicio. La primera de ellas, por embarazo, se cubrió a la semana. La vacante por comisión de servicio fue cubierta el mismo día que se produjo. Y de las otras dos bajas por embarazo se cubrió una a los trece días y la última de ellas se cubrió en algo menos de un mes. Eso se debió a que en aquellos momentos no existía nadie en bolsa, y para paliar la situación que se producía se utilizó y se reforzó con un médico del dispositivo de apoyo.

A día de hoy, todos esos problemas están solucionados y, lógicamente, la falta de estabilidad, como ya comentamos, con el proceso de interinización está en vías de solución.

Gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la verdad, permítame que le diga que no me convence del todo su respuesta, y le diré por qué lo hago. Yo creo que está mal informado.

Yo digo que no me convence porque he visitado y he estado reunido con el personal sanitario del centro de salud y no es esa la respuesta que me dan. También me he reunido con los usuarios del centro de salud y parece que tienen una interpretación, una respuesta diferente.

Porque lo que ocurre en el centro de salud de Palma del Río, según usuarios y según el personal del centro sanitario, es que no se repone el personal que causa baja, que tienen a los trabajadores extenuados, y que tienen parte de los servicios externalizados y además en malas condiciones. ¿O acaso cree usted que lo que ha ocurrido en Palma del Río es algo excepcional? Porque, en el centro de salud de Cabra, a los días emitieron un comunicado parecido los trabajadores sanitarios. Y lo mismo ocurrió en el centro de salud, en el hospital de Pozoblanco, también en Córdoba, mil personas se echaron a la calle delante de las puertas del hospital de Pozoblanco unos días después.

Otras 4.500 personas han firmado en una semana un escrito que le van a enviar a usted para pedir que se deje de agredir el derecho que tienen al disfrute de un servicio público de calidad en el municipio de Palma del Río. Yo no creo que exista un síndrome de que todo el mundo está contra usted y que la gente se queja en balde en este sentido.

Y quiero decirle: no se ha resuelto ese problema, y ese problema existe. Lo que dice el personal sanitario, básicamente, es que no es un tema puntual sino que es un tema que lleva ya años así, que al final han explotado por la presión de los criterios economicistas de su consejería, que hace que no se renueven contratos, que no se contemplen las bajas y que no se cumpla la RPT, que la mitad de las consultas están abiertas y que la mitad del personal sanitario está de baja. También han quitado los servicios de urólogo, de cirugía, de otorrino, de oftalmología, de traumatología, de dermatología, y ahora también los de cirugía menor de este ambulatorio.

Es normal que se hayan echado a la calle. Yo lo que le ruego es que traten de reponer en las mejores condiciones...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, ya le he comentado diciendo al principio que tenía razón en lo que planteaba con relación al mes de diciembre. A partir de ahí ha hecho una serie de manifestaciones que..., evidentemente, algunas de las cuales no se corresponden a la realidad, cuando habla de la RPT, cuando usted debe conocer que en el sistema sanitario no hay RPT, por lo tanto es imposible cubrir algo que no existe.

Pero sí decirle para su tranquilidad que a día de hoy, por la información que tengo..., o a día de ayer están todas las plazas cubiertas y por parte de la dirección del distrito se han tenido reuniones con la dirección de la unidad de gestión de Palma del Río, con el objetivo de prever que en el futuro no se produzcan situaciones como las que usted ha descrito y yo aquí he reconocido. Con lo cual, estamos por el buen camino y el proceso de interinización, como sabe, está en marcha.

Por lo tanto, se cubren las plazas que están presupuestadas y las plazas que corresponden al área. Y eso es lo que vamos a hacer a partir de ahora, garantizarlo y habrá una comisión conjunta entre dirección del distrito y dirección de la unidad de gestión clínica. Ese es el camino y así seguiremos avanzando.

Gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000073. Pregunta oral relativa al proceso de interinización de los diplomados universitarios en Enfermería

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere al proceso de interinización de los diplomados universitarios en Enfermería.

Y la formula el diputado señor Venzal Contreras.

Señoría.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cómo tiene previsto la consejería dar estabilización en el empleo al personal eventual dependiente de la misma?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señor Venzal, como sabe, estamos en el proceso de interinización que se acordó el 28 de diciembre de 2016 en la Mesa Sectorial de Sanidad, y se está procediendo al proceso de interinización, que sigue sus pasos y empezará a lo largo del mes de marzo.

Creo que con eso respondo a la pregunta que usted me ha planteado ahora mismo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted va a contar con el apoyo del Grupo Popular, del Partido Popular, para dar estabilización en el empleo, como le dijo ayer el presidente de nuestro grupo, siempre y cuando lo haga respetando la ley y las normas, y desde el consenso con las fuerzas sindicales.

Mire, el artículo 9 y el 29 del estatuto marco, así como las propias sentencias de la Unión Europea y la sentencia del Tribunal Superior de Justicia lo que vienen a decir es que hay que hacerlo respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, y que no se puede discriminar a un trabajador por razón del vínculo laboral. Y lo que dice la sentencia del Tribunal Superior de Justicia es que a ese concreto demandante, que, por cierto, lo que pedía era ser laboral indefinido, se le haga personal interino.

Pero no dice a todos, estamos dispuestos a estar de acuerdo en que se dé estabilidad a todos los trabajadores. ¿Y cómo pretendemos que se haga? Respetando, señoría, el acuerdo marco aprobado con la mesa sectorial, con la bolsa única, ahí es donde tiene usted que hacer el acuerdo, y con un orden y prelación. ¿Y por qué, señoría? Porque usted tiene pendiente todavía de resolver desde hace casi dos años el concurso de traslado. ¿Y qué puede ocurrir si no lo resuelve y hace ahora mismo el proceso de interinización? Que gente que ahora obtenga la interinización en cuatro días esté en la calle.

Y tiene usted pendiente también, su consejería, por resolver la oferta pública que se celebró en 2016, que hace más de un año, con los exámenes terminados y corregidos y que no se ha resuelto, y que puede ocurrir que muchos de esos también vayan a caer.

Lo que hace falta es prelación. Termine sus traslados, resuelva su oferta pública, y cuando se dignifiquen las plazas estructurales vacantes delas usted en interinidad, y de esa manera les garantizará mucha más estabilidad en el empleo, en primer lugar, a los trabajadores que ahora la demandan; en segundo lugar, tendrá excelencia en la profesión. ¿Por qué? Porque si lo hace tirando de bolsa, primero entrarán los que tengan más puntos, por tanto los que más experiencia tienen. Se le puede dar la paradoja de que un señor con muchos años de experiencia venga a sustituir a un joven que acaba de empezar.

Por tanto, señoría, lo que le pedimos es que respete la bolsa, respete el acuerdo. Y no me diga que hay un acuerdo con los sindicatos porque ese acuerdo no está firmado con los sindicatos profesionales. El único sindicato que lo ha firmado es el Sindicato Médico, y probablemente es porque le afecta poco, porque muchas veces usan otro camino diferente. Respete el acuerdo que tiene firmado con la Mesa Sectorial, que es con bolsa, y ahí será justo y dará prelación a la experiencia, a la capacitación y a la selección de muchos trabajadores que llevan años y años trabajando para el Servicio Andaluz de Salud y están con un trabajo en precario.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Venzal, evidentemente, los acuerdos de la mesa sectorial no son los que usted considera que son acuerdos y los otros no. La mayoría de la mesa sindical sabe que ha firmado el acuerdo del 28 de diciembre de 2016. Esa es la realidad y puede comprobarlo. Lo ha firmado el Sindicato Médico, Comisiones y UGT, que son la mayoría en la mesa sectorial. Es una cuestión de mayorías, como este Parlamento. Espero que usted como mínimo respete las mayorías y no creamos que las minorías son las que deben decidir cuál es la situación.

Por lo tanto, nosotros respetaremos y respetamos los acuerdos de las mesas sectoriales. Espero que su grupo también esté de acuerdo en eso y, además, lo acaba de afirmar. Yo, con mucho gusto, le pasaré el acuerdo para que vea quién lo ha firmado. Entonces ve que sí hay un acuerdo de la mesa sectorial. Por lo tanto, algunas de las cosas que comentaba no se ajustan verdaderamente a la realidad.

Por otro lado, decirle que en ese acuerdo se contempla la interpretación que nuestra asesoría jurídica hace de la sentencia y que el Tribunal Superior de Justicia ha hecho, no solo el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sino también el de Madrid, que cada una de las demandas que se han presentado han cumplido los criterios que se han acordado en la mesa sectorial, y que dice «ofrecer la interinidad a los profesionales que vienen desempeñando un puesto eventual, cubriendo necesidades estructurales durante más de 12 meses en los últimos 24». Ese es el cumplimiento de lo que plantea.

Esos profesionales, que lo vienen haciendo, estaban en bolsa y han sido elegidos por bolsa, como mínimo dos veces, señor Venzal, dos veces, con lo cual se cumplen los criterios. Y, por otro lado, que tiene un segundo punto que con frecuencia se olvida, que es realizar una selección a través de la bolsa única de empleo del SAS de nombramientos de interinos tanto para los nuevos puestos de trabajo que se contraten como para aquellos puestos que no cumplen las características anteriores. Eso representa en el caso del personal de enfermería más de 800 plazas que se ofrecen a bolsa única porque no cumplen el primer criterio. Esa es la realidad, señor Venzal, y los números están ahí y los datos están ahí.

Por otro lado, yo creo que..., y siguiendo lo que usted planteaba, debemos tener claramente que todos estén en la misma situación para cuando se produzca y por..., precisamente por prelación y por equidad. Cuando se produzca la resolución del concurso oposición y del concurso de traslados, todos deben estar en la misma situación, eventuales y los interinos que ya llevan mucho tiempo, para que todos tengan las mismas opciones y las mismas oportunidades. Si no habría eventuales, interinos, cada uno en situaciones diferentes, y eso sí que daría discriminación porque los...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000067. Pregunta oral relativa al balance de donaciones y trasplantes realizados en la sanidad pública de nuestra comunidad autónoma en 2016

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Socialista, aborda el balance de donaciones y trasplantes realizados en la sanidad pública y la formula su diputado, señor Vargas Ramos.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista quiere hacerle esta pregunta porque una de las actividades más importantes de la sanidad es la actividad de trasplantes, actividad que no tiene un fin en sí misma sino que es el último recurso cuando se ha agotado anteriormente cualquier otro tipo de tratamiento que pueda curar a un enfermo.

Y, señor consejero, queremos hacerle esta pregunta para poder compartir y, si me lo permite, poder disfrutar de estos resultados que prestigian nuestra sanidad andaluza. Y permitirnos que en este ámbito parlamentario en el que últimamente, prácticamente, solo se habla de problemas, de dificultades de nuestra sanidad, e incluso se debate y se cuestiona nuestro modelo sanitario, pues en este marco parlamentario tengamos un ejemplo clarificante de las bondades y de las virtudes de nuestro sistema sanitario público andaluz.

Un sistema sanitario que es el mayor de España, que, además de garantizar la asistencia sanitaria pública a casi nueve millones de personas, realiza 100 millones de actos médicos al año y que cuenta con 95.600 profesionales en los 1.500 centros de salud y 49 hospitales que tiene. Está claro que además..., que nuestro sistema sanitario, entre las claves del éxito en trasplantes en nuestra comunidad autónoma no solo están los magníficos profesionales que hacen posible estas intervenciones, sino también todo lo que se ha avanzado en la aplicación de nuevas fórmulas que han posibilitado cambiar esos perfiles de los actuales donantes.

Por tanto, nuestro agradecimiento a estos profesionales y también a todos los andaluces y andaluzas por su concienciación y también solidaridad.

Y, por supuesto, gracias a un gobierno que apuesta por un sistema sanitario público con hechos más que evidentes, como el que uno de cada tres euros del presupuesto andaluz se destine a salud, con el firme compromiso hacia los trabajadores de este sistema de recuperar sus derechos como por su estabilidad, así también por el empleo público.

Y, señor consejero, quisiera decirle que un sistema sanitario público que tiene este tipo de resultados no puede ser tan desastre como lo pintan algunos grupos políticos. Y, por lo tanto, no lo habrá hecho tan mal el Partido Socialista al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía durante el tiempo que lleva porque ha tenido la voluntad y ha tomado las decisiones políticas oportunas para alcanzar esos buenos resultados que se obtienen en trasplantes y que representan devolver la salud a un enfermo gracias a un órgano donado en un acto de generosidad.

Por eso, señor consejero, nos gustaría saber el balance que hace el Consejo de Gobierno del número de donaciones y trasplantes realizados en Andalucía en 2016.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vargas.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, señor Vargas, efectivamente, Andalucía ha vuelto a batir por tercer año consecutivo su récord en donaciones y trasplantes. Pero yo creo que eso significa una cosa: como usted sabe perfectamente, para realizar un trasplante se necesita la perfecta coordinación de muchos profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, por lo tanto, eso significa claramente que el sistema funciona, que los profesionales ejercen su trabajo de una forma satisfactoria y excelente. Por lo tanto, aprovecho para felicitar el trabajo que todos esos profesionales están haciendo en el conjunto del sistema sanitario público de Andalucía.

Pero representa otra cosa también muy importante, representa la generosidad de los andaluces y de las andaluzas que están dispuestos a que se donen los órganos de sus familiares, o ellos mismos a establecer que cuando tengan una desgracia sus órganos se donen. O, incluso, lo que es mayor generosidad todavía, los trasplantes que se producen entre vivos.

Paso un poco a referirle cuál es la situación en el 2016. Se ha producido un incremento de un 22% de las donaciones y de un 7% de los trasplantes, realizando 814 trasplantes de órganos, la primera vez que en Andalucía se pasa de los 800 trasplantes en un año.

Ello ha sido posible, sin lugar a dudas, gracias a la generosidad de la sociedad andaluza: 395 donaciones, 72 más que en el 2015. Porque sin donantes no es posible un trasplante, los andaluces y andaluzas vienen demostrando durante muchos años su sensibilidad para colaborar con las donaciones. Esta generosidad de la sociedad andaluza se pone de manifiesto en que superamos en casi cuatro puntos la tasa española de donantes por millón de población, y superamos de una forma mucho más importante las tasas europeas. Imagínense que frente al 47 que tiene Andalucía, países como Estados Unidos o países europeos tienen el 28 o el 20. Estamos duplicando su tasa de trasplantes, eso es una muestra clara..., de donaciones, eso es una muestra clara de cuál es la sensibilidad del pueblo andaluz y su generosidad.

Pero, señorías, si las cifras de donantes y trasplantes en nuestra comunidad son importantes, hay que reconocer y valorar también los hitos conseguidos durante el último año en materia de trasplantes. Estos hitos lo que reflejan son la innovación que se realiza en Andalucía. Las técnicas que se utilizan para trasplantes después se pueden aplicar en técnicas cotidianas para la atención al resto de los ciudadanos andaluces. Por eso es tan importante que en trasplantes seamos pioneros en las nuevas técnicas. Y les voy a poner algunos ejemplos.

Ejemplos significativos son el primer trasplante en Andalucía de donante vivo con grupo sanguíneo incompatible, realizado en el hospital de Málaga, o los trasplantes hepáticos del Reina Sofía, el primer caso en España de trasplante hepático infantil de vivos con extracción laparoscópica de tía a sobrina. O algo que quiero aprovechar también para felicitar, porque ha sido recientemente, al equipo del Reina Sofía que lo ha hecho posible, que es el trasplan...

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000060. Pregunta oral relativa al Sistema de Garantía Juvenil

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para hablar del Sistema de Garantía Juvenil, formula la siguiente pregunta la diputada, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy hemos tenido un interesante debate sobre política juvenil. Hemos tenido un interesante debate sobre quién tiene legitimidad para presentar iniciativas en materia de política juvenil. Desde luego, son los jóvenes los que tienen que tener la voz, y la tienen, al menos en el Grupo Socialista la tienen, porque hay que tener políticas de juventud, pero sobre todo hay que tener jóvenes en los grupos políticos para poder defenderlas. Este grupo político los tiene y está muy orgulloso de los jóvenes parlamentarios del Grupo Socialista de este Parlamento.

Eso no significa que solo puedan hablar de juventud, están tan preparados, tan capacitados para hablar absolutamente de todo... Pero tenerlos aquí es un logro y una conquista de la gente joven de Andalucía. Por eso, quiero, desde mi grupo, hacer un reconocimiento a los jóvenes del Grupo Socialista de este Parlamento.

Decirle que también, además de esa solidaridad intergeneracional que llevamos a gala en este Grupo Socialista, tenemos otra palabra que también nos gusta traer día tras día, que es la transversalidad. Y las políticas juveniles son transversales, profundamente transversales. Esta pregunta que hoy traemos aquí, hoy se la dirijo a usted, pero cualquiera de nosotros podría dirigírsela también al consejero de Empleo, como se ha hecho en muchas ocasiones. Y desde aquí también quiero reconocer el trabajo y el esfuerzo de la Consejería de Empleo de trabajar de la mano del Instituto Andaluz de la Juventud. Eso es hacer transversalidad, eso es escuchar a los jóvenes y eso es hacer política de verdad para la juventud. Y la Consejería de Empleo, la Consejería de Igualdad y el Instituto Andaluz de la Juventud han escuchado las demandas, las reivindicaciones de la gente joven respecto al sistema de garantía juvenil, un sistema nacional con luces, pero también con muchas sombras, un sistema que desde Andalucía hemos denunciado porque no era completo y no garantizaba la accesibilidad de los jóvenes a esa necesidad de empleo, que es la prioridad, porque no puede existir una discriminación por edad para una generación entera, como en este momento está siendo expulsada, no ya del mercado laboral, sino incluso de nuestro propio país.

Por eso, el Gobierno de España se ha visto obligado a modificar la normativa, gracias a esa oposición útil que está haciendo el Partido Socialista a nivel estatal y a la reivindicación de la Junta de Andalucía, se ha modificado la normativa —insisto— del sistema de garantía juvenil. Esos cambios normativos responden a la realidad de los jóvenes andaluces, y esos cambios normativos tienen que dar respuesta a la necesidad de empleo que tiene nuestra gente joven.

Hoy esta pregunta se la hace una persona no tan joven, mañana se la hará un joven de este Parlamento. Lo importante es que los tenemos, tienen la voz y, desde luego, tienen la capacidad, que es lo más importante que puede tener un político en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el desempleo, en general, y en particular el desempleo de las personas más jóvenes es un caballo de batalla de este Gobierno. Es un tema que es una prioridad, y el consejero de Empleo, que está aquí con nosotros, lo sabe, y cada día estamos todos, desde las distintas áreas de gobierno, abordándolo.

La implantación del sistema de garantía juvenil por parte el Gobierno central, como bien ha dicho su señoría, pues ha tenido lagunas considerables, es decir, es una oportunidad, pero ha tenido sus lagunas. Poniéndonos en antecedentes, recordarles que el Gobierno acotó a 25 años la edad máxima para obtener la condición de beneficiario del sistema de garantía juvenil, gracias a la propuesta andaluza. Y el Gobierno popular corrigió el error aceptando esa propuesta hasta los 29 años. Creemos que es importante, porque realmente hay muchas personas jóvenes de esta edad, están todavía sin poder haber accedido ni siquiera a su primer empleo.

El pasado mes de diciembre, con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, junto con otras once comunidades, Andalucía defendió unos cambios en el sistema de garantía juvenil, que facilitaran ese acceso a la primera oportunidad laboral. La insistencia del Gobierno, la modificación del modelo, imprescindible. Ningún joven tendrá que verse ya excluido del sistema por haber trabajado los 30 días anteriores a su inscripción, otro tema también importante; ni tampoco por haber recibido un curso de formación de más de cuarenta días en los 90 días precedentes, que era otra restricción. De ahora en adelante, bastará con que la persona joven no haya trabajado, ni recibido formación en el día desde su inscripción, sin más, y eso es algo importante.

Yo creo que hemos acometido una serie de actuaciones en conjunto con la Consejería de Empleo. En primer lugar, desde el SAE se ha puesto a disposición de los jóvenes una web propia para ayudar a inscribirse, siendo en España la segunda, esta web, en visitas, y también ha montado un dispositivo que ha apoyado de forma específica y directa la inscripción en garantía juvenil, consultas telefónicas, autorización, etcétera.

En segundo lugar, desde el Instituto Andaluz de la Juventud, en colaboración con Empleo, Empresa y Comercio, hemos desarrollado unos encuentros comarcales para propiciar el mayor número de inscripciones posibles.

Y, en tercer lugar, no quiero que pase sin agradecer a los centros de información juvenil. Tenemos en Andalucía toda una red, 46 centros, integrado en el programa de desarrollo Injuve, que está trabajando de la mano del instituto y de la mano también de la Consejería de Empleo, para que la información llegue y la tramitación se facilite a las personas más jóvenes. Creo que es importante esta tarea que se ha hecho.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos*.]

10-17/POP-000072. Pregunta oral relativa a la valoración de la evolución del empleo en Andalucía y los resultados de la EPA

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la formula la diputada señora Ruiz-Sillero y aborda la valoración de la evolución del empleo en Andalucía y los resultados de la EPA.

Señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le quería pedir una valoración de los datos de la EPA del cuarto trimestre. Y lo que sí le pediría es que hiciera una reflexión en serio, y se pusieran medidas en marcha para crear empleo en Andalucía.

Y le voy a decir que los datos que hoy ha dado la presidenta, Susana Díaz, son falsos. Andalucía no tira del carro de la creación de empleo. En Andalucía se ha disminuido la población activa. En Andalucía se crea empleo a la mitad de velocidad que en el resto de España. Luego, tendré la oportunidad de darle los datos concretos. Y le voy a adelantar una cosa, señor consejero: no me vaya a pedir un plan especial de empleo para Andalucía, porque sabe que es mentira, que no hay ninguna comunidad autónoma que lo tenga. Usted sabe que no hay ninguna. Y es más, le adelanto, que usted me lo ha dado en una respuesta parlamentaria, que es que ya me lo ha certifican: que han devuelto 618 millones de euros por la paralización de la formación para el empleo.

Así que, señor consejero, haga su tarea, póngase a trabajar y reduzca el desempleo en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidenta.

Señoría, me gustaría que, con la misma vehemencia que me pide a mí que se pongan en marcha políticas, se las pidiera al Gobierno de la nación, que es el verdadero, el verdadero competente para poner en marcha políticas macroeconómicas que tengan efecto sobre el empleo.

[*Aplausos*.]

Sí. Mire, mire, Andalucía… La valoración que yo hago de los datos del paro es una valoración agridulce. Mire, por una parte, este Gobierno está satisfecho con que se mantenga la tendencia paulatina de reducción del desempleo, en general en España y en particular en Andalucía.

Nosotros vamos, según la EPA, tenemos 287.000 personas ocupadas más ahora. Sí, vamos, son datos de la EPA que los he visto esta mañana.

Pero, después, la sensación no puede ser positiva, porque todavía pues, según paro registrado, tenemos 900.000 parados, según la EPA, tenemos un millón, doscientos y pico mil parados, y no puede ser positiva la valoración que hacemos.

Creemos que todas las administraciones debemos poner el máximo empeño en luchar contra esta lacra del desempleo en nuestro país. Y, por eso, de nuevo, de nuevo, reclamo que Andalucía, por lo menos durante un par de años, tenga, como tuvieron otras comunidades autónomas, un plan especial de empleo, dado que tiene incluso más paro que esas comunidades autónomas que lo tuvieron en su momento. Y esto lo vamos a seguir reclamando continuamente.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, hemos dado un paso importante. Ha reconocido que Andalucía es la que tiene mayor tasa de desempleo, y que además es que no están haciendo nada, y que no lo valora de manera positiva.

Pero es que, mire, le voy a decir. Con Susana Díaz de presidenta ¿qué es lo que ha pasado?, que la brecha se sigue aumentando. Hace tres años nos separaban nueve puntos de la media española, de paro juvenil me estoy refiriendo. Y ahora ya son quince puntos de diferencia la tasa de paro juvenil. Pero a la hora de reducir la convergencia respecto a las otras comunidades autónomas, igual desde que está Susana Díaz de presidenta. Hace tres años, el número de desempleados andaluces respecto al total de los desempleados españoles representaban el 24,6%. Tres años después, con Susana Díaz de presidenta, ha aumentado. Los parados andaluces representan del total de España el 26,3%. ¿Eso, qué demuestra? El fracaso absoluto de las políticas de empleo de Susana Díaz y de usted, señor consejero.

Mire, pero es que es más, ¿saben cuánto han dejado sin ejecutar en las políticas de empleo? Más de mil ochocientos millones de euros. Señor consejero, cómo usted puede decir que envíen más dinero, si es que el dinero que les envían no lo gastan, y encima envuelto en corrupción, con problemas de irregularidades.

Las políticas activas de empleo y las medidas para crear empleo dependen de la Junta de Andalucía, para eso —y vamos a celebrar el 28 de Febrero— trabajen, apliquen recetas adecuadas para la creación de empleo, las que les brindamos desde el Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señoría, desde septiembre del 13, en que accedió a la Presidencia de la Junta de Andalucía doña Susana Díaz, hay 350.000 parados menos en nuestra tierra; 350.000 parados menos en nuestra tierra, mire usted la cifra.

Pero, mire, por mucho que lo repita usted, las políticas de reequilibrio territorial, las políticas de empleo y las políticas macroeconómicas dependen del Gobierno de la Nación, y es el Gobierno de la Nación quien tiene que llevar a cabo estas políticas si verdaderamente queremos que tengan efecto.

Pero, no obstante, desde la Junta de Andalucía, cuando termine el año 17, habremos invertido, desde septiembre del 13, más de 2.000 millones de euros en políticas. Y se van a hacer, a final de año se habrán hecho más de 250.000 contratos nuevos.

Mire usted, con la asfixia financiera a la que nos tiene sometidos el Gobierno de su Rajoy, mire usted si hacemos cosas aquí, en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

10-17/POP-000094. Pregunta oral relativa al proyecto CEUS de aviones no tripulados

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa al proyecto CEUS de aviones no tripulados, y para formularla tiene la palabra el diputado señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, presidenta.

Aprovecho la entradilla que me ha dado la diputada del Partido Popular para hablar de falsedad y para hablar de mentiras, la del PP para el proyecto CEUS. Una gran mentira que se desmonta, como todas las mentiras del Partido Popular.

El proyecto CEUS se inicia en noviembre del 2011, José Luis Rodríguez Zapatero presidía el Gobierno, un Gobierno socialista que ya apuntaba por la provincia de Huelva para que liderara un proyecto de técnica aeroespacial que la pondría a la provincia de Huelva pionera en todo el conjunto del Estado español.

Eso fue en 2011, un proyecto con una financiación de 6 millones de euros por la Junta de Andalucía y 24 millones de euros por el Gobierno central, nunca con fondos propios, sino siempre a petición de subvención a la Unión Europea.

Estamos en 2017, señoría, ¿y qué tenemos? Nada.

El Partido Popular ha mentido, seis años paralizado un proyecto, como he dicho anteriormente, que pondría Huelva a liderar la industria aeronáutica en España.

Además de tener un Partido Popular que no ha trabajado, que presume de vaguedad, miente porque miente. Pero, encima, traiciona a la provincia de Huelva. El dinero que iba destinado en 2015 al proyecto CEUS, en la provincia de Huelva, lo trasladó a Galicia. En 2015 le quitaron a Huelva esa financiación para destinarla a Galicia. Estamos en campaña electoral, en 2016, en mayo, el ministro Morenés dice que va a buscar recursos para el proyecto CEUS. Aquí está el señor Morenés diciendo: «recursos para el proyecto CEUS». ¿Sabe ustedes qué hacen? Decir ahora que el Gobierno admite que no ha pedido financiación europea para el proyecto CEUS.

Después de tanto tiempo han mentido, han engañado a los ciudadanos de Huelva, no han hecho nada para el proyecto CEUS. Pero es que el propio presidente del Partido Popular, Manuel Andrés González, dice que si gobierna Rajoy habrá CEUS. Miren ustedes, gobierna Rajoy, ni hay CEUS, ni hay trasvase del Condado, ni hay acceso al chare de Lepe, porque están metiendo. Están mintiendo.

[*Aplausos*.]

Ese es el Partido Popular.

Pero, además, un diputado nacional, un indocumentado diputado nacional del Partido Popular en Huelva, en una excusa absurda, dice que el problema es que la vía no se hizo en tiempo y no se pudo traer ese dinero. La vía la hace el ministerio, la hace el ministerio, no la hace la Junta de Andalucía. Pero, para más sentido,

el propio ministro reconoce que la falta de que de que esté concretado el proyecto CEUS es por cuestión económica y no de otra índole.

Eso es el partido popular en la provincia de Huelva.

Por lo tanto, señor consejero, ¿qué importancia tiene para su consejería, para este proyecto en Huelva, y cómo podemos tranquilizar para que este proyecto siga siendo una realidad en Huelva?

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferrera.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señoría, como usted sabe, hace un par de días estuve en Huelva presentando el Pacto Andaluz por la Industria y tuve oportunidad de comentar el proyecto CEUS.

El proyecto CEUS es un proyecto de una importancia estratégica fundamental para Andalucía, viene así recogido tanto en nuestra estrategia industrial como en nuestro pacto político.

¿Por qué es tan importante? Es tan importante porque nos ofrece la oportunidad de que Andalucía entre en el sector aeroespacial, en el sector aeronáutico, de una manera muy importante en el tema de la industria dual, el tema de la industria que combina la militar con la civil. Todos ustedes deben de conocer que tiene una importancia para el futuro desarrollo industrial de los países. Este sector es vital si queremos tener una industria moderna. Por eso, nosotros no vamos a renunciar ni hemos renunciado nunca al proyecto CEUS.

Debido, en el anterior marco comunitario, a los retrasos en la autorización ambiental, que usted ha referido, ya están todas las autorizaciones. Ya solo queda que de nuevo, por una parte, el INTA, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, del Ministerio de Defensa, el Ministerio de Economía y la Agencia IDEA, en representación de la Junta de Andalucía, se reúnan de nuevo también y con los representantes, tanto del Gobierno central como del Gobierno autonómico y los Gobiernos locales de la zona se reúnan, se vuelva a constituir la mesa de cooperación que había entre ambos, y nosotros volvemos a poner a disposición del proyecto los 6 millones de euros que habíamos puesto. De manera que 17-20, cada año, pondremos un millón y medio. El del año 17 ya está puesto y está pintado en el presupuesto de este año.

Y aquí yo hago un llamamiento más que… Yo creo que lo que le interesa a Huelva es que el proyecto salga. Entonces, hago un llamamiento a la cooperación entre administraciones, a la cooperación institucional, para llevar a cabo este proyecto que completaría a la ya de por sí buena estructura industrial que tiene la provincia de Huelva, que es de las pocas provincias que cumple uno de los objetivos de nuestra estrategia industrial, que es llegar al 18% de la producción industrial en el PIB de nuestra región.

Yo creo que esta será una cuestión que la vamos a defender y creo, estoy convencido de que vamos a tener la ayuda, al menos si no tenemos la ayuda del Partido Popular de aquí, de Andalucía, yo creo que el nacional sí nos va a ayudar y vamos a sacar este proyecto adelante.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos*.]

10-17/POP-000062. Pregunta oral relativa a la presencia de Andalucía en Fitur

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hablamos ahora de la presencia de Andalucía en Fitur, y para formular esta pregunta tiene la palabra la diputada señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, vamos a hablar de Fitur.

No se preocupen, señorías, que no vamos a hablar del caso Fitur, ese que estos días está en toda la prensa nacional, no vamos a hablar tampoco ni de Correa, ni de Crespo, ni del Bigotes, esos que ahora nadie del Partido Popular conoce pero que se pavonearon bien en San Lorenzo del Escorial en la boda de la niña Aznar. Ni vamos a hablar de Milagrosa Martínez, miembro del Gobierno de la Comunidad Valenciana, ejemplo y modelo a seguir por los líderes del Partido Popular para importar a Andalucía.

No, señores, no vamos a hablar del Fitur manchado por el Partido Popular y sus amiguetes. Y, sobre todo, quienes han [...] a sus representantes y al PP a que [...], no.

Vamos a hablar de la edición de Fitur de 2017 como uno de los mejores escenarios al resto del mundo donde nuestra tierra ha podido mostrar su gran atractivo. Y queremos hablar concretamente de esa presencia, una presencia que ha estado absolutamente acorde con el papel que Andalucía está jugando en materia de turismo, tanto a nivel nacional como internacional.

Por cierto, consejero, quiero felicitarle en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por el premio obtenido al mejor expositor de instituciones y comunidades autónomas. Porque es un expositor con el que Andalucía ha contado, que ha sido un pabellón donde se ha premiado la interactividad; ha sido un pabellón accesible, acorde con ahora mismo con el objetivo de Europa, de la Comunidad Europea, con esta línea de accesibilidad universal, que ha integrado a los ocho patronatos provinciales en la línea de la colaboración interinstitucional que marca la Junta de Andalucía en materia turística y que tan buenos resultados está dando, apostando por la marca única de Andalucía. Pero, sobre todo, señor consejero y señorías, lo que nos interesan son los resultados de esta muestra y de la presencia de Andalucía en ella.

Nosotros queremos saber, consejero, si se han obtenido datos interesantes para el sector en Andalucía, si se han cubierto las grandes expectativas que se han generado tanto a nivel institucional como a nivel empresarial, dado que estamos hablando de un sector tan importante desde el punto de vista económico y para nuestro PIB. Y, sobre todo, cuál ha sido la valoración de quienes nos han visitado en el stand.

Por mi parte, volver a repetir que Andalucía ha tenido un buen papel, y así lo ha hecho saber Fitur, con el premio que ha obtenido su stand.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, lo primero darle las gracias por el reconocimiento que hace no de esta consejería sino de todos y cada uno de los trabajadores de esta consejería, de los trabajadores de turismo en Andalucía, turismo andaluz, los profesionales, los trabajadores de todo el sector turístico. Darle las gracias por ese reconocimiento que hace, por el esfuerzo que se hizo, por tener un pabellón como el que tuvimos. «Un pabellón —y leo textualmente—que trasladaba al destino al visitante, mediante una inmersión total en su diversidad, con imágenes espectaculares y grandes volúmenes que aludían a la grandeza de los territorios del destino, de forma que el espectador se veía envuelto en un lugar donde confluyen presente, pasado y futuro, en una visión casi onírica que muestra a Andalucía como un viaje soñado». Y esto no lo digo yo, esto lo dice el jurado que otorgó ese premio al stand, al pabellón de Andalucía en Fitur 2017.

Y tengo que darle más cosas. Tengo que decirle que son 165.000 visitas, siete de cada diez visitantes que pasaron por Fitur pasaron por nuestro stand. De ellos, 87.000 profesionales, que pudieron hacer 24.000 contactos comerciales, que es lo verdaderamente importante para nosotros, en Fitur, 77.000 del público en general, de los cuales más del 90% afirmaron que iban a visitar Andalucía en 2017. Y sobre todo hemos tenido una imagen de unidad, una imagen donde Andalucía es un destino único, una imagen donde Andalucía ha ido acompañada de los ocho patronatos provinciales de toda la oferta de Andalucía, con una sola imagen y una sola voz.

Porque Andalucía no solo podía usar este Fitur como un escaparate para mostrar esa innovación, esa competitividad, ese rasgo que tenía Andalucía, en un mercado como es el nacional, tan básico para Andalucía. Andalucía tenía además que permitir que no fuera un escaparate solo sino también un mostrador donde los empresarios, donde las empresas andaluzas pudieran hacer un comercio, pudieran hacer una generación de economía que generara un empleo estable y de calidad, que es lo que verdaderamente nos mueve a la Junta de Andalucía cuando hacemos cualquier tipo de promoción, la generación de un sector fuerte, sólido, que genere empleo de calidad, que genere empleo estable. En definitiva, un motor económico para Andalucía. Eso es lo que hemos ido a hacer a Fitur, y si alguien no ha hecho su trabajo en Fitur creo que Andalucía no es de esos.

Y después quiero también recordar el protagonismo de la formación andaluza, la cena de OMT a más de cincuenta países, una cena para entregar los premios mundiales de la organización...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos*.]

10-17/POP-000065. Pregunta oral relativa a los museos de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Cultura, es relativa a los museos de Andalucía.

Y para formularla tiene la palabra el diputado señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, no solo de pan vive el hombre. Hoy vamos a hablar de cultura y de los museos de Andalucía.

El Gobierno del Partido Popular, de España, de don Mariano Rajoy, no escucha ni a Dios ni a los artistas ni a las empresas culturales, manteniendo un IVA cultural del 21%, inasumible y discriminatorio. No cumple sus compromisos y obligaciones con los Museos de Bellas Artes y Arqueológico de Sevilla y de Granada. Bueno, la prueba de ello es que se han ido casi todos, aquí hay cuatro y ni escuchan siquiera. Entonces, tanto que hablan de que escuchan, tanto como decía ayer el señor Moreno Bonilla..., no escuchan a nadie, no escuchan a nadie porque son prepotentes y se creen que están en el uso de la verdad absoluta. No quieren la cultura, no quieren que los españoles con igualdad sean más cultos y libres, están de espaldas a la realidad. No se pongan de espaldas, les esperamos para cumplir con Sevilla, Granada y Andalucía, porque no cumplir los compromisos, señorías, también es corrupción.

La Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, cuenta este año 2017 con un presupuesto de 193.601.519 euros, un incremento del 17,3%. La Junta cumple. El día 12 de diciembre se inauguró el Museo Arqueológico y el de Bellas Artes, reivindicación de la ciudadanía malagueña, y cuenta con un presupuesto de 2.564.000 euros. En este año se va a inaugurar el Museo Ibero de Jaén, en su fase final ya, y que tiene un presupuesto de 1.350.000 euros para gastos de funcionamiento, equipamiento y proyecto museológico.

En 2016 se han batido récords de visitas a monumentos y museos durante todo el año, con datos constantes durante los 12 meses y días de la semana. Concretamente, ayer el rey visitó el Museo de Málaga, acompañado por su señoría y la presidenta de la Junta de Andalucía.

En 2016 se han realizado 1.776 actividades y 129 exposiciones temporales. Algunas actividades tan sugerentes e imaginativas como «El museo en pijama», una actividad que desarrolla el Museo Arqueológico de Sevilla desde 2011. Durante una mañana los conservadores del museo trasladan mediante el juego y actividades lúdicas y participativas las colecciones del museo a los niños hospitalizados en el Virgen del Rocío y Macarena de Sevilla, y también los programas de género.

Señorías, señora consejera, son frecuentes las actividades con las diputaciones, los ayuntamientos y las asociaciones colectivas y cívicas. Por eso...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Desde la Consejería de Cultura gestionamos 16 museos en nuestra comunidad, lo que significa conservar el patrimonio atesorado a lo largo de la historia milenaria de Andalucía, incorporar más patrimonio como consecuencia de los hallazgos que se realizan por el trabajo que se lleva a cabo y a través de un trabajo riguroso ponerlo a disposición plena de la ciudadanía.

Pero también quiero decirles, señorías, que los museos son espacios donde se adquieren conocimientos, espacios donde se educa, porque desarrollamos un conjunto de programas en ellos. Espacios donde se disfruta, donde se sienten emociones, y lugares sobre todo donde se fomenta el desarrollo integral de las personas. Y todo ello, a través un trabajo planificado y sustentado en valores, el valor de la igualdad, de la integración, de la accesibilidad y de la participación.

Pero también les quiero decir una cosa. Los museos son instituciones en constante y permanente evolución, y la innovación y la investigación se hacen realidad en nuestros museos de Andalucía.

Y hablamos de lugares, lugares de encuentro con la historia, lugares de encuentro con el arte. Lugares para los investigadores, lugares para las nuevas tecnologías, para su incorporación, como lo estamos llevando a cabo. Lugares para las familias, para nuestros niños y niñas, para los jóvenes, para las mujeres. En definitiva, para el conjunto de la sociedad andaluza y todos los que llegan de cualquier otro lugar.

Y juegan un papel fundamental, un papel muy importante en lo que es y significa el turismo cultural. Un sector estratégico, que desarrolla empleo, que genera oportunidades y que impulsa el crecimiento de nuestra tierra. Y he decirles que en 2016 hemos recibido 1.600.000 visitantes, 171.000 visitantes más que el año pasado.

Pero no nos conformamos, vamos a reivindicar, como lo estamos haciendo ya al Gobierno del Partido Popular que cumpla su obligación con los museos andaluces. Y vamos a seguir trabajando para acercarlo, cada día más, al conjunto de la ciudadanía, y vean un lugar cercano, un lugar que le ofrece una oportunidad para disfrutar.

Así que seguiremos trabajando, porque el Gobierno no escucha y debe escuchar a esta tierra nuestra, milenaria, cargada de historia y de arte.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000093. Pregunta oral relativa a la visita a Cádiz del consejero de Justicia e Interior para valorar la ubicación de la Ciudad de la Justicia

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejería de Justicia e Interior, se refiere a la visita a Cádiz del consejero de Justicia, y valora la ubicación de la Ciudad de la Justicia en esta provincia.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La semana pasada, señor consejero, tuvo usted la oportunidad de visitar Cádiz, precisamente para conocer de primera mano la ubicación y conocer el espacio de los antiguos depósitos de Tabacalera de la capital.

Esta es la propuesta que le hace a usted, por parte del ayuntamiento, para la ubicación de la futura Ciudad de la Justicia de Cádiz. Hablamos de una parcela de 14.000 metros cuadrados en los que se podrán ubicar todas las sedes judiciales, a excepción quizás de la Audiencia provincial, que podría tener otra ubicación.

Es innegable reconocer las muchas vicisitudes que ha tenido este proyecto y por las que ha tenido que pasar en estos últimos años, pero también es innegable el nuevo panorama de entendimiento entre administraciones, entre Junta de Andalucía y ayuntamiento de la ciudad gaditana, que se han puesto a remar en la misma dirección para que proyectos de esta envergadura salgan adelante y, sobre todo, redunden en el beneficio de la ciudad de Cádiz, que tanto lo necesita.

En este sentido, es importante indicar el notable ahorro económico si la Ciudad de la Justicia acaba ubicándose en este espacio, ahorro que, sin duda, podría venir a revertir y redundar en la propia ciudad de Cádiz.

En este nuevo clima de entendimiento es, ha sido y es, fundamental el respaldo de la presidenta Susana Díaz a este y a otros muchos proyectos de la capital gaditana, gracias a su visita de hace un par de semanas. Cádiz merece este entendimiento, y la presidenta es muy consciente de ello.

Es una auténtica pena que, una vez más, el Partido Popular en la provincia de Cádiz, en vez de sumarse a esta nueva dinámica de diálogo y de consenso, enturbie y no aporte nada, solo el ruido por el ruido, pero también apartándose de todas las propuestas de aportar en positivo y, sobre todo, en ponerse a disposición y arrimar el hombro.

Por lo tanto, es importante destacar dos cuestiones: por una, como decía, el compromiso de la presidenta del Gobierno andaluz para con Cádiz, y la de usted, señor consejero, con este proyecto, y, por otra parte, la voluntad de entendimiento y de diálogo entre Junta y ayuntamiento, y no solo de administraciones, sino de la consejería también para con los trabajadores, con los que nos consta que va a mantener usted algún encuentro, a fin de recabar también su opinión y sus aportaciones para lo que va a ser, posiblemente, su nuevo espacio de trabajo.

Nos gustaría, señor consejero, saber cómo valora el Consejo de Gobierno esta propuesta y, también, los compromisos que se hayan derivado de su visita.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, presidenta.

Señoría, el pasado 1 de febrero, en el transcurso de la visita que la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, realizó a Cádiz, recibió del alcalde, don José Manuel González, un importante ofrecimiento: la cesión de los antiguos depósitos de Tabacalera como posible emplazamiento de la Ciudad de la Justicia.

Dentro de ese marco de colaboración institucional mantenida con el consistorio gaditano, quisimos conocer de primera mano su propuesta, visitando una semana después las instalaciones en cuestión para in situ poder hacer una primera valoración sobre las posibilidades que este enclave ofrece.

Hemos de reconocer, a priori, que esta solución podría albergar un gran potencial e innegables ventajas. Se trata de una parcela bien situada, de fácil acceso, con 14.000 metros de superficie y con capacidad suficiente para reunir en una misma ubicación todas las sedes judiciales repartidas por la capital gaditana. Además, este espacio tiene una capacidad de ampliación de 10.000 metros cuadrados más, según el PGOU.

Esta concentración de juzgados, en un mismo enclave, facilitaría el desplazamiento de usuarios y profesionales de la justicia, profesionales —y quiero hacer hincapié en ello— cuyo parecer y aportaciones vamos a tener muy en cuenta a la hora de adoptar cualquier decisión.

Asimismo, el nuevo equipamiento no solo permitiría un ahorro de más de ochocientos mil euros anuales en alquiler de otros edificios, sino que además se mejorarían los espacios de los puestos de trabajo y contribuiría a revitalizar una zona emblemática de la capital gaditana.

Pues bien, aunque valoramos muy positivamente todas estas ventajas, he de insistir que de momento no hay ninguna decisión tomada sobre el asunto. Es un proyecto, el de la Ciudad de la Justicia de Cádiz, largamente reclamado por la ciudadanía, los sectores profesionales afectados y todos los grupos de esta Cámara, y para el que —coincidirán conmigo— esta propuesta supone una nueva oportunidad.

Agradecemos el ofrecimiento del ayuntamiento gaditano y su voluntad de colaboración en este asunto. Compartimos el interés por despejar cuanto antes los obstáculos que hasta ahora hayan impedido la construcción de una Ciudad de la Justicia en Cádiz, pero he de recalcar que a día de hoy, antes de conocer las conclusiones del estudio y constatar la viabilidad de esta propuesta, sería prematuro y aventurado adoptar cualquier decisión al respecto.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos*.]

10-17/POP-000063. Pregunta oral relativa a la ampliación presupuestaria para ayudas a la industria agroalimentaria

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la Consejería de Agricultura, se refiere a la ampliación presupuestaria para ayudas a la industria agroalimentaria.

Y, para formularla, tiene la palabra tiene la palabra el señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy una pregunta de su consejería, que es una magnífica noticia para el sector, para un sector que mueve en la economía de nuestra tierra un número muy destacado de empleos directos, más de cincuenta mil, e indirectos, y que mueve también, y que supone más del veintitantos por ciento, el 23% concretamente, de porcentaje de la industria manufacturera andaluza, sin tener en cuenta también, o teniendo en cuenta, mejor dicho, el aumento porcentual de un 7%, últimamente, en lo que ha supuesto en cuanto a aumento del crecimiento del sector agroalimentario.

Hablar de la agroindustria, y hacerlo además con esta buena noticia, como ha sido el incremento de la cantidad destinada en las ayudas que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural destina al sector dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, pues, supone: primero, cubrir una expectativa —entendemos desde este grupo parlamentario— que es fruto de la demanda, una demanda que se ha visto incrementada por el dinamismo de la industria, y un dinamismo de la industria en el cual ha participado directamente con el apoyo la consejería, o con su apoyo, la Consejería de Agricultura históricamente.

Por tanto, hablamos de muchos territorios de nuestra comunidad autónoma, de muchas comarcas que dependen de esta agroindustria. Hablamos de una agroindustria que genera empleo en los territorios rurales y hablamos del apoyo de la Consejería de Agricultura que hace a través de líneas fundamentales, como esta del PDR, que es la de mejora de la transformación agraria a través de la industria.

Por tanto, estamos hablando de la apuesta que esa consejería hace con el incremento de las partidas, que además viene de la mano de la innovación, viene de la mano de la mejora de la comercialización, de la calidad, de la trazabilidad, y que además también viene en un momento muy especial en el cual la consejería está poniendo en marcha, ni más ni menos, o debatiendo lo que va a ser el Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía, horizonte 2020 o 2016-2020.

Por tanto, señora consejera, hoy queríamos que usted nos contara a este Parlamento, a los diputados y diputadas, a Andalucía y a todos los agricultores y agricultoras de Andalucía, qué ha supuesto este incremen-

to y, sobre todo, qué objetivos persigue y qué tipo de actuaciones contempla la Orden de ayudas a la industria agroalimentaria andaluza.

Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como usted muy bien ha dicho, señoría, el pasado 14 de diciembre publicamos en el *BOJA* una ampliación de casi 71 millones de euros más, añadidos a las ayudas a la transformación de productos agrícolas. Una convocatoria que se publicó el 14 de junio de 2016.

En definitiva, la línea de ayudas concedida a la agroindustria. Esta línea de ayudas está destinada a promover la innovación, la mejora de la competitividad del sector agroalimentario y, como usted bien ha recogido también, ha tenido una extraordinaria acogida y le puedo decir que hay 408 solicitudes que han pasado los requisitos iniciales.

Por lo tanto, estamos hablando —como digo— de un sector que tiene una magnífica vitalidad en estos momentos y que está dispuesto a acometer inversiones y consolidar el liderazgo que tiene el sector agroindustrial en Andalucía.

Por estas razones, quisimos, como digo, desde la Junta de Andalucía poner a disposición del sector esos 71 millones de euros añadidos al presupuesto inicial. En definitiva, poner a disposición del sector 108 millones de euros; por lo tanto, multiplicando por tres la dotación inicial que habíamos sacado en la convocatoria.

Estas líneas de incentivos se dividen en tres líneas que van dirigidas a pequeñas y a medianas empresas, a grandes empresas y una línea específica al sector del olivar.

Se respaldan actuaciones —como le decía— para fomentar el aumento de la dimensión de las empresas, para apoyar la diferenciación y la comercialización de estas producciones, para reforzar el carácter innovador, para contribuir a la seguridad y a la calidad, y a la trazabilidad, o abrir el sector a nuevos mercados y estrategias comerciales.

Esto, en definitiva, esperamos que sea un efecto multiplicador porque es evidente que esta inversión, la inversión total que podremos movilizar con esta ayuda a la inversión, será de más de 271 millones de euros, con lo que se espera consolidar los más de 17.000 empleos en las empresas beneficiarias, posibles beneficiarias, y crear más de 2.709 puestos de trabajo.

A todo ello hay que sumarle, no podemos olvidar, las numerosas empresas auxiliares especializadas en obra civil, en instalaciones y en equipamientos.

En definitiva, como le decía, demuestra el potencial del sector agroalimentario andaluz y la vitalidad que tiene. Y, en ese camino, la Junta de Andalucía quiere seguir acompañando a este sector.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos*.]

10-17/POP-000055. Pregunta oral relativa al Plan de Inundabilidad del Guadalhorce, Málaga

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. La primera de ellas se refiere al Plan de Inundabilidad del Guadalhorce, de Málaga, y, para formularla, tiene la palabra el diputado señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Plan de Inundabilidad del Guadalhorce se basa en un riesgo de inundación para un periodo de retorno de hasta 500 años de baja probabilidad y de inundación excepcional, con un caudal de 5.000 metros cúbicos por segundo. ¿Cuándo se va a realizar una revisión de dicho plan de inundabilidad y también una relajación de la legislación para no afectar negativamente a miles de empresas y empleos, que actualmente supone un freno a las inversiones en la zona y pone en riesgo de quiebra a muchas empresas por la pérdida de valor patrimonial de instalaciones que están junto a dicho río Guadalhorce?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la figura que usted menciona, Plan de Inundabilidad del Guadalhorce, como tal no existe, pero si se revisa la planificación en torno a este río, entendemos que la pregunta se refiere al contenido del estudio hidráulico para la prevención de inundaciones y para la ordenación de la cuenca del río Guadalhorce, el cual está recogido en diversas órdenes de la consejería que constituyen la normativa de aplicación.

La actuación de la Junta de Andalucía y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se basa en estas disposiciones, que cumplen escrupulosamente la legislación europea, estatal y autonómica, especialmente la Ley de Aguas de Andalucía, que obligan a detectar las zonas inundables en el territorio andaluz.

Como sabe, el Decreto 189/2002, por el que se aprueba el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces, desarrolla la ley de aguas en esta materia.

En definitiva, señoría, los empresarios y los trabajadores de las zonas inundables de los polígonos de Málaga y del resto de la comunidad deben estar tranquilos. El estudio no frena el desarrollo empresarial de la zona sino que, a través del cumplimiento de la ley, protege a las personas, los bienes y las infraestructuras.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias.

Señor consejero, sin duda, sin duda, el plan que menciona cumple la legalidad, por supuesto, pero este plan ha traído consecuencias muy negativas, como ya he comentado, para el tejido productivo que hay en torno al río Guadalhorce, y ocurre en otros muchos ríos, en toda Andalucía. Pero lo que planteamos, precisamente, es que la legislación andaluza se adapte a la legislación nacional, porque la legislación andaluza, a día de hoy, es mucho más estricta que la legislación nacional. El 29 de diciembre de 2016, hace escasamente un mes y medio, ha habido una modificación legal del reglamento de dominio público hidráulico de ámbito estatal, y eso, esa modificación legal abre la vía para que se relajen los criterios para considerar una zona como inundable. Esto afecta al río Guadalhorce y afecta a otros muchos ríos.

Cuando la Junta de Andalucía aplique la modificación a nuestro ordenamiento jurídico en los términos en los que se ha hecho a nivel nacional con el reglamento de dominio público hidráulico, podremos tener una legislación menos estricta y podremos dar seguridad a muchas pequeñas empresas que existen, en polígonos industriales, en zonas comerciales y en zonas muy cercanas al río Guadalhorce, que ahora mismo están sufriendo este plan y están sufriendo que van a tener, tal y como está ahora mismo, van a tener que llevar a sus planes de contabilidad una serie de pérdidas patrimoniales, pérdidas empresariales, incremento de pólizas de seguros, y esto afecta al empleo, no lo olvidemos, señor consejero.

Por tanto, lo que le pedimos desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos es que modifique la legislación, que adapte la legislación al nuevo marco que se ha aprobado a nivel nacional, con la modificación del reglamento de dominio público hidráulico, que ha sido muy reciente.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Señoría, la legislación andaluza no es más estricta que la estatal; otra cosa es cómo se aplique en otras comunidades autónomas. Nosotros lo intentamos hacer en nuestra comunidad con el máximo rigor, y, en el ámbito de las inundaciones, ya se vio lo que ocurrió en diciembre, cuando la Junta de Andalucía decreta inundable una..., un territorio no lo hace por capricho ni por ninguna cuestión que no sea la estrictamente técnica de un territorio que se puede inundar y que, de hecho, se inunda. Por tanto, insisto, como terminé la primera intervención, se hace, pues, por el bien de las personas y, pues, de los edificios, de los bienes materiales, ¿no?

En cualquier caso, además, en el plan hidrológico se prohíben nuevos asentamientos en zonas inundables pero se permiten, si no hay más remedio, crecimientos en estos terrenos con las medidas oportunas y si se efectúan las infraestructuras necesarias para su defensa. Es decir, se puede construir en una zona inundable, según qué circunstancias, con determinadas infraestructuras. Por ejemplo, el centro comercial Plaza Mayor, se aplicaron las medidas correctoras y se le dio el visto bueno por parte de esta consejería. Y, concretamente en esta zona, hay una obra que depende del Gobierno central, que es el puente de la carretera MA-21. El Gobierno es el encargado de la desmantelación de la infraestructura, así como de la construcción de un nuevo puente que evite estas inundaciones. Si esto se hace, la cuestión mejorará muy notablemente...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000086. Pregunta oral relativa a la actualización de la Autorización Ambiental Integrada de la cementera sita en Alcalá de Guadaíra

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para preguntar acerca de la actualización de la autorización ambiental integrada de la cementera de Alcalá de Guadaíra, tiene la palabra la diputada, señora Molina Cañadas.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias.

Señor consejero, Cementos Portland Valderrivas tiene concedida una Autorización Ambiental Integrada desde 2006. En ella se establecían unos valores límites de emisión de sustancias tóxicas a la atmósfera. La necesaria adecuación a la directiva europea de 2010, que restringe muchas de esas emisiones, se publicó a finales de este año pasado en el *BOJA* del 13 de diciembre, casi tres años más tarde del plazo límite que marcaba la ley para esa actualización.

La adecuación a la directiva europea implica asumir y adaptarse a una serie de aspectos que no se recogían en la anterior directiva, por ejemplo, en relación a las actuaciones en caso de incidentes, accidentes, aplicación de la jerarquía de los residuos, la adopción de medidas en arranque y parada, el control sobre el suelo y sobre las aguas subterráneas, los tipos de residuos y valores límites de emisión de sustancias.

Esa actualización, recogiendo la mayoría de estos aspectos, sin embargo no incluye los valores límites de emisión que establece la nueva directiva, en cuanto la instalación lo que hace es incinerar residuos. Estos valores sí se recogieron en la modificación de la autorización ambiental integrada que se le concedió en 2014, cuando se le dio el visto bueno a la incineración de 292.000 toneladas de residuos, con un amplio abanico y tipos de residuos.

Esa pretensión de convertir la fábrica de cemento en una macroincineradora se paralizó por la intensa oposición social y las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. De todos modos, las instalaciones, cuya autorización ambiental ha sido actualizada, deben estar cubiertas por un plan de inspección.

Por tanto, la pregunta que le hacemos desde el grupo parlamentario tiene que ver con dicha autorización. ¿Tiene la consejería intención de incluir a la fábrica de cementos Portland Valderribas en un plan de inspección medioambiental para comprobar si se ajusta a las determinaciones de esa directiva europea?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿cómo no va a estar incluida una instalación de este tipo en un plan de inspección? Claro que lo está, ahora le daré los detalles. Es obvio, permítame que lo diga así, pero claro que lo está.

La modificación de la autorización ambiental integrada de Portland Valderribas, S.A., se aprobó el 16 de septiembre de 2014. La empresa se encontraba incluida dentro del plan de inspección ambiental de instalaciones 2015-2017, por lo que fue visitada por nuestros técnicos el 27 de enero de 2015 y se levantó acta, que precisaba que no se había llevado a cabo la modificación consistente en planta de valorización de residuos no peligrosos para la incorporación de nuevos combustibles alternativos al horno de clínker, instalación que estaba prevista en esa modificación.

Recientemente, el 13 de diciembre de 2016 —hace poco más de un mes—, se publicó —de dos— en el *BOJA* resolución aprobando la actualización de la autorización ambiental integrada de la cementera, con la debida adecuación a la directiva 2010/75, de la Unión Europea. Tras ello, puedo anunciarle que esta instalación se encuentra incluida en el programa de inspección de autorización ambiental integrada para 2017, que actualmente se está ultimando, y por tanto se le va a hacer el seguimiento correspondiente y obligado y, por supuesto, las inspecciones oportunas.

Les avanzo que tendrá la consideración de inspección programada y que su objetivo será la comprobación de las condiciones de la autorización y su ajuste general a la normativa ambiental, especialmente el cumplimiento de la directiva mencionada, cuyos contenidos se encuentran en el propio condicionado de la autorización ambiental integrada.

Por tanto, señoría, la consejería sí tiene prevista la inspección que se solicita, y se comprobará en ella que las emisiones industriales sean las que fija la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Molina.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señor consejero, por su respuesta.

Nos congratulamos de que así sea y de que esté ya programada la correspondiente inspección que corresponda.

De cualquier manera, las consecuencias ambientales de los procesos de incineración o, como ustedes lo llaman, valorización..., que viene a ser lo mismo, es una cuestión de diferencia semántica que no nos preocupa demasiado. Lo que nos preocupa es que, efectivamente, el control sea la adecuación a la directiva marco

europea..., se haga con las responsabilidades y las competencias que tienen en materia de vigilancia e inspección de la calidad del aire. Si eso es así...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Molina.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Muchas gracias.

Señoría, a mí sí me preocupa la diferencia entre incineración y valoración, no es solo semántica, no lo es. Incinerar es destruir residuos y punto. Valorizar es obtener energía de esos residuos, sí, y haciéndolo además con garantías ambientales. No es lo mismo y no es una diferencia exclusivamente semántica, ni mucho menos.

En cualquier caso, la valorización de residuos prevista no está en funcionamiento, y además es previsible que no lo esté, puesto que el nuevo PGOU de Alcalá de Guadaíra prohíbe cualquier incineración de residuos a menos de dos kilómetros de la zona urbana, condición que no cumple la empresa. Nosotros, como siempre le digo, seremos exigentes, escrupulosos, en el cumplimiento de la ley, y si aquí no se puede valorizar pues no se podrá.

Pero una cosa es valorizar y otra cosa es incinerar, no confunda. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Con ello finalizamos el punto cuarto del orden del día, señorías.

10-17/PNLP-000002. Proposición no de ley relativa a las medidas para promover el emprendimiento y la consolidación del trabajo autónomo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos a continuación al punto quinto, proposiciones no de ley.

La primera de ellas es una proposición no de ley en Pleno relativa a medidas para promover el emprendimiento y la consolidación del trabajo autónomo. La presenta el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía.

Y para hacer la presentación tiene la palabra el señor Hernández White. Señor Hernández.

Su señoría tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias. Buenas tardes.

Quiero dar la bienvenida a las asociaciones de autónomos que se encuentran en la tribuna, muchas gracias por venir y también muchas gracias por el trabajo que hacen medio millón de autónomos en Andalucía, y a los que ustedes representan. Muchas gracias.

El objetivo de esta propuesta no de ley que hemos presentado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos se plantea para llevar a cabo una serie de medidas, de medidas concretas y útiles para los autónomos y los emprendedores. Y son medidas necesarias, son medidas necesarias si realmente lo que queremos es ayudar a los autónomos y a los emprendedores a superar una barrera que es ahora mismo, en la mayor parte de los casos, infranqueable. Estamos hablando de una barrera económica en los primeros meses y en los primeros años de vida de una iniciativa empresarial, una iniciativa autónoma.

Una de las preguntas que se hacen los emprendedores en los primeros años es si podrán cubrir costes el mes en el que se encuentran, si podrán pagar la cuota a la Seguridad Social, el alquiler, suministro de teléfono, de servicios en general. Y la vida del emprendedor es ahora mismo, tal y como están las condiciones económicas de inicio de actividad, bastante angustiosa. Por tanto, esta propuesta no de ley pretende poner el foco en las medidas que son realmente necesarias para eliminar o por lo menos reducir o suavizar esa angustia.

Y sin duda los costes fijos que se encuentra un emprendedor en los primeros meses son muy altos, especialmente la cuota a la Seguridad Social. Por ello, lo que planteamos son medidas, porque se plantean muchas veces los emprendedores cuándo podrán ponerse un sueldo, esa es una pregunta que se hace un emprendedor los primeros meses, «¿cuándo podré ponerme un sueldo?», es decir, cuándo podré tener de forma sistemática unos ingresos suficientes que cubran los costes.

Por tanto, lo que planteamos es..., al final estamos planteando que se lleven a cabo medidas para un nuevo modelo económico que hace falta en Andalucía, porque Andalucía es una tierra con muchísimo talento, los andaluces tienen mucho talento y siempre lo hemos demostrado. Lo que hace falta es canalizar ese talento. ¿Por qué Andalucía está a la cola en empleo? ¿Por qué Andalucía está a la cola en renta per cápita? Pues eso es lo que queremos solucionar, porque ese es el principal problema de los andaluces: el empleo, la falta de empleo.

Creemos que hay muchas ideas que tienen jóvenes y no tan jóvenes, ideas de negocio, ideas de creación de una empresa, que muchas veces no ven la luz porque se ve una barrera que es realmente infranqueable, y creemos que ahí es donde tenemos que estar o, por lo menos, ahí es donde Ciudadanos está.

Porque Andalucía, aparte de cuestiones intrínsecas..., Andalucía además tiene seguridad y tiene estabilidad como para que iniciativas empresariales salgan adelante. Andalucía, además, como factores intrínsecos es que no le falta nada, no le falta ni cultura, ni posición geográfica, ni clima, ni gastronomía. Es un atractivo turístico y tiene unos productos agroalimentarios de primera magnitud.

Pero, claro, lo que hay que hacer es crear un entorno para que el talento no se vaya y para que las ideas e iniciativas emprendedoras salgan adelante. Eso es lo que queremos. Andalucía es emprendedora y, además, lo demuestran los datos, está a la cabeza, está entre las primeras comunidades en creación de ideas emprendedoras. Pero desgraciadamente también está a la cabeza en cierres, en fracasos.

Así que Ciudadanos no… Nosotros no nos podemos quedar quietos pensando que esto puede cambiar por sí solo, y pensamos que hay que llevar a cabo iniciativas. Por eso, proponemos cambios, proponemos cambios en las políticas, en las políticas económicas que se han venido aplicando, porque creemos que el talento, como decía al principio, que el talento hay que canalizarlo y hay que hacer viables los proyectos empresariales.

En Andalucía, además, también hay que decirlo, hay casos de éxito. Hay iniciativas que salen adelante, afortunadamente, y que hoy en día son grandes empresas. Se me vienen a la cabeza empresas que conozco y que no llevan muchos años. En Málaga, por ejemplo, a un emprendedor se le ocurrió hacer una tienda *on line* para vender productos para mascotas. Y, bueno, al principio, pues, tenía pocos clientes. Hoy en día, unos años después, tiene 500 empleados y vende a todo el mundo. La mayor parte de sus ventas son a todo el mundo: 68 millones de facturación.

Se me ocurre también, en este caso, además, lo conozco personalmente, además, un amigo mío aquí, en Sevilla, creó una empresa de videojuegos, porque se le ocurrió y vio que había un nicho de mercado. Aquí, en Sevilla, 200 empleados y 21 millones de facturación. Vende a todo el mundo, especialmente a Estados Unidos. Además, el consejero me consta que los conoce.

El sector agroalimentario tiene unas posibilidades tremendas con la calidad nuestros productos. También se me viene a la cabeza una empresa de ingeniería que surgió en Sevilla hace ya muchísimos años, 50 años, pero en principio era una idea. La ingeniería, hace 50 años, en Andalucía era una quimera. Andalucía no estaba desarrollada como para tener una iniciativa relacionada con la ingeniería. Hoy en día es una empresa que da empleo a 4.000 personas y que factura más de 200 millones de euros. Eso es el emprendimiento, y eso es lo que yo —y perdonen que hable en primera persona, pero es que es esto lo que yo vivo—…, y en Ciudadanos es lo que queremos para Andalucía. Esto es lo que queremos, que haya muchas iniciativas como esta, que las hay, pero que haya muchísimas más, porque solo así podremos dar a los andaluces lo que se merecen, que es una economía desarrollada, que son unos niveles de empleo mucho más elevados.

También hay negocios que son muy estacionales. Andalucía, lo vemos, que los datos de empleo tienen un comportamiento muy estacional, y pensamos que hay que hacer algo en ese sentido, porque hay mucha gente que tiene negocios, pues, heladerías, bares, etcétera, que, cuando pasa el verano, lo cierran. Yo hablo con muchos autónomos que dicen: «me voy al desempleo». Y están varios meses en el desempleo y varios

meses con su heladería. Hay que hacer algo, hay que propiciar que esté activo durante todo el año porque, realmente, puede hacerlo, y creemos que es lo más adecuado para Andalucía.

Además, algunos casos de los que he mencionado se ven beneficiados del mundo global en el que vivimos, porque solo generando facturación, generando PIB para Andalucía, que es lo que hacen todos estos empresarios de forma agregada, de forma total, ¿no?, solo generando la mayor actividad posible podremos recaudar más impuestos y podremos tener mejores servicios públicos, mejor sanidad, mejor educación y mejores servicios sociales. Es que ese es el camino: tener mayor recaudación derivada de una mayor actividad económica y tener unos mejores servicios públicos. Eso es lo que quiere Ciudadanos para Andalucía, porque eso es lo que se ve que ocurre en otros países del mundo y en otras comunidades autónomas de nuestro país.

Por tanto, creemos que los 500.000 autónomos que existen en Andalucía deberían ser muchísimos más y muchísimo mayores, con un mayor volumen de empleo, fundamentalmente, y de facturación. Hay un total de 188.000 andaluces que se han beneficiado de la tarifa plana en los últimos tres años. Es la comunidad en la que más autónomos se han beneficiado de esa tarifa plana. El andaluz, como decía antes, es emprendedor de por sí.

Los puntos que planteamos en esta propuesta no de ley que esperemos que tenga los apoyos de todos los grupos parlamentarios, como conocen, supone la extensión de la tarifa plana de 50 euros, que ahora mismo existe para los autónomos, para los nuevos autónomos, existe una iniciativa a nivel nacional planteada por Ciudadanos, extender de seis a un año, que va a entrar en el Congreso, está ya en el Congreso y se debatirá pronto. Nosotros planteamos que, con cargo al presupuesto de la Junta de Andalucía, se pase a 12 meses más. Con lo cual, los autónomos andaluces nuevos podrán tener hasta dos años, dos años, con una cuota de 50 euros en vez de 270. Supone un incentivo importante para los autónomos en la peor fase, de implantación de su negocio.

También planteamos atacar la estacionalidad, también, bonificando de forma considerable, hasta un 80%, la temporada baja, para que ese autónomo no se dé de baja, para que no cierre esa heladería o ese negocio, y esté todo el año activo.

Planteamos, también, un fomento de la cultura emprendedora, porque creemos que hay que cambiar la sociedad, hay que hacer ver a la sociedad que el camino es la creación de actividad económica y de emprendimiento. Hay muchas ideas que deben salir adelante.

Planteamos, también, incubadoras, porque también un coste fijo del autónomo, en los primeros meses, es el alojamiento, es el sitio donde desarrollar su actividad, y rondas de financiación que ayuden a financiarse de forma temporal también.

Planteamos que haya cláusulas en el procedimiento de contratación pública para que los autónomos tengan prioridad.

Nada más.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios, que tienen presentadas un total de 14 enmiendas para la defensa de las mismas y el posicionamiento de los grupos.

Comenzamos por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y tiene la palabra el señor Castro Román.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Yo no solo saludo a los representantes de las organizaciones de autónomos en Andalucía, UPTA, ATA, UATAE. También nos gustaría agradecer sus aportaciones, sus reflexiones, siempre están muy pendientes de los debates que aquí se dan. Y también creo que es de agradecer que el consejero esté aquí, pues, teniendo la deferencia de seguir este debate.

En primer lugar, creemos, desde Izquierda Unida, que esta proposición no de ley acierta en el diagnóstico o el punto de partida, ¿no? Se dan grandes problemas para consolidar las actividades que se inician por cuenta propia, a través del trabajo autónomo. Y también es verdad que faltan medidas que apoyen esa consolidación de los y las trabajadoras autónomas. Si se hace la progresión de todos los años —nos han dado los datos—, vemos el último, el 2016, son 685.976 bajas en la Seguridad Social, frente a las 711.533 altas, es decir, un saldo positivo de unos 26.000 efectivos, pero, si se estudia, nos daremos cuenta de que no existe ni crecimiento ni estructuras consolidadas después de ese proceso.

A partir de esa coincidencia, que puede ser un buen punto de partida para llegar a acuerdos, tenemos que discrepar y matizar cuestiones referentes al entorno socioeconómico en el que nos desenvolvemos y a las propuestas concretas de esta PNL.

No voy a entrar mucho en el emprendimiento o la cultura del emprendimiento frente al derecho al empleo y lo líquido que es ese pensamiento. Aquí se habla del emprendimiento, y estamos hablando de empresarios, o se habla de emprendimiento, y estamos hablando de autónomos… En fin, no puedo…, no tengo tiempo para detenerme en ello.

Pero sobre el entorno económico y laboral que se impone hoy, que se dibuja en este país, creemos que es lo fundamental y tenemos que decir que el entorno juega en contra del pequeño y juega en contra, por tanto, de los autónomos.

Ya se ha dicho bastante sobre los acuerdos comerciales, como el CETA, aprobado esta semana en el Parlamento Europeo, o el TTIP, que van a jugar muy en contra de la economía local, del pequeño y mediano comercio, del trabajador y la trabajadora autónoma, un entorno en el que continuamente se privilegia a los grandes frente a la inmensa mayoría. Y destacamos que si el primer problema es el de la financiación, por qué no se acepta el generar un instrumento de crédito, una banca pública, como tienen otros muchos países de nuestro entorno o como tenía nuestro propio país, que contribuya no solo a la financiación, sino también al necesario cambio de modelo productivo.

Hay un ejemplo buenísimo, que es el del comercio, el de las grandes superficies comerciales, con el empleo que dan, con 95.000, y el del pequeño y mediano comercio, que genera 500.000 empleos, de los cuales un porcentaje muy importante son autónomos. Si estudiáramos esa comparativa, veremos que el entorno es adverso para el pequeño y siempre juega en favor del grande.

O cambiamos el modelo productivo, mirando a quienes generan empleo, a quienes generan la riqueza, o no despegaremos nunca.

Antes de entrar en la propuesta, dos consideraciones generales. Primero, lo que la Junta de Andalucía debería impulsar, pues está aprobado: la constitución del Consejo de Autónomos, solucionar de una vez por todas los continuos retrasos en el abono de ayudas, de incentivos, de subvenciones que se aprueban en esta Cámara o por parte del Gobierno. Y, cómo no, integrar a las organizaciones intersectoriales representativas de los autónomos en el Consejo Económico y Social de Andalucía, como establecen el artículo 21.2 de la Ley 20/2007 y su normativa de desarrollo.

O lo que es tarea del Gobierno de España —en el que también entiendo que ustedes tienen ascendencia y que en estos momentos están trabajando y laborando sobre cuestiones que van a tener una incidencia directa—. Hablamos del Real Decreto Ley 3/2016, aprobado, y la solución, totalmente inadecuada, dada por la Agencia Tributaria, que ha provocado una situación nefasta que deja a los autónomos en absoluta inseguridad jurídica. O la más que previsible aprobación —está en trámite— de la nueva ley de contratos del sector público, que suprimiría la acción directa de los subcontratados frente a las empresas principales.

En lo concreto, el punto 1 no lo compartimos en los términos expresados. Las líneas autonómicas de subvenciones, en la tarifa plana, habrá que valorar previamente cómo ha funcionado, qué impacto ha tenido —que ha sido mucho menor del esperado, por cierto— y qué consecuencias. Las consecuencias negativas de las que nos hablan las organizaciones, de la denominada burbuja de emprendimiento, que es insostenible. Esta medida tendrá que tener en cuenta el proyecto de ley integral de apoyo a los autónomos, cuyo artículo 8 contempla la ampliación de la tarifa plana a doce meses. Y lo importante es vincular estas medidas a la viabilidad y a la creación de empleo, para que tenga incidencia real en la consolidación de la actividad, porque, si no, no estamos seguros de que así sea.

La cobertura del 80% de la cuota de la Seguridad Social, en los mercados de estacionalidad. La heladería de la que usted hablaba, pues, algo parecido. Bien... Puede tener calado, pero siempre que sea progresiva y con requisitos que valoren la generación y mantenimiento del empleo.

El punto segundo no lo compartimos, nos suena mucho. Ya hemos hablado del emprendimiento al proyecto de ley que nos presentó el Gobierno en la legislatura pasada, que tuvimos que echar para atrás porque no representa ningún apoyo al sector autónomo. Es este pensamiento líquido que, en ese entorno global, se nos quiere imponer.

El punto cuarto, por ejemplo, bien. Pero habrá que tener en cuenta la morosidad y el lugar que ocupa en esa cadena de pago, en la morosidad, el autónomo, ¿no? Porque, nuevamente, se pueden ver beneficiadas las grandes empresas frente al autónomo y se puede dar una nueva burbuja del emprendimiento, si las empresas optan al final por obligar a sus trabajadores a generar falsos autónomos, en vez de consolidar la actividad del verdadero autónomo.

Tenemos muchas dudas, pero también sabemos que se han presentado muchas enmiendas por parte de todos los grupos parlamentarios. Vamos a estar atentos al debate para fijar, de manera definitiva, nuestro voto.

Y le solicitamos una mirada especial a la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, una enmienda que no es nuestra. Es una aportación que UPTA hizo a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara en forma de proposición no de ley, que nos parece que mantiene toda la vigencia y actualidad, y que también sería una buena aportación.

Y nada más. Ya se lo dije a usted. Sé que lo comparte... Y voy a terminar todas las intervenciones que haga desde esta tarima de la misma manera, hasta que no se arregle: recordándole que hay una serie de trabajadores y trabajadoras públicos de la Junta de Andalucía, del Ciomijas, en la provincia de Málaga, que ya llevan treinta meses sin cobrar; trabajadores públicos.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar, saludar a las asociaciones de autónomos que han venido. Agradecer su trabajo, a pesar de los limitados recursos, con uno de los sectores más perjudicados con crisis y sin crisis.

Señoría, el problema que más preocupa a andaluzas y andaluces es el desempleo, porque el empleo es la vía para obtener ingresos que garantizan el acceso a bienes y servicios básicos, a lo material. No podemos decir que Andalucía sea una tierra de oportunidades, ni una tierra de derechos, ni una tierra de libertad, cuando el paro juvenil supera el 50%, los empleos locales y temporales son la tónica, con empleos que se consiguen en junio y que se pierden en septiembre, con personas asalariadas en esta tierra que cuentan con una remuneración que está 2.000 euros por debajo de la media del país. Además, tenemos que hacer un esfuerzo fiscal cinco veces superior a otras autonomías.

Sabemos que hay responsabilidad del Gobierno del Partido Socialista, que ha recortado y dejado sin formación para empleo cinco años a Andalucía, siendo eso uno de los pilares de las competencias autonómicas en materia de empleo. Por cierto, que también se deberían abonar esas ayudas al trabajo autónomo que se pactaron entre Partido Socialista y Ciudadanos, y que van con retraso, señorías.

¿Qué soluciones pondríamos sobre la mesa ante esa situación económica y social en Andalucía? Bueno, pues, un cambio de modelo productivo, en primer lugar. En segundo lugar, la derogación de unas reformas laborales que han sido desastrosas para este país; la mejora de los sistemas de protección social; un establecimiento de límites por abajo —que no hay límites por abajo y nos dejan empobrecernos hasta el infinito—, y la consolidación del trabajo autónomo, los negocios existentes y la mejora de sus condiciones.

¿Qué elige Ciudadanos en esta proposición no de ley? Elige aumentar el número de trabajadores autónomos aumentando la política de tarifa plana, que no ha funcionado, que agranda el agujero de la Seguridad Social, que no crea empleo, que empeora el problema de las empresas de reducido tamaño que tiene Andalucía, y enseñar a la gente pequeña a ser emprendedores en el segundo país más desigual de Europa y uno con las mayores tasas de pobreza infantil. «Hala, emprende chaval, que el mundo es tuyo», generando una

falsa cultura del emprendimiento, al estilo norteamericano, que genera precariedad y miseria. Y eso es una tramp... Una trampa. Ah, y que las universidades públicas inviertan en patentes de proyectos público-privados, pero que no se queden con la patente.

Nosotros pensamos que la solución a la economía de Andalucía no va por ahí. Consideramos que es preciso que se consoliden los negocios y las empresas que ya existen en Andalucía, claro que sí, pero no creemos que la vía de cambio de modelo productivo tenga que venir de la mano de un aumento, de que se hinche el número de trabajo autónomo.

Nosotros rechazamos el modelo de empleo precario que existe en este país. El grueso del empleo, en este país, lo están generando y mantenimiento en España, a duras penas, trabajadores y trabajadoras autónomas, microempresas y pequeños negocios. El autoempleo, la autoexplotación, la resignación no es nuestro modelo.

El autoempleo, pese a las dificultades que encuentra para salir adelante, es que ya está desplazando algunos sectores del precariado como generador de puestos de trabajo. Nuestro modelo no es el de la desesperación ni el de la búsqueda de la oportunidad, sino el de los derechos y la dignidad.

En Andalucía somos emprendedoras y emprendedores, pero tenemos muchas dificultades para la consolidación.

Miren, les voy a dar cifras: la tasa de emprendimiento potencial y la tasa de actividad emprendedora, según [...], es superior a la media de España en Andalucía. Entonces, ¿dónde está el problema? El problema está en las empresas consolidadas, esas que llevan desarrollando su actividad de forma ininterrumpida durante más de tres años y medio. La tasa de consolidación en Andalucía es una de las más bajas de España. Ahí está el problema, en la consolidación, en la oportunidad de seguir y en los derechos.

Además, Andalucía ve descender el emprendimiento por oportunidad y cada vez se emprende más por necesidad. Una de cada tres personas que emprenden en Andalucía lo hacen porque no hay otras oportunidades laborales viables —no hay alternativas laborales viables—, antes que por haber detectado una oportunidad de negocio, lo que suele redundar en iniciativas con menores probabilidades de éxito y de generación de valor añadido: precariedad.

El 98% del emprendimiento se produce en sectores de baja o muy baja productividad en Andalucía, de baja tecnología, bajo valor añadido. Las empresas creadas son de tamaño muy pequeño y predomina la figura de trabajo autónomo con pocos trabajadores, con expectativas de creación de empleo muy bajas. Solo un 5,3% cree que dará lugar a 20 puestos de trabajo en un horizonte de cinco años.

Además del entorno, hay otros factores que dificultan el emprendimiento: el miedo al fracaso, la pérdida, la falta de financiación... Por eso, nosotros proponemos una enmienda para mejorar el apoyo financiero dirigido al trabajo autónomo, con líneas de crédito a esa forma societaria, elegidas para emprender con innovación. ¿Están ustedes de acuerdo con eso? Esperamos que estén de acuerdo con esa enmienda.

Pero es que uno de los principales enemigos del trabajo autónomo se ha convertido en la Junta de Andalucía, porque, lejos de facilitar o incentivar a través de sus líneas de subvenciones la corrección de los problemas, los han ensanchado.

El Presidente de la Cámara de Cuentas lo comentaba en marzo de 2016 y hablaba de las irregularidades que se habían dado en el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo. Se habían pagado subvenciones por 331 millones de euros; pendientes de justificar, 115. Veintitrés millones de euros solicitados el reintegro, que no se había hecho efectivo. El 77% había sido por concurrencia no competitiva, solo el 23% competitiva.

El punto uno de esta PNL, tarifa plana. Rotundamente no, no genera empleo, amplía nuestro déficit en la Seguridad Social, merma nuestra capacidad recaudatoria general. Aunque digan ustedes que son los liberales de Cádiz, si un liberal de Cádiz hoy levantara la cabeza y viera esto le daría un patatús.

La tarifa plana de 2013 ha sido una tarifa trampa, no ha generado empleo, ha costado 1.456 millones de euros, y solo hay 26.000 personas en cifras netas. La mayoría son perjudiciarios en vez de beneficiarios, porque la medida ha fomentado la figura del falso autónomo. En lugar de eso nosotros proponemos una modificación del modelo de cotización del trabajo autónomo que flexibilice los pagos de uno a tres meses, que simplifique el trámite de alta gratuito a quienes facturen por debajo del salario mínimo interprofesional, que iguale las prestaciones del régimen de autónomos al régimen general de la Seguridad Social, cuota igual a cero si los ingresos son inferiores al salario mínimo o no se obtienen beneficios.

Y una enmienda también para establecer un verdadero régimen de segunda oportunidad. Dígannos que sí a eso, señorías de Ciudadanos, porque en la actual ley las deudas con más peso en la economía doméstica y empresarial no se perdonan, persiguen al deudor el resto de su vida. Deberían incluir todas las deudas generadas en la actividad interior, incluidas aquellas con Hacienda o con la Seguridad Social.

Sobre cultura emprendedora en las aulas. Mire, esto está ya en una asignatura que se llama FOL, en FP, donde los contenidos están incluidos de forma objetiva dando información precisa. Nosotros nos preguntamos si esa materia que ustedes llaman cultura emprendedora tendría temas como: qué eran los derechos laborales; búscate las habichuelas; el parado es dueño de su propio destino; ¿no encuentras un empleo?, no has buscado bien o no has emprendido; especies extinguidas o el empleo digno; pensiones y otras *avis raris*; con el sudor de tu frente, y si tienes suerte con el de los de enfrente.

En definitiva, humor, señorías, para explicarles que no compartimos su modelo trampa de autoexplotación y pérdida de derechos al que ustedes llaman cultura emprendedora.

Respecto a la inclusión obligatoria en todas las etapas de materias de programación y robótica, sinceramente, no nos parece lo más importante en un país..., el segundo más desigual de Europa y donde más está afectando la pobreza es a la población infantil. Sin embargo, hemos introducido una enmienda para fomentar el *software*, el *hardware* libre, el conocimiento libre. No es suficiente con lo que está haciendo la Junta de Andalucía, queremos verle ahí.

Respecto al punto cuatro, la Administración tiene que asumir su responsabilidad en los contratos públicos e imponer de manera inmediata las cláusulas sociales con un decreto de obligado cumplimiento. La Junta es el principal empleador y también el principal explotador desde el momento en que los pliegos de condiciones impiden que los empleos de las subcontratas tengan la misma calidad. Nos parece urgente que las cláusulas sociales se extiendan a las subcontrataciones. Dígannos que sí a eso, señorías de Ciudadanos, que se prioricen las empresas de economía social, las pequeñas empresas y autónomos, que se comprometan con el empleo de calidad y el impacto positivo en su comunidad. Dígannos que sí a que se publiquen los plazos de cobro de los proveedores para que las empresas subcontratadas puedan reclamar el pago de sus clientes.

Por último, el emprendimiento necesita ser pensado de forma más amplia. Hay que reconocer la importancia de las empresas de economía social, la contratación pública social, potenciar las cooperativas, favorecer aquellas empresas que están relacionadas con su territorio.

Miren, señorías de Ciudadanos, a lo mejor su lema es *Make Andalucía great again*. Para nosotros las oportunidades están bien en El Corte Inglés, Andalucía debe ser una tierra de garantía de derechos.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Torrico Pozuelo.

Señor Torrico, su señoría tiene la palabra.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. Señor consejero, también bienvenido a un debate más sobre autónomos.

Como han saludado ya a las organizaciones representativas de los autónomos andaluces, yo saludo a Rafael, a Pepe y a Inés, que son las personas responsables de esas organizaciones, a quienes también les agradezco muy sinceramente que hoy nos acompañen.

Bueno, nos acaba de describir la portavoz de Podemos un panorama que desde luego yo creo que tiene poco que ver, afortunadamente, con la realidad. Por eso nosotros desde el Partido Popular, que sí estamos con los autónomos andaluces y sí queremos que se lleven a cabo políticas reales y efectivas para mejorar su situación, vamos a apoyar esta propuesta, la vamos a apoyar, señor Hernández White, pero le voy a decir una cosa desde el máximo respeto y el máximo cariño. La respuesta a su petición es que sí, que la vamos a apoyar. Pero yo le hago una pregunta: ¿esta misma moción por qué no la aprobaron en noviembre del año pasado, cuando la trajo el Partido Popular?

[*Aplausos.*]

El único defecto que tenía esta propuesta..., que es exactamente igual, calcada, similar, no voy a decir copia pero lo podría decir también, de la del Partido Popular, ¿por qué no la aprobaron ustedes en noviembre?

Mire usted, le voy a leer, la moción del Partido Popular decía..., proponíamos y ustedes votaron en contra: «Subvenciones para ampliar en 12 meses la tarifa plana de 50 euros ya establecida por el Gobierno de la nación». Y ustedes dicen, en línea de..., del Gobierno autonómico para impulsar la cobertura parcial de las cuotas de la Seguridad Social dirigidas a los nuevos autónomos que sean beneficiarios de la tarifa plana estatal de 50 euros, de modo que se amplíe la duración de esta cuota reducida en 12 meses adicionales. Pero si es lo mismo, si es lo mismo, ¿por qué votaron en contra?

Mire usted, yo tengo una idea, a veces soy un poquillo mal pensado. Normalmente no, normalmente tengo..., en fin, pienso bien sobre todo de los compañeros de esta Cámara, que ustedes intentan hacer lo mejor posible para mejorar la vida de los andaluces no para sacar rédito político, yo estoy convencido de que eso es así. Pero yo tengo una explicación, ¿a lo mejor ustedes no apoyaron esta propuesta cuando se presentó en noviembre para no comprometer a sus socios del Gobierno socialista a que lo incluyeran en los presu-

puestos de 2017? Porque noviembre estaba demasiado cerca de los presupuestos de 2017 y ahora estamos en febrero y ya los presupuestos están aprobados. ¿A lo mejor fue por eso?

[*Rumores.*]

Porque ahora no dejaría de ser una declaración de voluntad política. En noviembre también lo era, pero desde luego mucho más cerca de poder convertirse en realidad.

Nosotros estamos a favor, en cualquier caso, y se lo repito, porque creemos que es una medida que ha funcionado en España, ha funcionado en Andalucía. Desde que se puso en marcha allá por el último trimestre de 2013 han sido 190.000 autónomos andaluces los que han podido acogerse a esta tarifa plana de 50 euros, de los cuales nada más y nada menos que 77.000 autónomos menores de 30 años, con lo cual yo creo que ha sido una medida muy eficaz.

Pero ya que hablamos de medidas eficaces para los autónomos, y aprovechando que está aquí el responsable de esta política del Consejo de Gobierno, vamos a hablar de la política de la Junta de Andalucía para los autónomos. Y recientemente hemos conocido un dato: de los 125 millones de euros previstos en los presupuestos de 2016 para las políticas para los autónomos —repito, 125 millones de euros— solo se han ejecutado 36, el 28% es la apuesta del Partido Socialista, del Consejo de Gobierno de la Junta, de Susana Díaz, apoyado por ustedes, para los autónomos andaluces. Esa es la realidad, un 28%, que, desde luego, los autónomos andaluces no pueden dedicar un 28% de su esfuerzo a sacar adelante sus negocios, tienen que dedicar el 150%, el 200% para sacar adelante día a día sus negocios y poder tener esos puestos de trabajo, esos 500.000 autónomos andaluces que todos los días levantan la persiana de sus negocios, de sus establecimientos. ¿Y el Gobierno les corresponde, el Gobierno de la Junta, el Gobierno socialista, les corresponde con un 28% de esfuerzo? Desde luego, así no vamos a ningún lado, ¿eh?, así no vamos a ningún lado.

Y así es muy complicado para nosotros, y yo creo que para cualquiera, creerse lo de los 435 millones de euros del PATA —Plan Andaluz del Trabajo Autónomo, está claro— que presentó el señor consejero en el periodo de sesiones anterior. Pero, vamos a ver, si no han sido capaces de ejecutar 125 millones de euros de 2016, ¿de dónde van a sacar y cómo van a ejecutar 435 millones de euros del PATA hasta 2018, que creo que es el horizonte temporal de este plan? Es imposible, es un brindis al sol, es un intento de rentabilizar electoralmente una medida que se presentó casualmente a pocos días de las elecciones generales de junio de 2016.

Pero es que hay más. Hay otra medida que ya por fin ha sido publicada en el *BOJA*, fue publicada el 21 de diciembre, esa orden de ayudas que desde febrero del año pasado nos decían que iba a ser inminente. Pues bien, la inminencia se tradujo en publicarla el 21 de diciembre, que un poco más y no les da tiempo. Pero, hombre, el maltrato que se hizo a los autónomos andaluces, que ya tienen bastante con lo suyo, por ejemplo, para la línea 2, concediéndoles solo un plazo de 15 días naturales, del 21 de diciembre al 5 de enero, para presentar los autónomos andaluces las ayudas para la consolidación del trabajo autónomo. La orden llega tarde, les quitan a ustedes la posibilidad de acogerse en todo el año 2016 a estas ayudas, le quitan cuantía económica porque para esta línea solo apoyan o solo apuestan por ocho millones de euros, por quitarles a los autónomos andaluces es que les han quitado hasta la Navidad, es que les han quitado hasta la Navidad a los autónomos que quisieran optar a estas ayudas. Es que tienen que presentar el proyecto del 21 de diciembre al 5 de enero. Es que yo creo que dice muy poco de la forma de cuidar a los autónomos que tiene este Gobierno.

Nosotros, respecto a esta moción, hemos intentado mejorarla. Hemos presentado una serie de propuestas, donde, en primer lugar, pues establecemos lo que técnicamente creemos que es más ajustado con la enmienda número 1, para que esa tarifa plana de 50 euros se ajuste y se complemente con la apuesta real del Gobierno de España, que no solo son esos seis primeros meses, que es cierto que con el pacto nacional y de investidura, que estamos trabajando con Ciudadanos, vamos a intentar ampliarla ya en 12 meses. Pero es que el Gobierno de España ya apuesta por un 30%..., 50% los siguientes seis meses y un 30% para completar los 18 meses. Con lo cual, la cuantía de la ayuda autonómica tendría que ser proporcional a esos porcentajes.

También incluimos que hay que dar un paso más. Y si hay esa tarifa plana de 50 euros, nosotros apostamos por una tarifa de cero para los jóvenes menores de 30 años. Tarifa plana, no; cuota cero para los jóvenes menores de 30 años. Creemos que sería necesario y que sería importante incorporar a los jóvenes al mundo del emprendimiento ese que nos ha demonizado en cierta medida algún otro grupo, que evidentemente no compartimos esa visión.

Y, por último, hemos presentado una tercera enmienda en la cual también solicitamos que esa tarifa plana se extendiera o también se aplique específicamente a los autónomos colaboradores de otra forma que se favoreciera la contratación de los familiares colaboradores de los autónomos, que en muchas ocasiones, muchas veces, son los trabajadores que están en más sintonía y que lógicamente contribuyen más a los negocios familiares. Y yo creo que esa medida sería un doble apoyo. Apoyo al autónomo y también un apoyo a las familias, en las políticas de familias, que creo que la comunidad autónoma estamos también obligados.

Si tuviera tiempo me hubiera gustado poder compartir con todos ustedes, y con todo el público y los representantes de las organizaciones aquí presentes, lo que presentó el Partido Popular, que, excepto el punto 5, sí fue aprobado el resto y el punto 9, pero un montón de propuestas para los autónomos andaluces que se aprobaron en noviembre, pero, señor consejero, de noviembre para acá muy poquito se ha lanzado en esta propuesta agrupada. Muy poquito, muy poquito…, y yo creo que sería necesario que usted esté más pendiente del impulso legislativo que damos desde este Parlamento.

En definitiva, apoyo a la moción, porque al final todas las medidas que sean buenas para los autónomos andaluces van a contar con el voto favorable del Partido Popular, la presente quien la presente —tomen notas, señores de Ciudadanos—, la presente quien la presente. Esperamos que alguna vez seamos correspondidos de la misma manera. Y al Gobierno de la Junta, decirle, señor consejero, lamentablemente, que esperamos más realidad, menos postureo y más compromiso.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Ruiz Castro.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Quiero también empezar mi intervención saludando a los miembros de las distintas organizaciones de autónomos que nos acompañan esta tarde, a ATA, a UPTA, UATAE y también a CAESA, como no puede ser de otra forma.

Una proposición no de ley, señor Hernández, para promover el emprendimiento y la consolidación del trabajo autónomo presenta por su grupo, por Ciudadanos, y que yo defenderé en nombre del Grupo Socialista.

Una iniciativa que mi grupo considera importante. Importante y no la primera que debatimos en esta legislatura en esta Cámara. Si repetimos en el debate, señor Hernández, es porque el trabajo autónomo nos interesa a todos. Le repito que es porque la situación de los autónomos y autónomas andaluces nos interesa a todos. Y ese «todos» me gustaría que fuera, señorías, sin personalismos, ni siglas, ni banderas. El Grupo Parlamentario Socialista cree que es una iniciativa oportuna. Oportuna, dada la importancia de los autónomos en la economía andaluza. Por lo tanto, es importante que seamos capaces de traer al Parlamento sus reivindicaciones y debatir las cuestiones que se consideren para mejorar su situación.

Oportuna también, señor Hernández, porque se está tramitando en el Congreso de los Diputados el proyecto de ley integral de apoyo a los autónomos, y creo que es positivo que, de esta Cámara, salga una voz única en defensa de este colectivo.

Oportuna porque el Gobierno andaluz se halla inmerso en el procedimiento de la orden de ayudas para autónomos, recientemente publicada, y este debate aportará —estoy segura—, de manera muy positiva, una orden que —si no lo sabe el señor Torrico, yo se lo digo—…, pues el Consejo de Gobierno está trabajando, está trabajando bien para resolver y sacar una de nuevo en caso de ser necesario.

Y también está el Gobierno andaluz a las puertas de traer al Parlamento la Ley de Emprendimiento, en la que confío. Hagan ustedes sus aportaciones para aprobarla con el mayor consenso posible.

Por tanto, hoy debe darse un debate serio, real, y que sea capaz de fortalecer al sector. Este grupo parlamentario espera que esta iniciativa no sea un brindis al sol, señor Hernández. Le digo lo de brindis al sol, porque cuando se propone de forma sería, la mayoría de las veces lo que sobra es el brindis. Y a mí esto me parece que es un brindis al sol.

En cuanto a los puntos en concreto de la proposición no de ley para facilitar el acceso al trabajo autónomo, se publicó, como saben, la orden que establece el programa de apoyos a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas del trabajo autónomo, a la que me he referido anteriormente. Este programa recoge, como primera medida, el impulso del autoempleo con una ayuda que va desde de los 2.000 euros a los 3.500 euros, y el concepto de esta ayuda, señorías, va más allá de la cobertura parcial de las cuotas a la Seguridad Social, ampliando el tipo de gasto que cualquier actividad económica pueda tener, que no es solo la Seguridad Social. Se le da al autónomo una mayor amplitud en la elección del gasto al subvencionar, señor Hernández. No es coherente limitar esta ayuda solo para pagar la cuota a la Seguridad Social con una tarifa plana, como ustedes ponen en la iniciativa, porque ya se está tramitando en el Congreso de los Diputados la Ley Integral de Apoyo a los Autónomos, y que lo regula expresamente, como también ha dicho el portavoz de Izquierda Unida.

Por tanto, señor Hernández, no es necesario establecer una subvención autonómica para lo mismo, porque estaríamos hablando de duplicar recursos. Y debe ser en la ley que se está tramitando en el Congreso de los Diputados donde se regulen los temas relacionados con Seguridad Social porque es competencia estatal. En esta tramitación todos los grupos tendrán la oportunidad de presentar aportaciones y enmiendas para mejorarlas, aportaciones para fortalecer el sector, para dar garantías, estabilidad y seguridad a este sector tan importante.

El Grupo Parlamentario Socialista cree que es aquí donde tenemos que demostrar nuestro papel institucional, señorías, un papel útil para la sociedad, un papel útil para los autónomos. Señorías, claro que hay que apostar por los autónomos, pero con medidas que vayan dirigidas a la consolidación, con medidas que den estabilidad y sostenibilidad. Debe ser el Gobierno central quien dirija la bonificaciones a la Seguridad Social, porque, señor Hernández, antes de plantear habría que evaluar la política ejecutada. Y los datos nos dicen que la tarifa plana no ha tenido, ni mucho menos, el efecto ni el impacto esperado. No ha tenido el efecto esperado, porque los números bailan, según lo que aporta el propio Ministerio de Empleo. Desde que se aprobó en 2013 la tarifa plana hasta diciembre del año pasado, el RETA aumentó en 142.000 personas, mientras que el Ministerio de Empleo dice que aumentó en más de un millón. Así que, señor Hernández, usted podría aclarar esta tarde qué pasa con esos datos. ¿Qué impacto real ha tenido esta política con este baile de cifras, señor Hernández?

Además, hay que pensar en una cosa, señoría, y es que se ha dado lugar, como también han dicho, a una expansión de las figuras del falso autónomo. Y además le pregunto también, señor Hernández, ¿cómo valora su grupo las declaraciones de la propia ministra de Empleo sobre que la Seguridad Social ha dejado de ingresar 1.456 millones de euros a raíz de la tarifa plana?

También podría haber salido la señora ministra de Empleo, preocupándose por la caja de la Seguridad Social, cada vez que su Gobierno da un paso más para arruinar el fondo de reserva. En estos casos no sale, pero cuando ha salido diciendo que la tarifa plana provoca un agujero de 1.456 millones de euros, señor Hernández, ¿cuál es la postura de Ciudadanos? ¿No cree que debemos presentar propuestas que beneficien a los autónomos pero que no supongan un quebranto para las cuentas a la Seguridad Social, señor Hernández?

En el Congreso de los Diputados se ha creado la subcomisión para debatir los cambios que afectarán al régimen de los autónomos. Aportemos lo que se considere en beneficio del sector y, mientras tanto, en Andalucía pongamos en valor el trabajo autónomo dentro del papel que nos corresponde. En este sentido, el grupo parlamentario le propone una enmienda al punto 1 con un sentido muy claro: «El Grupo Parlamentario Socialista insta al Gobierno a establecer líneas de subvenciones autonómicas dirigidas a facilitar el autoempleo y a consolidar el trabajo autónomo a través de medidas que contribuyan a la mejora de su competitividad y su continuidad».

Que quede claro, señoría, el Grupo Parlamentario Socialista defiende que, desde la Consejería de Economía y Conocimiento, se establezcan líneas de ayudas para los autónomos, medidas que mejoren la competitividad real, teniendo en cuenta el papel que desempeña el Gobierno central en temas tan importantes al que ustedes aluden en esta iniciativa.

En cuanto al punto 2, señor Hernández, en Andalucía se fomenta la cultura emprendedora, dentro de los límites establecidos por la normativa estatal. Se fomenta la cultura emprendedora a través del currículo y de

los planes educativos. Hay un conjunto… Hay un trabajo conjunto de las Consejerías de Educación y de Economía a través de la Fundación Andalucía Emprende. Se incorporan aprendizajes que son imprescindibles para reformar conceptos como la creatividad, la innovación y la responsabilidad. Se ofrece la posibilidad de impartir la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Andalucía decide ofrecer la totalidad de las materias vinculadas con la educación económica, financiera y empresarial. En formación profesional se ofrece FOL, como también han dicho, y empresas e iniciativas emprendedoras.

En cuanto a la robótica, para el Gobierno andaluz es imprescindible la incorporación de conocimientos tecnológicos en el sistema educativo y proporcionar al alumnado una cultura tecnológica global.

En cuanto a programas educativos, se presenta toda la oferta bajo el programa Inicia, programa marco de cultura emprendedora. Los centros educativos desarrollan proyectos de emprendimiento. Por tanto, señorías, se está haciendo un gran trabajo en este sentido que, por tiempo, me es imposible descifrar.

El tercer punto, señor Hernández, genera muchas dudas eso de los derechos sobre las patentes. Le hemos presentado una enmienda que espero consideren y mejoren el sentido de esta iniciativa.

Y, en el cuarto, habrá que esperar a la nueva ley de contratos del sector público que se está tramitando en el Congreso de los Diputados. Hasta ahora, lo que se ha conseguido es admitir a las cooperativas como puntuables para desempate. En este caso, habría que respetar la normativa al respecto, tanto comunitaria como estatal, respetar la libre concurrencia e igualdad de trato y esperar el resultado de la tramitación legislativa que le he dicho antes.

También, en aras de esa nueva ley de contratos del sector público, nuestro grupo ha presentado una enmienda para garantizar que los autónomos y autónomas cobren en plazo los contratos con empresas adjudicatarias de la Administración. Esto a lo que estoy aludiendo es la viabilidad de muchos autónomos, es una garantía para su liquidez en casos de subcontratación.

Para terminar, señorías, poner en valor el esfuerzo y el trabajo desempeñado por las personas autónomas, recalcar la disposición del Gobierno andaluz y el trabajo que se viene haciendo desde la consejería competente.

Son importantes las modificaciones legales que puedan derivarse a nivel nacional para este sector. Es importante el trabajo sensato de cada uno de los grupos para aportar lo que sea en beneficio del sector, y en esas está el Grupo Parlamentario Socialista. El Grupo Parlamentario Socialista está en sumar, en servir de mediador útil ante los gobiernos tanto autonómicos como nacional, sin bandera. Ya la importancia de los autónomos en la economía creo que es motivo suficiente para hacer ese papel útil en las administraciones.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el grupo proponente y, en este caso, el señor Hernández White, al que, mientras se dirige al atril, le voy a pedir que, antes de finalizar su intervención, me dé el posicionamiento de todas las enmiendas, a efectos de, luego, poder llevar a cabo bien la votación.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, después de escuchar a todos los grupos políticos, todos los portavoces, se nota, pero se nota a la legua, que la mayor parte de ustedes, la mayor parte, no todos, no han sido autónomos nunca. Es que se nota. Me estoy refiriendo a los portavoces que se han subido a esta tribuna. Es que se nota, es que huele. No sé…

[*Rumores*.]

En primer lugar, al señor Castro, agradecerle su tono y solo comentarle que nosotros apoyamos a los pequeños. Precisamente, precisamente es lo que estamos haciendo, apoyar a los pequeños empresarios y los autónomos, porque son los que necesitan crecer. Son la base, son la base de nuestra economía. Hablamos de medio millón de personas que están produciendo para todos los andaluces.

Sin duda, la mayor prueba de éxito de la tarifa plana es que Andalucía ha sido la primera comunidad que se ha acogido a esta tarifa plana.

Aprovecho, también, para contestar, aunque luego continúe, a la portavoz del Grupo Socialista, que dice que, bueno, lo que ha supuesto para las arcas del Estado 1.456 millones, a nivel nacional, y si estas personas estuvieran en el desempleo, este coste se hubiera triplicado o cuadruplicado. Eso sí que hubiera sido un agujero, un agujero económico a las arcas del Estado.

Respecto a la portavoz de Podemos, la señora Lizárraga, se me ha puesto la cara como el emoticono del WhatsApp, con los ojos así. No me podía creer lo que estaba escuchando. Me parecía que estábamos un siglo atrás, un siglo atrás. El muro de Berlín se cayó, se cayó, afortunadamente. Lo tiraron, afortunadamente.

Son tantas las cosas que… O sea, usted, por un lado, defiende a los autónomos. Por otro lado, dice, ha dicho que… ¿cómo ha dicho? Que son desesperados. O sea… Ha dicho unas cosas que me he quedado totalmente sorprendido. Por un lado, dice que hay que apoyar, y hace enmiendas, ¿eh?, y hace enmiendas al trabajo autónomo. Por otro lado, dice que son unos desesperados. Por un lado, dice que no apoya el modelo de…, bueno, de Estados Unidos, de compañías que inicialmente era un emprendedor y ahora son multinacionales. Pero, por otro lado, encima de su mesa tiene un aparato de última tecnología fabricado por una de esas compañías, y utiliza las redes sociales. Es que se contradice, continuamente se contradice.

Estoy realmente sorprendido. Igual, igual su propuesta es la renta básica, es la renta básica, la renta básica trampa. Esa es la que usted… Esa es su propuesta para crear empleo. Pero es que se olvida de que el presupuesto público, los ciento… los 33.000 millones de euros de presupuesto de la Junta de Andalucía vienen de recaudación pública, de recaudación de empresas privadas, especialmente de autónomos. Entonces, usted, por un lado, dice que los autónomos no deberían existir, es que habría que acabar con los autónomos y con toda su familia y toda esa actividad, que fueran al desempleo, claro, y por otro lado, y por otro lado defiende que el empleo, pues, no sé, tiene que ser como empleo público, todo.

Insisto, el muro de Berlín, el muro de Berlín fue tirado y, por lo que veo, la careta suya está cada vez más caída, también.

En fin… Son tantas cosas las que podría contestarle pero, desgraciadamente, el tiempo es muy limitado.

Le recuerdo también que... Y también en línea con la enmienda que ha presentado Izquierda Unida, que el acuerdo al que llegaron, un decreto tributario a nivel nacional que prohibía el aplazamiento de IVA a pequeños

empresarios y autónomos, que se aprobó con un acuerdo PP-PSOE, ha sido Ciudadanos el que lo ha parado, en el Congreso de los Diputados. Nuestro portavoz, Francisco de la Torre, lo denunció, lo denunció, y eso hizo que se parara. Yo, además, en esta tribuna, también lo mencioné. Eso era un auténtico atropello a los autónomos, y los representantes de las asociaciones de autónomos lo saben, están ahí y lo saben perfectamente. Ha sido Ciudadanos quien lo ha parado y, además, hay una cosa que ustedes no saben, porque han demostrado que no saben lo que es un autónomo. El día 20 tenían que hacer las declaraciones de IVA, si eso no se paraba antes, muchos autónomos, al hacer esa declaración, iban a tener que pagar, no iban a poder aplazar el IVA. Eso, ¿qué suponía en la práctica? La quiebra, la quiebra del autónomo. Quizás es su modelo, no lo pongo en duda, pero los autónomos tienen que saberlo, y los andaluces tienen que saberlo, porque es la base de nuestra economía. Si no apoyamos a los autónomos o hacemos lo que ustedes quieren que hagamos, mal vamos, mal vamos.

Respecto al portavoz del Grupo Popular, me gustaría decirle que la propuesta que hizo en su momento, la moción, coincidía, precisamente, sabiendo que Ciudadanos estaba condicionando una serie de propuestas para los autónomos. O sea, ustedes, supuestamente, defendían a los autónomos pero luego no votaron que sí a la dotación presupuestaria para llevar a cabo eso.

Además, por otro lado, se estaba negociando, su grupo y el mío, lo que ahora va a entrar en el Congreso de los Diputados, que es la ampliación de la tarifa plana y una serie de modificaciones que me gustaría, si me diera también tiempo, mencionarlas, porque se ha hecho mención hoy aquí.

Lo que se va a hacer, a propuesta de Ciudadanos, negociado, es la ampliación de seis meses más de la tarifa plana; que las altas y bajas a la Seguridad Social sean por día efectivo, cosa reclamada por las asociaciones y por todos los autónomos; que haya hasta cuatro cambios en la base de cotización, cosa reclamada por los autónomos; modificar el régimen de recargos, que no tengan que pagar un 20% por recargo de autónomos, como se está pagando ahora; clarificar la deducibilidad de gastos, etcétera. Morosidad, compensación de deudas... Y todo eso lo estábamos pactando a nivel nacional, y usted lo sabe perfectamente, señor Torrico, pero busca engañar a los autónomos, busca engañarlos y luego no darles el voto de sí a financiar las políticas que supuestamente están proponiendo.

Y, por último, ya se me está acabando el tiempo, a la portavoz del Grupo Socialista le pregunto para qué quiere las partidas de autónomos que hemos negociado, le estamos dando una solución útil, una solución concreta, eficaz, con números y que se puede concretar, de una forma o de otra se puede concretar, es reclamado por los emprendedores. Me pregunto para qué quieren las partidas de autónomos.

La propuesta que hacemos, usted dice que menoscaba o que reduce las arcas públicas. Es justo al contrario. Y es el modelo que nosotros queremos. Apostar por los autónomos y los emprendedores es hacer cosas reales, es hacer cosas reales, no llevar a cabo planes que luego se ejecutan o no se ejecutan, como desgraciadamente estamos viendo en la mayor parte de los casos, y estamos hablando también de los presupuestos de 2016.

Hemos pedido, hemos registrado una iniciativa en la Comisión de Economía para que nos explique el consejero de Economía, que será la semana que viene, qué ha ocurrido con esta orden que se ha mencionado aquí respecto a los autónomos, cuántas personas se han acogido, cuántos autónomos, qué efectos ha tenido, y también por qué se ha realizado con tan poco tiempo, o sea, qué razón hay detrás.

Porque la propuesta que nosotros hacemos, recogida en esta propuesta no de ley, es para todos, para todos los autónomos nuevos, no para unos pocos o para los que se enteren de la orden. Por eso le pregunta-

mos al Partido Socialista qué es lo que tiene pensado, qué es lo que tiene pensado hacer. También le pedimos que antes de que se efectúe el voto que recapaciten, que no les den la espalda a los andaluces y a los autónomos andaluces como desde esta tribuna se ha mostrado hoy. Porque hoy mismo, además, en Extremadura han votado que no a una iniciativa como esta. Y están a tiempo de rectificar, por lo menos en Andalucía están a tiempo de rectificar. Esta es la única forma de cambiar Andalucía desde la base, de generar actividad económica en los que realmente se lo merecen, por justicia, se lo merecen por justicia, y también por igualdad.

También quería..., y ya por acabar, que los autónomos saben perfectamente cuáles han sido las políticas que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han realizado. La cuota de autónomos, yo recuerdo, a mí me la subieron cerca de un 22% de golpe. Recientemente el Partido Popular, el Gobierno de Rajoy la ha subido un 8%. Esa es la política real que practican algunos. Y esta, la que está en nuestra propuesta no de ley, con dotación presupuestaria suficiente y pactada con el Gobierno andaluz, es la que practica Ciudadanos. Políticas reales con dotación presupuestaria.

Por último...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Hernández White, le acabo de parar, acabo de pararle el tiempo porque le quedan 15 segundos y necesito imperiosamente que me dé usted el posicionamiento de las enmiendas, si no, no podré pasar después a la votación.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muy bien.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le reanudo el tiempo, pero recuerde que quedan 15 segundos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Necesito menos, señor presidente.

Gracias.

Aprobamos la enmienda..., aceptamos la enmienda del Grupo Popular, la *d*), el punto *d*); el punto..., la enmienda 3 del Grupo. Socialista. Y para ver si cambian el voto también aceptamos el punto 4. Esperamos que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se suspende la sesión hasta las 16:30 horas.

[*Receso*.]

10-17/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a la defensa de la educación sostenida con fondos públicos y a la libertad de las familias andaluzas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, reanudamos el Pleno.

Toman asiento en sus escaños.

Lo hacemos con la segunda de las proposiciones no de ley, relativa a la defensa de la educación sostenida con fondos públicos y a la libertad de las familias andaluzas.

Es una proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra para presentarla la señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero empezar saludando y agradeciendo la presencia a la Asociación Confederación de Padres y Madres Concapa, AFEFE Andalucía, a Escuelas Católicas Andalucía, a la Plataforma «Mis Padres Deciden», a la Federación de Padres Facima, al sindicato FSIE y al sindicato educativo USO.

Muchas gracias por acompañarnos hoy en este importante debate y gracias también de antemano, gracias de antemano por defender nuestra educación y por defender la libertad de los andaluces, especialmente la libertad de las familias que tienen derecho a elegir el centro y el modelo educativo de sus hijos e hijas. No estáis solos.

Hoy, como en tantas otras ocasiones, el Partido Popular de Andalucía viene a defender con esta proposición no de ley la educación y a defender también la libertad, la libertad de las familias andaluzas, y lo hacemos en un contexto crucial, en un momento que entendemos importantísimo, inmersos en la renovación de los conciertos educativos.

Un proceso donde el Gobierno andaluz ha vuelto a no estar a la altura. Un proceso donde en principio ha primado el silencio, la ausencia de diálogo, las declaraciones […]. Y ese silencio, se lo decía a la consejera, ha provocado una gran inquietud, una gran inquietud y desconfianza en los centros concertados con sus trabajadores y también en las familias. Esa inquietud ha provocado un movimiento en diferentes aspectos, recogida de firmas, lectura de manifiestos, asambleas en los colegios.

Al mismo tiempo, ¿qué hacíamos? ¿Qué hacía nuestro grupo? Pues, demandar respuestas y explicaciones a ese Gobierno callado. Les demandábamos explicaciones y hoy lo volvemos a hacer. Les demandábamos una decisión política para favorecer nuestra educación y para respetar a las familias al mismo tiempo.

Porque, señorías, este es el momento. Lo decimos en nuestra proposición no de ley. Es el momento de apostar por nuestra educación pública, es el momento de apostar también por nuestra educación pública concertada, sin discriminación. No debe prevalecer una frente a otra. Eso es lo que nos diferencia. En este

debate deben prevalecer las familias, deben prevalecer las familias. Es la oportunidad también de tomar medidas para mejorar nuestros resultados en los dos modelos de educación pública, sin discriminación alguna.

Los demoledores datos del último informe PISA nos obliga a ello. Esa es nuestra responsabilidad. Tiene el Gobierno andaluz que resolver nuestros problemas, que son muchos, y dejar de crear otros.

Por eso, pedimos en nuestra proposición no de ley, en primer lugar, que se apueste por la educación en Andalucía, que se aumente el presupuesto educativo, en primer lugar. Y, en segundo lugar, que se aproveche ese momento de oportunidad de bajada de natalidad para bajar la ratio. Bajar la ratio en ambas redes, en ambas redes de centros educativos, en los centros públicos y en los centros concertados, ambos sostenidos con fondos públicos. Este es un mecanismo muy potente, la bajada de ratio para fortalecer y para defender nuestro sistema educativo y a todo su alumnado. La bajada de ratio favorece la calidad, ayuda también a entender a la diversidad, a que el alumnado que más lo necesita y que necesita el apoyo del Gobierno andaluz, ese alumnado con necesidades educativas especiales.

La solución de nuestros problemas y la mejora de nuestros resultados no pasa por cerrar aulas, señorías. Eso no es progresista. Eso no es progresista. No podemos cerrar aulas en Andalucía. Eso es un fracaso y un retroceso.

No demos pasos atrás, no demos nuevos pasos atrás. Miremos hacia Adelante, miremos hacia Adelante para mejorar nuestros resultados. No podemos tomar decisiones que mermen y atenten la libertad de las familias. Por eso, hoy lo volvemos a pedir, respeten a las familias, respeten su libertad, respeten la demanda social como criterio en la escolarización y en la planificación. Lo mencionamos específicamente en la proposición no de ley. Hay que atender a la demanda social, priorizando en la formación profesional y también en la educación especial, donde la falta de plazas es patente y lo sufren las familias andaluzas.

El Gobierno andaluz ha de cumplir la normativa cuando hablamos de renovación de conciertos, ha de respetar a las familias. Cerrar aulas, además de un fracaso, cerrar aulas con demanda es un ataque a la libertad y es un ataque al derecho de elección de centro de las familias. Por esto, también en esta iniciativa, les pedimos proceder también, de manera urgente, a la modificación del nuevo decreto que regula la admisión del alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos, en el punto 2 del artículo 54, que elimina las listas de espera.

Miren, esta decisión es una nueva zancadilla, una nueva zancadilla del Gobierno andaluz en el proceso de matriculación, a la libertad, a la libertad de las familias y a su derecho, que hoy defendemos con orgullo el Partido Popular de elección de centro. El Gobierno andaluz debería favorecer este derecho en cumplimiento de nuestra Constitución Española.

Señorías, el asunto que hoy nos ocupa es para este grupo vital y fundamental. Tiene una importancia muy especial porque condiciona nuestro presente, pero también condiciona el futuro de nuestro sistema educativo. Condiciona el presente y el futuro de sus profesionales. Condiciona el presente y el futuro de los andaluces. Es mucho más que una decisión política, y no merecemos que se decida una decisión de tal calado social sin contar y sin escuchar al conjunto de los andaluces. Por eso, también recogemos en esta iniciativa, en su primer punto, la necesidad de impulsar un pacto educativo en nuestra tierra, para afrontar este debate en profundidad, de manera sosegada, tranquila, abandonando los debates ideológicos, dejándolos de otra parte.

Un pacto educativo que analice este asunto, pero que también analice los múltiples problemas que tiene, y que hoy muchos de ellos son enquistados en nuestro sistema educativo. Con el objetivo de mejorar en eso

estamos todos. Ese es el punto de encuentro, mejorar, mejorar nuestro rendimiento, mejorar nuestro resultado, mejorar la calidad de nuestro sistema educativo en beneficio del alumnado, en beneficio de Andalucía.

Comencemos esta tarde por dar ejemplo. Son muchos los grupos que se les llena la boca cada vez que hablan y requieren un pacto educativo, pues comencemos por dar ejemplo esta tarde, aquí, en el Parlamento de Andalucía. Alcancemos un acuerdo, alcancemos un acuerdo con este asunto. Miremos hacia adelante, abandonando la ideología. No puede primar la ideología ni los prejuicios, tenemos que mirar hacia adelante y defender nuestro sistema educativo en su conjunto. Tenemos que defender la mejora de la educación en Andalucía. Esa debe ser la preocupación de todos los que representamos a los andaluces en esta Cámara. También defendamos y tenemos la ocasión de defender nuestra educación, de defender, al mismo tiempo, la libertad y de defender, al mismo tiempo, la igualdad.

Les garantizo que en ese trabajo, en ese esfuerzo, encontrará siempre el Gobierno andaluz la complicidad y la ayuda del Partido Popular de Andalucía que, en tantas ocasiones, les ha ofrecido colaboración para atajar, a través de iniciativas, los múltiples problemas que cuenta nuestro sistema educativo, tendida la mano, y con el esfuerzo entre todos de obtener los mejores resultados, que serán los mejores resultados para Andalucía, para el alumnado y para el futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo, su señoría tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Buenas tardes, señorías.

Es una hora para la paz dialéctica, y a lo mejor nos coge un poco catatónicos en el debate, pero reconozco que me ha despertado la señora Carazo.

A mí me gustaría aprovechar esta intervención para hacer una serie de precisiones sobre determinadas sentencias que ha expuesto, o enunciados, que los pone como una verdad incontestable y que nosotros impugnamos.

Mire, yo creo que hay que empezar a impugnar lo primero, que es la apropiación que ustedes hacen al derecho y a la libertad de enseñanza, que es un derecho fundamental que aparece en el artículo 27 de la Constitución española, pero que hacen una lectura torticera de esa libertad de enseñanza.

El Estado, cuando tiene que hacer cumplimiento de ese artículo, lo hace una realidad, que es la capacidad que tiene, o el reconocimiento de nuestro país, de que se puedan crear centros privados de enseñanza. Pero que una familia tenga derecho a la educación no obliga a que el Estado tenga que garantizar el modelo en que esta educación se reciba. Lo que hay que garantizar es que pueda haber centros privados, y como

pasa en la sanidad o como pasa en otros servicios, se lo pague la gente que elija, como un acto individual, y renuncie expresamente a una plaza pública, que el Estado sí tiene que garantizar.

Por tanto, vamos a dejarnos de..., no sé si profunda demagogia, pero sí una falta de precisión respecto a lo que es la libertad de enseñanza. Lo que pasa es que la LODE —el Gobierno de Felipe González en los años ochenta, hace un uso abusivo, introduce una anomalía en nuestro país, en España—, en España, la concertada, es una anomalía histórica, porque introduce el hecho de que el Estado tiene que garantizar, no que haya una plaza pública sino que tiene que garantizar una opción preferente de carácter particular.

Mire usted, si uno va a un hospital a que le atiendan en el sistema público, es gratuito. Si uno elige como opción preferencial irse a un médico privado, asume que la paga, y el Estado lo que garantiza es que pueda haber esa sanidad, y en educación igual. Oye, nosotros decimos que puede haber centros privados —no lo compartimos—, pero que se lo pague la gente que lo quiera hacer.

Ahora, ¿que el Estado tenga que garantizar plazas concertadas teniendo oferta pública? Eso, explíquemelo. Y menos mal que dice usted que sin ideología, porque si llega a ser con ideología, ya no sé lo que usted hubiera dicho aquí.

¿Cómo que plantea un pacto de educación pero al margen de ideología? Pero, bueno, qué frivolidad; cómo se puede decir al margen de ideología. ¿Y qué es la LOMCE? Que eso sí que es ideología, y además droga dura.

Y el modelo de Madrid, que es el que usted intenta imponer en Andalucía. Usted dice: «Oiga, se establece la planificación, no sobre la lógica del conjunto de infraestructuras y centros educativos que tenemos» —que, por cierto, pagado con dinero de todos—. Nosotros tenemos casi seis mil centros educativos, y ahora, hala... No, no, que la gente elija dónde y, en función de donde se elija, yo planifico, y si tengo cuatro aulas en un centro, y en otro uno, y resulta que piden en ese donde hay uno, piden dos líneas, hay que forzar poner dos aulas y dejar vacías las de centros públicos porque es que lo han decidido los padres. ¿Qué razonamiento es ese? ¿Libertad de qué? Ustedes no saben lo que es la libertad, hombre. [*Intervenciones no registradas*.] Libertad es la lucha que hicieron mis camaradas contra el franquismo cuando estaban ustedes de vacaciones, esa es la libertad por la que nosotros luchábamos. Ustedes no tienen ni idea de lo que es la libertad, y por eso hablan [*intervenciones no registradas*] hablan desde la frivolidad; la libertad, como si estuviéramos proclamando la Constitución de 1812. Menos lobos, Caperucita.

La libertad es, precisamente, eliminar las golfadas que ustedes han hecho en el Gobierno central, es el contubernio con la corrupción, que ustedes tienen [*intervenciones no registradas*]; la financiación ilegal... Todo eso, vamos en contra de la libertad...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.... Señor Maíllo, señorías [*intervenciones no registradas*]...

Señorías...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—¿La libertad de qué, señorías?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, señor Maíllo, un momentito, por favor.

Señorías..., señorías...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—A ustedes lo que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, un momentito, un momentito.

Señorías, por favor... Señorías, por favor, yo les rogaría a todas sus señorías silencio.

[*Intervención no registrada.*]

Se puede entender una explosión emotiva, ya se ha producido, ahora respetémonos todos, todos.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Miren, los cascos históricos de Cádiz...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, un momentito.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Perdón, perdón, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, un momentito, ¿vale?

Señoría, sigue teniendo el uso de la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—En los cascos históricos de ciudades como Sevilla, Cádiz y Huelva, vayan a las calles del centro y dígales a las familias qué libertad tienen cuando están rodeados de centros concertados.

Es que aquí se empiezan a invocar una serie de principios, cuando resulta que el Estado lo que tiene que garantizar es atención educativa.

Mire usted, tiene que tener un puesto escolar, eso es lo que tiene que garantizar el Estado. ¿Que alguien quiere un centro que no sea de la red pública y opta por lo privado? Que se lo pague, que se lo pague. Ahora, ¿garantizar el Estado..., que el Estado tenga que garantizar que usted quiera o público o privado y desabastecer o desasistir a la red de centros públicos, dónde está eso? Ustedes lo que quieren instaurar es el modelo segregacionista, profundamente clasista, que ahí si quiere entramos.

Aquí lo que pasa es que queremos espacios educativos públicos para relacionarnos con nuestros iguales y para promover potencialidades en el desarrollo de gentes, pues con mis iguales, yo me relaciono con mis iguales, y que lo pague el Estado. Quien se quiera relacionar con sus iguales, que lo paguen ellos.

La escuela pública lo que tiene que garantizar es la cohesión social, y a ustedes eso no les gusta. Ese es el problema, que no les gusta, no les gusta mezclarse. Es que le saca la patita del clasismo, es que le sale. Y, entonces, dicen: «Oiga, vamos a establecer un principio de libertad de elección». Nosotros lo que tenemos que garantizar es una escuela con calidad.

La moción es infumable, señora Carazo, perdone que le diga. Tenemos..., y como le decía irónicamente. Menos mal que es al margen de debate ideológico, porque si los tuviéramos..., yo no sé dónde íbamos a estar.

Aquí lo que está habiendo es lo de siempre. Mire, la anomalía en España es que, desde el siglo XIX, se constituyeron escuelas donde —de carácter privado, vinculadas a órdenes religiosas— la Iglesia tiene un papel muy importante a lo largo de la historia, eso es innegable, y es el papel de que no quiere renunciar a ese rol que ha tenido desde siempre el que está motivando siempre la tensión cada vez que se produce una renovación de conciertos.

¿Es legítimo que alguien no quiera dejar de tener poder o influencia sobre algo tan importante como la educación? Es legítimo, lo que pasa es que estamos también los que defendemos que cada vez tiene que tener menos influencia y capacidad de influencia en el modelo educativo.

¿Y qué decimos también? Que los conciertos... Mire, quien quiera tener una educación de carácter religioso, de..., lo que quiera, está muy bien, que se lo pague, pero no con fondos del Estado, máxime [*intervención no registrada*]..., máxima, sí, con fondos del Estado, máxime cuando tenemos oferta pública.

Porque usted me dice..., si usted me dice: «Oiga, que es que el Estado no es capaz, o la Administración pública, no es capaz de satisfacer toda la demanda». Pues para eso está el concierto, y nosotros no vamos a negarnos; claro, para complementar lo que es una oferta pública, razonable, que resulta que si llega al 85% o el 90%, y no tenemos el 10% de plazas, pues concertamos; como concertamos dependencia, como concertamos en otras cosas. ¿Que me gustaría que fuera ciento por ciento pública? Sí, como en Finlandia; o como en Alemania, que es el 96%; como en Francia, que es el 89%. Por encima de los índices de Andalucía. Esos son referentes europeos que a ustedes les gustan, pues yo se los pongo como ejemplo.

Lo que les quiero decir es que lo que no tiene sentido es que ustedes invoquen, bajo el santo principio, y frívolamente, de la libertad, lo que no es más que me financien la elección de un centro cuando tengo plazas en un centro público para atender el derecho fundamental de las familias a que sus hijos sean matriculados, y eso es lo que queremos, por eso vamos a rechazar esta moción; no vamos a hacer transacciones, señora Carazo, no las vamos a hacer. No vamos a apoyar que se modifique el Decreto de matriculación, lo que sí vamos a apoyar es que se establezcan conciertos para complementar, para completar la oferta educativa de los centros, y es indudable que, ahora mismo, en estos momentos, en 2017, en Andalucía, la Administración

pública no tiene capacidad para absorber el ciento por ciento de plazas públicas, es verdad; por eso se asume el que concierte, pero con carácter complementario. Y ustedes dicen: «No, que se opte por la elección, y, oiga, si hay más gente que piden concierto, y hay más aulas, pues que se abran más aulas, y venga, y vaciamos las aulas públicas». Pues ahí no nos van a tener, no nos van a tener. Y es un debate profundamente ideológico sobre quién va a tener que detentar el papel de la educación en nuestra sociedad.

Mire, nosotros no renunciamos a ese papel, habrá gente que comparta con nosotros la opinión, habrá gente que no la comparta. Lo que no se puede decir es que: «Oiga, aquí lo que quiera la gente, o planificamos en función de lo que demande la gente; dejamos vacíos colegios, no utilizamos aprovechamiento de recursos, pero, eso sí, que haya convivencia de ambas redes». Nosotros consideramos que la prevalencia tiene que ser la enseñanza de carácter público y la enseñanza concertada, con carácter complementario, y hasta ahora nosotros consideramos..., hay un conflicto ahora, que es la bajada de la natalidad, la bajada de natalidad, ¿qué hace? Que haya menos plazas de nuevo ingreso. Nadie ha cuestionado que los conciertos..., que los niños que estén matriculados en los conciertos sigan en ellos, ¿quién ha dicho eso? Pero ha habido una movilización preventiva, es una movilización inteligente, para ganar espacio. Nosotros no la compartimos. Damos el golpe por lo que pueda pasar, generamos una angustia en gente que no va a perder su derecho de concierto porque una vez que han entrado en el centro se garantiza ese apoyo. Y la clave está en los nuevos ingresos, eso sí. Y lo que vamos a estar muy vigilantes es en lo siguiente: que no puede haber ni una bajada de matrícula, ni de escolarización en un centro público para pasarlo a un concertado, porque no tiene sentido, no tiene sentido que los administradores de lo público dejemos de aprovechar recursos e infraestructuras, e inversiones que hemos realizado con el dinero de todos, para hacer conciertos de plazas que no son necesarias porque las puede satisfacer la enseñanza pública.

Así que, señora Carazo, el modelo de Madrid nosotros lo vamos a combatir, el modelo de segregación también, el modelo de clasismo también. Y aquí lo que tenemos que garantizar desde el Estado es que se den plazas a todo el mundo que las desee y, en todo caso, que quien quiera tener una educación diferente el artículo 27 de la Constitución lo consagra para que lo paguen, como ciudadanos, pero no tengan que obligar al Estado a utilizar dobles recursos: unos para la pública y otros para la privada-concertada.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Funes Arjona.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Bienvenidos a las distintas organizaciones educativas que nos acompañan en el público.

Y vamos a ver si logro explicar cuál es el sentido, que ya imagino que en esta Cámara se conoce, pero argumentar el sentido de nuestro posicionamiento.

Miren, nosotros apostamos por la enseñanza pública. No me he traído los papeles del señor Maíllo, ni de Libertad, la señora Libertad, pero apostamos por la enseñanza pública porque es la única que puede garantizar la equidad sin depender de la situación económica ni otros condicionantes sociales. Yo creo que esta premisa fundamental la podemos aprobar todos: PP, PSOE, Izquierda Unida y Podemos, y, por supuesto, Ciudadanos. ¿Cuál es la diferencia, dónde está el truco? Porque, claro, dirán que ahí hay truco. Evidentemente hay truco. En que la enseñanza concertada, según la ley, es enseñanza que forma parte del sistema público. Nos puede gustar, nos puede gustar menos... Y además forma parte de forma complementaria. Yo creo que aquí le ha traicionado un poquito el lenguaje, señor Maíllo, usted se refería a subsidiaria, no a complementaria. Como complementaria, no como subsidiaria, como complementaria. Repito, no lo digo yo, lo dice la ley. Nos creemos la ley o no nos la creemos. Pero no es, por tanto, un posicionamiento de mi grupo, es un posicionamiento legal.

Y voy a decir otra cosa: yo felicito al PSOE porque en el año 1985 fueron capaces de acercar la enseñanza concertada a todos y a todas, posibilitar que cualquiera, con independencia de su situación, pudiera optar a un puesto en un colegio al que antes no podía. Eso es una medida social, y yo los felicito. Y que no se avergüencen, que a veces les veo bajar la cabeza. No se avergüencen, yo creo que fue una buena medida.

Miren ustedes, desde la izquierda se habla mucho de libertad, hemos criticado, o se ha criticado la ley mordaza del PP, porque impedía desarrollar la libertad. ¿Por qué hemos sido tan críticos con una ley del Gobierno central que, parece, atacaba las libertades y somos tan rigurosos en negar la libertad a quienes optan por otra cosa, a quienes optan por otro modelo de enseñanza? ¿Por qué ponemos mordaza a los padres que quieren elegir? Ojo, que yo no creo que la elección sea sin medida. Nuestro grupo está conforme con la..., digamos, la proporcionalidad que tiene la enseñanza concertada en Andalucía, 80-20, ahora un poquito menos, el 19% más o menos. Porque si todos quisieran, por poner un caso, el Portaceli, pues no íbamos a hacer aquí media Sevilla de colegio. Eso se entiende, ¿verdad? Pero como premisa fundamental mantenemos la enseñanza concertada como enseñanza pública con independencia, con independencia de quién es el titular: titular de la Administración..., titular de la Administración autonómica, local, o privada. Pero sistema público, abierto a la escolarización de todos. No se escoge, no se selecciona, no debe haber cuotas. Si hay cuotas que se denuncie, es un motivo para eliminar conciertos, no puede haber cuotas en un centro concertado, señorías, no puede haber cuotas.

Hay cosas que cambiar, hay cosas que revisar en la enseñanza concertada. Hay que auditar dónde va el dinero, quizá haya que mirar la contratación. Hay cosas que mirar, pero no podemos romper la premisa fundamental, porque es una premisa que se ampara en la ley.

Y también me voy a referir al señor Maíllo porque ha puesto el ejemplo de Finlandia. Mal ejemplo ha puesto usted, señor Maíllo, le digo por qué. La enseñanza de Finlandia, el modo de contratación se parece más a la enseñanza concertada. El equipo directivo es el que escoge al profesorado y lo puede despedir, con la misma libertad que lo selecciona lo puede despedir. Usted me dirá si eso tiene más parecido o no con lo que es la enseñanza concertada. No es una enseñanza con oposición, sino es una enseñanza en la cual el equipo directivo del centro es el que hace la selección del profesorado de su centro.

Por tanto, reconozcamos que tan alumnos son los que están en un centro público como los que están en un centro concertado. Tan padres andaluces, que también deben ejercer su libertad, que también pagan impuestos, son los que están en un centro como están en otros. Y no nos engañemos con el lugar de los centros. No todos están en el centro de la ciudad. Hay multitud de colegios... Yo vengo de Granada, el Polígono de Cartuja tiene más colegios concertados, y es una zona marginal, muchos más colegios concertados que colegios públicos.

Estos días se ha alimentado... Es verdad que ha habido una manifestación preventiva. Yo no estaba de acuerdo con eso. Yo creo que el Gobierno ha dado pie a que ese miedo se difundiera, y se ha aprovechado también, se ha aprovechado, se ha aprovechado, porque parece ser que lo importante es que haya ruido. Pues, miren ustedes, nosotros creemos que la política se hace aquí, en el templo legislativo, en fin, templo..., estamos hablando de centros concertados religiosos, viene bien la metáfora, en el templo legislativo, escuchando a la calle, de acuerdo, pero no incendiando, no provocando, no haciendo ruido, no moviendo a la gente, no haciendo tsunamis también, o proponiendo tsunamis preventivos. No, así no. Yo no creo que sea el problema de la escolarización lo que esté por la calle, a la gente le preocupa que su hijo se eduque bien, le preocupa tener un trabajo, le preocupa poder educarlo en libertad. No está pensando... Y en todo caso le preocupa que no ha podido entrar. No hagamos un problema donde no lo hay, al menos mi grupo no está..., no está dispuesto, no está en esa tarea.

Y repito, el parlamentarismo tiene que escuchar a la calle, pero yo creo que cuanta más calle... Y yo he hecho mucho la calle..., entiéndanme bien, yo he estado mucho en huelgas, en manifestaciones, de esas que se iba y se pagaba, y se cobraba el día la parte proporcional de la extra y la parte proporcional de las vacaciones. No de esas manifestaciones que voy y en la primera esquina me vuelvo y me han hecho la foto. No, de las que iba.

Pero, miren ustedes, cuanto más ruido en la calle es porque menos política hemos hecho, es porque hemos sido..., hemos fracasado como políticos. Hay que escuchar, yo no digo que no haya que escuchar a la gente, ni muchísimo menos, no digo eso, no digo eso. En mi provincia ha habido manifestaciones estos días, y yo estaba de acuerdo con ambas cosas, con el arreglo de los hospitales y también con lo del tren. Ha habido grupos que han estado en una y no han estado en otra. Yo no he estado en ninguna porque creo..., no porque estuviese o no de acuerdo, sino porque creo que la labor del político está aquí, no aprovechándose de determinadas circunstancias.

Y esta proposición no de ley tengo que decir que era nuestra. Me decía la señora Carazo que cómo no la hemos traído. Mire usted, no la hemos traído porque más o menos esto está acordado. La misma patronal educativa ha quitado, ha desconvocado las movilizaciones. Esto está, digamos, acordado ya, acordado. Y ustedes han llegado tarde. Que no pasa nada... Es que hoy decía el anterior portavoz que le hemos copiado la iniciativa. Y, hombre, esta está copiada... Que no pasa nada, si dicen..., no pasa nada, pero han llegado tarde, le están cogiendo gusto a llegar tarde. Han llegado tarde al impuesto de sucesiones, a la defensa de los autónomos, a los profesionales de la justicia y ahora a la defensa de la concertada. Pero que no pasa nada, que nosotros estamos satisfechos con que ustedes estén donde creemos que debe estar el acuerdo.

Y sobre las propuestas, y sobre las propuestas, señorías, señorías, sobre las propuestas, por supuesto que estamos con el pacto, si nosotros hemos firmado el tema del pacto hasta con el lucero del alba, si con to-

dos los partidos en todas las comunidades hemos firmado que queremos un pacto educativo. Pero ustedes en la costumbre de la LOMCE no lo han aplicado, pero queremos un pacto.

Sí a ese punto. Sí al punto de que no haya recortes si hay demanda, si hay demanda suficiente. Si tiene que cerrarse se cierra, como se cierra una unidad pública. Pero si hay demanda hay que mantenerlo, de acuerdo.

Que se atienda de manera especial la Formación Profesional, con tanta gente que se queda en la calle. De acuerdo. Y la Educación Especial. Que se considere como complementaria, de acuerdo, porque así es, es que así es. Hay sentencias que así lo avalan, hay sentencias que lo avalan. Si es subsidiaria, yo…, a mí me interesa poner un colegio y digo, todos para acá, punto. No tienen nada que recurrir, porque el ser subsidiario ya te supone que pierdes el alumnado. Es complementaria, de acuerdo.

Que se puedan perder las unidades. Sí, hay —estoy mirando el tiempo porque no quiero quedarme con lo que no voy a aprobar—…, si las circunstancias que han motivado la pérdida de unidades se cambian, si hay un momento de explosión, de júbilo, un apagón general y, en fin, esto varía, pues que vuelvan a recuperarse esas unidades.

Y hay dos puntos con los que no estamos de acuerdo, en fin, ya sé que lo mejor es enemigo de lo bueno. Uno es el tema presupuestario, tendría que haber —uy, por Dios—…, no estamos de acuerdo porque hay que ver lo de los módulos, la financiación del Estado, el decreto de racionalización del gasto público… Aun así hemos aportado, hemos colaborado en que se aporte en este presupuesto 222 millones más, un 3,8%. Si fuese un 5, un 6, perfecto, todo sería mejor, pero digan de dónde se saca y cómo se saca.

Y, del punto 5, entendemos que las posibles vacantes se refieren o se deben suplir o cubrir con alumnos de incorporación tardía y diversos casos especiales.

En cualquier caso, y termino...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

[*Aplausos*.]

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y, en su nombre toma la palabra la señora Benítez Gálvez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Desde el cariño, señora portavoz del PP, le tengo que decir que nunca antes me habían entrado tantas ganas de llorar después de leer una PNL. Aunque una cosa le voy a reconocer, casi, casi la supera el señor Funes con su intervención, casi la supera.

Si estuviera aquí mi compañero Moreno Yagüe, me diría que, hombre, chiquilla, que eso es una tontería, cómo vas a llorar tú por una PNL, si las PNL no sirven para nada. Cuántas PNL hemos traído aquí en defen-

sa de los intereses de la mayoría que se han aprobado, y que el Gobierno ha echado al cajón del olvido. Pues sí, exactamente, así es.

Bien, pero es que lo que defiende esta PNL no beneficia a la mayoría, no defiende la escuela pública, más bien la ataca de frente, no defiende la igualdad de oportunidades, ni la equidad, ni siquiera la libertad de elección de las familias. Es más, es una PNL que no habla con propiedad. Esta iniciativa defiende a los centros privados subvencionados con fondos públicos, y punto. Esa es la defensa.

Miren, los conciertos educativos son una anomalía democrática. En Europa apenas existen, son algo testimonial. Y aquí son fruto de un país que no pudo construir un sistema educativo público que superara, que superara el oligopolio de la educación en manos de la Iglesia Católica durante la dictadura. Y, ¿saben por qué?, porque esta situación anómala fue normalizada por los gobiernos del PSOE y por el gobierno del PP posteriormente.

Lo lógico es que los conciertos educativos hubieran tenido un carácter transitorio de emergencia ante la falta de oferta para ir caminando hacia un sistema educativo público, propio de sociedades democráticas, propio de sociedades democráticas, y no perpetuar un modelo educativo heredero del franquismo y apuntalado en la transición por sus señorías, las del PP y las del PSOE en connivencia con la Iglesia Católica.

Miren, habla de ideología, en el momento que ha traído esta PNL aquí, en el momento que la ha traído, está hablando de un modelo educativo heredero del franquismo. No hay mayor ideología que eso, no nos culpe a nosotros de ideologizar el debate, ya lo ha ideologizado usted.

Esta iniciativa no defiende a la mayoría, aunque diga que son muchas las familias que eligen la concertada, ¿les queda otra elección? En el centro de las ciudades, el 85% de los centros educativos son concertados religiosos; centros privados financiados con fondos públicos, en manos de la Iglesia. Mientras, la escuela pública está empobrecida en la periferia de las ciudades y en el mundo rural, porque ahí todavía la concertada no es rentable para este negocio, ahí todavía la concertada no es rentable. Por otro lado, el 85% del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo está escolarizado en la pública, ¿de qué libertad me hablan?

No es la primera vez que ustedes utilizan el discurso de la libertad de elección, de la mayoría, para defender en realidad los intereses de unos pocos. Les voy a refrescar la memoria. Ya nos intentaron convencer de las ventajas de la libertad de elección cuando decidieron liberalizar el mercado de las eléctricas, y hoy nos preguntamos, ¿dónde está la libertad de elección de las familias que no pueden pagar la factura de la luz? En elegir entre morir de frío o morir de hambre, ¿esa es la libertad de elección que defienden ustedes?, ¿dónde se va la libertad de elección cuando te quitan la vida?, ¿dónde?

Cuando ustedes dicen defender la libertad de elección, están defendiendo los intereses económicos de las empresas en las que, luego, ocuparán un sillón en el consejo de administración. Esa es la libertad de elección que defienden.

Esta PNL, señorías, confunde el culo con las témporas. Confunden libertad de elección con el derecho de elección de los consumidores. Confunden la educación como un derecho, con el negocio de la educación, y no estamos aquí para eso. Eso sí, un negocio a costa de fondos públicos, del dinero de los andaluces y andaluzas, negocio redondo para la Iglesia Católica.

El reino de la libertad, que decía Marx, está más allá del reino de la necesidad. No se puede hablar de libertad de elección si hay muchas familias que viven en riesgo de pobreza y exclusión social, es más, que viven en la pobreza.

Y no lo digo yo, y créame, esa realidad existe en Andalucía, y no lo digo yo, no lo digo yo. El reciente informe *Save the Children* lo dice. Alerta, este informe alerta de que en nuestra tierra la pobreza infantil ha subido un 11% en los últimos siete años, un 11%. Hablar de libertad de elección en este contexto es un discurso perverso y frívolo, y es una tomadura de pelo y un insulto a las familias de Andalucía.

¿Dónde viven ustedes, señorías del PP?, ¿dónde viven? O, mejor dicho, ¿dónde se han educado?, en la concertada, alejados de la realidad de la gente. Ahí está el riesgo, ahí está el riesgo. El riesgo de decir barbaridades tales como —en la exposición de motivos—: «No podemos olvidar que el sistema educativo pivota principalmente sobre dos ejes: la educación pública y la educación concertada». Perdonen ustedes, pero no. El sistema educativo no pivota sobre dos ejes, el sistema educativo, aquí hay una única médula espinal, y se llama escuela pública. Escuela pública de la que la concertada era subsidiaria, pero gracias a ustedes y al PSOE, estamos recorriendo el camino inverso. Y la pública se está convirtiendo en subsidiaria, complementaria de la concertada, y ese no es el camino.

En la exposición de motivos también afirman que desmantelar la educación concertada es sencillamente destrozar el sistema educativo andaluz. ¿Saben ustedes lo que destroza la educación?, destroza la educación recortar la inversión en educación un 16%. Y eso lo han hecho ustedes desde Madrid. Destrozar la educación es recortar un 27% las becas universitarias y dejar en la calle a más de 20.000 docentes en menos de un año. Y eso lo han hecho ustedes desde Madrid. Si eliminar 23 unidades de la concertada en 10 años, en 10 años 23 unidades es desmantelarla, ¿eliminar 1.312 unidades de la pública, qué es?, ¿qué es?

Como ustedes comprenderán, vamos a votar en contra de esta iniciativa. El punto 1 habla de un pacto educativo, pero la LOMCE la tenemos todavía presente, aquí sigue. Hasta el jefe de la empresa donde trabaja, el presidente de la empresa donde trabaja Esperanza Aguirre, o donde trabajaba, porque no lo sabemos, habla de gran pacto nacional por la educación, empresarios, PP, PSOE y Ciudadanos, hablando a la vez y en los mismos términos de pacto educativo. Miedo nos da, señorías, miedo nos da.

Por suerte, llegan tarde. Aquí, en Andalucía, ya se ha iniciado un proceso que va a sentar las bases de un futuro acuerdo social por la educación a raíz de una iniciativa que hemos presentado junto a Izquierda Unida.

Punto 2. Hablan de inversión, quieren blindar la educación. Solo tienen que votar nuestra proposición de ley para blindar la escuela pública, ahí la tienen.

Punto 3. Llamen a las cosas por su nombre. La concertada ya está blindada durante cuatro años, y ahora gracias a la Lomce durante seis años. Es la pública la que está perdiendo unidades, es la pública la que necesita ser blindada, es la pública.

El punto 4, el remate. La prueba de que lo que quieren es convertir los centros educativos en clubes elitistas, donde se reservan el derecho de admisión. Por ahí no pasamos, por ahí no pasamos, eso no se sostiene con fondos públicos.

Y los puntos 5, 6 y 7 de esta proposición de ley, de la misma naturaleza. Defender un modelo educativo de doble vía que ahonda en las desigualdades de esta tierra, por ahí tampoco pasamos, con nosotros no cuenten. Ustedes no van a parar hasta que la educación no cotice en bolsa, y por ahí no vamos a pasar, nos vamos a dejar la piel para que ese día nunca llegue.

Estamos aquí, en esta Cámara, en este Parlamento, donde reside la soberanía del pueblo, para defender los intereses de los andaluces y de las andaluzas, no para defender los intereses de ninguna patronal de las escuelas católicas, eso tiene que quedar claro.

¿Por qué no les dicen la verdad a las familias? ¿Por qué no les dicen a las familias que sostener la concertada nos sale más caro? Ejemplo de un estudio, si el esfuerzo lo dedicáramos a salvar las unidades públicas, en Sevilla capital nos ahorraríamos 1.700.000 euros, y en Cádiz, si dedicáramos este esfuerzo a salvar las unidades, nos ahorraríamos casi un millón de euros. ¿Por qué no les cuentan la verdad a las familias? ¿Por qué las sacan a la calle engañadas?

Desde Podemos Andalucía apostamos por la reconversión de esta red, sin dejar tirado a nadie, sin dejar tirados a las familias, ni al alumnado ni al profesorado...

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Segura Martínez.

Señora Segura, su señoría tiene la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías del Partido Popular, ustedes tienen un partido con un director de orquesta donde es difícil encontrar un instrumento afinado. La que han liado ustedes con la interpretación de las becas de FP, la que han liado haciendo una amenaza para no tener una percha económica donde colgar presupuestariamente el concurso de oposiciones, riéndose de la ilusión y del trabajo. Ustedes son el exponente máximo del desequilibrio, porque no se parece nada lo que dicen a lo que hacen. Y hablan de conciertos, cuando son ustedes un puro desconcierto.

Ustedes quieren venir a defender la educación, nos quieren convencer de eso. En la parte expositiva de su PNL nos quieren explicar los pilares fundamentales del sistema. Están muy bien explicados, es en lo que estoy de acuerdo con la señora Benítez, nada más que creo que las cuentas..., señora Benítez, cuando quiera, porque no me va a dar tiempo, hacemos unas cuentas y verá cómo no salen las que usted dice.

Nosotros estamos defendiendo una complementariedad que lleva más de treinta años, no vienen ustedes aquí a descubrir nada nuevo. Además, somos simplemente una vía transmisora del Estado, porque los Presupuestos Generales del Estado son los que hacen posible que haya una política de conciertos. Y nos vienen a hablar de «cuantitativamente» lo que significa la enseñanza concertada. Y la enseñanza pública cuantitativamente, a pesar de ustedes, es el 81%. Y estamos convencidos de que ni lo cuantitativo de la pública ni la enseñanza concertada les quita a ustedes el sueño. ¿Saben por qué? Porque desde que entraron han reducido a mínimos históricos el porcentaje del PIB dedicado a la educación. ¿Y saben por qué? Porque ustedes no consideran a la educación una inversión, la consideran un gasto social, excepto cuando es un negocio. Solo hay que leer las modificaciones que ustedes han hecho al articulado de la LOE para convertir una ley orgánica en un problema para la comunidad educativa y para la sociedad española. Y ahora hablan de diálogo

para un gran pacto educativo con todos los agentes. ¿Qué pasa? ¿Que ahora han descubierto a las familias, al alumnado, al profesorado, a las asociaciones educativas y al consejo escolar?

[*Aplausos*.]

¿Han descubierto que dialogar es un invento extraordinario para avanzar en beneficio del sistema educativo? Y vienen ahora a proponerle al Gobierno que tome decisiones y adopte medidas de la mano de toda la comunidad educativa para obtener buenos resultados. Bienvenidos al club del diálogo, y no se sonrojan. Ustedes han sido sordos y mudos ante el clamor de la sociedad para que se sentaran a dialogar.

El pacto se está trabajando en Andalucía hace ya mucho tiempo. Se ha empezado ya con el pacto en nuestra comunidad, con instrucciones que minimizan el impacto LOMCE, en un sistema educativo andaluz que ha producido y sigue produciendo una línea de acuerdo y de consenso en jornadas de trabajo con los distintos agentes del sistema educativo y que son el germen para ese recientemente aprobado plan de éxito educativo en Andalucía, para alcanzar un acuerdo de mínimos con todos que establezca esos elementos comunes.

Señorías del PP, piden convergencia, cuando no son capaces de tener al menos la lealtad con quienes les han votado de reconocer los objetivos que imponen, desequilibrados a todas luces, en el proceso de consolidación fiscal, con una merma de recursos que supone la aplicación del actual sistema de financiación y que, a pesar de que Andalucía cumple una y otra vez, ustedes ponen siempre en riesgo la estabilidad de los servicios públicos.

La negativa del Gobierno desde 2013 de revisar el sistema de financiación de las comunidades autónomas ha originado un enorme desequilibrio en la distribución de los recursos entre las administraciones públicas, de manera que las comunidades autónomas han visto reducida su cuota de participación en los recursos totales. En este sistema, Andalucía ha resultado especialmente perjudicada, es una de las que menos recursos tienen por habitante, y ustedes piden más dinero por alumno y menos dinero por habitante. Están desequilibrados totalmente hablando de gestión.

Y se está realizando un gran esfuerzo en Andalucía para proteger ese derecho a esa educación de calidad digna, pública y de equidad. Miren, los últimos gastos financieros de los que disponemos en la educación público-privada en la comunidad..., se destina el 5,3% del PIB regional, porcentaje superior en un punto a la media nacional. Además, el presupuesto andaluz de educación no universitaria..., en los tres últimos ejercicios un aumento del 8%, el 3,8% en 2017. Y la voluntad de que siga evolucionando ante un porcentaje cada vez más elevado respecto al PIB, algo que también esperamos que se haga en ese pacto con el Gobierno de la Nación, y que aparezca como un compromiso explícito en el pacto de Estado por la educación.

Este es el punto de partida, señorías del Partido Popular, recursos para la educación por parte del Estado para seguir hablando a nivel autonómico si debemos o no establecer un mínimo de gasto para la educación. Si el Gobierno de España aporta financiación adicional a la comunidad, adecua sus ingresos a las necesidades actuales del estado del bienestar social, modifica la ley orgánica de estabilidad, ustedes tendrían credibilidad en esta PNL, pero si no ocurre es imposible establecer un compromiso. La única vía para incrementar los recursos de la consejería competente en materia de educación no universitaria sería reducir entonces las dotaciones de otras políticas públicas en la misma cantidad.

Y ustedes hablan de incremento de educación. El artículo 27 de la Constitución sí se lo han estudiado, pero el artículo 149 dice que es competencia exclusiva del Estado las bases y la coordinación general de la

actividad económica. Y con ese amparo de normativa, ¿qué es lo que han hecho ustedes?, ese amparo competencial. Pues la ley orgánica de estabilidad presupuestaria y ese real decreto de medidas urgentes de racionalización del gasto público. Limitaciones en cuanto a la política presupuestaria del sector público y que somete a Andalucía en materia de estabilidad y sostenibilidad financiera.

Me tiene usted muy decepcionada, señora Oña, no hay manera de que usted pida que se derogue el decreto, diciendo aquí que había que derogarlo. Hágalo usted ya, porque es muy necesario, hágalo usted ya.

[*Rumores y aplausos.*]

Cuando ustedes hablan de silencio de la Administración en cuanto a los conciertos de la concertada solo habría que mirar las agendas de ambas partes para ver si ha habido diálogo o no. ¿Y qué vienen a pedir? Tenía razón el señor Funes, vienen a pedir lo que ya está acordado, no es más que el sentido común. Los datos demográficos es una realidad que se tiene que tener en cuenta en la planificación educativa. Por tanto, habría que llevarlos a las conversaciones. La tranquilidad que un día tras otro ha tenido la Administración, con su presidenta al frente, de darles esa paz y ese sosiego a las familias contrastaba con ese jaleo que ustedes me tenían con las concentraciones, la utilización del alumnado, de cuyas imágenes no me quiero acordar. En Andalucía se van a mantener todos y cada uno, un niño que estudia en un centro concertado va a seguir su trayectoria escolar sin cambio alguno. Son los niveles de entrada en las unidades de Infantil de 3 años los que sí se deben analizar por la Administración educativa, pero por una cuestión de racionalidad. Nosotros tenemos que acordar que las necesidades reales del alumnado tienen que estar de acuerdo con las unidades que son necesarias para las mismas, pero también tenemos que garantizar la escolarización a partir de septiembre, de cara a septiembre. No es de recibo mantener aulas vacías, sean públicas o sean privadas.

Y ustedes hablan de demanda social. Esto es muy curioso, lo introducen en la LOMCE, pero el término demanda social es un término que no está concretado por el legislador. De hecho, los servicios jurídicos nos dicen que la definición de demanda social del artículo 109 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que no ha sido establecida por el legislador estatal, adolece de cierta imprecisión toda vez que se desconoce cuál será el periodo de tiempo que se tomará como referencia, y si por ejemplo será el curso escolar inmediatamente anterior o un conjunto de los mismos. Miren ustedes, nuestra planificación se basa en el histórico de matrículas, porque la demanda se puede estimar pero no cuantificar, y el número de matrículas sí.

Y ustedes hablan del Decreto 9/2017, de 31 de enero. Pero, señorías del Partido Popular, está jurídicamente argumentado, no hay por qué modificarlo, viene a dar cobertura jurídica a algo que no estaba recogido de derecho y sí se hacía de hecho. El artículo 54.2 que se ha introducido en este decreto dice que si una vez finalizado el periodo de matrícula se produjeran nuevas vacantes en el centro docente no tendrá prioridad para disfrutar de esas vacantes el alumnado que lo solicitó y resultó no admitido, porque ya habría finalizado el procedimiento ordinario, y además ese alumnado ya tendría plaza en otro centro escolar de la zona. Esas vacantes sí se pueden ofertar en el procedimiento extraordinario, por tanto, son unas mal llamadas listas de espera de admisión de alumnado.

Técnicamente son listas de admitidos y no admitidos en los centros docentes solicitados como prioritarios. Dejan de tener vigencia una vez que se procede a la adjudicación de las plazas tras la certificación de matriculación, precisamente porque se considera que en ese momento finaliza el procedimiento ordinario de admisión del alumnado, y ya los niños y niñas están escolarizados, como es su derecho y es nuestra obligación.

Por lo tanto, cualquier vacante que se produzca una vez finalizado este procedimiento ordinario de admisión está disponible para aquellos supuestos de necesidades inmediatas del alumnado: un traslado de la familia, una cuestión de conciliación, niños y niños de mujeres víctimas de malos tratos... Evidentemente eso ya estaría dentro de un periodo extraordinario de escolarización. Por lo tanto, no hay que modificar nada, simplemente el alumnado escolarizado en un centro puede... No es de recibo que se pueda cambiar a otro simplemente y llanamente porque se ha quedado una plaza libre.

Y este procedimiento se venía haciendo y ahora se ha recogido en la normativa para seguridad jurídica, y darle transparencia, agilidad y garantía al proceso de escolarización.

Hay un compromiso de la consejera de volver a ofertar unidades cuando la natalidad aumente, pero de ahí a que haya que hacer un plan que se revierta automáticamente, parece contradictorio con los procesos de escolarización.

Hay una convocatoria de conciertos, que se renueva ahora con la LOMCE, que lo han dicho aquí los anteriores que han subido a la tarima. Ustedes lo han subido con la LOMCE a seis años. Y, bueno, los niveles de escolarización necesitan muchísimos factores, que, desde luego, con la simpleza y con la injusticia, desde nuestro punto de vista, que ha planteado la proposición no de ley, nosotros nos vamos a negar en rotundo a todos los puntos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Carazo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, finalizaba la primera intervención solicitándoles acuerdo para esta iniciativa, solicitándoles que dejasen al margen la ideología, para poder afrontar este importante debate. Y desgraciadamente, desgraciadamente, y lo hemos comprobado todos, desgraciadamente..., y pido que no interrumpan, por favor, desgraciadamente han sido incapaces de hacerlo. Han sido incapaces de hacerlo.

No se puede afrontar un debate sereno y un debate desde el respeto si no se abandona la ideología, y hay grupos que han faltado al respeto al Grupo del Partido Popular esta tarde.

Señorías, miren, les pedía respeto y altura de miras para mejorar nuestro sistema educativo, y para poder plantear este asunto en un momento, que repito, es crucial. Un asunto que respeta y reconoce nuestra Constitución española, pero también lo hace nuestro Estatuto de Autonomía.

Miren, nuestra Constitución española respeta un sistema educativo plural, regido por la libertad, sí, por la libertad. No pueden venirnos a darnos lecciones y decir que el Partido Popular no defiende la libertad.

Señorías, señor Maíllo, no se lo voy a consentir, porque la libertad no tiene ideología, porque la libertad es de todos y porque todos y todas nos vemos en la obligación, representando aquí a los andaluces, de defender su libertad. Señor Maíllo, no se lo podemos tolerar.

Y da pena, da mucha pena y me entristece que cuarenta años después casi de aprobarse nuestra Constitución española tengamos que tener aquí esta tarde este debate y en estos términos, señorías. Da pena y me entristece, porque es un claro retroceso, porque están haciendo tambalear con sus declaraciones y con sus prejuicios ideológicos nuestra democracia. Señorías, nuestra democracia y la esencia que recoge la libertad de enseñanza de nuestra Constitución española. Pero es que, claro, tenemos un Gobierno andaluz, un Gobierno Socialista, que esta mañana su presidenta ha pisoteado con sus declaraciones, una vez más, la libertad de las familias. Ese es el Gobierno que tenemos los andaluces, el de una presidenta que pisotea la libertad cuando se refiere y da preferencia a un modelo educativo frente a otro que recoge nuestro Estatuto de Autonomía.

Y esa es la realidad. Me entristece, y mucho, también la hipocresía, esa hipocresía con la que se han tomado este debate los diferentes grupos parlamentarios. Una hipocresía que no tapa, que no tapa ya las verdaderas intenciones, las verdaderas intenciones de un Gobierno andaluz en un debate que no es nuevo, en un debate donde el Gobierno Socialista viene amenazando, lleva años amenazando, la libertad y los centros concertados, a sus trabajadores y a las familias andaluzas que los eligen. Muchos años, lo que pasa es que lo vienen haciendo con silencio, como lo están haciendo en esta ocasión, con sigilo, escondiéndose, diciendo una cosa y la contraria. Pero ya les conocemos, y ya lo sabemos. Conocemos sus hechos, bien los conocemos. Y conocemos también sus palabras. Palabras como las que la presidenta ha pronunciado esta mañana, que le delatan, que delatan también ese sesgo ideológico que le impide gobernar para todos y para todas. Y eso es un problema en Andalucía, y eso es un problema para los andaluces.

Miren, no hemos sido nosotros, han sido ustedes, el Gobierno andaluz, se lo he dicho, su silencio. Su silencio, el que ha creado incertidumbre, dudas e inquietud. Y ha sido su Gobierno el que ante el miedo, una vez más, como lo ha hecho con el debate sanitario, ha querido con un preacuerdo, con un preacuerdo, que Ciudadanos y Partido Socialista han hecho referencia, frenar la marea, frenar a una marea que defiende la libertad, la que es de todos, señorías, y la igualdad de los andaluces. Esa es la marea que han intentado frenar.

Pero la frenan no por convicción, no por convicción, no porque entiendan que deban hacer las cosas así para gobernar para todos. Lo hacen, y lo hace la presidenta, porque sabe que esa marea, que esa marea social ciudadana de padres y madres a los que no han escuchado, que todavía no han opinado, que se les ha dejado fuera de este debate y que hoy nos acompañan, son una piedra en el camino, una piedra en el camino a esa huida de Susana Díaz de Andalucía, porque es incapaz, incapaz de resolver los problemas de nuestra educación en Andalucía, de la pública y de la concertada. Y lejos de responder a los problemas múltiples por los que atraviesa nuestro sistema educativo, confronta y crea nuevos problemas a diario. Y hoy, en el debate de renovación de conciertos, está creando un problema a muchas familias, a muchos padres, a muchas madres, a los centros y a los trabajadores.

Miren ustedes, ni han dialogado ni han acordado, ni una cosa ni la otra. No han dialogado, porque han sesgado el diálogo, no lo han hecho con todos, y especialmente —se lo decía— con los representantes de los padres y de las madres, que tenemos mucho que decir en este debate educativo, porque tenemos derecho a opinar, a decidir el modelo y la educación que queremos para sus hijos.

Miren, tampoco han acordado. No han acordado porque al mismo tiempo que vendían un acuerdo, se reunían comisiones provinciales de conciertos, como la de Málaga, coincidiendo en hora, donde su propuesta provisional nos indicaba el camino, un camino que seguía destruyendo unidades en los centros educativos. Anunciaban sus decisiones.

Miren ustedes, no les creemos. No les podemos creer. ¿Cuántos acuerdos y preacuerdos han incumplido? Firmados, sellados. ¿Cuántos? ¿Les detallamos algunos?

No tienen credibilidad, señorías, y no la tienen en un debate que ustedes mismos no se creen, y que están intentando ocultar.

Miren, vamos a seguir exigiendo al Gobierno andaluz lo que pedimos en esta iniciativa: respeto a las familias, respeto a su libertad y respeto también a los centros educativos, que con enorme esfuerzo están ayudando al Gobierno andaluz y a las sociedad andaluza a formar a nuestros jóvenes para poder alcanzar ese éxito educativo que todos buscamos y que todos queremos.

Mire, señor Funes, le van a volver a engañar. Le están volviendo a engañar, y usted lo sabe. Anunció una iniciativa que decide no traer a este pleno. Me dice usted que porque había negociado. ¿Qué le importa? Era el momento de buscar aquí el acuerdo y el consenso, y de debatir de este asunto. Y una vez más ha tenido que ser el Partido Popular en solitario el que haya traído esta iniciativa al Parlamento de Andalucía.

Eso es lo que ha ocurrido, señor Funes. Ustedes se retratan en las fotos, pero hoy tienen que retratarse en la votación, señor Funes, retratarse arrastrados por la proposición no de ley que ha presentado el Partido Popular. Esa es la realidad.

Y también los andaluces van conociendo cómo actúa y cómo se retrata el Grupo Ciudadanos. Ni diálogo, ni acuerdo, solo calculadora en este debate, una calculadora fría que no tiene en cuenta a esos centros de la zona norte de Granada, del Almanjáyar, como el Santa Cristina, como el Amor de Dios, que atiende a un alumnado con especiales necesidades y que basa en suprimir sus unidades en la ESO.

Señorías, no solo es un debate de la etapa de Infantil. Un alumnado al que demasiado le cuesta permanecer en el sistema educativo y que necesitaría contar con todo su apoyo, con el apoyo de la presidenta, de Susana Díaz, que me gustaría que estuviera pendiente de este debate por la importancia que tiene para la sociedad andaluza, presidenta, un debate importante que usted vuelve a evitar escuchar esta tarde en este Salón de Plenos.

[*Aplausos*.]

No lo voy a decir más alto ni más fuerte, pero este partido va a defender la libertad, la libertad de todos, de las familias. Va a defender con moderación, con moderación, el acuerdo y el consenso. Va a defender la convivencia, señorías. Va a defender el respeto. Va a defender que no se confronte entre modelos, entre centros, entre familias. Va a defender, va a defender a esos andaluces que se están levantando, que se están levantando, pidiendo libertad, que piden una Andalucía libre. Sí, señorías, señor Maíllo. No se ría, que piden una Andalucía libre. Una Andalucía donde todos y todas podamos escoger lo que queramos. Eso es democracia, señorías. Y ese valor y esa libertad es la que defiende el Partido Popular en todo, y también, por supuesto, en el marco de la elección del sistema educativo que queremos para nuestros hijos y para nuestras hijas, que entendemos que para la sociedad andaluza ha de ser y es prioritario.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, señorías, vamos a pasar a la votación. En primer lugar, de la moción relativa a la política general en materia de juventud que presentó esta mañana el Grupo Parlamentario Popular.

Antes de ello, tengo que darles cuenta de cómo quedaron las 38 enmiendas presentadas. Solamente les voy a dar la nota de las que han sido aceptadas o transaccionadas, para pedirles a los grupos que han tenido a bien llegar a esa transacción su acuerdo para que puedan ser votadas.

Las enmiendas 20 y 29, presentadas por el Grupo Socialista, transaccionadas. ¿Entiendo, portavoz del Grupo Socialista, aceptada la transacción?

La número 2030, del Grupo Socialista, aceptada.

La 2052, de Ciudadanos, aceptada.

La 2032, del Grupo Socialista, aceptada.

¿La 2053 y 2067, presentadas por Ciudadanos y por Podemos, se transacciona en una sola con un solo texto, están aceptadas por parte de los dos grupos?

Así lo entiendo.

La número 2034, transaccionada al Grupo Socialista.

La número 2035, aceptada.

La 2036, del Grupo Socialista, transaccionada.

La número 2039, del Grupo Socialista, transaccionada.

La número 2056 queda incorporada como punto 17.3.2, y la enmienda 2069, del Grupo de Podemos Andalucía, como la 17.3.1.

Se acepta la enmienda 2070, del Grupo de Podemos Andalucía.

Aceptada también la 2045, del Grupo Socialista.

Se transacciona la 2058, del Grupo de Ciudadanos Andalucía.

Se acepta la transacción, y se incorporan también la 2059, del Grupo de Ciudadanos, una modificación al párrafo número 27.

Se hace una transacción a la enmienda 2047, del Grupo Socialista.

Se acepta la transacción, y se incorporan como puntos adicionales el 25 *bis*, enmienda 2048, del Grupo Socialista, el punto 28, como la enmienda 2062, del Grupo de Ciudadanos, y un punto nuevo final, del Grupo de Podemos, 2071.

En definitiva, 27 puntos con subpuntos.

Dígame, señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Señor presidente, la enmienda que se acepta del Grupo Parlamentario de Podemos, con número de registro 2071, ¿en qué punto quedaría del orden de la moción?

Porque, tal y como en el papel que nos han entregado, sería punto 26.

[*Intervención no registrada.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Queda como punto número 27, el último.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—En el papel pone que es el punto 26, si no, tendría que ir a reorganizar el papel que le he dado acerca de la agrupación de las votaciones.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre la agrupación de votos no se preocupe, que ya ahora, yo ahora le daré cuenta del resto de agrupaciones de votos.

Vamos a ver si terminamos definitivamente el orden, el ordinal, que es lo que más me importa.

En teoría, los puntos serían, de forma ordinal, hasta el 17 punto, hasta el 17, que sería el 17.1, 17.2, 17.3, que es un encabezamiento, 17.3.1, 17.3.2, 17.4, 17.5, 17.6 y los puntos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 25 *bis*, 26 y 27.

¿Es correcto?

Sí, 26 es…

Bueno, lo que pasa es que si le han dado la vuelta, en la última enmienda presentada es la de Podemos. Debería ser el punto 27, pero no se preocupen. Verá, señor Romero, no se preocupe, porque el 26 y el 27 son puntos que se van a votar por separado, da igual.

En teoría, el punto 27 es la enmienda 2071, de Podemos Andalucía. ¿Es así?

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Yo creo que lo deberíamos dejar tal y como el señor Romero lo ha comentado, porque es como todo el mundo lo tenemos. Y, como tenemos acuerdo de todos los grupos, pues se deja así y es más fácil para todos, tal y como usted lo tiene y lo tenemos todos los grupos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero dígame entonces cómo es.

La señora MARTÍN MOYA

—Se lo digo.

Número 26. Punto número 26, la enmienda de Podemos, con registro 2071.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

La señora MARTÍN MOYA

—Y número 27, la enmienda de Ciudadanos, con número de registro 2062.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, por mi parte no hay inconveniente. Si no hay ningún inconveniente por ningún grupo parlamentario, alteramos el orden de las enmiendas, y le damos satisfacción a los grupos que así lo han decidido, ¿de acuerdo? Bien.

Ahora vamos a la agrupación de votos.

En principio, les leo las agrupadas. El resto, entiéndanlo que serán votos individuales.

Solamente me permiten agrupar, según lo que me han dado los grupos parlamentarios, los puntos 1, 2, 3, 5, 6 y 7.

Los puntos 9 y 10.

Los puntos 12, 13 y 15.

Y los puntos 18, 19, 20, 21 y 25.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Por favor, señor presidente, repita la primera…, la primera agrupación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sería, la primera agrupación sería la 1, 2, 3, 5, 6 y 7.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Segunda agrupación, 9 y 10.

Tercera agrupación, 12, 13 y 15.

Cuarta agrupación, 18, 19, 20, 21 y 25.

Y el resto, todos, de forma individualizada.

¿Alguna dificultad en algún grupo parlamentario?

Bien, pues, señorías, ahora sí, vamos a votar la moción relativa a la política general en materia de juventud, consecuencia de interpelación del Pleno pasado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y lo hacemos en primer lugar, con el primero de los bloques, 1, 2, 3, 5, 6 y 7.

Se inicia la votación.

Señora Nieto, su voto delegado.

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad, al haber recibido 108 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Si le parece, señora Nieto, a partir de este momento hacemos como ayer. Entiendo el voto delegado conjuntamente con el conjunto de los votos de su grupo.

Si en algún momento ve usted que equivoco que equivoco el sentido, le ruego, por favor, que me lo haga saber.

Votamos a continuación, señorías, el punto 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 38 votos a favor, 56 votos en contra, 14 abstenciones.

Votamos, a continuación, el punto número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora los puntos 9 y 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos, a continuación, el punto número 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, los puntos 12, 13 y 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos, a continuación, el punto 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votamos, a continuación, el punto 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 43 votos a favor, 65 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación, el punto 17.1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, 19 votos en contra, una abstención.

Votamos, señorías, a continuación, el punto 17.2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el encabezamiento con el número 17.3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazado, al haber obtenido 44 votos a favor, 64 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el punto 17.3.1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto 17.3.2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 41 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto 17.4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos el punto 17.5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 103 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto 17.6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 33 votos a favor, 66 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, los puntos 18, 19, 20, 21 y 25.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos, a continuación, señorías, el punto 22.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 103 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto 23.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto 24.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 46 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos, a continuación, el punto 25.*bis*.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, señorías, el punto número 26.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 52 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos, señorías, el último punto, número 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.

Y con esto terminamos la votación de la moción.

Pasamos ahora a la votación del punto quinto del orden del día, en su primera proposición no de ley, proposición no de ley relativa a las medidas para promover el emprendimiento y la consolidación del trabajo autónomo.

Aquí, simplemente, les recuerdo a sus señorías que se aceptaron las enmiendas 20 y 23 del Grupo Popular, junto más las enmiendas 20 y 27 del Grupo Socialista, y las enmiendas 20, 28, que sería un cuarto punto *bis*, también del Grupo Socialista.

Tengo una primera petición de separación de votación, que sería: en un bloque los puntos 1 con sus tres subapartados; el punto 2, con sus dos subapartados; el punto 3 y el punto 4, quedando para una votación posterior el punto 4 *bis*.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Nosotros no podemos aceptar esa agrupación. Nosotros pedimos votación separada del 1 y 4, que lo podríamos agrupar, y el resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, gracias.

Para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ni la agrupación que ha dado el presidente ni la que ha sugerido el diputado del PSOE, nos vale. Necesitaríamos agrupar el 1 y el 2, y el 3 y el 4, incluido el 4 *bis*.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez Corona, ¿difiere también? Totalmente.

Pues, votamos punto a punto.

Pasamos a la votación, señorías, de la proposición no de ley relativa a las medidas para promover el emprendimiento y la consolidación del trabajo autónomo que presentó el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Sí les digo, a sus señorías, que los subapartados entiendo que sí se pueden agrupar para ser votados dentro del punto...

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Señor presidente, ¿puedo decirle algo?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Que el punto 4 *bis*, por separado, por favor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Verá. Vamos a separar todos los puntos, pero en las subagrupaciones, punto 1.*a*), *b*) o *c*), o punto 2.*a*) o *b*), el punto dos es entero.

Bien, pues con esa advertencia comenzamos entonces la votación por el punto 1, con sus apartados.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto 2, con sus apartados.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, 19 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.

Votamos ahora el punto número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 47 votos en contra, 19 abstenciones.

Y votamos, por último, el punto 4 *bis*.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 33 votos en contra, 5 abstenciones.

Y con ello terminamos la votación de la primera de las proposiciones no de ley.

Y ahora, señorías, votamos la segunda de las proposiciones no de ley que ha sido debatida, relativa a la defensa de la educación sostenida con fondos públicos y la libertad de las familias andaluzas, presentada por el Grupo Popular. Entiendo que no hay ninguna petición de desagregación.

Pasamos a su votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Y con esto terminamos las votaciones.

[*Aplausos.*]

10-17/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a la mitigación de la pobreza energética

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a debatir la tercera de las proposiciones no de ley: proposición no de ley relativa a la mitigación de la pobreza energética. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y para hacer la presentación tiene la palabra el señor Sánchez Haro.

Señorías, ruego silencio.

Espere, espere, señor Sánchez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Quisiera empezar la defensa de esta iniciativa destacando la importancia que tienen iniciativas como esta para tratar de paliar una de las caras de la pobreza a la que se ven abocadas miles de familias: la pobreza energética.

Sin lugar a dudas, estamos ante otro de los graves efectos de la crisis económica y de las altas tasas de desempleo. Además, la precariedad laboral conlleva la falta de recursos para miles de familias, lo que les impide afrontar el pago de la factura de la luz y del gas, así como mantener unos hogares adecuados de habitabilidad y con la apropiada temperatura, luz o agua caliente.

Un grave problema, señorías, que nos debe obligar a todos nosotros, y a cualquier responsable político, a buscar una solución conjunta para garantizar el acceso a los suministros de primera necesidad. No valen excusas, señorías, no valen falsas justificaciones.

No es de recibo achacar la falta de lluvia, o la falta de viento, que sean los factores que incidan en la subida del precio de la luz. La solución para evitar las brutales subidas de la luz que hemos contemplado atónitos recientemente no puede ser mirar al cielo y esperar a ver qué pasa. Esa no puede ser la única respuesta. Lo que necesitamos es un presidente del Gobierno de España capaz de impulsar las reformas necesarias. Y no necesitamos a un hombre del tiempo.

Señorías, debemos ser conscientes de que España es uno de los países de nuestro entorno en el que más caro es el acceso a la energía para los ciudadanos, y donde además, cada año, aumenta el precio de forma desproporcionada, muy por encima de la media de los países europeos. Y ante esto, ¿qué hace el Partido Popular? Poco, a regañadientes y forzado actualmente por la situación política.

Siguen sin acometer o impulsar medidas de calado, medidas como las que necesitan los ciudadanos de nuestro país. Tal es la resignación del Gobierno del Partido Popular que el propio ministro de Energía, don Álvaro Nadal, ha afirmado que los españoles ya deben habituarse a precios de la energía más altos y con mayor volatilidad. Y en tanto, el señor Mariano Rajoy, con su característica complacencia, ve normal la subida del precio de la luz.

Y es que actitudes como esa acentúan la crispación social, al comprobar todos, atónitos, cómo día tras día sube el precio de la energía, aumenta el número de familias en el umbral de la pobreza energética, y no se acomete una solución integral con medidas a corto y a largo plazo.

Ahora es cuando estamos pagando los cuatro años de contrarreformas de la legislatura de mayoría absoluta del Partido Popular, donde, además de gravar con impuestos las energías renovables, todos los intentos de la oposición para regular el sistema de fijación del precio de la energía o para afrontar una transición energética hacia un modelo más sostenible fueron tumbados por el rodillo parlamentario.

Para conseguir una definitiva eliminación de la pobreza energética, es necesario acometer importantes reformas y, además, que sean estructurales. Estas medidas, de importante calado y estratégicas, deben pivotar en torno a tres pilares fundamentales. El primero, el impulso de un modelo energético basado en el uso de fuentes de energía autóctonas y renovables para, así, reducir la dependencia energética que actualmente tenemos.

En segundo lugar, un sistema de fijación del precio de la energía justo y un programa de protección social para familias vulnerables, que garantice el acceso a este suministro básico y que no limite nuestra competitividad del tejido empresarial.

Y, en tercer lugar, un diseño e implementación de las reformas de forma coordinada, con todas las administraciones públicas, acotando el campo de actuación competencia de cada una de ellas, teniendo en cuenta la sentencia de 17 de marzo de 2016 del Tribunal Constitucional.

Y es que, señorías, estas acciones estratégicas deben marcar el camino del Gobierno de España para empezar a resolver, de una vez por todas, el problema del sistema energético de nuestro país. Necesitamos una planificación seria, integral y consensuada con todos los actores implicados; combinada, además, con acciones coyunturales para mitigar progresivamente la pobreza energética. Son actuaciones necesarias para reducir los costes de acceso a la energía para ciudadanos y empresas, y para que España, para que nuestro país deje de ser uno de los países donde más caro es acceder a la luz y al gas. Este es el objetivo de nuestra proposición no de ley del día de hoy.

En esta legislatura, señorías, gracias a la posición de debilidad parlamentaria del Gobierno y de la oposición del Partido Socialista, se ha aprobado un nuevo mecanismo de financiación del bono social para las familias más vulnerables, y se establece, entre otras medidas, que no podrá suspenderse el suministro eléctrico a usuarios en riesgo de exclusión social. Un importante acuerdo al que se debe unir un plan estratégico para solucionar el problema del funcionamiento del sistema eléctrico español.

Dentro de las medidas estructurales de ámbito competencial de la Administración autonómica, debemos trabajar, además, en el fomento de la mejora energética de las viviendas y edificios plurifamiliares, y la extensión del conocimiento acerca de las mejoras prácticas para el uso de la energía.

Como defiende nuestro grupo parlamentario en esta proposición no de ley, las medidas impulsadas desde las comunidades autónomas, aunque sean de un importante calado, como las que ha puesto encima de la mesa la Junta de Andalucía, tienen un ámbito de actuación limitado.

Es imprescindible la implicación del Gobierno de España, porque son necesarias medidas estructurales para hacer frente, desde todos los ángulos, a esta grave situación. A ello responde, señorías, nuestra iniciativa parlamentaria en el día de hoy, para que el Gobierno de España actúe en tres importantes líneas de actuación.

La primera, diseñar e implementar, de manera consensuada y coordinada con las comunidades autónomas, un pacto de Estado del sistema energético, que incremente la generación eléctrica con renovables e impulso del autoconsumo, para así conseguir la reducción de la demanda exterior eléctrica y el abaratamiento del precio de la generación energética.

En segundo lugar, establecer un nuevo sistema de fijación de precios de la energía, donde, desde un análisis completo y exhaustivo, podamos reducir los costes de acceso a la energía para los ciudadanos y para las empresas. Y, en tercer lugar, impulsar, en colaboración con las comunidades autónomas, un programa específico para incrementar la eficiencia energética, para reducir la necesidad del consumo energético, especialmente en las viviendas más vulnerables.

Para ello, el primer paso debe ser la de mostrar una voluntad real de todos los grupos políticos para llegar a acuerdos y acometer las reformas necesarias, como las que recoge esta proposición no de ley.

Señorías, miles de familias están esperando una solución real. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, esperamos que el resto de grupos se sumen a esta iniciativa para impulsar estas medidas, que consideramos de trascendental calado para millones de españoles y andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre, la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Abordamos un debate muy oportuno e interesante. En ese sentido, felicitamos al Grupo Parlamentario Socialista por haber traído esta propuesta que nos permite intercambiar impresiones sobre algo que preocupa muchísimo a la población en Andalucía y en el conjunto del país, y que requiere de la adopción de una serie de medidas para volver a poner bajo control un mercado de suministros y de distribución de la energía, que, finalmente, está colocando este bien de naturaleza esencial para el desarrollo de la vida cotidiana, tanto de las personas como de las empresas, en un lujo cada vez más lejano, habida cuenta de la debilidad de las rentas de los hogares en nuestro país y también de las extraordinarias dificultades que atraviesan esas empresas a las que nos referíamos. Por tanto, el debate es oportuno, y la situación requiere de la adopción de alguna decisión.

En ese sentido, vamos a trasladarle algunas consideraciones de nuestro grupo parlamentario con relación, en general, a la política energética y, en particular, a las medidas concretas que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, se nos trasladan.

Hablaba usted de la pobreza energética como adjetivar una parte de la pobreza que viven las personas que no pueden tirar adelante con sus recursos para satisfacer sus necesidades básicas, y poniendo en evidencia porque, efectivamente, vincular la pobreza al acceso a la energía nos pone ante una situación que es tremendamente injusta y que se ha modificado en apenas tres décadas en nuestro país de manera formidable. Es decir, en los años ochenta y en los años noventa, España contaba con un marco jurídico estable en que el Estado jugaba el papel mediador entre los intereses privados y los públicos, garantizando que cuando se generaban tensiones se minimizara el precio de la energía que necesitaba la población. Un marco jurídico estable, como digo, basado, además, en la propiedad pública de empresas que eran rentables, es decir, empresas que daban beneficios a las arcas del Estado.

Se produjo entonces una decisión de empezar una oleada de privatizaciones de empresas del sector público, la primera de ellas en los años ochenta, en el Gobierno del señor Felipe González, y la segunda de ellas en la primera legislatura…, bueno, en las dos legislaturas de Aznar.

En esas tres legislaturas se privatizaron todas las empresas del sector eléctrico, del gas, del petróleo de titularidad pública, y el Estado se autonegó la posibilidad de seguir interviniendo en el equilibrio entre los intereses privados y públicos.

Aquellas operaciones generaron a las arcas estatales una cantidad de dinero considerable, 10.000 millones las primeras privatizaciones y algo más de 28.000 las segundas, referidas a las empresas del sector que nos ocupa hoy. En cualquier caso, muy por debajo del beneficio que daban y de la capacidad que daban al Estado de ser un operador público que regulara el mercado.

¿Qué ocurre? Que eso, además de tener, en opinión de Izquierda Unida, haber sido una decisión equivocada que tiene unas consecuencias que ahora están viviendo las personas de manera dramática, a eso se le añade que no ha habido una estratégica…, una estrategia, perdón, de energía que nos ponga sobre la pista de un modelo de consumo y de producción desvinculado de las energías fósiles y de las energías más contaminantes y nos haya puesto en la senda de la producción de las renovables y del aprovechamiento de las energías limpias. De hecho, en los últimos años han sido penalizadas también con consecuencias importantes para empresas pequeñas y medianas.

En mitad de todo ese lío formidable en el que ya podemos hablar, sin miedo a equivocarnos, de un oligopolio y de un Estado que se ha inhibido voluntariamente de intervenir en el precio, con un marco legal que es ampliamente favorable para las empresas, nos encontramos que ni aun así están contentas.

En el año 2014, la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia incoó un expediente sancionador a Iberdrola, por aproximadamente veinticuatro millones de euros, por haber paralizado la producción de la energía hidroeléctrica haciendo que en el mes de diciembre de aquel año, del 2014, se pusiera a disposición de la ciudadanía una cantidad de energía sensiblemente inferior a la que se necesitaba, porque había una punta de demanda —era diciembre, mucho frío—, consiguiendo con ello un crecimiento del precio extraordinario.

Tienen recurrida la sanción, pero más que probablemente el Estado ganará el contencioso-administrativo.

En diciembre del 2016 hemos vivido un episodio similar. En este caso no han sido las hidroeléctricas. Como ya los pillaron, ahora han sido las de ciclo combinado las que dejaron de producir para conseguir el mismo efecto, menos energía en el mercado, aumento del precio del kilovatio hora.

Nosotros nos hemos ido a la Fiscalía. Como sabrán, Izquierda Unida puso en conocimiento del fiscal tanto esa maquinación de las empresas para conseguir un aumento del precio como el incumplimiento reiterado de garantizar que tienen sus instalaciones y la red de distribución en perfecto estado, capaz de garantizar el suministro a todas las personas. Estoy recordando ahora lo que llevan pasando, muchos meses, familias de determinadas zonas de Granada.

Y por eso les decía que ni siquiera con el marco legal que tiene, que ya les permite ganar dinero a espuertas, se conforman.

Por tanto, nos parece desde Izquierda Unida que es difícilmente sostenible el argumento de que problemas de tan profundo calado, en el que las empresas tienen la legislación a su favor, al Estado inhibido de intervenir en el precio y además sin capacidad de operar porque no tienen empresa pública con la que hacerlo, es difícil que desde fuera de ese oligopolio, que ya está consolidado, se pueda intervenir en defensa del interés general, y se pueda intervenir garantizando que un suministro que, efectivamente, es básico, es vital y es un derecho que debe estar accesible y a unos precios razonables para las personas y para las empresas, se pueda hacer desde la barrera.

Las medidas que ustedes plantean, en nuestra opinión, valoramos positivamente algunas de ellas, ahora también, bueno, estaremos atentos al desarrollo del debate, pero nos parecen insuficientes porque no tocan el elemento central de este problema, problema que, reitero, no teníamos cuando estas empresas eran públicas.

Por tanto, en nuestra opinión…, y además que eran unas empresas rentables, quiero decir, nunca se vende lo que da pérdidas.

Por tanto, a nosotros nos parece, y es el sentido de la enmienda que le hemos trasladado al señor Sánchez Haro, nosotros entendemos desde Izquierda Unida que es necesaria la reversión de esas privatizaciones. Es necesaria la creación un polo público, es necesaria la nacionalización de esas empresas. Recuperar el control político, la democratización de la planificación estratégica de la distribución del consumo de la energía en nuestro país. Es necesario no solo para garantizar los precios, también para garantizar la sostenibilidad, también para garantizar que las energías limpias vayan introduciéndose en los campos en los que, diversificando la producción, vamos hacia una economía que no esté basada solo en las energía fósiles; una economía diferente, con una planificación pública, que requiere de la intervención también pública en sectores estratégicos. La energía lo es, sin lugar a dudas.

Por tanto, a lo demás quizás se le da vueltas en exceso para no acabar hablando de lo que es: que esas empresas eran del pueblo, eran de la ciudadanía, eran públicas y dejaron de serlo. Es un escándalo que, luego, políticos que hicieron esos expedientes de privatización hayan acabado en nómina de estas multinacionales, como ha ocurrido con el propio presidente González, como ocurrió con Aznar y con varios ministros.

No parece, por tanto, que quienes animaron esas privatizaciones, habida cuenta de los resultados, estuviesen pensando en el interés general.

Vamos a seguir el debate para decidir el voto sobre el resto de los puntos y esperamos que tengan en consideración nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

La enmienda a viva voz que acaba de anunciar.

Gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Escrivá Torralva.

Señora Escrivá, su señoría tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Buenas tardes a todos.

Hoy estamos hablando de pobreza y energía. Estamos hablando de vergüenza y de necesidad.

Gran parte de la pobreza energética que está sufriendo este país viene por el rescate eléctrico. Ya sufrimos un rescate bancario, y digo rescate porque mucho es del dinero público, del dinero de todos, no se ha recuperado ni se tiene previsto recuperar.

Y se preguntarán ustedes por qué digo rescate eléctrico. Pues se lo voy a explicar. Digo rescate eléctrico porque ha habido tres puntos muy graves. Un primer punto, porque no ha habido un modelo energético claro y bien definido y bien propuesto, bien consensuado. Después, que se han tenido que pagar las malas inversiones que han hecho algunas grandes eléctricas. Y tercero, como ya se ha dicho aquí, por una inseguridad jurídica y un mal planteamiento legal del sistema eléctrico.

¿Y qué ha provocado? Pues muy claro: ha provocado que no vayamos por un buen camino. ¿Y cuál es el buen camino? Pues el buen camino es el que cuida el medio ambiente y el que baja los precios. Ese es el buen camino, el que conjuga ambas cosas.

En vez de proteger a las personas y fomentar la competencia, pues se ha permitido que las grandes eléctricas consigan aquí, en España, sus mayores beneficios. Es que no solamente pagamos caro el kilovatio, sino que también pagamos muy caro los costes fijos, las tasas e impuestos, las tasas e impuestos son más de la mitad de la factura, lo cual pues mucha gente no entiende.

Bueno, pues los costes de producción, como ya se ha defendido aquí, es importante el autoconsumo, pero también es importante ser autosuficiente, y es que resulta que Andalucía solamente produce el 20% de lo que consume. Entonces, no solamente hay que mirar a la nación, hay que mirar aquí también. Hay que promover aquí las renovables para que aumente esa producción y que no venga tanto de fuera.

Bueno, pues ahí tenemos esa gran oportunidad para Andalucía, la gran oportunidad que tiene Andalucía de aprovechar sus recursos en renovables, que son muy abundantes.

Porque yo, y creo que todos estamos cansados de escuchar que Andalucía lidera la tasa de paro, lidera el fracaso escolar, lidera los bajos salarios. Y hoy tenemos la oportunidad como andaluces de liderar la transformación energética, la transformación energética que apueste por las renovables, que actualmente son muy competitivas.

Necesitamos que esas renovables sean las que permitan bajar el coste eléctrico en la producción. Pero, como ya he dicho, hay un coste fijo, un coste fijo que supone más de la mitad, alrededor del 60%. Y ahí tam-

bién hay que analizar el porqué de ese coste y hay que conseguir que ese coste fijo sea menor y más transparente, porque muchos no entendemos ese coste fijo de dónde viene.

Y por supuesto, como ya también se ha dicho aquí, hay que avanzar en reducir el consumo, bajar el consumo. ¿Cómo? Por supuesto, con la eficiencia energética. Estoy segura de que muchos de nosotros hemos comprado bombillas de bajo consumo, hemos intentado cambiar los electrodomésticos a categoría A. Incluso si el bolsillo nos lo ha permitido hemos ido cambiando las ventanas para reducir el consumo de nuestras casas. Pero resulta que eso a lo mejor lo podemos hacer algunos de los que estamos aquí, pero muchas familias no lo pueden hacer por sí solas, porque resulta que una de cada siete familias se acoge al bono social, con lo cual estas familias y muchas otras necesitan de las instituciones para poder reducir su consumo. Así que aprovecho esta intervención para anunciar que vamos a traer aquí, al Parlamento, una propuesta de un plan renove de electrodomésticos, un plan renove, por supuesto, que atienda especialmente a las familias más vulnerables.

Bueno, pues está claro que aquí hay tres patas que ya hemos dicho todos, pero como las hemos dicho todos yo también quiero recalcar la última pata. Porque aunque tengamos un buen modelo energético, aunque hagamos auditorías para reducir tanto los costes fijos como los costes variables, y aunque bajemos el consumo, sigue habiendo familias que tienen miedo a que les corten la luz. Ya estamos trabajando a nivel nacional, y creo que ahí hay un consenso y se está avanzando mucho, en el tema de la pobreza energética estos meses para que estos costes dejen de ser una realidad y formen parte del pasado.

El bono social debe redefinirse, y debe redefinirse porque hay familias que se benefician de él y no lo necesitan, y hay otras familias que aunque se benefician de ese bono social no es suficiente para ellos ese bono social. En el bono social actual no se tiene en cuenta la renta, y eso no nos parece que sea lo más adecuado. Por eso ahí estamos en una de las enmiendas, con ese redefinir el bono social. Pero no solamente el bono social para la factura eléctrica sino también el bono social para la factura de agua y de gas, porque ambas facturas han sufrido también un alto ascenso en su precio, del 9% en agua y del 22% en gas.

Ciudadanos exige y ha exigido un cambio del modelo energético. Por eso pedimos y llevamos en el acuerdo de investidura, tanto en el PSOE primero como en el PP, una auditoría de los costes, una auditoría de los costes no solo de producción sino también de transporte y distribución. Es necesario que esa auditoría la hagan auditores independientes, no me vale que las propias eléctricas nos digan lo que les cuestan las cosas, tienen que ser personas independientes. Porque, como ya he dicho, nadie comprende todas las cosas que se pagan en una factura eléctrica, y si lo comprende alguien estoy segura de que los podríamos contar con los dedos de una mano.

Para nosotros es imprescindible que ese bono social cubra toda la necesidad que hay ahora mismo en las familias más vulnerables. Hay que tener claro el índice de vulnerabilidad, hay que definir muy bien dónde se están produciendo esos posibles cortes de luz o las familias que ya desgraciadamente los han sufrido, porque hasta ahora desgraciadamente, como ya he dicho, no se ha actuado de la mejor manera posible.

En definitiva, desde Ciudadanos, y todos creo que podemos estar de acuerdo en ello..., que hay que acabar con este rescate eléctrico que estamos sufriendo todos mediante nuestras facturas eléctricas. Y los cuatro puntos básicos que hay que hacer para evitar ese rescate eléctrico: pues, como ya he dicho, un mercado más competitivo, que baje tanto los costes de producción como los costes fijos; una reducción del consumo

mediante la eficiencia energética, y la redefinición del bono social y evitar cortes a las familias más vulnerables. Yo creo que estos objetivos los compartimos todos, aunque en donde discrepamos con algunos de los compañeros, como por ejemplo con el de Izquierda Unida, puede ser en el camino, pero creo que la mayor parte de los grupos parlamentarios aquí presentes, incluso de los grupos del Gobierno de la nación, del Congreso, hay un consenso. Y hay un consenso porque la gente ya lo que quiere es ver soluciones, ver que juntos trabajamos en un camino y que ese camino dé soluciones.

Porque para ellos no es una necesidad solo, es una obligación que se resuelvan estas cosas. Porque para estas personas..., para muchas personas, no solamente para las que, digamos, necesitan el bono social sino para otras que a lo mejor no lo necesitan, la factura eléctrica les supone casi como un alquiler extra o una hipoteca extra, que hasta incluso algunas veces es una pesadilla porque pierden gracias al excesivo coste de la factura eléctrica la posible calidad de vida que podrían llegar a tener.

Y es que, señores y señoras, vivir con luz no debería ser un lujo, porque es un derecho.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno de Acevedo.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Señor presidente, gracias. Señores diputados. Ciudadanos.

Estamos tramitando en este momento una PNL sobre pobreza energética. Es curioso, porque lo mires por donde lo mires, el concepto de pobreza que puede aplicarse desde el punto de vista económico, biológico, social, no tiene su contrapartida en este campo con el de riqueza. Es decir, cuando hablamos de pobreza energética estamos hablando de algo que traducido es no poder vivir. Hoy en día si uno se queda sin energía se queda sin lo más básico, probablemente por debajo del nivel de energía eléctrica esté solo el oxígeno.

Y es curioso que en este campo una y otra vez insistamos en hablar de bajar la factura, de reequilibrar el mercado, así como del bono social, etcétera. Miren, mi partido una de las cosas más bonitas y que a mí más me gustaron cuando surgió era que utilizaba el concepto de casta, el concepto de casta era aplicable desde la Moncloa hasta el último ayuntamiento, todo el mundo tenía la sensación o entendía que casta era aquel que disfrutaba de algo indebidamente, algún privilegio, etcétera, y eso pasaba pues desde los poderosos, grandes, hasta el sobrino del alcalde de un ayuntamiento que estaba colocado o enchufado a dedo, ¿no?

Pero aquí, en materia de energía, creo que es necesario superar ese concepto y subir un escalón más. Cuando hablamos de los que manejan esto debemos hablar de amos, literalmente, los dueños de todo. No solo porque, efectivamente, el concepto de puertas giratorias no se aplica a la banca sino aquí, al mundo de la energía, sino porque realmente nos tienen en su poder hasta mentalmente.

Miren, ¿recuerdan ustedes que el Gobierno del Partido Popular suspendió la tercera y última subasta del año 2015? ¿Alguien sabe qué pasó con eso? No se les ha explicado a los españoles por qué se suspendió la subasta. ¿Y saben por qué? Porque si hubieran tenido que explicarlo hubieran tenido que recurrir al artículo 281 del Código Penal, que se lo voy a leer. Dice que «el que detrajere del mercado materias primas o productos de primera necesidad con la intención de desabastecer un sector del mismo o de forzar una alteración de precios o de perjudicar gravemente a los consumidores será castigado con la pena de prisión de uno a cinco años. Esta pena se impondrá en su mitad superior en situaciones de grave necesidad o catastróficas». Eso ha vuelto a pasar este año, en una situación de consumo energético en calefacción alto, debido a las bajas temperaturas. Otra vez se produce una alteración de precios en el mercado inexplicable.

Cuando yo era más joven y me puse a estudiar el derecho eléctrico —y, les advierto, son cuatro o cinco tomos enormes de leyes— tardé muchísimo en comprenderlo, y era porque mi mente estaba tratando de estudiar una cosa que debería ser una industria y resulta que se había diseñado en realidad como uno de los mayores y más eficientes mercados especulativos dentro de todo lo posible.

Si alguien quiere saber qué pasa en España y cómo funcionamos, lo que tiene que hacer es verse un documental que es fácilmente localizable en Internet, en la red, sobre la gran estafa de Enron, en Estados Unidos. Hizo quebrar al estado de California, uno de los estados más poderosos de la Unión, y a su presidente la fiscalía norteamericana cuando lo juzgaron intentó incluso aplicarle la pena de muerte. Bueno, pues aquí, en nuestro país, hemos copiado ese sistema, un sistema que permite que alguien que legítimamente ofrece un servicio o un producto pueda ver alterado su precio en cuestión de minutos o de horas y multiplicar por 400 veces su precio de inicio.

Miren ustedes, en esta PNL, que ahora decidiremos según el desarrollo del debate si la apoyaremos o nos abstendremos, hay algunas cuestiones que no nos gustan nada, y es que se utiliza el concepto de pobreza energética vinculado a una excesiva demanda energética de las viviendas. Claro, es algo así como decir que hay que ver los pobres que es que consumen mucho. Y, luego, que no tienen buenos aislantes en las chabolas.

Miren, es increíble que no se haya promocionado en este país algo muy sencillo, y es la producción energética pública. Una vez que privatizas todos, aquí no hay ni un solo ayuntamiento que no disponga de terrenos para proveerse a sí mismo de energía. En Andalucía, es asombroso que a estas alturas ningún ayuntamiento tenga plataformas termosolares propias, para dotarse de energía a él y a sus vecinos. Qué curioso.

Aquí se están buscando soluciones como el bono social, etcétera, para poder pagar la factura de la luz. Y ya se ha dicho por anteriores intervinientes, curiosamente, la factura de la luz tiene más de la mitad de costes inexplicables o asociados al pago de impuestos o de regalías. Uno puede ver una factura de 105 o 110 euros, emitida por cualquier compañía energética, y aproximadamente el coste de los kilovatios que haya consumido esa familia no llega ni a los 35, 37 o 40 euros.

¿Han pensado ustedes que, en vez de destinar dinero público a pagar facturas, algo que alegra mucho a las compañías energéticas, se invirtiera en producción propia por parte de la Junta de Andalucía, y se pagara con kilovatios a esas mismas energéticas?

Verán, se hace referencia en la PNL a la sentencia del Constitucional, donde se anulan ciertos preceptos de una ley catalana que lo que pretendía era meterse en la relación comercial entre el consumidor y la compañía eléctrica para impedir el suministro y tal. Imagínense ustedes que la Junta de Andalucía destina 300 mi-

llones de euros, que es un 0,01 de su presupuesto, a instalar un parque eólico, con una media de 2,5 megas por molino, y que produce energía. Eso se vuelca a la red. Prácticamente todos los ayuntamientos tienen ya localizadas a las personas que se encuentran en situación, efectivamente, de pobreza energética. Esos datos, además, los tienen las compañías eléctricas. Es perfectamente posible regular conforme a la sentencia del Tribunal Constitucional, que de lo que se hará cargo la Junta es de darles kilovatios a las empresas energéticas, los kilovatios que hayan consumido estas personas que no pueden pagarlo. Y quitamos de en medio impuestos, quitamos de en medio regalías, quitamos de en medio cánones, etcétera.

Por cierto, está muy bien la proposición de la bajada del IVA del 21 al 4%, pero ¿sabían ustedes que esto es imposible porque es uno de los puntos centrales en los tratados de la Unión Europea?, y en el reglamento del IVA, ¿que el IVA de la energía está al 21% siempre? La cuestión en esta materia y, como he empezado al principio, es que consideramos el consumo de energía y la asociación de las personas a ella como algo relacionado con la riqueza, con la facturación, con un mercado, etcétera, cuando es una necesidad vital.

Entiendo que la regulación que tenemos que procurar en el futuro es que dado que, por ejemplo, en este país hemos invertido varias decenas de miles de millones de euros en sufragar mediante subvenciones todo tipo de instalaciones energéticas renovables, y resulta que no tenemos ni una sola fuente de producción de carácter público. Lo que tenemos que invertir es precisamente eso: el que haya fuentes de producción públicas que garanticen unos mínimos de consumo gratuito a cualquier familia. No consumen mucho las familias. La gente pone lavadoras, tiene un frigorífico, tiene un horno, una cocina eléctrica de vez en cuando, etcétera. El consumo de las familias es ridículo, es decir, se lo puede permitir el pago cualquier Administración, y, a partir de unos mínimos, empezar a cobrar. Sería una idea más inteligente que luchar contra unos colosos que determinan no solo la legislación a su favor sino que provocan su mal uso, que dentro de todo nuestro déficit pues, aproximadamente un tercio, venga de esas deficiencias en el consumo, en el consumo energético.

Quisiera indicarles también que otro de los elementos básicos en materia de consumo que se proponen en la PNL es la posibilidad de que el sujeto sepa lo que está gastando. Ayer precisamente, vi un anuncio en la tele donde una compañía comercializadora te da una aplicación en el móvil y tú ves en tiempo real los euros que te va costando la electricidad. Lo curioso es que, en el anuncio, el número de euros y de céntimos va constantemente *pla*, *pla*, *pla,* y asusta. Como tengas eso, lo mismo apagas todas las luces de tu casa.

Estaría bien que, efectivamente, se hicieran campañas de comunicación y de información, y que se les dijera a los consumidores que, en las subastas eléctricas diarias, de los 80 sujetos que entran a pujar, 10, 12, 13 son compañías energéticas, el resto son bancos, compañías inversoras, etcétera. Es decir, si no cambiamos el sistema eléctrico y lo pasamos otra vez a producción industrial, y seguimos creyéndonos y jugando a que esto es un mercado y un sistema especulativo, vamos a seguir en manos de unos señores a los que les da igual perjudicar la economía del país, porque les recuerdo que no solo es el consumo doméstico, sino que el consumo de pymes, pequeñas y medianas empresas, y de grandes empresas es de los más caros de Europa, Arcelor Mittal, la planta productiva de Asturias, estuvo a punto de cerrar porque no le salía a cuenta pagar el precio de la electricidad en España en su fundición. Y, claro, —insisto— seguimos pensando en cómo defendernos de unos colosos que nos machacan desde el punto de vista de la facturación, cuando lo más sencillo es que desde la Administración pública se empiecen a instalar a nivel municipal todo tipo de fuentes

de producción renovables, termosolares, eólicas y solares, cuyos precios han bajado muchísimo, y que se fomente esa misma instalación a nivel micro en todos los hogares.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora García Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Sánchez, cuando vi esta proposición no de ley me surgió una pregunta que quería hacerle, y es si están ustedes jugando a hacerle la oposición al Grupo Socialista del Congreso de los Diputados, porque la verdad es que se habla en esta proposición no de ley de cosas que, hace dos semanas, el PSOE del Congreso de los Diputados votaba a favor. Y usted aquí propone lo contrario. No sé si es eso a lo que está jugando el PSOE de Andalucía.

Se lo digo porque muchas de las propuestas de esta proposición no de ley que, desde nuestro punto de vista, carecen de coherencia, y me explico. Mire, en el punto 1 proponen impulsar las renovables, el autoconsumo y el balance neto. Las renovables, señor Sánchez, se están impulsando, ya se han subastado 500 megavatios de eólicas, 200 de biomasa y, ahora, en marzo se van a subastar 3.000 megavatios más. Por cierto, bajo criterios de eficiencia económica, no como en el pasado hicieron ustedes y crearon el agujero que crearon con las renovables.

Y es que actualmente España está muy por encima de la media europea y de los compromisos de Europa en el tema de renovables, en concreto estamos 5,2 puntos por encima de los compromisos que teníamos. Y es porque se ha cambiado el rumbo, señor Sánchez, se ha cambiado el rumbo que ustedes pusieron respecto a las renovables, que era erróneo. Y, de hecho, así lo decía el mismísimo presidente Griñán.

Respecto al autoconsumo, ustedes hablan de eliminar trabas. Y, yo le pregunto, qué trabas, señor Sánchez, es que no hay trabas en el autoconsumo. Por primera vez se ha ordenado esta actividad, se ha hecho un registro de las instalaciones con unos requisitos mínimos de seguridad. Además, no contribuyen a los costes fijos de la energía los autoconsumidores de las islas, ni tampoco los de menos de 10 kilovatios, es decir, las familias que se autoabastecen no contribuyen en los gastos fijos. Por eso, le pido que concrete más estas medidas.

Piden también impulsar el balance neto, deben ustedes —creo yo— ser mucho más listos que la Comisión Europea, o que los consejos reguladores europeos, que precisamente lo que recomiendan es evitarlo, porque eso produce un subsidio entre quienes no tienen placas solares con quien sí tiene placas solares instaladas. Es decir, producen una transferencia de renta de las bajas a las altas, y eso no parece que tenga mucho sentido.

Igualmente, nos parece también que no tiene mucha coherencia, como decía antes, el punto 2 de esta proposición no de ley. Piden analizar los costes del sistema, auditarlo, como quieran llamarlo, pero es que eso ya se ha hecho, ya se ha terminado esa auditoría de los costes del sistema. Que quieren otra, bueno, se puede hacer, no tenemos ningún inconveniente en que se haga aunque —insisto— ya se está hecha.

Y en esto le conviene que recordemos aquello que parece que se nos ha olvidado, que es lo que conocíamos como el déficit de tarifa. No sé si les suena, y eso fue un enorme desequilibrio entre ingresos y costes del sistema, que generó una enorme bola de nieve *made in PSOE*. No sé yo…, es que cuando ustedes gobernaron, con el señor Zapatero al frente, no se dejaron ni un solo sector sin dejar un agujero con una deuda inmensa. Tocaron, desde luego, ustedes todos los palos. Desequilibrio que se ha tenido que arreglar y se ha tenido que corregir. Y, de hecho, desde 2013 los costes se han reducido en 4.000 millones de euros, mientras que ustedes, de 2004 a 2012 lo aumentaron en un 200%. Desde luego, son ustedes unos máquinas.

Piden, también, eliminar el sistema marginalista. Vuelvo a insistir, otra vez en contra de los criterios de integración de mercados europeos y de la propia Comisión Europea, que dice, en una propuesta que tiene ya de reglamento, que se debe consolidar este sistema marginalista. Y yo le pregunto, otra vez señor Sánchez, ¿es que están ustedes en contra de Europa? No son ya europeístas, a ver si tenía usted, en su programa electoral, una propuesta de *brexit* y es que no lo sabíamos, porque es la segunda propuesta que va en contra de la Unión Europea.

Respecto a los peajes, piden ustedes volver al sistema anterior a 2013, al que creó la bola de nieve. Ya digo yo que en eso no vamos a estar de acuerdo ni nos vamos a encontrar, porque, como digo, eso genera deuda, y lo que estamos haciendo es reducir esos gastos.

También piden que se revise el impuesto de la electricidad, y eso también me sorprende, porque no sé si es que ustedes se han desorientado un poco, y yo les voy a recordar una cosa.

Aquí, a la derecha, estamos los que queremos quitar impuestos, y a la izquierda están los que quieren poner impuestos, señor Sánchez, no se le olvide, que parece que aquí se han liado un poco. Pero es que, además, hablan de establecer el precio máximo, de modificar el IVA —y lo ha dicho ya también el señor Yagüe—. Eso no se puede, señor Sánchez; eso no se puede, puesto que los estados no tenemos..., no tienen competencia en la formación de los precios de la energía. Por tanto, ahí sí que no pueden entrar ni el Gobierno de la Junta de Andalucía, ni el Gobierno de España.

Y ya, el punto 2.6, que me ha chocado mucho, pero, además, también, la intervención de la portavoz del Grupo Ciudadanos. Es que me sorprende que, hace tan solo quince días —literal—, el 31 de enero de 2017, tanto el Partido Socialista como Ciudadanos votasen a favor del Real Decreto Ley del Bono Social en el Congreso de los Diputados, y aquí, en este punto, lo que se está pidiendo es que se cambie el bono social. Aclárense. ¿Qué queremos, lo de hace quince días o lo de ahora? ¿Dentro de quince días van a volver a cambiar de opinión? De verdad, señorías, que a mí esto, como digo, me sorprende muchísimo.

Por último, en esta proposición no de ley piden que se use el Fondo Nacional de Eficiencia Energética para invertir en vivienda vulnerables. Yo, desde el Grupo Popular, eso nos parece bien. Estamos totalmente de acuerdo en que las viviendas hay que adaptarlas a tener una mejor eficiencia energética, el ahorro energético, pero yo le quiero preguntar, señor Sánchez, una cosa: ¿Esto lo vamos a hacer al estilo socialista o al estilo popular? Y me explico.

El estilo socialista es del programa de la construcción sostenible. Ustedes ponen, durante poquísimas horas, unas subvenciones a disposición de los andaluces, que más del 50% se las queda AVRA —la Agencia de Vivienda de la Junta de Andalucía—; es decir, ustedes se autosubvencionan. La Junta subvenciona a la Agencia de Vivienda para que cambie...; o sea, para la eficiencia energética de sus propias viviendas, y, mientras, miles de ciudadanos andaluces quejándose, saliendo en prensa, porque no han podido acceder a esas subvenciones, porque la plataforma estaba bloqueada, porque se agotaron en dos horas, etcétera, etcétera. Ese es el modelo socialista.

El modelo popular: Plan de Rehabilitación Energética de Edificios, del Gobierno de España, 200 millones de euros, el 86% de los beneficiarios han sido comunidades de vecinos.

En eso sí que estamos de acuerdo, en que se haga así, señor Sánchez, modelo popular, no modelo socialista de autosubvención.

Bien, señorías, como ven, esta proposición, tal y como se presentó, desde nuestro punto de vista tenía muchísimas incoherencias; sin embargo, a lo largo del día de ayer y del de hoy, hemos estado intentando hacer un texto mucho más adecuado y, desde mi humilde punto de vista, creo que el texto final es mucho más acertado y cercano a la realidad, y además puede ser útil y puede servir para colaborar desde este Parlamento con los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para trabajar en este sentido.

Y termino. Es muy curioso, señor Sánchez, que hoy estén ustedes muy preocupados con la pobreza energética. Hace justo un año, aquí está el señor Latorre que llevaba ese debate junto con esta portavoz, se debatió una proposición de ley del Grupo de Podemos sobre la lucha contra la pobreza energética, justo hace un año, y el señor Latorre decía textualmente: «las familias andaluzas ya están ayudadas por la Junta de Andalucía, porque hay un programa de suministros mínimos y emergencia social, y ya está todo y no hace falta ninguna normativa para ayudar a las familias andaluzas en la pobreza energética».

Y yo le pregunto, señor Sánchez: ¿qué ha cambiado desde hace un año hasta hoy?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

Cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Sánchez Haro, al que yo le pido que me dé la posición sobre la enmienda que presentó el Grupo de Ciudadanos y la enmienda de viva voz que ha hecho la señora portavoz del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

No hay más enmiendas, ¿no?

[*Intervención no registrada*.]

Su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, como he dicho en mi primera intervención, la gente necesita respuestas, necesita que sus políticos hagan cambios, cambios estructurales, y que se hagan por las administraciones que tienen competencias para ello.

En este caso, la mayor parte de los cambios son necesarios que los haga la Administración general del Estado.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista sabemos que estamos ante una situación compleja. La solución, además, requiere de un consenso e implicación de todos.

No valen medidas insuficientes y cortoplacistas, como están planteando algunos de los grupos. No valen medidas coyunturales, necesitamos medidas estructurales apoyadas con medidas coyunturales.

La altura de miras debe estar, debe ser exigible y debe estar al nivel de la respuesta que requieren los ciudadanos de los responsables políticos. Debemos ser capaces de solucionar de una vez, de raíz, los factores que hacen inasumible el precio de la luz. Para ello, hemos planteado una serie de medidas estructurales y coyunturales, con un objetivo claro, y lo pone meridianamente claro en la proposición no de ley. El objetivo es eliminar la pobreza energética, conseguir una transitoriedad hacia las energías renovables y autóctonas, y alcanzar una fijación del precio de la electricidad acorde con el coste real de la producción, justo para con los consumidores.

Todo esto, señorías, requiere una planificación seria, en torno a un verdadero pacto de Estado que dé respuesta a la demanda acuciante exigida por la sociedad y, en especial, por las familias más vulnerables.

Y creo que el amplio paquete de medidas que planteamos en nuestra proposición no de ley, creemos, creo que es una magnífica base y oportunidad para iniciar el trabajo y para conseguirlo.

Por responsabilidad, por los andaluces, no podemos permitir, seguir permitiendo que los altos precios de la luz continúen en la escala en la que se encuentran ahora mismo.

No podemos seguir permitiendo una pérdida de renta disponible para las familias. No podemos permitir que se sigan produciendo cortes de luz a las familias más vulnerables o que se lastre nuestra competitividad.

En relación a lo que planteaba la portavoz del Partido Popular en cuanto a las renovables, mire usted, es materialmente imposible que puedan evacuar las renovables de una parte muy importante de Andalucía si no están las redes de transporte básicas para que puedan evacuar. Y me estoy refiriendo, por ejemplo, al eje Caparacena-Baza-La Ribina. Si no existe esa red de transporte, es materialmente imposible, el resto no existe. Eso, entre otras cosas, venimos demandando con nuestra proposición no de ley.

Y ahí creo que debemos sumarnos, y todos también y les pido que desde ya le requieran al Gobierno de España para que cambie la planificación energética. Es necesario, la planificación eléctrica, perdón, es necesario.

Repito, señorías, no valen excusas, asumamos cada uno las responsabilidades que nos corresponden, en el ámbito de actuación que nos corresponda, pero es fundamental, al frente de ellas debe estar el Gobierno de España, tiene competencias exclusivas en acceso al suministro eléctrico y a la fijación de las tarifas del suministro eléctrico, conforme a la sentencia del Tribunal Constitucional de 17 de marzo de 2016.

Y yo no voy a entrar en estilo socialista, estilo popular..., los ciudadanos nos están demandando altura de miras y solución a sus problemas. No entremos en una cuestión partidista. Tenemos que entrar en una solución al problema, al problema. Y ahí es donde tenemos que ir, y ahí es donde les esperamos a usted y al resto de grupos, a todos los grupos. Creemos que es el momento necesario para iniciar ese cambio.

Como decía, no vale asumir que los precios de la luz se tienen que mantener altos. No podemos asumir que es normal la situación de pobreza energética y que los gobiernos puedan permanecer impasibles ante eso.

No podemos asumir que el precio de la luz haya subido el 30% en este último año, ni que cinco millones de españoles tengan verdaderos problemas para poder encender la calefacción y mantener su hogar en unas condiciones dignas de habitabilidad.

No podemos asumir que más de medio millón de ciudadanos destinen el 20% de sus ingresos para poder pagar la energía.

Señorías del Partido Popular, señorías de Podemos, señorías de Ciudadanos, señorías de Izquierda Unida, todo esto nos debe hacer reflexionar, abrir los ojos y asumir cada uno de nosotros nuestras responsabilidades. No puede ser que la única respuesta sea recurrir todas las legislaciones autonómicas que tratan de ayudar a los ciudadanos. Y, señorías, la Junta de Andalucía está realizando las acciones posibles en al ámbito de sus competencias para mitigar la pobreza energética.

La Junta ya ha demostrado su importante acción política y presupuestaria para el ahorro energético de los andaluces y el fomento de la energía renovable y el autoconsumo. Hoy día, la apuesta del Gobierno andaluz por las energías renovables se puede constatar en importantes cifras, como es el dato de las fuentes de energía renovables en la estructura de la energía primaria andaluza, que es del 20%.

Ya hay 1.700 empresas y 42.000 trabajadores vinculados al sector, y se va a intensificar esta línea de gobierno, esta línea de trabajo del Gobierno andaluz, con el programa de incentivos para el desarrollo sostenible de Andalucía. Una muestra más, señorías del Partido Popular, de que es posible vincular la reducción de la demanda energética exterior con la generación de puestos de trabajo.

No traten de esconder la falta de sensibilidad y de voluntad política de su partido, cuestionando el importante esfuerzo que realiza el Ejecutivo andaluz para mejorar la eficiencia energética y para fomentar la instalación de más energía renovable y la generación de empleo vinculado al sector en nuestra tierra.

Señor Moreno Yagüe, se ha leído solo parte de la proposición no de ley. Aparte de conocer sus estudios, aparte de que nos explique todo lo demás, yo le pido que se lea el resto de la proposición no de ley. Léase la parte... Porque el concepto que está planteando de pobreza energética, en ningún momento se ajusta a lo que se establece en nuestra proposición no de ley.

Saben, porque así se ha dicho en esta Cámara, que el Gobierno andaluz en el año 2013 puso en marcha una serie de medidas extraordinarias y urgentes a través del Plan de Inclusión Social. Saben que en 2014 se incrementaron todas estas medidas con un programa extraordinario de suministros vitales y de prestaciones de urgencia social.

Los suministros vitales, como saben, van directamente a los municipios, y por lo tanto se acogieron la mayoría de los municipios de Andalucía, casi la práctica totalidad. La Junta de Andalucía ha destinado a este fin más de seis millones de euros.

Lo que proponemos, desde el Grupo Socialista, son medidas estructurales en el ámbito estatal, que es donde se circunscribe el debate de esta proposición no de ley, y es donde deben acometerse las acciones estructurales como ya he justificado anteriormente.

Y por supuesto que son importantes las medidas coyunturales para paliar la pobreza energética, como, por ejemplo, el programa específico, como he dicho anteriormente, el pago de suministros vitales. Pero les repito, ac-

ciones dentro de las competencias atribuidas a las comunidades autónomas, a las que les invito para que realicen propuestas, porque he escuchado críticas pero no he escuchado propuestas. Y me hubiera gustado que desde el Grupo de Podemos, aparte de lo que ha planteado, hubiera hecho alguna propuesta. Hubiera sido bienvenida.

Les he invitado a todos en estos días a que hagan propuestas para mejorar nuestra proposición no de ley. Las que se han planteado las hemos acogido y las hemos transaccionado, y creo que así ha sido.

Pero, de verdad, lo que no me parece es que se trate de desvirtuar el debate tratando de confundir a la ciudadanía fijando el debate donde no corresponde. Estamos en un parlamento que, entre otras funciones, legisla e impulsa iniciativas políticas para solucionar problemas de la gente, no para generar falsas expectativas. No podemos plantearnos nacionalizar como se plantea en la enmienda *in voce*.

No traten de ocultar, con algunas de las críticas que han hecho, su confrontación desmedida, el rechazo que se están planteando.

Señorías, ha llegado el momento de mostrar la voluntad real para llegar a acuerdos con las reformas necesarias. Señorías, miles de familias está esperando una solución real ya.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista esperamos el apoyo de esta iniciativa para impulsar todas estas medidas que consideramos de gran calado para miles de españoles y andaluces.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Rodrigo.

Señorías, vamos a pasar a la votación de esta proposición no de ley. Antes les informo que, como bien ha manifestado el portavoz, la única enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos tiene un texto transaccionado, que entiendo que tiene el acuerdo del grupo, en este caso, enmendante. Y ha sido rechazada la enmienda de viva voz presentada por el Grupo de Izquierda Unida.

Señorías, tengo una propuesta de votación que consistiría en separar solo como votación individual el punto 1.2. ¿Bien?

Pues entonces, señorías, pasamos a votar la proposición no de ley relativa a la mitigación de la pobreza energética, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y vamos a votar en primer lugar, precisamente, el punto que quería votarse por separado, que es el punto 1.2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 32 votos en contra, 19 abstenciones.

Y votamos, señorías, el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 89 votos a favor, un voto en contra, 18 abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada.

10-17/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa a la protección para los beneficiarios de pensiones de jubilación anticipada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a pasar a debatir la última de las proposiciones no de ley, la número cuatro, proposición no de ley relativa a la protección para los beneficiarios de pensiones de jubilación anticipada, la presenta el Grupo Parlamentario Socialista y hace su presentación el señor Latorre Ruiz.

Señor Latorre, señoría, tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, buenas tardes ya, señorías.

Permítanme que, en primer lugar, salude a todas las personas que sabemos que están siguiendo este debate a través de los medios, a través de la página web del propio Parlamento, que sabemos que son muchos.

Esta tarde, el Grupo Parlamentario Socialista presenta en esta Cámara una propuesta con la que pretendemos acabar con una serie de injusticias que se están produciendo en nuestro país. Una propuesta que no solamente es una idea del Partido Socialista, sino que forma parte de una reivindicación que miles de personas han presentado ya en el Congreso de los Diputados, por lo que compartimos su filosofía y, desde luego, la hacemos nuestra y la presentamos hoy aquí en este Parlamento para la consideración del resto de los grupos.

En los últimos meses, hemos venido hablando a través de diferentes propuestas sobre la sostenibilidad de nuestro sistema público de pensiones, el sistema público de la Seguridad Social. Y, dentro de él, las pensiones constituyen, sin lugar a dudas, una de las piezas más importantes de nuestro Estado del bienestar. Un sistema que tiene que ser solidario, redistributivo y, por supuesto, garante de la cohesión social de nuestro país. Y es verdad que existen inquietudes, es verdad que existen desafíos que tenemos que solventar desde el diálogo, con consenso y, por supuesto también, dentro del marco del Pacto de Toledo.

Pero el problema no es que dialoguemos para solventar los desafíos de futuro de nuestro sistema de pensiones. El problema es que, a nuestro juicio, el Partido Popular está usando estos desafíos para impulsar una reforma que se basa única y exclusivamente en su visión catastrofista y limitativa de nuestro sistema público de pensiones. Una reforma, señorías, que empezaron en el año 2012 y que suponen un peligro muy serio para el conjunto de los ciudadanos españoles y andaluces.

Una reforma con la que se pretende ahorrar dinero en pensiones y restringir cualquier medio para que los ciudadanos puedan retirarse, de forma voluntaria, de la vida laboral.

Una reforma que, como ya hemos dicho en anteriores debates, pretenden hacernos ver que el sistema no es sostenible. Y, desde luego, el Partido Socialista afirma, y de forma muy rotunda, que nuestro sistema de pensiones fue, es y será sostenible en el futuro. Porque no es verdad, señorías, que el sistema de pensiones sea insostenible. No es verdad, por mucho que se empeñe la señora Báñez, el señor Rajoy, o el señor Az-

nar desde su retiro filosófico. Lo que verdaderamente es insostenible es la política económica que ha seguido el Partido Popular en el Gobierno en los últimos cinco años. Eso es lo que verdaderamente es insostenible.

Miren, en noviembre del año 2012, el Gobierno del Partido Popular envió al Pacto de Toledo un informe cuyo objetivo principal era restringir cualquier forma de retiro anticipado.

Después, como saben, vino el famoso Decreto Ley 5/2013, en el que endurecieron, de forma muy importante, el acceso a las jubilaciones anticipadas, exigiendo más edad, exigiendo más años de cotización, exigiendo mayores coeficientes reductores y, también, imponiendo más tramos.

Nuestro sistema de pensiones, señorías, es un gran ejemplo de solidaridad, es un gran ejemplo de solidaridad, y como sistema, desde luego, es mejorable. Esta tarde pretendemos instar al Gobierno de España para que se cambie la normativa que regula el acceso a las pensiones de jubilación anticipadas, porque creemos que es justo. Y también creemos que es necesario que exista un pronunciamiento por parte del Parlamento de Andalucía.

Señorías, la jubilación anticipada no puede ser una carrera de obstáculos, la normativa actual impone un grave castigo a todas aquellas personas que de forma voluntaria, pero mayoritariamente de forma involuntaria, de forma forzosa, tienen que acceder a la jubilación anticipada.

Porque no estamos tratando un asunto que solo afecte a la persona que quiere jubilarse voluntariamente, de forma voluntaria y de forma anticipada, es que estamos hablando de personas que, casi al final de su vida laboral, han sido despedidas como consecuencia de un ERE o como consecuencia de una reestructuración empresarial. Despidos masivos a edades en las que son empujados irremediablemente hacia la jubilación. Personas, señorías, con 40 años cotizados, y que sin embargo, a pesar de estos 40 años cotizados, por jubilarse antes de la edad legal marcada por la ley, están viendo como sus pensiones son recortadas en algunos casos con cuantía superiores al 15% de lo que le correspondería.

Por tanto, del castigo que estamos hablando es de este que acabo de explicar. Y vuelvo a insistir en ello. Estamos hablando de situaciones, de personas que han cotizado 40 años o más. Un sistema que una normativa que se aprobó en el año 2013, que aplica unos coeficiente reductores profundamente injustos y que hacen que las pensiones que cobran estas personas sean claramente menores a las que les corresponderían por los años que han cotizado y por la realidad en la que se encuentran.

Esta tarde, en este Parlamento, pedimos las modificaciones necesarias para la Ley General de la Seguridad Social, de forma que podamos acabar, de una vez por todas, con esta discriminación.

Queremos que todas las personas que accedan de forma voluntaria a la jubilación anticipada, con 40 años de cotización, no sean castigados, no sean penalizados con los coeficientes reductores que marca la ley, porque es injusto. Nuestro sistema tiene que ser solidario, claro que sí, pero lo que no puede ser es un sistema que sea injusto.

Miren, exigimos que aquellos que accedan a la jubilación anticipada se les dejen de aplicar los recortes en su pensión, en el momento en el que cumplan la edad legal de jubilación, porque creemos, al igual que lo anterior, que es, sin lugar a dudas, de justicia.

Pedimos que a todos aquellos jubilados anticipados, bien sean voluntarios, bien sean forzosos, que hayan cotizado por el Régimen General, y también para los que hayan cotizado por el Régimen de Autónomos, con 40 años o más de cotización y que tengan cumplidos ya los 65 años, efectivamente, tampoco a este grupo de

personas se les apliquen los coeficientes reductores que marca la ley de la Seguridad Social. Que no se les aplique, que no se les aplique los recortes en su pensión, porque tengan en cuenta que estamos hablando, señorías, de personas que empezaron a cotizar por su trabajo muy, muy jóvenes.

Igualmente, para terminar, queremos que todas las personas que hayan sido despedidas como consecuencia…, y como consecuencia de ese despido hayan accedido a la jubilación anticipada y tengan 65 años, se les deje también de aplicar los recortes de los coeficientes reductores que, como digo, marca la ley.

En definitiva, señorías, se trata de una cuestión de equidad, de solidaridad, de igualdad de trato entre las personas que se benefician de nuestro sistema público de pensiones. Se trata, señorías, de que como país, como país, tratemos en igualdad a muchas personas que han trabajado muchos años de su vida y que, ahora que les llega su jubilación, puedan ver que sus pensiones no son recortadas como si no hubiesen cumplido su parte del trato.

Y para ello, como no podría ser de otra manera, pido el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios.

Hay presentadas cinco enmiendas. En primer lugar, para la defensa de su enmienda y de su posicionamiento, lo hace por Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Efectivamente, nos plantea el Grupo Parlamentario Socialista una proposición no de ley relativa a la situación de las personas prejubiladas que, efectivamente, algunas pueden ser voluntarias, pero, seguramente, una inmensa mayoría de ellas son forzosas.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida está de acuerdo con los puntos que plantea esta proposición no de ley. No obstante, en el ánimo de enriquecer, hemos hecho una serie de enmiendas que yo les relato con brevedad, que forman parte pues lógicamente de la propuesta programática de Izquierda Unida.

La primera es que donde ponga 40 años o más, ponga 35. Es decir, el tiempo necesario para el cómputo de la pensión. Creemos que es más justo y que obedece a reformas con las que no estamos de acuerdo.

En segunda cuestión, planteamos de fondo que la revalorización de las pensiones se haga conforme al IPC, la de los prejubilados y las de las personas jubiladas en su tiempo, digamos.

Y, en tercer lugar, planteamos la necesidad de que se regule una pensión mínima y que no estemos ante pensiones de miseria, que es lo que actualmente una buena parte de la población, de la mayoría social tra-

bajadora que ahora mismo disfruta de sus pensión, pues efectivamente estamos hablando de jubilados y jubiladas que cobren unas pensiones de miseria, y que, como todos sabemos y reconocemos aquí en esta tribuna y en otras muchas, muchos abuelos y muchas abuelas están manteniendo a familias enteras, a sus hijos, a sus nietos y, en algunos casos, a sus biznietos. Esperemos que el Partido Socialista tome con cariño estas enmiendas y podamos no solamente abordar esta cuestión y aprobarla, y manifestar nuestra voluntad política en el Pleno sobre las prejubilaciones, sino también, bueno, pues ese debate necesario en el que ahora entraré.

Miren, la cuestión de la reforma del sistema de pensiones, de la sostenibilidad del sistema de pensiones, de la salud del sistema de pensiones viene siendo recurrente desde hace mucho tiempo. Y sobre él lo que se hace es, bueno, correr una serie de mitos, de bulos, de leyendas en torno a la insostenibilidad del sistema de pensiones.

Miren, bajo nuestro punto de vista, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la coalición de facto que PP, Ciudadanos y el Partido Socialista han conformado en el Congreso de los Diputados, hemos visto en el debate anterior cómo convalidaron y permitieron un decreto ley sobre la pobreza energética que honestamente consideramos que no resuelve las cosas de la raíz, que es para lo que debería estar el Congreso, tiene en su punto de mira cuatro reformas que consolidarán, en el caso de que las materialicen, un Estado antisocial. La primera es una reforma laboral, lo está anunciando el Fondo Monetario Internacional. La segunda, una reforma de las pensiones. La tercera, una reforma electoral. Y, la cuarta, qué encaje va a tener Cataluña en los próximos meses o en el próximo año.

Les digo que las pensiones son recurrentes, y llevan siendo recurrentes desde hace mucho tiempo, su insostenibilidad y el miedo que se trata de insuflar a la población por el miedo a sus pensiones. Pero hoy están de actualidad no solamente por la proposición no de ley que nos ha traído aquí el Partido Socialista, sino por dos hechos: uno que ha ocurrido esta mañana en la puerta del Parlamento, donde la Plataforma en Defensa de las Pensiones Públicas, los yayoflautas de Málaga y de Córdoba se han manifestado a las puertas del Parlamento exigiendo, pues eso, unas pensiones públicas y dignas. Pero también está de terrible actualidad porque hemos conocido que el gobernador del Banco de España, un amigo de las pensiones públicas llamado Luis María Linde, ha planteado de nuevo el retraso de la edad de jubilación, debido al aumento de la esperanza de vida, ya sabemos que quieren que nos muramos, impulsar los planes de pensiones privadas, también ha sido la propuesta del gobernador del Banco de España y, cómo no, bajar la cuantía de las pensiones. Todo esto lo propone el señor Linde pensando en nuestro bienestar, en nuestro futuro y en nuestras pensiones, no piensen que está pensando en la suya, en su jubilación, en su pensión o en su cuenta corriente.

Y esto lo conocemos el mismo día en el que hemos conocido que se están recogiendo firmas, y José María Linde lo ha disculpado, de apoyo a los imputados por el caso Bankia. Y conocimos en la semana pasada, o esta semana, los primeros días de esta semana, el auto de la Audiencia Nacional sobre Bankia que dice, literalmente, «que las cuentas anuales eran falsas y que ha habido un engaño contable continuado». Bueno, pues este señor, que ha impulsado una recogida de firmas para apoyar a aquellas personas que esperemos cumplan por sus delitos en el caso de que así sea, es el que está planteando nuevamente el retraso en la edad de jubilación, impulsar las pensiones privadas y bajar la cuantía de las pensiones pero, como digo, no creo que se esté refiriendo a la suya.

Qué es lo que ocurre con las pensiones, cuál es el falso debate de la sostenibilidad de las pensiones, que apuntó muchas veces Pedro Vaquero desde esta Tribuna, o que demostró Jesús Albarracín en numerosos libros y escritos sobre las pensiones.

Bueno, pues el falso debate está situado sobre la diferencia entre ingresos y gastos, y la pirámide de población, que también tuvimos oportunidad de debatir con el Grupo Parlamentario Socialista no hace mucho tiempo, con una PNL sobre la cuestión de la natalidad y que las mujeres teníamos que traer niños a este mundo para hacer las pensiones sostenibles.

Desde el año 1994, que yo recuerde, situaba Albarracín, Jesús Albarracín, que la banca, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial vienen alertando, alertaron en ese momento, en el año 1994, que habría un colapso financiero de la Seguridad Social en el año 2004. No parece que eso haya ocurrido.

¿Qué, cuál es el falso debate de la natalidad, de la demografía y de la pirámide de población? ¿Por qué no ocurrió ese colapso financiero? Pues, fundamentalmente, por dos cuestiones: la primera, porque hubo una integración muy importante de inmigrantes que vinieron a trabajar a este país. Y, en segundo lugar, porque hubo una incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Luego, la cuestión de la demografía ahonda en ese falso debate.

La sostenibilidad del sistema de pensiones, de un sistema de pensiones público, y de pensiones dignas, como recoge la Constitución, no depende de la pirámide de población en exclusividad, es evidente que hay que tenerlo en cuenta pero no es lo fundamental. ¿De qué depende? Pues, fundamentalmente, de tres cosas: de la salud, del mercado de trabajo, es decir, de que haya empleo estable y de calidad, con salarios dignos que coticen a la Seguridad Social, que no se agujeree la aportación del capital al sistema de la Seguridad Social; depende de un cambio de modelo productivo, efectivamente, este país y esta Andalucía nuestra tienen que afrontar un cambio de modelo productivo que permita esa generación de empleo estable y de calidad, que permita que no dependamos del turismo en exclusividad, o de una economía de servicios privatizados con bajos salarios, con precariedad y con temporalidad, mientras se sigue agujereando el sistema de la Seguridad Social.

Lo que calculan los expertos es que en 2030 estos expertos, que lo que buscan son planes de pensiones privadas y entregar ese negocio de las pensiones a la banca, es que en el año 2030 se llegue a un 10,4% del PIB en gasto de pensiones. Bueno, pues, cuando eso llegue, 2030, estaremos cinco puntos por debajo de la media de la Unión Europea, y creo que en la Unión Europea, que son también sociedades desarrolladas, la pirámide de población, pues, será muy parecida a la nuestra.

Por lo tanto, empleo estable y de calidad, reforma del mercado laboral, derogar las reformas laborales, cambio de modelo productivo que no nos haga depender del turismo y de una economía de servicios privatizada, con bajos salarios, y aumentar la productividad, porque eso es imprescindible también.

Termino, señorías. Me decía hoy una de las señoras, de las yayoflautas que estaba en la puerta, que les dijera a las señorías del Partido Popular, y yo lo hago porque para eso tenemos la boca prestada las diputadas de Izquierda Unida, que han recibido una carta del ministerio informándoles, de la ministra, informándoles de que su pensión va a subir un euro. Ella me decía que, con ese papel, fueran ustedes a un lugar de la casa como el cuarto de baño, y que cuesta más dinero haberles enviado esa carta a los pensionistas, a las mujeres pensionistas, que lo que ha subido la pensión. Yo se lo digo porque se van a encontrar no solamen-

te con esa plataforma en defensa de las pensiones públicas, se van a encontrar con la acción consciente y comprometida de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía para defender un sistema público de pensiones y para oponernos a esa reforma de las pensiones que no paran de anunciar y que no paran de trabajar, eso sí, desde el momento a...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y, en su nombre, toma la palabra el señor Díaz Robledo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Socialista nos presenta hoy una proposición no de ley sobre una preocupación que compartimos y que para Ciudadanos es una cuestión en extremo delicada y compleja: las pensiones.

Quiero, para luego explicar nuestra posición, hacer algunas reflexiones y consideraciones iniciales al respecto. La primera es que las pensiones están blindadas constitucionalmente, esto es un hecho. El artículo 50 de la Constitución española dice literalmente que «los poderes públicos garantizarán la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad, mediante pensiones adecuadas y que sean actualizadas periódicamente». Pues bien, esto es justo lo que está en este momento en riesgo.

La segunda es que el sistema público de pensiones para Ciudadanos es un pilar fundamental de nuestro Estado social y democrático de derecho. Desde Ciudadanos entendemos que la garantía y viabilidad del sistema público de pensiones, por ser una de las bases en las que se sustenta nuestro modelo de convivencia, debe hacerse desde el más amplio consenso político y en el marco del Pacto de Toledo. Es por ello por lo que estamos a favor de lo dispuesto en la literalidad del punto primero de esta proposición no de ley.

Señorías, es en el Pacto de Toledo donde hay que consensuar una reforma del sistema de pensiones que asegure su sostenibilidad, suficiencia, transparencia y flexibilidad, así como apostar por avanzar en la equiparación de derechos de los trabajadores autónomos con los trabajadores de régimen general; algo que, a entender del Grupo Parlamentario Ciudadanos, vendría a corregir un déficit histórico anacrónico, muy puesto de manifiesto por los propios autónomos y numerosos expertos.

Entendemos, por tanto, sin entrar en el fondo de lo dispuesto en el punto segundo de la proposición no de ley, que es ahí y no aquí donde hay que fajarse en el diálogo y la negociación para alcanzar el consenso imprescindible en una cuestión en extremo delicada y compleja. Y es también por ello por lo que hemos presentado una enmienda de sustitución al punto dos, entendiendo que son cuestiones indisolubles que se pida por parte del Grupo Parlamentario Socialista que el Parlamento de Andalucía rechace cualquier reforma relativa a las pensiones de jubilación que no se lleve a cabo en el Pacto de Toledo, con que sea en el Pacto de Tole-

do en el que se consensúe una reforma del sistema de pensiones que asegure su sostenibilidad, suficiencia, transparencia y flexibilidad.

Dicho esto, y desde la misma legitimidad para expresar una posición de partida, como hacen ustedes en su iniciativa, quiero destacar que Ciudadanos defiende un sistema público de pensiones de reparto, es decir, con fuerte solidaridad entre generaciones, y contributivo.

Garantizar pensiones justas y adecuadas exige tener en cuenta una mayor esperanza de vida y el envejecimiento de la población, la relación entre pensionistas y cotizantes, así como la situación económica del país. Esto es una realidad que no podemos obviar.

Para garantizar el sistema de pensiones, la suficiencia de las prestaciones y la sostenibilidad a largo plazo, Ciudadanos es partidario de un factor de sostenibilidad que tenga en cuenta la esperanza de vida en el momento de la jubilación, y un factor de revalorización anual que garantice el equilibrio entre ingresos y gastos en el sistema de pensiones a la hora de fijar la revalorización anual de las pensiones, teniendo en cuenta los ciclos económicos de crecimiento o decrecimiento, pero teniendo el Parlamento —como no puede ser de otra manera— la última palabra sobre la revaloración de las pensiones, aumentando los ingresos si fuera necesario.

Para Ciudadanos, por tanto, es importante dejar claro que defendemos un sistema exclusivamente contributivo. Aquellas personas que quieran abrirse un fondo de capitalización privado podrán hacerlo libremente, estos estarán al margen del sistema público. Las pensiones no estarán ligadas al IPC. Debe asegurarse la estabilidad de las mismas. Para que el sistema sea sostenible es imprescindible mejorar la calidad del empleo de los ciudadanos.

Nuestro partido defiende las cuentas nacionales, es decir, que cada persona sepa en cada momento de su vida laboral cuánto cobraría en caso de que se jubilara.

También quiero expresar, con meridiana claridad, cuáles son los ejes básicos de nuestra propuesta.

Modernizar el sistema y hacerlo sostenible. El objetivo de nuestra propuesta es adoptar medidas que faciliten la transición hacia un sistema de pensiones público moderno, similar al que existe en otros países europeos, y que garantice que las próximas generaciones puedan contar con la seguridad de este pilar básico del Estado del bienestar.

Garantizar pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas. La adaptación del sistema de pensiones al nuevo escenario demográfico y socioeconómico debe garantizar pensiones económicamente adecuadas, y que, en ningún caso, puedan darse situaciones de pobreza entre nuestros pensionistas.

El sistema debe ser transparente. Es decir, debe ser un sistema en el que los individuos sepan en todo momento la magnitud de la pensión con la que pueden contar en el momento de su jubilación. Esto es crucial, ya que los ciudadanos deben tomar decisiones de ahorro y planificar su vida profesional con décadas de antelación. Desgraciadamente, el Gobierno ha renunciado recientemente a cumplir su promesa de informar a los futuros pensionistas de su pensión. Esto también es una realidad.

El sistema ha de ser flexible, un sistema en el que cada persona podrá decidir libremente a qué edad jubilarse, para así acceder a pensión de jubilación suficiente, siempre y cuando se produzca el correspondiente ajuste en función de las cotizaciones realizadas a lo largo de toda la vida laboral, como en la actualidad sucede con la cobertura de accidentes, que diferencia por la cantidad y peligrosidad de la actividad.

Cualquier retraso en la edad de jubilación ha de implementarse de una forma flexible, con el fin de no discriminar a aquellos trabajadores que se hayan incorporado al mercado laboral a edades más tempranas o que ejerzan actividades que exigen un esfuerzo físico considerable.

Señorías, no quiero terminar mi intervención sin haber expresado antes una reflexión que me parece especialmente importante, sin apartarme un ápice de lo dispuesto en la literalidad del texto constitucional al que antes hacía referencia, cuando dice, literalmente —y lo repito—, que los poderes públicos garantizarán la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad.

Ese es el objetivo del diálogo: negociación y acuerdo, acuerdo y consenso en el Pacto de Toledo, sujeto no a la voluntad de ninguna formación política unilateralmente, ni siquiera a una mayoría absoluta cualificada o reforzada, mucho menos, por tanto, a corrientes ideológicas o a la presión de cualquier *lobby*, sino a la fuerza de la palabra y la política, sin retorcer un derecho que es garantista, asumiendo que es obligatorio remover los obstáculos, también los económicos, para lograrlo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Moreno de Acevedo.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes de nuevo, buenas tardes a los ciudadanos y a los pensionistas especialmente. Disculpas por no haber podido acudir esta mañana, a aquellos que estaban fuera, una enfermedad me lo ha impedido.

Bueno, pues, esta PNL sobre jubilación anticipada es técnicamente correcta, precisa, concisa, y vamos a apoyarla. Tanto es así que la hemos presentado conjuntamente en varios parlamentos autonómicos. Unas veces el PSOE y otras veces nosotros mismos hemos votado a favor de ella.

Claro, el asunto es grave, porque toda injusticia —y lo que se pone en esta PNL es de una obviedad tremenda— en materia de pensiones afecta a la vida cuando menos siempre de decenas de miles de pensionistas; no uno, ni dos, ni tres, sino decenas de miles. Es imprescindible que, aunque estemos utilizando la figura de las PNL y recorriendo diversos parlamentos, nos lo planteemos seriamente que si ambos grupos tenemos cierta potencia en el Congreso de los Diputados... Bueno, pues, de aquí a no más de tres semanas, esto se presente ya como una proposición de ley en el Congreso de los Diputados. No podemos esperar más. Y, probablemente, también la apoyaría hasta el PP. Porque, insisto, es una PNL que habla de una corrección técnica que no admite discusión. Desde el punto de vista de la justicia, de un reparto económico computado en tiempo..., bueno, pues, qué le vas a decir a esta proposición.

Ahora bien, vamos a aprovechar el tiempo que se nos da aquí en tribuna para aclarar algunas cosas acerca de las pensiones. Ya me habrán ustedes oído intervenir varias veces en esta materia y denunciar, desde hace ya muchos meses y años, que la clase política estaba de perfil ante un problema que los técnicos venían anunciando desde hace mucho tiempo. Las proyecciones que hacen los técnicos de Seguridad Social en Madrid, en el Instituto Nacional, son efectivamente a diez, quince, treinta años... Es decir, ellos saben qué es lo que va a pasar de acuerdo con el funcionamiento del sistema, ingresos y gastos.

Lo primero que tenemos que decir es que el artículo de la Constitución que garantiza el poder adquisitivo de los pensionistas, y que, interpretado de la manera que quieras, lo que te está diciendo es que no puedes bajar las pensiones, se lleva incumpliendo desde finales de los años ochenta. ¿Por qué? Pues, miren, desde el primer sopapo que se les pegó a los pensionistas por Felipe González, cuando se cambiaron los cómputos de los últimos años de cotización, lo que hacía que quien con cierta edad se fuera a la calle con 58 o 59 años, después de haber estado trabajando desde los 16, pues, ya experimentaba una rebaja no sustancial, sino vergonzosa en su pensión. El Gobierno de Zapatero también fue el que introduce la jubilación a los 67 años, e igualmente los gobiernos del PP han tocado las pensiones.

En un sistema donde todos contribuimos al sostenimiento del mismo, y donde hay dos grandes grupos —los pensionistas, que cobran las pensiones, y los que estamos cotizando—, cuando tú introduces alguna variación en las reglas de cómputo que se aplicarán a los futuros pensionistas —es decir, a los que cotizamos— estás bajando la pensión. Porque yo me meto en este sistema y empiezo a cotizar y a aportar en base al principio de solidaridad, creyendo que voy a cobrar lo mismo que los que ya están cobrando y han hecho el esfuerzo antes que yo. Pero, claro, si tú, a medida de los años míos de cotización, empiezas a introducirme reformas, y resulta que estoy cotizando igual o más que los que ya están recibiendo las pensiones, tú me estás bajando la pensión. Cuando se introducen reformas en el cálculo de las pensiones o estas se aplican solo a los individuos que no trabajan y no cotizan, y a partir de que entran en el mundo laboral se les aplican esas reformas... Si tú se las aplicas a los cotizantes actuales, estás haciendo trampas y les estás bajando las pensiones. Una y otra vez, insisto, se han bajado las pensiones en este país varias veces desde los años ochenta, a pesar de que les digamos a los ciudadanos que las pensiones no se han tocado y se ha mantenido su poder adquisitivo. Es mentira.

Por eso, ahora llega una época donde se jubilan, en los próximos cinco o seis años, cotizantes que han tenido la suerte de tener unos salarios medios altos, y nos toca pagar, bueno, pues unas pensiones dignas, dignas, no exorbitantes.

Y nos toca pagar, a un conjunto de la población que ha visto su capacidad de pago, es decir, sus salarios, sus retribuciones disminuidas. Claro, cuando haces esas cosas, difícilmente los números te salen. Y al final, yo he insistido muchas veces, ojo, cuidado, que independientemente de las cuestiones ideológicas y tal, al final es una cuestión de números, y números traducidos a euros, y hay que sacarlos de algún sitio.

Miren ustedes, el futuro de las pensiones va a tener que depender de un esfuerzo que hagamos entre todos, y no tiene una única solución. Habrá que quitar un montón de descuentos y de bonificaciones para que, realmente, todos los cotizantes coticen. Habrá que tomar conceptos tales como el de «mochila austriaca», pero no hacerlo individual sino colectivo. Habrá que hacer transferencias del tesoro a la Tesorería de la Seguridad Social, es decir, los números son malos, y la situación económica tampoco es tan buena como nos la

venden. Entonces, tendremos que hacer un esfuerzo entre todos. Y ese esfuerzo debería estar haciéndose desde hace muchos meses, muchos meses. Yo he insistido, una y otra vez, en que estoy en contra de la demagogia, de que se diga que la hucha de las pensiones se ha malgastado. No, insisto, no se ha destinado ni un solo céntimo de esa hucha a aquello que no estaba previsto en la ley, que era pagar pensiones.

El problema es que cualquier individuo sensato que esté administrando esa hucha, una hucha prevista para tiempos de crisis, o situaciones puntuales, de uno, dos, tres años, el problema es que cuando alguien ve que eso se va deshaciendo, gastando, porque la crisis no dura uno, dos o tres años, sino que el sistema ha cambiado, debería haber apretado el botón de emergencia y haber convocado el Pacto de Toledo hace ya cuatro o cinco años.

La situación actual es que la hucha de las pensiones da para octubre de este año. El hermano del ministro de Energía, el otro señor Nadal, compareció en la Comisión del Pacto de Toledo la segunda semana de diciembre y dijo algo, que yo no entiendo cómo nadie le tiró un micrófono a la cabeza, o sea, se quedó tan pancho diciendo que no nos preocupáramos que se iba a emitir deuda pública para pagar pensiones, los 13.000 millones de euros que nos van a faltar en este año 2017. Ya eso es de una gravedad extraordinaria porque eso significa una cosa: todos los meses los que cotizamos tenemos que sacar dinero y poner para el régimen de Seguridad Social de un bolsillo, pero a partir de noviembre habrá que sacar dinero de otro bolsillo para pagar esa deuda pública, es decir, en realidad la aportación de los ciudadanos a las pensiones va a aumentar, y mucho, mucho, un 15 o un 20%.

El ministro, o sea, el ministro, el señor Nadal, el secretario de Estado de Economía, se quedó tan pancho diciendo que si hasta ahora era el fondo de la Seguridad Social el que compraba deuda soberana para invertir en ella, tener rendimientos y poder así ir incrementando esa hucha, que ahora se haría lo mismo pero al revés, que sería el Estado el que emitiría deuda para rellenar el fondo. Claro, que diga eso, e insisto que nadie le afee esa conducta, le diga algo, y que nos quedemos todos tan tranquilos, bueno pues es…, me parece indecente, no tiene otro nombre.

Miren, está bien que en una situación de emergencia podamos emitir 13.000 millones de euros de deuda pública para pagar noviembre, diciembre y el déficit de la paga de diciembre. Pero me hubiera gustado que alguien hubiera levantado la mano y le hubiera preguntado al secretario de Estado que qué pasaba con los siguiente meses del año 2018.

Sigo reclamando una actuación urgente por parte de todos, porque, insisto, la sociedad no nos lo va a perdonar. Y no podemos creernos más listos que otros países, donde al final lo que ha sucedido es que se les han bajado las pensiones, en términos reales, a los pensionistas, desde el 40 o 45% de reducción que han tenido los griegos hasta el 15 o 20% que han experimentado los portugueses. No podemos creernos inmunes. Y si no actuamos pronto, y tenemos capacidad y potencia para solventar el problema, a lo mejor nos pasa lo mismo. Y le advierto a todo el mundo que los pensionistas son la mayor fuerza de voto de este país, es decir, son ellos los que determinan quién gana o pierde elecciones. Y como a los pensionistas no se les responda a una reclamación lógica, sencilla y sensata, me parece que el castigo en las urnas va a ser tremendo. Y espero que sea para todos los que no se están tomando en serio la necesidad de urgencia de atajar los problemas numéricos a los que nos enfrentamos.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora del Pozo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías. Señores de la tribuna, muy buenas tardes a todos.

Señor Latorre, es el tercer debate sobre pensiones que traen ustedes a este Parlamento, en los últimos ocho meses, con el único interés de meter en el debate partidista uno de los pilares de nuestra sociedad del bienestar. No solo me parece una auténtica provocación desleal al Pacto de Toledo, que es de todos, sino una actuación de una irresponsabilidad sin límites.

Mire, señor Latorre, esto que ustedes hacen aquí no es propio de un partido, que al menos mi partido considera serio, democrático y con sentido de Estado. Este tipo de actuaciones, señor Latorre, no favorecen ni la reconstrucción de su partido a nivel nacional, ni la confianza de los españoles. Es una vergüenza, señor Latorre, que ustedes usen este Parlamento para tratar de desestabilizar sistemas que afectan a las entrañas de nuestra sociedad del bienestar. Sabiendo, además, que son temas de Estado y que su partido a nivel nacional, o lo que queda de él, ya está en diálogo con el resto de fuerzas políticas y con el Gobierno de España para buscar soluciones en el marco del Pacto de Toledo. Por favor, no usen más este Parlamento para visualizar sus diferencias internas dentro de su propio partido.

¿O es que ustedes no están en el Pacto de Toledo? Empiezo a pensar que ustedes le tienen al Pacto de Toledo el mismo respeto que le tuvo el señor Zapatero cuando, por primera vez en la historia, congeló nuestras pensiones y lo hizo de forma unilateral, en contra del Pacto de Toledo y en contra del voto del Congreso y del Senado, señor Latorre. Eligieron ustedes a los pensionistas para atajar el déficit de este país. Y esa fue una de las decisiones más indignas que jamás se han tomado por parte de un gobernante, todo un misil directo al corazón del Pacto de Toledo.

Y dos cuestiones preliminares, señor Latorre. En primer lugar, ¿cómo se puede rechazar cualquier reforma sobre las pensiones que no se haga en el marco del Pacto de Toledo y, a continuación, en el siguiente punto de la proposición no de ley proponer una reforma unilateral de las pensiones anticipadas? De verdad, señoría, es que han perdido ustedes el norte.

Y, en segundo lugar, ¿cómo pueden traer, hace ocho meses, una iniciativa en la que consideraban que el sistema de pensiones estaba literalmente en una encrucijada histórica y proponer ahora una modificación unilateral de la jubilación anticipada que no hay presupuesto que lo resista, y usted lo sabe perfectamente?

Mire, señor Latorre, no fue, no ha sido el Partido Popular, jamás, el que ha hablado de insostenibilidad, han sido ustedes, ustedes. Y usted ha llegado hoy aquí diciendo que el sistema sostenible ahora, en el presente y en el futuro, no era eso lo que decía usted hace ocho meses.

Hagan el favor de ser más serios y tengan la valentía de proponer esta proposición no de ley ante el Pacto de Toledo, si de verdad quieren trabajar en esa dirección, aunque mucho me temo, señor Latorre, que las recomendaciones del Pacto de Toledo van exactamente en dirección contraria.

Y es que, señorías, tiene arrojo, porque es que tiene arrojo, que el partido que congeló las pensiones y que alargó la edad de jubilación a los 67 años, pretenda hoy aquí cambiar el sistema en dirección justamente contraria.

Mire, señor Latorre, la mejor manera de garantizar un sistema público de reparto de pensiones es con empleo y con productividad, e incentivando el retraso voluntario de la jubilación, precisamente para acomodar el sistema a esa esperanza de vida de 82 años de media que tenemos en España.

Por eso ahora, con las políticas que se están aplicando, estamos pagando más pensiones y más pensionistas que nunca. Por cada pensión que entra en el sistema, hay cinco nuevos empleos en nuestro país. En el año 2011, con sus políticas, por cada pensión se perdían tres afiliados a la Seguridad Social. Por eso, señor Latorre, ahora que hay que seguir avanzando para hacer nuestro sistema más sostenible, el Gobierno ya ha puesto sobre la mesa del Pacto de Toledo algunas soluciones que están siendo estudiadas por todos los partidos, incluido el suyo. Entre ellas, precisamente, fomentar el retraso voluntario en activo de la edad de jubilación, que es precisamente la tendencia en los países de nuestro entorno, y no establecer beneficios adicionales para primar la salida de los trabajadores del mercado laboral.

Señorías, la jubilación anticipada existe en nuestro ordenamiento jurídico desde el año 1966, y la aplicación de los coeficientes reductores, desde la misma fecha. Jamás, jamás ustedes cambiaron, ni siquiera en la última reforma que hicieron de las pensiones, en el año 2011. Y ahora pretenden, por completo, eliminar los coeficientes reductores, unos coeficientes que lo que pretenden es que el sistema no se resienta en su equilibrio económico financiero, garantizando que el coste para el mismo sea igual tanto si la pensión se abona a partir de la edad ordinaria de jubilación como si se otorga de forma anticipada, lo que implica su percepción por un periodo mayor de tiempo.

No se trata de una penalización, sino de un factor más, señor Latorre, como la base reguladora o el porcentaje para el cálculo de la pensión de quien se jubila anticipadamente. Y una cosa es que ese coeficiente sufra una minoración por un mayor número de años trabajados o por la involuntariedad en la extinción del contrato de trabajo, y otra muy distinta es su eliminación por completo y con carácter general, con el cumplimiento de la edad de jubilación.

Señor Latorre, las medidas que proponen hoy ustedes aquí no solo quebrarían la finalidad compensatoria de los coeficientes reductores, sino que además supondrían un agravio comparativo con respecto a los que se pretende igualar las cuantías de las pensiones de los jubilados anticipadamente, ya que, a diferencia de estos, aquellos no percibieron pensión alguna durante los años anteriores al cumplimiento de la edad.

Unas medidas inasumibles económicamente por su elevadísimo coste que, además, se incrementaría cada año, al resultar mucho más atractivo jubilarse anticipadamente. Pero es que, no contentos con esto, ustedes multiplican el impacto económico cuando amplían la medida no solo a los que se jubilen a partir de ahora, sino también a todos aquellos pensionistas existentes a quienes se aplicaron los coeficientes reductores por haber accedido a la jubilación antes de la edad ordinaria.

En definitiva, señorías, unas medidas que suponen un impacto financiero de tal magnitud que no solo pondría en peligro el sistema público español de pensiones, sino que lo haría inviable en un futuro próximo.

Señor Latorre, ¿de verdad su presidenta de la Junta de Andalucía, que parece ser que aspira a la jefatura del Gobierno, de verdad que conocía esta PNL que ustedes han presentado aquí? Porque es que yo no me lo puedo creer. Yo no me creo que su presidenta conociera los términos de esta PNL. Sus medidas son tan desproporcionadas que hasta se oponen frontalmente a la reforma de pensiones que hicieron ustedes, la que hicieron ustedes en el año 2011, contraviniendo todas y cada una de las recomendaciones del Pacto de Toledo.

[*Aplausos*.]

Que es, precisamente, en el Pacto de Toledo, señor Latorre, donde hay que hablar de estas cuestiones.

Yo, señorías, termino. Les pido, de verdad, que analicen un poco más el contenido de las iniciativas que traen ustedes a este Parlamento. Porque no es propio, de verdad que no es propio de un partido de Gobierno usar este Parlamento no solo para confrontar con el Gobierno de la Nación, sino también para confrontar con su propio partido en cuestiones que afectan al presente y al futuro de todos los españoles. Es una gran irresponsabilidad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Latorre, al que yo le pido un posicionamiento claro sobre las enmiendas presentadas, para tenerlas en la votación.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, hablaba usted, señora Del Pozo, de irresponsabilidad. ¿Le parece a usted irresponsable que nosotros defendamos que la gente cobre la pensión que le corresponde por justicia? ¿Le parece a usted eso irresponsable?

[*Aplausos*.]

Habla usted, habla usted de… Ha dicho usted algo muy grave, ha hablado usted de decisiones indignas. ¿Le parece algo más indigno que cargarse, en cinco años, la hucha de las pensiones de este país, señora Del Pozo? ¿Algo indigno?

Y hablamos de otro aspecto que ha dicho usted. Dice, «el Partido Socialista dice que el sistema es insostenible». No, el Partido Socialista lo que dice es que sus políticas de recortes, sus políticas en materia laboral son insostenibles para nuestro sistema de pensiones. Eso es lo que dice el Partido Socialista, señoría, eso es lo que dice el Partido Socialista.

Y, miren, quiero contestar al resto de grupos parlamentarios, comenzando por Ciudadanos, el señor Díaz. Su grupo, sabe que ha presentado… Bueno, han presentado ustedes una enmienda al punto número 2, que nosotros hemos intentado transaccionar, pero entienda que al final no podamos aceptar porque desdibuja la propuesta del Partido Socialista.

Nosotros estamos de acuerdo con el planteamiento que hacen ustedes de diálogo. De hecho, el punto primero de la propuesta que defendemos es que cualquier modificación normativa tenga que hacerse dentro del marco del Pacto de Toledo, pero no solamente, señor Díaz, con las fuerzas políticas, sino que tienen que actuar, también, los ciudadanos y, por supuesto, también los legítimos representantes de los trabajadores, que son los sindicatos.

Por cierto, al igual que se hizo en el año 2011, que a mí me gusta siempre recalcarlo. La reforma del año 2011 se hizo de acuerdo con el consenso y el diálogo de los representantes de los trabajadores.

Y por último, señor Díaz… En cuanto a su propuesta de equiparar los derechos de los trabajadores que cotizan por régimen general a los trabajadores del régimen de autónomos, de ir igualando. Por supuesto que estamos de acuerdo, estamos de acuerdo y, además, lo hemos hecho en innumerables debates.

Con respecto a Podemos, pues, señor Yagüe… Está allí, ¿no?, el señor Yagüe, Moreno de Acevedo, simplemente, agradecerle su apoyo, señor Moreno, y hablaba usted de que la propuesta es una corrección técnica. Bueno, ya nos gustaría que el Partido Popular, cuando haga la votación, presionen el botón del sí, pero irremediablemente nos vamos a encontrar con…, irremediablemente nos vamos a encontrar con el no. Es una cuestión del Partido Popular y que tendrán que explicar a la ciudadanía.

Bueno, señora Cortés, le agradezco también su apoyo. Lo que pasa es que parte de sus propuestas, que usted estaba planteando aquí, no tienen nada que ver con la proposición que presentamos. Es decir, estaba hablando usted del sistema de pensiones, que ya hemos debatido en esta Cámara sobre el sistema de pensiones, y ahora estamos hablando de un caso muy concreto, sobre las jubilaciones anticipadas.

Lo que sí le pido, señora Cortés, es que se pongan ustedes dentro de su grupo político de acuerdo. Porque, fíjese, mire, nosotros estamos planteando, en esta propuesta, estamos planteando con esta propuesta el agravio comparativo existente entre los trabajadores que se jubilan a la edad de 65 años, con 35 años cotizados, y aquellos otros trabajadores que se ven afectados por coeficientes reductores, al jubilarse anticipadamente, aun teniendo más de 40 años de cotización. De eso estamos hablando. Lo ponemos de manifiesto en esta iniciativa y queremos eliminar ese agravio existente. Ustedes nos exigen que sea con 35 años. Mire, esta propuesta se ha debatido ya, por ejemplo, en el Parlamento de Asturias. El señor Llamazares, que es de Izquierda Unida, no presentó ninguna enmienda y, además, en su discurso decía que le parecía bastante bien. Por tanto, yo creo que tendrían que hablar más con los miembros de su partido, señora Cortés, y ponerse de acuerdo. Irremediablemente, nosotros no podemos atender la petición que usted nos hace, de bajarlo a 35 años, entre otras cosas porque se sufriría un agravio.

Y miren, y miren, señorías del Partido Popular, yo no consigo entender, de verdad, el papelón que tienen que hacer ustedes en defender la política en materia de pensiones de la señora Báñez. No llego a entender el papelón que tienen que hacer ustedes, político, en Andalucía, defendiendo la política de pensiones de la señora Báñez.

Ustedes ya no saben cómo, no saben cómo meter en la opinión pública esa opinión de que ustedes sí están buscando hacernos ver al resto que el sistema de pensiones es insostenible.

Mire, primero, primero nos dicen que el sistema de la Seguridad Social tiene un problema de gastos. Eso lo han dicho ustedes, y yo les digo: el sistema de la Seguridad Social no tiene un problema de gastos; el sistema de la Seguridad Social tiene un problema de ingresos, ese es el problema. Un problema que, además, han provocado ustedes. ¿Cómo han provocado ese problema? Pues con una reforma laboral que no ha con-

seguido ni aumentar las afiliaciones a la Seguridad Social ni por supuesto tampoco ha conseguido aumentar los ingresos. Una reforma laboral que ha traído a este país empleo precario, trabajadores que cotizan una hora y dos horas a la semana. Una reforma laboral que ha hecho que en este país haya trabajadores pobres, trabajadores que salen a trabajar sabiendo que no les llegará el salario a fin de mes. Una reforma laboral, del sistema laboral, que han aumentado ustedes sin ningún tipo de control las bonificaciones a la Seguridad Social, que provocan que evidentemente no se pueda ahorrar dinero para las pensiones del futuro. Ese es el problema, señorías.

Y ustedes continúan. Nos dicen que no hay un problema con el sistema, pero sin embargo están ustedes aupando todo tipo de sistemas para conseguir que la gente se haga un plan de pensiones privado. Dicen que tampoco hay problemas pero suben el 0,25% las pensiones, y dicen que tampoco hay ningún problema.

Y luego viene algo que ya hemos debatido también en este Parlamento, porque a continuación de todo esto, y hace tan solo una semana, viene la señora Báñez, de nuevo la señora Báñez, metiendo el miedo en el cuerpo a las personas que están cobrando una pensión de viudedad en nuestro país: que si no es sostenible, que si tienen que salir del sistema, que si es irrelevante que las pensiones de viudedad se paguen a través de los presupuestos. Y, en definitiva, esto es lo que están haciendo ustedes en los últimos meses. Y gracias a una iniciativa del Partido Socialista estamos intentando evitar que el Partido Popular saque las pensiones de viudedad del sistema público de la Seguridad Social.

Y ahora, para colmo, no sé si fue ayer por la mañana o esta misma mañana, otro altavoz más que se suma a esta historia. Sale el gobernador del Banco de España y dice que las pensiones tienen que completarse con planes privados, eso lo ha dicho el gobernador del Banco de España. Bueno, pues esta es la política en materia de pensiones del Partido Popular, esta es su política, porque tengo que recordarles que el millón y medio de euros que se han gastado ustedes en mandarles la carta a los pensionistas supone más dinero de lo que ustedes han invertido en los últimos años en las pensiones en este país. Esa es su política en materia de pensiones. Por eso, desde luego, a nosotros, a nuestro grupo parlamentario, no nos extraña que ustedes de nuevo hoy en materia de pensiones se vuelvan a poner de perfil, señorías, se vuelvan a poner de perfil.

Pero, miren, termino. Está claro, señorías, que hay partidos políticos en este país que tienen un objetivo muy claro, que no es otro que el de atacar por todos los medios los intereses del conjunto de los pensionistas de este país. Lo están intentando, además, por tierra, por mar y por aire, que es lo peor.

Hoy, señorías, mi grupo parlamentario quiere acabar con una injusticia. Queremos que los jubilados anticipados con más de cuarenta años de cotización no pierdan poder adquisitivo. Y es solo..., este es solo un ejemplo de lo que seguirá haciendo el Partido Socialista en adelante, defender como siempre hemos hecho a los más débiles de la sociedad.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Latorre, entiendo que ninguna enmienda... Bien.

El ponente no ha aceptado ninguna de las enmiendas presentadas y por tanto pasamos, señorías, a la votación de la última de las proposiciones no de ley. Proposición no de ley para la protección para los beneficiarios de pensiones de jubilación anticipada.

Tengo una propuesta de votación por separado del punto 1 y del punto 2 con todos sus subpuntos en dos votaciones. ¿Algún inconveniente por parte de los grupos parlamentarios?

Pasamos, señorías, a esta votación. Votamos, en primer lugar, el punto número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y votamos, señorías, el punto 2 con todos los subpuntos que lleva.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 66 votos a favor, 32 votos en contra, 10 abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.

[*Aplausos.*]

Señorías, con esto terminan los puntos del orden del día y, por tanto, se levanta la sesión.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994